

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011



¡Apartadó... Oportunidad para todos!

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
ALCALDE



ACOMPAÑAR
Equipo Técnico Asesor



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ**

**OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Municipal**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CRISTIAN BERARDO MUÑOZ AGUDELO

Secretario General

GUSTAVO ADOLFO NOCHES RAMOS

Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

GIOVANY ALBERTO CORREA VALENCIA

Secretario de Obras Públicas

LUZ YANETH MACIAS VALENCIA

Asesor Jurídico

HENRY URIBE SÁNCHEZ

Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

ANNY CAROLINA LONDOÑO ATEHORTUA

Tesorera

JADER MAURICIO CARVAJAL PUERTA

Director Departamento de Comunicaciones

LUZ YANETH MACIAS VALENCIA

Secretario de Gobierno (E)

JOHN JAIRO AGUIRRE MAZO

Secretario de Hacienda

SULELLY BARRIENTOS CIBAJAS

Directora Local de Salud

RODRIGO EDINSON ZAPATA HERNÁNDEZ

Secretario De Educación, Deporte, Cultura Y Recreación

RICARDO LEÓN CAMARGO ORTIZ

Secretario de Transito

GLADIS ELENA BEDOYA RAMIREZ

Gerente Control Interno

JORGE MARIO LOPEZ

Oficina para la Cooperación Internacional

José María Gutiérrez

Deporte y Recreación

Juan Felipe Restrepo

Urabá Limpio

Néstor Manuel Marsiglia

Gerente Terminal De Transporte

Elid Marulanda López

Gerente Empresa de Mercadeo de Apartadó

Rodrigo Rafael Fernández

Gerente E.S.E. Hospital Antonio Roldan

OSVALDO CUADRADO SIMANCA

Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

H.C. GILBERTO ANTONIO TORRES ESPITIA
Presidente

H.C. JORGE LUIS MARTÍNEZ RAMÍREZ
Vicepresidente Primero

H.C. OLGA MARINA TORO TORRES
Vicepresidenta Segunda

H.C. JORGE ALFREDO BAGET BOHÓRQUEZ

H.C. ENOC CÓRDOBA RIVAS

H.C. CANDELARIA CORREA ROJO

H.C. ELKIN DE ARCO VIERA

H.C. JHON JAIRO FLÓREZ JIMÉNEZ

H.C. URIEL ALIRIO GIRALDO GARCÍA

H.C. NELSON OSPINA GÓMEZ

H.C. HÉCTOR RANGEL PALACIO RODRÍGUEZ

H.C. RENÉ AUGUSTO PATIÑO VARGAS

H.C. JORGE EMIRO REYES PÁEZ

H.C. ADOLFO DAVID ROMERO BENÍTEZ

H.C. OSCAR DE JESÚS SÁNCHEZ BENÍTEZ

H.C. VACUNAREZ JIMÉNEZ DAGOBERTO

H.C. LAUREN MATUTE LOPEZ

LUZ GLADYS RESTREPO GIL

Secretaria

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011



**SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE APARTADÓ**

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

LIBERNEY LEZCANO MEJÍA

Representante Sector Económico

LUIS ENRIQUE VALVERDE

Representante Sector Sindical

MARÍA ELENA ROLDAN HENAO

Representante Sector Ambiental

ANGEL MORENO MOSQUERA

Representante corregimientos

ALIRIO DOMICO BEDOYA

Representante comunidades indígenas

JORGE MATEUS GARCÍA

Representante ONG'S

DIANA MILENA BARRIENTOS ARROYO

Representante Sector Mujeres

BENJAMÍN RAMOS PÉREZ

Representante Sector Comercio

HÉCTOR OROZCO CASTAÑEDA

Representante Profesionales Independientes

LUZ MARINA ECHEVERRI JIMÉNEZ

Representante Sector Privado Gremio Bananero

EDITH CARMONA ARISTIZABAL

Representante Sector Educación

NELSON ALBERTO RUIZ

Representante Sector Cultural

FRANCISCO CARTAGENA

Representante Rural

YESID REALES

Representante Afrocolombianos

JOSÉ MARÍA BETANCUR

Representante Sector Religioso

JHONNY IBARRA

Representante Sector Jóvenes

JUAN GUILLERMO DÍAZ

Representante Sector Transporte

ANÍBAL CÓRDOBA LEZCANO

Representante JAC'S

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



TABLA DE CONTENIDO

Página

Exposición de Motivos

Prólogo

Presentación

Introducción

1. PRELIMINARES

- 1.1. Características generales del municipio
 - 1.1.1. Localización
 - 1.1.2. Aspectos generales del municipio
 - 1.1.3. Reseña Histórica del Municipio
- 1.2. Marco legal del plan de desarrollo municipal
 - 1.2.1. Constitución política
 - 1.2.2. Ley 152 de 1994
 - 1.2.3. Objetivos del ejercicio planificador de acuerdo con la ley
 - 1.2.4. Ley 388 de 1997
- 1.3. Del plan de ordenamiento territorial al plan de desarrollo
- 1.4. Del plan de gobierno al plan de desarrollo
- 1.5. El plan de desarrollo en el marco de la planeación estratégica y el razonamiento lógico
- 1.6. Resumen para la aplicación de la propuesta en el municipio de Apartadó
- 1.7. Fundamentos filosóficos del enfoque político "Apartadó...oportunidad para todos"
 - 1.7.1. Visión
 - 1.7.2. Misión
 - 1.7.3. Principios y valores
 - 1.7.4. Objetivos de Desarrollo

2. COMPONENTE ESTRATEGICO

- 2.1. El Municipio y su Horizonte Estratégico de Acción Local y Regional a Largo Plazo
 - 2.1.1. Referentes Estratégicos para la formulación del plan de desarrollo... los lineamientos del

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



modelo de desarrollo local.

2.2. El enfoque de gobierno 2008 – 2011 y su articulación con la apuesta estratégica municipal

2.2.1. Referentes estratégicos para formulación del plan de desarrollo... el sendero de la ruta universal

2.2.2. ...los lineamientos del actual gobierno nacional

2.2.3. ... los avances en consensos departamental

2.2.4....los lineamientos del actual gobierno subregionales.

2.2.5. Aspectos puntuales del ideal de desarrollo a largo plazo de acuerdo con el POT

2.2.5.1. Imágenes-Objetivo para un desarrollo sustentado en lo territorial según el P.O.T.

2.2.5.1.1. Imagen Objetivo de la Zona Centro de Urabá

2.2.5.1.2. Imagen Objetivo del Municipio de Apartadó

3. ANALISIS SITUACIONAL

3.1. Problemática identificada : situación no deseada de acuerdo con apuesta estratégica y enfoque de gobierno 2008 - 2011

3.1.2. La estructura del PDM 2008-2011 (siguiendo metodología de Marco Lógico)

3.1.2.1. Estrategias y acciones en pro del logro de objetivos de gobierno durante el cuatrienio

3.2. EJE STRUCTURANTE I: Gobierno justo y garantías ciudadanas

3.2.1. **Línea de acción 1** : Participación comunitaria, convivencia y paz

3.2.1.1. Sublínea 1.1: Participación comunitaria y ordenamiento territorial

3.2.1.2. Sublínea 1.2: Convivencia y paz

3.3. EJE STRUCTURANTE II: Pactos sociales y desarrollo humano

3.3.1. **Línea de acción 2** : Salud y protección social

3.3.1.1. Sublínea 2.1: Salud

3.3.1.2. Sublínea 2.2 : Protección social

3.3.2. **Línea de acción 3** : Educación, cultura, recreación y deporte

3.3.2.1. Sublínea 3.1.: Educación

3.3.2.2. Sublínea 3.2: Cultura

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



- 3.3.2.3. SUBLINEA 3.3: DEPORTE Y RECREACION
- 3.4. EJE STRUCTURANTE III: Ingresos con equidad y diversificación económica
 - 3.4.1. **Línea de acción 4** : Diversificación de la economía
 - 3.4.1.1. Sub línea 4.1: Sector primario y secundario
 - 3.4.1.2. Sub línea 4.2 : Sector terciario
 - 3.4.2. **Línea de acción 5** : Cooperación Interinstitucional para el emprendimiento y empleo
- 3.5. EJE STRUCTURANTE IV: Ambiente sostenible y hábitat armónico
 - 3.5.1. **Línea de acción 6** : Medio ambiente
 - 3.5.1.1. Sub línea 6.1: Ambiente
 - 3.5.1.2. Sub línea 6.2 : ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES
 - 3.5.2. **Línea de acción 7**: Vivienda y servicios públicos
 - 3.5.2.1. Sub línea 7.1 : Vivienda
 - 3.5.2.2. Sub línea 7.2 : Servicios públicos
 - 3.5.3. **Línea de acción 8** : Movilidad y ordenamiento territorial
 - 3.5.3.1. Sub línea 8.1: Integración territorial
 - 3.5.3.2. Sublínea 8.2: Movilidad urbana
 - 3.5.3.3. Sublínea 8.3: Estructura territorial
- 3.6. EJE TRANSVERSAL: Gestión pública moderna, efectiva y de cara a la gente
 - 3.6.1. **Línea de acción 9** : Desarrollo institucional administrativo
- 4. ANALISIS FINANCIERO
 - 4.1. EJE TRANSVERSAL (continuación): Gestión pública moderna, efectiva y de cara a la gente
 - 4.1.1. **Análisis financiero del municipio**
 - 4.1.1.1. Situación actual
 - 4.2. **Plan plurianual de inversiones**
- 5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales y Concejalas del Municipio de Apartadó, en las siguientes sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo, esta importante Corporación tiene la tarea histórica de debatir y aprobar la guía que marcará el norte de mi administración.

El Plan de Desarrollo Municipal que les presento es el documento que contiene las acciones a realizar en los próximos cuatro años de mi gobierno y en concordancia a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, también es a la vez, la voluntad ciudadana a través del cumplimiento del proceso democrático tal como lo establece la Ley 152/94 y como lo contempla el programa de un gobierno elegido por elección popular.

La construcción y formulación de este documento fue llevada a cabo gracias a la participación ciudadana en diferentes talleres comunitarios donde personas residentes en Apartadó expresaron sus necesidades o problemas desde diferentes ópticas sociales en cada una de las comunas y corregimientos, logrando recopilar toda una gama de experiencias y puntos de vista que enriquecieron el acercamiento hacia una organización acertada del municipio.

Este instrumento, se convierte en una valiosa herramienta que requiere además de su comprensión y respaldo, el compromiso ciudadano para llevar a cabo su ejecución exitosa y hacer de Apartadó... Oportunidad para todos.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



PROYECTO DE ACUERDO No de 2008.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:
“Apartadó... Oportunidad para todos” 2008 - 2011

El Honorable Concejo Municipal de Apartadó Antioquia, en uso de sus facultades legales y constitucionales; y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 C.N., el artículo 74 de la Ley 136/94 y los artículos 37 al 40 de la Ley 152/94.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese como Plan de Desarrollo para el Municipio de Apartadó durante el período 2008-2011, el documento “Apartadó... Oportunidad para todos”, presentado por la Alcaldía Municipal que tiene correspondencia con el programa de gobierno inscrito en la Registraduría Municipal del Estado Civil por parte del señor Alcalde Osvaldo Cuadrado Simanca; y que incluye en su contenido la identificación y priorización de los problemas del Municipio así como, la finalidad, propósitos, estrategias y acciones para su solución, lo mismo que el presupuesto, las proyecciones financieras de los ingresos para los cuatro años y la capacidad de endeudamiento del municipio para el período de gobierno que comienza, con el siguiente contenido:

1. Prologo
2. Presentación
3. Introducción
4. Preliminares
5. Componente Estratégico
6. Análisis Situacional
7. Análisis Financiero
8. Plan Plurianual de Inversiones.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



9. Mecanismos de evaluación y seguimiento del plan.

ARTICULO SEGUNDO: La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se guiaran por lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal, lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación por parte del Concejo Municipal y que estén contemplados con la materias que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Oswaldo Cuadrado Simanca
Alcalde Municipal

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



PRÓLOGO

Por: Roberto Hoyos Ruiz, Presidente AUGURA

El Plan de Desarrollo-Apartadó Oportunidad para Todos- para el período 2008-2011 del Alcalde Osvaldo Cuadrado Simanca, tiene proyectado desarrollar una serie de programas y proyectos que esperamos mejoren las condiciones de vida de la población apartadoseña.

Dicha agenda de Desarrollo cumplió con lo definido en su Ley orgánica-152 de 1994- en lo concerniente a los procedimientos definidos para su discusión y elaboración hasta ahora en proceso. Así mismo, esperamos que su contenido constituya las pautas que en materia de planificación del desarrollo económico y social, debe seguir Apartadó.

Esta propuesta de desarrollo para Apartadó cumple con los principios generales de la Ley y muy especialmente el concerniente al numeral e) del Art 3: **Prioridad del gasto público social**: "Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquiera otra asignación". Así lo tiene estipulado el Plan al otorgar prioridad para atender a la población más desfavorecida del Municipio.

Fundamental el cumplimiento del numeral l)-**Viabilidad**- de la misma Ley, para garantizar su ejecución, que consideramos se observa en el plan:-**Viabilidad**-:"Las estrategias, programas, y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder".

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Esta propuesta de desarrollo, del devenir de Apartadó hasta el 2011 en su parte estratégica, plantea sus objetivos y metas a alcanzar, así como también las estrategias y políticas a seguir para cumplir a cabalidad los compromisos con las comunidades, por consiguiente está articulado a su plan de inversiones que le garantizará en parte su ejecución. Lo otro corresponderá a la capacidad de gestión, administración y coordinación de la Administración Municipal para el cumplimiento del 100% de su Plan de Desarrollo.

Importante resaltar que este Plan de Desarrollo-Apartadó Oportunidad para Todos- surtió todos los pasos de participación exigidos por Ley, por consiguiente ha sido avalado por las diferentes fuerzas sociales existentes en el Municipio.

En lo que se refiere a su contenido, también ha respondido a las exigencias de Ley: Tiene detallada una parte estratégica y un Plan de Inversiones a mediano y corto plazo que esperamos garantice su ejecución; en este se desarrollan las propuestas de su Plan programático que vale la pena mencionar, hacen relación a los asuntos económicos y que como sector fuimos partícipes en calidad de consejeros territoriales de planeación buscando que las propuestas respondan a las necesidades de las comunidades y logren potenciar las bondades que desde el punto de vista económico tiene su territorio:

- **Fundamental el Sector Empleo y Economía**, con su objetivo amplio: "Crear condiciones para la generación de empleo a nivel municipal, de acuerdo a las políticas macros del Gobierno nacional y al ambiente económico que se presente en la Región de Urabá".
- Para el **Sector Agropecuario** propone el "Fortalecimiento del sector agropecuario con base en líneas de intervención con énfasis en la recuperación de la productividad agrícola de la Serranía de Abibe (Corregimiento de San José de Apartadó), como mayor productor de diversidad de productos que impactan en la economía local y regional."

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Las demás propuestas de orden social, ambiental, administrativas, físico espaciales y financieras, complementarias al componente económico, hacen del Plan de Desarrollo un conjunto articulado y coherente con las necesidades y posibilidades actuales de este Municipio, y en armonía con su Plan de Ordenamiento territorial. Esperamos que Apartadó se vaya posesionando aún más como Centro de servicios especializados por excelencia.

Rescatamos algunas de ellas por considerarlas fundamentales y que son trabajadas en su Plan de Desarrollo:

"Los pilares que sostendrán el desarrollo de Apartadó en el cuatrienio de gobierno 2008 – 2011 están enmarcados dentro de los objetivos sociales del Estado los cuales se convierten en estrategias de desarrollo articulados a propósitos concretos en materia de bienestar, que se organizan y priorizan en función de las necesidades de la población, la disponibilidad presupuestal y la capacidad de gestión. Estas propuestas están desarrolladas en su Plan de Desarrollo:

1. En Educación: Lograr cobertura universal para la educación primaria y secundaria en el Municipio.
2. En Salud: Establecer el Plan Estratégico de Salud Pública con acciones directas sobre la población, como programa periódico de vacunación, planes de prevención de enfermedades, talleres para manejo del consumo de alcohol, psicofármacos, entre otros
3. En Vivienda, un gran compromiso con las comunidades:
 - Construcción de 3.000 viviendas de interés social en las áreas urbana y rural del Municipio de Apartadó destinadas al trabajador bananero, población desplazada, mujeres cabeza de familia, madres comunitarias, comerciantes, familias ubicadas en zona de alto riesgo y población de estratos bajos.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



- Mejoramiento y adecuación de 3.000 viviendas en las áreas urbana y rural destinadas al trabajador bananero, población desplazada, mujeres cabeza de familia, madres comunitarias, comerciantes y población de estratos bajos.
 - Legalización de predios urbanos y rurales de acuerdo con las normas vigentes.
- 4.** En desarrollo vial y transporte. Su propuesta es básica: Elaboración del estudio y diseño del Plan Estratégico de Movilidad Vial para el Municipio de Apartadó, acorde con el desarrollo futuro de la región.
- 5.** En Cultura:
- Crear el Consejo de la Cultura como ente rector y planificador cultural.
 - Crear la Gerencia de Asuntos Indígenas y Afrocolombianos.
- 6.** En Medio Ambiente:
- Impulsar una Política Institucional de Gestión Ambiental Municipal que busque la **construcción de un Municipio ambiental, económica y socialmente sostenible.**
- 7.** En Deporte y Recreación: Recuperar nuevamente al IDEMU como ente descentralizado.
- 8.** En Servicios públicos domiciliarios:
- Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica en el área urbana y rural.
 - Proveer del servicio de agua potable al Municipio las 24 horas del día.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



- Gestionar la construcción de los acueductos de las veredas y corregimientos del Municipio que carecen del servicio.
 - Ampliar las redes de alcantarillado.
 - Elaborar el estudio de viabilidad de la ampliación del Plan maestro de alcantarillado urbano y rural.
 - Elaborar los estudios y diseños para construir la planta de tratamiento de agua residual.
9. Fortalecimiento Institucional: Crear la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, con el fin de captar recursos para programas sociales, de derechos humanos y ambientales.

Por último cabe mencionar la correspondencia presentada entre los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo –Apartadó Oportunidad para Todos- 2008-2011” y los objetivos del Plan de Gobierno, corresponsabilidad que esperamos se cumpla durante la vigencia de la actual administración.

Al Señor Alcalde Osvaldo Cuadrado los mejores augurios para hacer realidad estas propuestas de desarrollo para su Municipio, y esperamos que con estas proyecciones que tiene para la localidad, haga subir un escalón más al Municipio de Apartadó como motor y centro de desarrollo de toda la región de Urabá. A su equipo de Gobierno le espera un gran reto para hacer realidad esta propuesta de planificación territorial.

Dios les bendiga,

ROBERTO HOYOS RUIZ

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



PRESENTACIÓN

Por: Osvaldo Cuadrado Simanca, Alcalde Municipal

Presento hoy a la ciudadanía de Apartadó, una apuesta política social estratégica, acompañada de un enfoque de modernización de la gestión pública para hacerla más eficiente, efectiva y eficaz, y sobre todo de cara a la gente. Porque Apartadó como ciudad intermedia requiere hoy, capacidad técnica, recursos humanos especializados, gerencia en sus programas y proyectos y rigurosidad en el seguimiento y la evaluación social.

Pretendo contribuir a generar de manera preferencial y eficiente, los bienes y servicios requeridos para las satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, especialmente de la primera infancia y a través de programas de seguridad alimentaria elevando de manera sostenida los niveles de la calidad de vida.

En lo político, fortalecer la sociedad civil a través de la cultura ciudadana y el respeto a los Derechos Humanos.

Este Plan de Desarrollo, permitirá la construcción de ciudadanos libres, iguales, participativos, productivos y comprometidos con el desarrollo de nuestra sociedad, pues para ello se establecerán ambientes como el Centro de Desarrollo Empresarial, en donde se fomentará la cultura del emprendimiento y se buscarán estrategias alternativas para el empleo y la generación de ingresos.

Esta apuesta política implica el desafío de lograr un desarrollo sustentable y sostenible, que requiere de eficiencia y creatividad para los problemas más críticos, sean internos de la misma gestión pública o externos, en cualquiera de los ámbitos sociales, pero se logrará un margen razonable de justicia, de oportunidades de trabajo y de acceso a un nivel de vida decente para muchos que no lo han tenido, posibilitando paulatinamente la construcción de la convivencia y la Paz y por ende, la ciudad que queremos.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



La propuesta es respetuosa con la comunidad, con la familia, con las organizaciones sociales, con los individuos, con la cultura, con el ambiente, con lo lúdico y deportivo. De esa manera, se establecerá una Unidad Técnica para la Cooperación Internacional que apoye las alianzas y gestione los recursos, especialmente para el favorecimiento de los grupos vulnerables.

Se establecerá una gerencia para asuntos étnicos en donde se fortalezca la gestión y el proceso de los diferentes grupos étnicos presentes en el municipio.

Apartadó, respira ciudad, ciudad que mantiene la legitimidad, la renovación, la representatividad y la responsabilidad como gobierno local, pues esta administración y lo plasmado en este Plan de Desarrollo, será legado a las futuras generaciones en las mejores condiciones de conocimiento, porque desde aquí y ahora, empezamos a mejorar el bienestar de éstas.

Oswaldo Cuadrado Simanca
Alcalde

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



INTRODUCCIÓN

Por: Eladio Ramírez, director Ejecutivo Cámara de Comercio de Urabá

Con el convencimiento de avanzar en la construcción de consensos para implementar transformaciones fundamentales dentro de la gestión pública, la Alcaldía de Apartadó en anuencia con todas las instituciones y la comunidad en general hace entrega del Plan de Desarrollo Municipal, resultado de un proceso de investigación y trabajo en equipo siempre apuntando a un Apartadó Para todos. Como institución, le hemos apostado con toda disposición y resolución, al sensibilizar, socializar y profundizar su conocimiento; este ha sido un esfuerzo y una experiencia que ha trascendido las fronteras de nuestro terruño.

La confianza en la administración pública comienza con el fortalecimiento de las instituciones democráticamente constituidas. A través del Plan de Desarrollo Municipal, la democracia se consolida dado que se generan espacios para la transparencia, la interacción de la comunidad, la inclusión y en general el rescate de los principios democráticos, reivindicando la importancia de los principios de gobernabilidad del ente público para generar la confianza, promover la transparencia y fortalecer la responsabilidad financiera, permitiendo así la atracción de capital, la renovación y el desarrollo del mercado local y el mejoramiento de la gobernabilidad democrática en el marco de un Estado social de derecho.

Los apartadoseños debemos comprender que el éxito de los procesos en el ámbito local depende en gran parte de la interiorización de una cultura corporativa. El conocimiento, capacitación e implementación efectiva del tema al interior de la comunidad y la generación de conciencia, nos hará más proactivos ante los cambiantes entornos

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



económicos, sociales y políticos. Además es imperativo continuar generando espacios y herramientas a fin de transferir conocimientos y metodologías para su aprovechamiento futuro, no solo en el sector público sino también en el sector privado

Por lo tanto debe adoptarse este Plan de Desarrollo Municipal como la carta de navegación programática o la brújula directiva que enrute a Apartadó por el desarrollo integral del próximo cuatrienio, rompiendo los paradigmas que no sirven y por eso los distintos encuentros y ejercicios apuntaron que los esquemas de la oferta productora, ambiental, educativa, de salud, tecnológica y de infraestructura son el reto municipal.

Eladio Ramírez
Director Ejecutivo Cámara de Comercio de Urabá

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





1. PRELIMINARES

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1.1. LOCALIZACIÓN

En el extremo noroccidente del Departamento de Antioquia en el eje bananero de la Subregión de Urabá y a una distancia de 344 Kms de la ciudad de Medellín, sobre la carretera al mar entre los municipios de Carepa y Turbo, se encuentra ubicado el Municipio de Apartadó registrado ante el DANE con el código 05045



Posición Geográfica: 07° 52' 40" de Latitud Norte y 76° 37' 44" de Longitud Oeste.¹

Se encuentra situado en el pie de monte de la Serranía del Abibe y en el valle aluvial del río León, con una extensión de 600 km² de área. El Municipio de Apartadó limita por el norte y oeste con el Municipio de Turbo, por el este y siguiendo con las cumbres de la Serranía del Abibe con el departamento de Córdoba y por el sur con el Municipio de Carepa.

¹ Plan de Ordenamiento Territorial



1.1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Apartadó es el nombre que le dieron a esta zona sus primeros habitantes, los indígenas catios; el cual en este dialecto traduce "Río del Plátano": Pata: Plátano, y Do: Río, y que hoy posee una población total de 134.572 habitantes.²

El Municipio de Apartadó se encuentra en un piso térmico cálido con una altura promedio de 28 °C. Posee un rango de alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre 5 y 1.100 m.s.n.m. correspondientes a la llanura aluvial del río León y a la Serranía del Abibe respectivamente. La cabecera municipal se encuentra a 25 m.s.n.m. La precipitación promedio en el Municipio de Apartadó está entre 2,000 y 4,000 mm anuales, caracterizándose por lluvias de gran intensidad y corta duración que colapsan el sistema de alcantarillado; a través del año se presentan dos épocas marcadas, un período de lluvias producidas entre los meses de abril y noviembre y otro período seco entre los meses de Diciembre a Marzo.

Apartadó sufrió un proceso de urbanización espontánea y subnormal de gran magnitud a principios de la década de los 90's con la famosa invasión de La Chinita, la cual tiene reconocimiento por sus proporciones en América Latina, su conformación física es reticular y con el paso del tiempo las viviendas se han consolidado mejorando la estructura físico espacial del barrio y dotando paulatinamente de los servicios básicos, aunque el déficit sigue mostrando índices altos.

El área urbana del Municipio se encuentra rodeada por fincas bananeras que limitan la expansión del perímetro urbano y esta fraccionada por dos ejes estructurantes: La vía troncal y el Río Apartadó definiendo cuatro cuadrantes que determinan zonas geo-económicas cuya estratificación socioeconómica recorre desde el nivel bajo-bajo hasta el nivel medio, condicionado por la calidad de la vivienda y las características de las vías de

² Informe SAMA Febrero del 2008



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



acceso, las cuales se encuentran algunas en proceso de pavimentación una mínima parte y sin pavimentar en la mayoría de los casos, especialmente en los cuadrantes nor-oriental y sur-oriental.

La cabecera municipal se vincula de manera eficaz con el Corregimiento El Reposo, favorecida por su ubicación sobre la vía troncal Medellín - Turbo, éste se constituye en el flujo principal y paso obligado de la población que trabaja en las bananeras. La relación con el Corregimiento de Zungo Embarcadero – del Municipio vecino de Carepa - es estrecha por un lado, debido a la presencia allí del embarcadero de Zungo, importante punto de la actividad exportadora de la agroindustria de la Zona Bananera de Urabá, y donde labora gran cantidad de habitantes del Municipio de Apartadó, y además de otro lado, en la vía Casa verde – Zungo que sirve de acceso a su centro poblado, se ubica el Aeropuerto Internacional que presenta la mayor dinámica en la subregión y el cual es fundamental para la dinámica de Apartadó dado su carácter de centro prestador de bienes y servicios regionales. Además de lo anterior y no menos importante, Apartadó, como centro de servicios acoge la demanda de Zungo y sus veredas aledañas de igual forma que recoge la demanda de Nueva Colonia y Río grande poblaciones, estas últimas, del Municipio de Turbo. (La vía Casaverde - Zungo Embarcadero (vía aeropuerto) es una vía pavimentada que tiene rutas continuas de transporte colectivo).

El corregimiento de San José de Apartadó cuenta con una vía de acceso que se vincula directamente a la cabecera de Apartadó, su longitud es de 9km, se encuentra sin pavimentar y su estado es regular, tiene una gran dinámica por la gran cantidad de veredas que vincula.

El Municipio de Apartadó depende económicamente de las actividades: Agropecuaria, comercial e industrial. Agropecuaria en las partes bajas de la cordillera, en la Unidad de Piedemonte los cultivos representan el 25% del área del Municipio, siendo los cultivos de cacao (2.300 ha), maíz y el aguacate el segundo renglón agrícola más representativo después del banano, en esta zona se perfila alto potencial agrícola campesino; además en el Abanico aluvial se ha dado el desarrollo agropecuario de la región, con el establecimiento de cultivos de

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



banano (10.000 ha) y plátano (450 ha). Aparte de los cultivos, se cuenta con 11.500 ha dedicadas a la ganadería con un gran número de fincas sobre las colinas.

El Municipio cuenta con, fuentes hídricas que bañan los suelos del Municipio de Apartadó son de Norte a Sur los ríos Grande, Apartadó, Vijagual y Zungo, los cuales nacen en la Serranía de Abibe y desembocan en el río León, después de recoger las descargas de las poblaciones asentadas en sus riberas y de los diversos cultivos - incluyendo banano y plátano.

Desde el punto de vista comercial, Apartadó es el principal centro mercantil del eje bananero dado el tamaño de su población urbana, para los productos explotados en la zona (economía campesina, pesca, carne). Según lo identificado en el trabajo de campo los habitantes de poblaciones cercanas tales como Chigorodó, Carepa, Currulao, San José de Apartadó, entre otros, toman a Apartadó como lugar de confluencia para desarrollar sus actividades comerciales y transacciones necesarias y cotidianas.

Las principales actividades comerciales definidas son los talleres que están mecánicos localizados en el sector de la Terminal de Transporte y barrio Industrial también comercio mixto diurno, almacenes, cafeterías, peluquerías, papelerías, abarrotes, supermercados, ferreterías, joyerías hoteles, farmacias, salas de Internet, transporte urbano rural y urbano entre otros. En las actividades nocturnas encontramos tabernas, casinos, restaurantes formales e informales, hoteles, Moteles, salas de internet, transporte, entre otras; cuenta además con plaza de mercado , matadero y terminal de transporte que tiene despachos permanentes hacia la ciudad de Medellín y en general a todos los destinos de la Subregión.

Para actividad industrial, pertenece a esta categoría una sola empresa "Corrugados del Darién" que fabrican las cajas de cartón para empacar banano. Existen 11 tipos de actividad industrial, con menor área ocupada y volumen de producción, entre los que se encuentran: industria de confección, Aserriós, fábricas de bloques de cemento.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





1.1.3. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO

Fecha de fundación: 30 de octubre de 1967

Nombre del/los fundador (es): JOSÉ CARDALES Y DIONISIO CUELLO

Apartadó es creado Municipio mediante Ordenanza N° 07 del 30 de Noviembre de 1967 e inicia su vida Municipal el 1° de Enero de 1968. En el dialecto indígena traduce Rio de Plátano. Nace a raíz de la colonización provocada con la apertura de la carretera al mar y con la persecución política que se desencadenó en el año 48. Ya ésta vía a Urabá había sido planteada a principios de siglo por Monseñor José Joaquín Arteaga y cuyo mayor visionario fue don Gonzalo Mejía quien también envisionsó el desarrollo de Urabá y la carretera desde Bogotá hasta Turbo, la cual continúa todavía en construcción a cuatro carriles, en 2007, y se considera uno de los megaproyectos más necesarios para la globalización del país. Entre sus 48 barrios se distinguen el Barrio Obrero, Barrio Pueblo Nuevo, Barrio Ortiz y Barrio Vélez; y sus 4 Corregimientos son San José de Apartadó, El Reposo, Puerto Girón y Churidó Pueblo.

Apartadó nace a raíz de la colonización provocada con la apertura de la carretera al mar Caribe de Antioquia, y con la persecución política que hubo en Colombia a partir de 1948, tras el asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán. Aunque la fundación del poblado se remonta a 1907, la iniciación formal de la comunidad data más precisamente de 1949, un año después de iniciada la persecución política. Años más tarde, el lugar se convirtió en un puesto de policía instalado por la municipalidad de Turbo en 1985. A partir de ahí, ese puesto de policía inicial se convirtió en corregimiento de este mismo distrito de Turbo.

Oficialmente, Apartadó nació mediante ordenanza No. 7 de noviembre 30 de 1967. Así, comienza su vida municipal en 1968, hijo del municipio de Turbo y hermano de los municipios vecinos de Necoclí, Arboletes, San Pedro de Urabá, Carepa y Chigorodó, todos parte del territorio conocido como Urabá antioqueño.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



1.2. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El proceso de modernización del Estado ha previsto la importancia para el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las autoridades locales y la comunidad, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación. En tal sentido, se consolidó un modelo de descentralización concebido como un marco para que las entidades territoriales pudiesen contar con una mayor autonomía a través de la transferencia de poder de decisión y responsabilidad desde el nivel nacional, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar general.³

Para maximizar los recursos del territorio, consolidar el proceso de descentralización, aprovechar mejor las oportunidades para competir en un mundo globalizado y organizar las acciones de los agentes e instituciones, en función de los objetivos que la sociedad establece en la Constitución, es necesario que todos los niveles de decisión cuenten con definiciones claras acerca de los objetivos, medios, viabilizar propósitos y generar mecanismos para verificar su cumplimiento.

Consciente de lo anterior, y con el fin de armonizar las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos, la Carta Política le da prioridad e importancia a los procesos de planeación, a través de la institucionalización de los planes de desarrollo.

El plan de desarrollo, es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, no sólo porque refleja el compromiso que adquirieron los alcaldes electos en su programa de gobierno, sino porque

³ Planificación: base de la gestión municipal. 2004

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local.

El plan es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

De esta manera, la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Municipal "Apartadó...Oportunidad para todos" de Apartadó se basó en las siguientes reglamentaciones:

1.2.1.CONSTITUCIÓN POLÍTICA

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio) está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley.

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

1.2.2.LEY 152 DE 1994

Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el Municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el Alcalde debe tener en cuenta durante su periodo de gobierno, son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo.

1.2.3. OBJETIVOS DEL EJERCICIO PLANIFICADOR DE ACUERDO CON LA LEY

OBJETIVO GENERAL

Crear y sostener condiciones para el fortalecimiento de un Municipio que se constituya en el espacio donde participan todos los ciudadanos en la construcción de una democracia cimentada en la igualdad de oportunidades para los habitantes de generación de riqueza, facilitando el crecimiento y desarrollo del Municipio bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad humana, ambiental, económica y de equidad social como requisito para lograr la solidaridad, la convivencia armónica y por ende la paz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ El fortalecimiento de la gestión pública y la conjunción de recursos provenientes de uno y otros sectores y su utilización racional, le permitirá al Municipio cumplir con los propósitos de la descentralización y con los objetivos de los diferentes planes, a la vez que estará en capacidad de interactuar, con sus comunidades,

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



la sociedad civil, el sector privado y el Estado en general, para tener presencia en todo su territorio mejorando el nivel de vida de su población.

- ✚ Sensibilización y generación de conciencia y cultura del desarrollo territorial sostenible, como condición para poder lograr equidad social y por ende la paz.
- ✚ Asegurar a las generaciones presentes y futuras el acceso a los recursos naturales necesarios para la producción en condiciones óptimas para el desarrollo de actividades productivas. Tratando de proteger especialmente los suelos, el agua y el aire que están siendo impactados por actividades agropecuarias e industriales y sobre los cuales deben establecerse parámetros que lleven incluso a la aplicación de medidas que protejan los derechos de tercera generación estipulados por Ley.

1.2.4. LEY 388 DE 1997

En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo el de "*complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible*" (Artículo 6).

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

1.3. DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN DE DESARROLLO⁴

Los planes de desarrollo en los municipios, por lo general, se formulaban sin tener en cuenta las características de su espacio físico, ni el análisis de sus efectos en términos de fortalezas o debilidades para el desarrollo municipal. Por ello, la Ley 388/97 estableció a los municipios la obligación de adoptar e implementar planes de ordenamiento territorial **-POT-**. Tener en cuenta la dimensión territorial en la formulación del plan de desarrollo es una forma de asegurar municipios más productivos, equitativos, sustentables y gobernables.

La ley establece que los planes de desarrollo municipal deberán tener en cuenta las definiciones de mediano y largo plazo establecidas en el POT y que el programa de ejecución de éste último debe integrarse al plan de desarrollo.

Los programas de ejecución incluyen definición de obras físicas (infraestructura y equipamiento) para realizar en el corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9 años) y disposiciones de control urbano y rural. De esta forma si el programa de ejecución es tenido en cuenta y se incorpora a cada uno de los planes de desarrollo será posible para el Municipio construir una plataforma territorial que garantice una mayor productividad económica, mejor y más equitativa prestación de servicios públicos y sociales y una más alta sostenibilidad ambiental.

En consecuencia, los dos planes – **el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial**- conforman el sistema de planeación en un Municipio y brindan la integralidad necesaria al abordar no sólo la parte económica y sectorial, sino también la planificación del territorio con base en unos objetivos generales de desarrollo para el Municipio. Es por eso, que el Plan de Desarrollo del Municipio de Apartadó

⁴ Planificación: base de la gestión municipal. 2004

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



“Apartadó...oportunidad para todos” tiene en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante el ACUERDO número 84 del 22 Junio del 2000, sin dejar de lado la importancia que para el desarrollo del Municipio tiene la revisión del mismo.

1.4. DEL PLAN DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO

El Programa de Gobierno propuesto por el Alcalde OSVALDO Cuadrado Simanca en el momento de su candidatura “**Apartadó...Oportunidad para todos**” a desarrollar en el cuatrienio 2008 – 2011, fue un proyecto estructurado y alimentado a nivel de propuestas por la participación de los sectores dolientes de cada área de acción. Para ello, se tuvo la presencia y el aporte del sector de educación, salud, agropecuario, transporte, genero, juventud, ambiental, deporte, cultura, comercio, entre otros más, y contemplaba los siguientes ejes temáticos, desde los cuales se desarrollan los lineamientos por sector, que más adelante se enumeran y concretan dentro del presente Plan de Desarrollo.

EDUCACIÓN

- Lograr cobertura universal para la educación primaria y secundaria en el Municipio.
- EDUCACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL CAMPO. Fortalecimiento de la E.R. El Mariano. Se busca transformar la Escuela El Mariano en un Colegio Agropecuario, que brinde una Técnica para que la población estudiantil aplique nuevas transferencias de tecnología en el corregimiento. Se tendrán en cuenta experiencias como las del SENA, Hogares Juveniles Campesinos, SAT de la Pastoral, Universidad de Córdoba. Apertura de la casa campesina en San José para la estadía de estudiantes.
- Programa de incentivos para los mejores bachilleres y profesores por alcance de metas parciales.
- Capacitación a docentes en periodo extracurricular con programación de cursos de acuerdo a las diferentes áreas de especialización.
- Articular a las instituciones educativas dentro del programa de la Agenda de la Conectividad del Estado.
- Modernización de las instituciones educativas que permitan convertirse en técnicas y tecnológicas.
- Implementación el programa de Preicfes.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- Mejoramiento y optimización de la infraestructura física de los centros educativos.
- En coordinación con la Secretaria de Salud propender por disminuir los índices de desnutrición escolar mediante el fortalecimiento de los programas de restaurantes escolares a los niños de bajos recursos.
- Estudiar la viabilidad de la implementación de una biblioteca pública interactiva, vinculada a la red de bibliotecas mundiales.
- Se analizará la implementación de las bibliotecas virtuales en las instituciones educativas y bibliotecas públicas.
- Se crearán las rutas escolares del área rural hacia el área urbana y viceversa a bajos costos.
- Gestionar con las cajas de compensación familiar programas de vivienda para los educadores del Municipio.
- Apoyar la construcción de la sede social, cultural y recreativa del magisterio de Apartadó.
- Articulación de los fondos de servicios educativos al presupuesto municipal.
- Construcción de aulas de sistemas en las instituciones educativas que en la actualidad no la posean.
- Apoyar el proyecto de los juegos del magisterio en la región de Urabá.
- Institucionalizar el uniforme único para los educandos de primaria y secundaria del Municipio.
- Regulación de los costos académicos en las instituciones educativas de primaria y secundaria del Municipio.
- Apoyar la gestión de la Mesa de Educación Superior del Municipio de Apartadó.
- Hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar la presencia de la Universidad de Antioquia con programas académicos en el Municipio de Apartadó.
- Incentivar la presencia de Instituciones de Educación Superior con programas pertinentes para la región.
- Gestionar proyectos de que permitan el acceso de nuestros jóvenes bachilleres de escasos recursos económicos a la educación superior.
- Apoyar y gestionar la entrega de kits escolares a los estudiantes de estratos 1 y 2.

SALUD

- Fortalecer la red salud pública.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- Establecer el Plan Estratégico de Salud Pública con acciones directas sobre la población, como programa periódico de vacunación, planes de prevención de enfermedades, talleres para manejo del consumo de alcohol, psicofármacos.
- Aplicación de los programas del Plan de Atención Básica en Salud pública PAB.
- Talleres sobre educación sexual y reproductiva.
- Mejorar y optimizar la infraestructura física de los centros de salud.
- Construcción de los Centros de Salud de los Corregimientos El Reposo y Puerto Girón.
- Mejoramiento en infraestructura del Centro de Salud de Churidó.
- Controlar la calidad de los farmacéuticos.
- Atención prioritaria a familias de estratos 1 y 2, a la niñez, la tercera edad y mujeres embarazadas que no se encuentren asegurados.
- Actualización trimestral del SISBEN.
- Implementar talleres de prevención y educación sexual a la población adolescente.

VIVIENDA

- Construcción de 3.000 viviendas de interés social en las áreas urbana y rural del Municipio de Apartadó destinadas al trabajador bananero, población desplazada, mujeres cabeza de familia, madres comunitarias, comerciantes, familias ubicadas en zona de alto riesgo y población de estratos bajos.
- Mejoramiento y adecuación de 5.000 viviendas en las áreas urbana y rural destinadas al trabajador bananero, población desplazada, mujeres cabeza de familia, madres comunitarias, comerciantes y población de estratos bajos.
- Legalización de predios urbanos y rurales de acuerdo con las normas vigentes.
- Fomentar programas asociativos de vivienda, urbana y rural.

DESARROLLO VIAL – TRANSPORTE – SEGURIDAD VIAL

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- Elaboración del estudio y diseño del Plan Estratégico de Movilidad Vial para el Municipio de Apartadó, acorde al desarrollo futuro de la región.
- Conversión de la Secretaría de Transporte Municipal en la Secretaría de Movilidad Vial.
- Ampliar el número de vías pavimentadas del casco urbano del Municipio en seis (6) kilómetros.
- Mejoramiento, mantenimiento y conservación constante y oportuna a todas las vías en general, sector urbano y rural (vía a Churidó, Mateguada, El Salvador, San José de Apartadó, entre otros.) en material de gravilla y terreno natural, para evitar emergencias por lluvia.
- Adecuación de la vía a Puerto Girón.
- Construcción del puente a Puerto Girón.
- Reducir la alta tasa de accidentalidad en vehículos.
- Establecer convenios con la policía para talleres de prevención.
- Construcción de obras de infraestructura como peraltes protectores y otros sobre las vías del Municipio.
- Ordenar el transporte público municipal.
- Gestionar los recursos para la ampliación de la Terminal de Transporte.
- Liderar y gestionar los recursos para la ampliación del puente principal y la doble calzada ante el Gobierno Nacional.

CULTURA

- Incentivar en la población la música, el arte, el teatro y la literatura.
- Incentivar los festivales recreativos, los encuentros de poesía, trovas, danzas y fono mímicos.
- Convertir la Casa de la Cultura en un lugar exclusivo para la práctica de todas las expresiones culturales.
- Realizar en forma constante festivales de artistas con participación de todas las instituciones.
- Crear el Consejo de la Cultura como ente rector y planificador cultural.
- Institucionalizar las fiestas de la antioqueñidad, del Banano, Festival Vallenato y fiestas en Corraleja.
- Crear el Comité de Ferias y Fiestas como ente adscrito a la Casa de la Cultura.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- Comprometer a los centros educativos con su divulgación y el respeto por los símbolos municipales: bandera, himno, escudo.
- Reconocer la importancia de las culturas indígenas con asiento en el Municipio y la región de Urabá.
- Creación de la Gerencia de Asuntos Indígenas y Afrocolombianos.
- Incentivar, apoyar y fomentar los grupos y organizaciones que trabajen por la cultura de Apartadó.

DESARROLLO SOCIAL

- Identificar las comunicaciones como base del acercamiento comunitario.
- Ubicar en el Casco urbano y rural del Municipio los sitios de recepción de la población desplazada por la violencia y articularlos con los programas del Gobierno Nacional.
- Ubicar en el Casco urbano y rural del Municipio los sitios de recepción de la población desplazada por la violencia y articularlos con los programas del Gobierno Nacional.
- Ubicar en el Casco urbano y rural del Municipio los sitios de recepción de la población desplazada por la violencia y articularlos con los programas del Gobierno Nacional.
- Identificar a las Juntas de Acción Comunal como la célula primaria del Municipio y lograr su participación activa en el planeamiento de los Consejos Comunales.
- Construcción y mantenimiento de las casetas comunales de todos los barrios, veredas y corregimientos.
- Estudiar la posibilidad de un hogar infantil en cada barrio, veredas y corregimiento para los estratos bajos.
- Apoyar el fortalecimiento de los programas de Madres Comunitarias, Madres Sustitutas y ollas comunitarias con la gestión de nuevos cupos.
- Identificar la familia como el constitutivo esencial de la organización social de nuestro Municipio.
- Fortalecer la comisaría de familia, con un equipo interdisciplinario como ente activo de solución, y conciliación de conflictos internos de familia, y con otros grupos familiares.
- Dar importancia a la mujer cabeza de hogar como integrante activo del desarrollo municipal.
- Reconocer a los Jóvenes como una fuerza viva del Municipio.
- Crear los mecanismos para hacer partícipe a los Jóvenes agremiados con el desarrollo del Municipio apoyando sus iniciativas empresariales.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- Fortalecer los programas y proyectos del Centro de Vida de forma tal que se cumplan los programas de vitalización y activación al desarrollo comercial, educativo, cultural y deportivo del Municipio.

SECTOR EMPLEO Y ECONOMÍA

- Crear condiciones para la generación de empleo a nivel municipal, de acuerdo a las políticas macros del gobierno Nacional y al ambiente económico que se presente en la Región de Urabá.
- Aumentar la capacidad de compra del ciudadano de Apartadó.
- Controlar las unidades de precios, pesas y medidas con publicación de los precios en lugares visibles.
- Apoyar la creación de la Oficina de Protección del Consumidor.
- Gestionar una Dirección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en el Municipio de Apartadó.
- Captación de recursos con el Fondo Nacional de Garantías para conceder micro créditos a microempresas.
- Fortalecer y liderar la línea de emprendimiento empresarial como fuente generadora de empleo, tomando como base el modelo de empresarismo de Incubar Urabá con el acompañamiento de la Oficina de Relaciones y Proyección Internacional de la Administración.
- Gestionar, liderar y desarrollar programas de cooperación de la mano y con el sector empresarial, comercial e industrial del Municipio a través de alianzas estratégicas entre las entidades como el SENA, INCUBAR, ADEL, etc. con el acompañamiento de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional de la Administración.
- Gestionar y liderar el proyecto de Parque Industrial para el Municipio de Apartadó.
- Viabilizar financiera, económica y administrativamente la Plaza de Mercado del Municipio de Apartadó.

SECTOR AGROPECUARIO

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- Fortalecimiento del sector agropecuario con base en líneas de intervención con énfasis en la recuperación de la productividad agrícola de la Serranía de Abibe (Corregimiento de San José de Apartadó), como mayor productor de diversidad de productos que impactan en la economía local y regional.
- Apoyar incondicionalmente a la población desplazada y campesina que hoy habitan la Serranía de Abibe (Corregimiento de San José de Apartadó y sus Alrededores) construyendo de la mano con ellos los sueños de un campo vivible y económica y laboralmente sostenible para sus familias.
- Recuperación y adecuación de cultivos como cacao, frijol, maíz, aguacate, plátano, cítricos, lulo, banano exótico, hortalizas (el cual tiene mercado local asegurado y ayuda al mejoramiento de la dieta alimenticia de las familias), con el propósito de buscar una mayor participación en la economía y que redunde en bienestar de la comunidad.
- Créditos dirigidos a los PYMES, a productores de Cacao, Plátano, Ganadería semiestabulada; convenios y políticas de crédito.
- Crear un programa de diversificación de cultivos.
- Direccionar la acción de la SAMA a los sectores rurales y urbanos.

MEDIO AMBIENTE

- Impulsaré una Política Institucional de Gestión Ambiental Municipal que busque la **construcción de un Municipio ambiental, económica y socialmente sostenible.**
- Orientar la inversión ambiental del Municipio hacia la **disminución de la pobreza y miseria**, generación de ingresos, de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable.
- Fomentar la importancia de un ambiente sano como condición de óptima calidad de vida.
- ALIANZAS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ECOTURISMO. Aprovechamiento del potencial ambiental y ecoturismo para desarrollarlo con jóvenes de la región. Ministerio del Medio Ambiente, CORPOURABA, SENA, Cajas de Compensación, Organizaciones y ONG.
- INVERSIÓN EN CULTIVOS DE TARDÍO RENDIMIENTO. Fortalecimiento del Fondo Forestal, elaboración de Planes de Manejo Ambiental, educación en conocimiento y recuperación de maderables en extinción.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- Manejo y protección de cuencas en conjunto con la comunidad y con asesoría del SENA, CORPOURABA, etc., donde se establezca un vivero en sitio estratégico del Municipio con el propósito de recuperar zonas deforestadas.
- Determinación de un sendero y parque ecológico en la ribera del río Apartadó con reforestación protectora.
- Activar y apoyar el Comité del Medio Ambiente.
- Impulsar campaña de recuperación del río teniendo como lema "VOLVAMOS AL RÍO", y la implementación de paseos ecológicos y ciclo vías.
- Implementaré el Sistema de Gestión Ambiental Municipal-SIGAM, como una propuesta organizacional que trabaje los elementos de orden conceptual, normativo, administrativo, técnico, de procesos, de participación y coordinación de los diferentes actores involucrados en la Gestión Ambiental Municipal, tendiente a la optimización de la estructura administrativa del Municipio que conlleven a hacer más eficiente la gestión ambiental. El Sistema facilitará un mejor conocimiento territorial para el adecuado manejo y aprovechamiento de la oferta ambiental y la atención integral y oportuna de las problemáticas.
- Haré el seguimiento, evaluación y revisión del componente ambiental del POT en el marco del contexto subregional.
- Diseñaré e implementaré en su primera fase una Estrategia de **Educación para el Desarrollo Sostenible** que contemple entre otros aspectos:
 - El Impulso a la organización y funcionamiento de un Comité Interinstitucional de Educación Ambiental- CIDEA-.
 - La Formación de Promotores Socio Ambientales.
 - La Gestión de Proyectos Productivos Ambientales Comunitarios.
- Trabajaré por la recuperación del espacio público urbano y rural como espacios para aprender, jugar y compartir:
 - ⇒ En los barrios forjaré espacios públicos, definidos como lugares de construcción de ciudadanía y encuentro social.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- En el área rural implementaré parques lineales en algunas quebradas que por sus características topográficas, morfológicas y ambientales presenten posibilidades de adecuación de sus retiros para el disfrute y goce pasivo. Su adecuación buscará que se constituyan en fajas de amortiguamiento para proteger el recurso hidrográfico. Serán adecuaciones básicamente ambientales, que mejoren y restituyan las fajas de retiro de las corrientes hídricas, con arborización, engramado y adecuación mínima de taludes
- Rescate de las vacaciones recreativas ecológicas.
- Elaborar el estudio de diseño y ejecución de un proyecto de Parque Ecológico que sirva de disposición y tratamiento de los residuos sólidos (relleno sanitario).
- Diseñaré y ejecutaré en la primera fase, una **Propuesta Integral** para dar respuesta oportuna y eficaz a la atención de los desastres, esta estará estructurada en torno a la implementación de un **Sistema de Prevención y Atención de Desastres en el Municipio**

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Recuperar nuevamente al IDEMU como ente descentralizado.
- Asignar al deporte y la recreación los recursos suficientes para su buen funcionamiento.
- Recuperar y adecuar los escenarios deportivos que se encuentran en mal estado, tanto en el sector urbano como rural.
- Cofinanciar proyectos para la construcción de nuevos escenarios deportivos, en donde se amerite, en el sector urbano como rural.
- Liderar y gestionar la construcción de una Unidad Deportiva Auxiliar en el sector del Barrio Obrero.
- Apoyar con vivienda de interés social y estudio a los entrenadores y deportista que según sus resultados nacionales e internacionales lo ameriten y necesiten.
- Fortalecer el "Club de la Salud" de los adultos mayores, para que no tengan dificultades y sean un orgullo desde Apartadó para la Región y el Departamento.
- Fortalecer los clubes deportivos.
- Recuperar los Juegos Bananeros,

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- Fortalecer los juegos del Magisterio, veredales y campesinos, los festivales escolares y los juegos Intercolegiados.
- Establecer convenios Interinstitucionales entre el IDEMU y las Secretarías de Salud y Educación para fortalecer presupuestalmente el deporte y la recreación.
- En recreación, apoyar y fortalecer los juegos de la calle, las recreo vías y los eventos para niños, adultos mayores y discapacitados.
- Recuperar la hegemonía departamental y nacional de Apartadó en deportes. Apoyando a nuestros entrenadores con salarios dignos.
- Inculcar a nuestros dirigentes, entrenadores y deportistas un alto sentido de pertenencia por Apartadó, para que se sientan orgullosos de representar dignamente a nuestro Municipio.
- Gestionar y liderar la construcción de la pista de MotoCross.
- Impulsar y establecer convenios con la Corporación Deportiva, Recreativa y Cultural Urabá-Darién, para ofrecerle la oportunidad a los talentos de la región.

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DOMICILIARIOS

- Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica en el área urbana y rural.
- Conservar el alumbrado público funcionando en un 100% en toda el área de Apartadó; urbano y rural.
- Proveer del servicio de agua potable al Municipio las 24 horas del día.
- Gestionar la construcción de los acueductos de las veredas y corregimientos del Municipio que carecen del servicio.
- Ampliación de las redes de alcantarillado.
- Elaborar el estudio de viabilidad de la construcción de la ampliación del Plan maestro de alcantarillado urbano y rural.
- Elaborar los estudios, diseños y construcción de la planta de tratamiento de agua residual.
- Gestionar la construcción del alcantarillado para aquellos barrios y veredas que no lo poseen.
- Gestionar la instalación y operación de telefonía pública y domiciliaria en los barrios y veredas.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Crear la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, con el fin de captar recursos para programas sociales, de derechos humanos y ambientales.
- Gestionar y liderar la Agenda de la Conectividad – programa del Ministerio de Comunicaciones y Presidencia de la República en el Municipio de Apartadó.
- Elaborar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, donde se establezca con seriedad técnicamente las políticas de desarrollo del Municipio.
- Modernizar los procesos administrativos y ajustarlos a las nuevas tendencias de Gerencia pública.
- Crear la Secretaría de Movilidad Vial, que se ajuste a los nuevos planteamientos sobre Tránsito y Transporte
- Institucionalizar los Consejos Comunitarios que sean presididos por el Señor Alcalde, su gabinete, asesores, agremiaciones y la comunidad.
- Crear conciencia ciudadana de pertenencia con el Municipio.
- Crear la Oficina de Quejas y Reclamos con solución inmediata de lo reclamado, adscrita a la Secretaria de Desarrollo a la Comunidad.
- Fomentar la importancia de las instituciones municipales como entes de administración propia siguiendo políticas de la Administración en beneficio del pueblo.
- Hacer viable la Casa de la Mujer, Casa de la Juventud, mediante proyectos de acuerdo municipal en aprovechamiento de las políticas departamentales, nacionales e internacionales que la fomenten y financien.
- Apoyo a las mujeres cabeza de familia con proyectos productivos a nivel urbano y rural.

CULTOS RELIGIOSOS

- Apoyar e impulsar los credos religiosos como forma de vida sana espiritualmente.
- Establecer convenios con los diversos credos religiosos en igualdad de condiciones para proyectos sociales.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- Presentar iniciativas al Concejo Municipal para exonerar del impuesto predial a los inmuebles que tenga uso de templo.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ

- Impulsar la formación democrática y el conocimientos derechos humanos y deberes del ciudadano en los habitantes del Municipio
- Realización de diferentes eventos que conduzcan a la formación en solución pacífica de conflicto.
- Ampliación y fortalecimiento del Fondo Local para la Reintegración, la Reconciliación y la Paz que posibilite recursos para la solución a la problemática de las comunidades de personas en proceso de reintegración, personas en situación de desplazamiento y afectadas por el conflicto.
- Creación del Consejo Municipal de Paz, como organismo asesor y consultivo de la Administración en materia de paz y de reducción de los índices de violencia.
- Crear escuelas de liderazgo democrático.
- Formación de los educadores en cultura de paz y participación ciudadana.
- Capacitación a las familias en relación humanas.
- Difusión de la ley 133 de libertad religiosa.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

- Activar el comité de desastres, quienes diseñarán los estudios de la elaboración de un Plan integral de focalización de la atención y prevención de desastres en las comunidades sensibles definiendo obras y programas inmediatos con su valorización.
- Identificación de riesgos en estructuras de edificaciones.
- Dotar el cuerpo de bomberos del municipio.
- Culminación de la construcción de la sede del cuerpo de Bomberos.
- Gestionar la compra de vehículo para las labores propias del cuerpo de bomberos.
- Instalar hidrantes en el Municipio.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





1.5. EL PLAN DE DESARROLLO EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EL RAZONAMIENTO LÓGICO⁵

La planificación en el ámbito de la administración local es una fase de la gestión pública, definida ésta última, como un proceso integral, sistemático y participativo, que articula los procesos de **planificación, ejecución, control y evaluación** de las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.



La planificación es importante porque permite vincular el proceso de toma de decisiones con los valores, misión y visión del Municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables. El proceso de planificación permite analizar los problemas que enfrenta el Municipio, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

La planificación con amplia participación y empoderamiento de las comunidades ayuda a tomar ventaja de las oportunidades, a evitar conflictos, prevenir problemas y a construir municipios viables, gobernables y eficientes;

⁵ Planificación: base de la gestión municipal. 2004





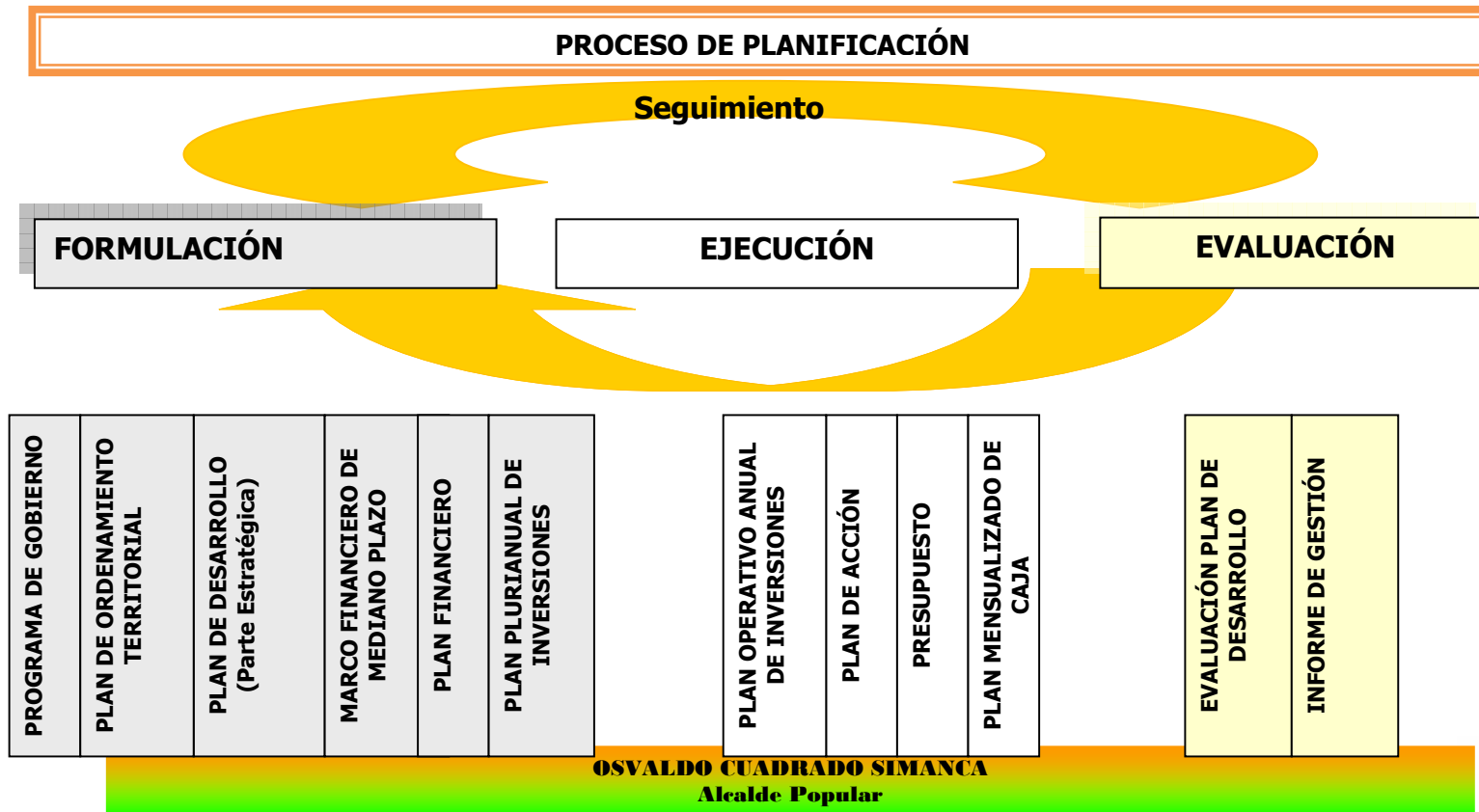
PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Preliminares



así como comunidades responsables, participativas y cohesionadas. Así mismo, la planificación combina las funciones de la administración municipal y las organiza de manera interrelacionada, orientando la acción de la comunidad en campos tan importantes como el uso del suelo, la producción de bienes y/o servicios, el transporte, el medio ambiente, la provisión de servicios públicos, la dotación de infraestructura social, parques y recreación, entre otros.

La planificación local consta de instrumentos estratégicos de mediano y largo plazo, y operativos de más corto plazo. En el siguiente gráfico se presenta la secuencia de estos instrumentos, previstos por las normas legales vigentes relacionadas con la gestión local.



OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



El proceso de planificación en su fase de formulación tiene como punto de partida el programa de gobierno presentado con la inscripción de la candidatura y por el cual fue elegido el alcalde. Este programa de gobierno, debió considerar los programas y avances del plan o esquema de ordenamiento territorial (en caso que el Municipio cuente con él). A partir de estos dos instrumentos, el nuevo alcalde y su equipo deben formular el plan de desarrollo en su parte estratégica (que establece objetivos, metas, estrategias, programas y subprogramas). Para determinar los programas, subprogramas y/o proyectos a ejecutar, la Ley 819 de 2003, establece que se debe elaborar un marco financiero de mediano plazo y un plan financiero, que permite determinar los recursos disponibles para inversión y con lo cual se hace el plan plurianual de inversiones.

Mediante los instrumentos señalados anteriormente, la administración municipal, en forma participativa, establece los propósitos estratégicos para su periodo de gobierno en los aspectos económico, físico, social y financiero. Una vez termina la fase de formulación se concretan los objetivos y programas mediante la definición de proyectos de inversión y la asignación de recursos financieros para los mismos (plan operativo anual de inversiones); se definen las estrategias, procesos, actividades y responsabilidades de cada dependencia para asegurar el cumplimiento de los propósitos (plan de acción); se establece el esquema anual de ingresos y gastos del Municipio (presupuesto) y se realiza la definición mensual de recaudos y pagos, con base en el flujo previsto de recursos (programa anual mensualizado de caja). Estos instrumentos aseguran la ejecución del plan de desarrollo y permiten la articulación con el sistema presupuestal.

1.6. RESUMEN PARA LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

La administración municipal de Apartadó busca la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y cultural de su jurisdicción, articulado a las disposiciones del POT, mediante un proceso de transformación permanente para alcanzar la eficacia, eficiencia y transparencia en todas sus acciones en cumplimiento de su objetivo fundamental, el garantizar el bienestar integral de su comunidad dentro del marco de la Ley.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Preliminares



En la preparación del Plan de Desarrollo Municipal 2008– 2011 y durante la ejecución del mismo, se logró UN MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA PARA EL DESARROLLO DE APARTADÓ, articulando lo técnico como planeación tradicional a la construcción del interés colectivo, buscando espacios de consenso e imaginación de futuro desde la sociedad civil. Este interés colectivo no es algo dado por anticipado, es decir, que ya existe, sino que debe ser construido y armado por todos los actores de nuestra sociedad, tanto públicos como privados, realizando las alianzas estratégicas con todos los sectores que de una u otra forma tengan que ver con el Municipio de Apartadó, para así buscar un mayor beneficio en la solución de los problemas básicos de sus habitantes.

De esta manera, el Plan de Desarrollo “Apartadó...Oportunidad para todos” es un proyecto estructurado y alimentado a nivel de propuestas por la participación de los sectores dolientes de cada área de acción y será asumido de manera responsable y democrática por la autoridad local, de forma que se convierta en un verdadero instrumento de gestión para la administración, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas del Municipio a partir de la interacción entre el gobierno y la comunidad.

Basados en la planeación participativa y las disposiciones del POT, se define una zonificación territorial para el trabajo de talleres participativos con las comunidades a partir de la integración de los grupos organizados existentes en veredas-corregimientos y barrios-comunas del Municipio, ya que son estas comunidades las poseedoras de las necesidades y soluciones a sus problemáticas.

IDENTIFICACIÓN DE ZONA Y/O TERRITORIO	VEREDAS – BARRIOS U ORGANIZACIONES CONVOCADAS
<u>ZONA RURAL</u> CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE APARTADÓ	JAL Corregimiento SAN JOSÉ de Apartadó JAC's Centro Poblado San José de Apartadó JAC's Veredas: Salsipuedes, La Victoria, La Balsa, El Cuchillo, Guineo Alto, El Guineo, El Tigre, El Gas, El Osito, Los Mandarinos,

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Preliminares



Una vez definidas las zonas y/o territorios, bajo los lineamientos del departamento se programan, convocan y realizan 8 talleres comunitarios (1 por zona y /o territorio), a los cuales asistieron además del gabinete de gobierno, algunos concejales del municipio.

Estos talleres se realizaron en un promedio de 4 horas cada uno y en ellos, bajo el enfoque del Marco lógico se recogieron los insumos de las problemáticas que se tienen en cada zona y el árbol del problema para cada uno de estos.

El análisis de los problemas se hace desde la conformación de mesas de trabajo por línea de interés (predeterminadas según esquema del departamento) y posteriormente es analizado por el equipo asesor de acuerdo a los aspectos definidos.

Durante los 8 talleres realizados, se contó con una asistencia promedio por taller de 70 personas, lo cual arroja un total aproximado de 560 personas, con un promedio de 10 personas por mesa o línea de trabajo. La estructura general de estos talleres, se detalla a continuación:

SECTOR	LÍNEA	ALGUNOS ASPECTOS A ANALIZAR
DESARROLLO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO	BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SGC - planeación estratégica, herramientas de gestión administrativa, finanzas públicas, control interno, cooperación internacional, comunicaciones.
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONVIVENCIA Y PAZ	liderazgo, organización comunitaria, JAC's, mecanismos de participación, seguridad y orden publico

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Preliminares



DESARROLLO SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud pública, aseguramiento en salud, atención en salud, grupos vulnerables y/o población especial: infancia – juventud – mujer – tercera edad - negritudes – indígenas – desplazados – discapacitados. - desmovilizados
	EDUCACIÓN – CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Calidad y cobertura en educación, educación técnica y profesionalización, - ciudadela educativa y cultural -, fomento cultural, formación para la vida, fomento deportivo y alto rendimiento, esparcimiento y ocio creativo
DESARROLLO ECONÓMICO	SECTOR ECONÓMICO	Desarrollo agropecuario, emprendimientos productivos, impulso al empleo y la generación de ingresos, iniciativas novedosas, diversificación de la producción e innovación tecnológica
DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIO AMBIENTE	Gestión ambiental, protección de los recursos naturales, agua potable, saneamiento básico, prevención de desastres
	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Vivienda social, energía, infraestructura y equipamiento colectivo
	MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Vías, transporte, espacio público, conectividad y desarrollo urbano

NOTA: La línea de Buen gobierno y fortalecimiento institucional, no se analiza desde los talleres zonales, por ser un tema propio de la administración.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Preliminares



Una vez analizado el ejercicio participativo con las comunidades, este es llevado a discusión con representantes de los diferentes grupos sociales, políticos y económicos del Municipio en un escenario en el cual se desarrolla un sistema efectivo de participación en el que todos y todas actuaron como constructores del bien público. Es en este escenario de taller sectorial en donde se definen las mesas de trabajo para cada línea (y/o sublínea si es el caso) que haya sido determinada. En este encuentro sectorial, se realizan entonces 7 talleres (uno por línea) con los actores involucrados para con cada una de las líneas. Este encuentro sectorial, tuvo una muy buena acogida, con la representación de 8 instituciones promedio para cada línea.

Siguiendo dentro de la metodología de Marco Lógico, y para el ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 "Apartadó...Oportunidad para todos"; se determina que de acuerdo a las necesidades de la comunidad y al análisis técnico y formulación de los macro problemas, las líneas a trabajar en el análisis situacional del Municipio son:

DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR	SECTOR ECONÓMICO LÍNEA	SUBLINEAS
DESARROLLO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO DESARROLLO TERRITORIAL	BUN GOBERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AMBIENTE
	VIVIENDA Y SERVICIOS PARTICIPACIÓN COMUNITARIA,	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES
		VIVIENDA
	CONVIVENCIA Y PAZ MOVILIDAD Y	SERVICIOS PÚBLICOS
DESARROLLO SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN ORDENAMIENTO SOCIAL TERRITORIAL	MOVILIDAD
	EDUCACIÓN – CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SALUD
		ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROTECCIÓN SOCIAL
		EDUCACIÓN
		CULTURA
		DEPORTE Y RECREACION

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Sin Embargo, y como se detalla en la parte estratégica del presente plan de Desarrollo, los sectores analizados y trabajados con la comunidad, pasan a llamarse ejes estructurantes (Aunque conservando las proporciones del departamento), dado el desarrollo del proceso de la formulación del presente. Este proceso, hace referencia a que luego del taller sectorial, se inicia el trabajo con las mesas allí conformadas, y se empieza a discutir tanto con Consejo de Gobierno como con el Consejo territorial de Planeación.

1.7. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ENFOQUE POLÍTICO "APARTADÓ...OPORTUNIDAD PARA TODOS"

Queremos expresar en este Plan, los planteamientos estratégicos y políticos que tienen sus cimientos en el Programa de Gobierno "**Apartadó...Oportunidad para Todos**", que ahora hacen parte de este Plan de Desarrollo como apuesta política y social de un gobierno moderno, eficiente y de cara a la gente.

1.7.1. VISIÓN

Al 2011, sobre los pilares de la solidaridad, la institucionalidad, la sostenibilidad ambiental y la integridad, apoyados firmemente en los principios de un buen gobierno, honesto, comprometido, eficiente, eficaz y una sociedad consciente de su destino, participativa, solidaria y de gran madurez política; Apartadó habrá avanzado en su propósito de ser un territorio más justo, pacífico, educado, pujante y en armonía con la naturaleza, habitado por seres sustancialmente felices y capaces de contribuir a desarrollar el municipio en forma más justa y sostenible. **Será un Apartadó... de oportunidad para todos.**

1.7.2. MISIÓN

Somos una propuesta política que contribuye al establecimiento de las bases de la igualdad, la dignidad humana, la solidaridad social, la participación ciudadana y la generación de propuestas productivas, que consolida un

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



Apartadó más viable, moderno, democrático, pacífico, abierto y competitivo, un Apartadó de **"Oportunidad para Todos"**

1.7.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra carta de navegación **"Apartado, Oportunidad Para Todos"** tendrá como elementos orientadores los siguientes principios y valores:

La Solidaridad.

Solidaridad llamada a impulsar los verdaderos vientos de cambio que favorezcan el desarrollo de los individuos y las comunidades, fundamentada principalmente en la igualdad radical que une a todos los hombres; igualdad derivada directa e innegablemente de la verdadera dignidad del ser humano sin importar su raza, edad, sexo, credo o afiliación partido.

La Concertación.

Como principio fundamental de la interacción y el diálogo permanente entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en función de un desarrollo local integral, solidario y sostenible.

La Transparencia.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



Será un gobierno desarrollado en un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre la Administración y las comunidades, de tal forma que las responsabilidades, procedimientos y reglas se establezcan, realicen e informen con claridad y sean abiertas a la participación y escrutinio público.

La Participación.

Son las comunidades las que deben trazar de la mano con la Administración Municipal su propio desarrollo. Con la participación pretende entonces, integrar y vincular a los vecinos, usuarios, comunidades, grupos minoritarios y toda clase de organizaciones no gubernamentales, a la gestión pública para que contribuyan al desarrollo de nuestro Municipio.

La Eficacia.

Se definirá a las comunidades como centro de actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios y se establecerán rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.

La Equidad.

Equidad en la sociedad, en la medida en que se buscará ampliar las oportunidades sociales de las personas para participar en las actividades económicas y políticas, mediante el mejoramiento y universalización de servicios sociales como educación, salud, vivienda, atención a la infancia, recreación, etc.

1.7.4. OBJETIVOS DE DESARROLLO

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



- ✚ Ser una sociedad democrática, participativa y con gobernantes capaces y honestos, es Oportunidad para Todos.
- ✚ Privilegiar el desarrollo humano a través de la educación y el bienestar social, es Oportunidad para Todos.
- ✚ Privilegiar la producción rural agrícola y forestal en el marco de la diversificación económica, es Oportunidad para Todos.
- ✚ Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas en armonía con el medio ambiente, es Oportunidad para Todos.
- ✚ Ser ciudad líder de la interacción en pro del desarrollo subregional con adecuada interacción entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; y especializada en la prestación de servicios, es Oportunidad para Todos.

"Apartadó, Oportunidad para todos", más que un Plan de Desarrollo, es una apuesta política social estratégica, acompañada de un enfoque de modernización de la gestión pública para hacerla más moderna, efectiva y sobre todo de cara a la gente. Porque Apartadó como ciudad intermedia requiere hoy, capacidad técnica, recursos humanos especializados, gerencia en sus programas y proyectos y rigurosidad en el seguimiento y la evaluación social.

Esta propuesta está formulada de manera organizacional con ejes estructurantes que le dan soporte a la apuesta política: gobierno justo y garantías ciudadanas, ingresos con equidad y diversificación económica, pactos sociales y desarrollo humano, ambiente sostenible y hábitat armónico y como elemento transversal y articulador: la gestión pública, moderna, efectiva y de cara a la gente, para hacer frente a los retos de un proyecto político que pretenden mejorar la equidad social y atacar radicalmente las escasas oportunidades de desarrollo humano

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



integral, sostenible, justo y solidario para la población del Municipio de Apartadó, plenamente relacionado con los procesos de participación ciudadana, tanto en su diseño como en su ejecución y evaluación.

Pretendemos generar preferencial y de manera eficiente los bienes y servicios requeridos para las satisfacción de las necesidades básicas de toda la población y elevar de manera sostenida los niveles de la calidad de vida. En lo político, fortalecer la sociedad civil y respetar los Derechos Humanos, en lo social, crear bases de igualdad y dignidad humana, en lo ambiental, contribuir a la sostenibilidad, en lo económico, posibilitar la competitividad con una fuerza laboral con competencias para el logro de sus objetivos sociales.

Estamos convencidos que podemos lograr que en Apartadó habiten seres sustancialmente felices y capaces de contribuir al desarrollo del Municipio, con responsabilidad compartida, de manera concertada, solidaria y participativa entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, generando una estrategia integrada y coordinada con los diferentes sectores, capaz de concertar, articular y orientar, en un marco de complementación, competencia, equilibrio y liderazgo regional, como un único proyecto de sociedad que garantice la identidad y el compromiso a los distintos actores sociales. Por ello planteamos diferentes políticas sociales integrales, coherentes con planteamientos del orden internacional, nacional, departamental y regional, buscando articular los intereses políticos, sociales y culturales de ese espectro de posibilidades.

Nuestra política social deberá permitir la construcción de ciudadanos libres, iguales, participativos, productivos y comprometidos con el desarrollo de nuestra sociedad, pues ello posibilitará una convergencia ciudadana que funcione protegiendo las libertades políticas y los derechos de los individuos y las colectividades, y que, por tanto, armonice derechos sociales y gobernabilidad democrática.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fácil dilucidar que esta propuesta política es una propuesta de desarrollo que generará indiscutiblemente "*Oportunidad para todos*", en un presente y en un futuro; presente formulado de manera estratégica en una sólida propuesta política social que establece las bases de la igualdad, la dignidad humana, la solidaridad social, la participación ciudadana y la generación de propuestas productivas. Y futuro,

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



porque consolida un Apartadó más viable, moderno, democrático, pacífico, abierto y competitivo, que plantea políticas de corto y largo plazo, como las que inciden en la conservación de los recursos naturales, la población, la educación, la ciencia y la tecnología, las relaciones internacionales, la cooperación regional y las formas de organización social. Esto permite una visión prospectiva para la permanencia y continuidad de las oportunidades que contribuyen a resolver problemas de generación de ingresos y de satisfacción de necesidades básicas.

La tarea apenas comienza y lleva implícita un renovado desafío de lograr un desarrollo sustentable y sostenible, que requiere de eficiencia y creatividad para los problemas más críticos, sean internos de la misma gestión pública o externos, en cualquiera de los ámbitos sociales, pero se logrará un margen razonable de justicia, de oportunidades de trabajo y de acceso a un nivel de vida decente para muchos que no lo han tenido.

Nuestra propuesta es respetable con la comunidad, con la familia, con las organizaciones sociales, con los individuos, con la cultura, con el ambiente, con lo lúdico y deportivo. De esa manera, se mantiene y se merece la legitimidad, la renovación, la representatividad y la responsabilidad como gobierno local, pues esta administración y lo plasmado en este Plan de Desarrollo, será legado a las futuras generaciones en las mejores condiciones de conocimiento, porque desde aquí y ahora, empezamos a mejorar el bienestar de éstas.

Bajo los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial vigente y comprendiendo el papel estratégico que tiene el Municipio de Apartadó para la Subregión de Urabá; la propuesta de Plan de Desarrollo 2008 – 2011 se desarrollara entre todos sin importar credo, raza, sexo, color o afiliación política.

Será un gobierno de todos y para todos. Con oportunidad y equidad social; cimentado y desarrollado en unos principios de gobierno sobre los cuales se enmarcará el destino del Apartadó de mañana, el Apartadó que todos deseamos y soñamos, el Apartadó que será construido con la participación de todos los que sentimos y nos duele nuestro pueblo.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preliminares



Las propuestas de acción a desarrollar que van a cambiar el Apartadó de hoy, están construidas con seriedad y técnicamente evaluada su viabilidad, visionadas hacia un Apartadó futuro, solidario, transparente, participativo y justo

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

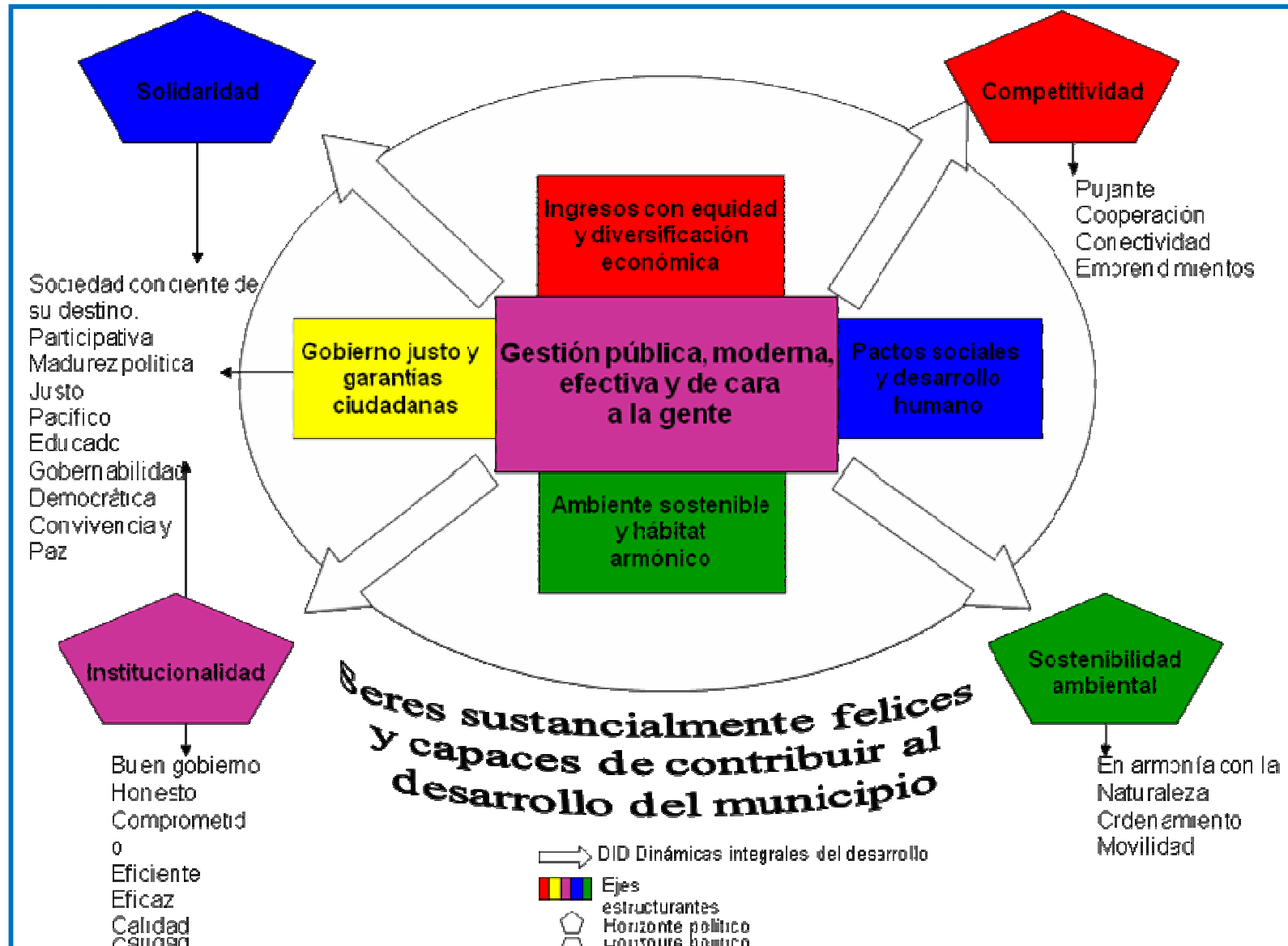
¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Preliminares



OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apurímac... Oportunidad para todos!





2. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

“APARTADÓ... OPORTUNIDAD
PARA TODOS”

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

El Municipio es mucho más que un territorio definido, sobre el que actúa una Administración; es la célula de la división Político – Administrativa del Estado Colombiano, en el Municipio se desarrollan las principales acciones que dan cuerpo a la existencia y razón de ser del Estado: Mejorar la Calidad de Vida de la población, a través de cambios que se evidencian en:

- ✚ Los niveles de productividad.
- ✚ Los estándares de vida.
- ✚ El acceso a bienes básicos y servicios, y,
- ✚ La participación política.

Dentro de las funciones que asume el Municipio constitucionalmente podemos ver claramente las siguientes:

- ✚ Ordenar su territorio y construir las obras que demande su progreso.
- ✚ Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
- ✚ Promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- ✚ Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio.
- ✚ Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda de interés social, recreación y deporte, con énfasis en la niñez, la tercera edad y los sectores discapacitados.
- ✚ Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente.
- ✚ Promover el mejoramiento económico y social de sus habitantes.

En esta perspectiva el Plan de Desarrollo para el periodo 2008-2011: "Apartadó oportunidad para todos", será un instrumento claro y sintético en la presentación de los problemas que aquejan al Municipio, buscando la mejor manera de resolverlos, identificando los recursos, con lo que se puede contar para cada uno de ellos, la forma como se ejecutará; así como los mecanismos para la verificación del cumplimiento de sus metas.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





2.1. El Municipio y su Horizonte Estratégico de Acción Local y Regional a Largo Plazo

Es objetivo general de la planeación estratégica de los entes territoriales: crear y sostener condiciones para el fortalecimiento de un Municipio, buscando que este se constituya en el espacio donde participan todos los ciudadanos en la construcción de una democracia cimentada en la igualdad de oportunidades para los habitantes de generación de riqueza, facilitando el crecimiento y desarrollo bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad humana, ambiental, económica y de equidad social como requisito para lograr la solidaridad, la convivencia armónica y por ende la paz.

El principal referente de la planeación estratégica desde lo local para los municipios de la Zona Centro de Urabá, lo constituye el Plan de Ordenamiento Territorial respectivo, vigente desde 2000 y hasta 2009 - para el caso de Apartadó -. Dicho referente de la planeación local, actuando como instrumento regulador del desarrollo municipal, moldea las diferentes apuestas que hubieron de contener los dos Planes de Desarrollo anteriores – vigencias 2001 – 2003, 2004 -2007, así como el del actual periodo 2008 – 2011.

En tal condición, es el POT el principal insumo de lineamientos de largo plazo a considerar durante este proceso de concreción de apuestas de desarrollo para el cuatrienio, las cuales deben concretar las intenciones programáticas de una propuesta de Gobierno que debió haberlo consultado en su momento.

Desde esta perspectiva se adoptan para el proceso planificador los objetivos de desarrollo territorial que rigen el documento marco, a saber:

- ✚ El fortalecimiento de la gestión pública y la conjunción de recursos provenientes de uno y otros sectores y su utilización racional, le permitirá al municipio cumplir con los propósitos de la descentralización y con los objetivos de los diferentes planes, a la vez que estará en capacidad de interactuar, con sus comunidades,



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

la sociedad civil, el sector privado y el Estado en general, para tener presencia en todo su territorio mejorando el nivel de vida de su población.

- ✚ Sensibilización y generación de conciencia y cultura del desarrollo territorial sostenible, como condición para poder lograr equidad social y por ende la paz.
- ✚ Asegurar a las generaciones presentes y futuras el acceso a los recursos naturales necesarios para la producción en condiciones óptimas para el desarrollo de actividades productivas. Tratando de proteger especialmente los suelos, el agua y el aire que están siendo impactados por actividades agropecuarias e industriales y sobre los cuales deben establecerse parámetros que lleven incluso a la aplicación de medidas que protejan los derechos de tercera generación estipulados por Ley.

Particularizando un poco más en el ejercicio elaborado para Apartadó, se prestará especial atención en orientar acciones tendientes a consolidar el logro de objetivos provenientes de las políticas de largo plazo definidas, como son:

- ✚ Sentar las bases para que las áreas naturales existentes conserven el equilibrio ecosistémico.
- ✚ Establecer acciones para un ambiente sano.
- ✚ Mantener la oferta de recursos naturales.
- ✚ Apoyar los procesos de concertación y participación comunitaria en torno a territorios étnicos y de riqueza natural.
- ✚ Recuperar el equilibrio de procesos naturales.
- ✚ Recuperar el paisaje.
- ✚ Establecer las bases para una futura conexión ecosistémica.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

- ✚ Conservar el capital natural municipal.
- ✚ Asegurar a las generaciones futuras el acceso a los recursos naturales.
- ✚ Asegurar el acceso equitativo al uso de los recursos naturales.
- ✚ Manejar la oferta municipal del agua sosteniblemente, para atender los requerimientos sociales y económicos del desarrollo en términos de cantidad, calidad y distribución espacial y temporal.
- ✚ Mejorar las condiciones de habitabilidad en la población que permitan vivir en condiciones de dignidad humana.
- ✚ Consolidar y construir las condiciones de habitabilidad necesarias en los centros poblados para asegurar una vida digna a los pobladores.
- ✚ Disminuir el déficit de vivienda y mejorar la calidad de la misma.
- ✚ Propender por una adecuada utilización del suelo urbano que garantice el establecimiento de reglas claras de convivencia y habitabilidad.
- ✚ Ordenar la consolidación y crecimiento urbano de tal manera que se armonicen las necesidades de los pobladores, con la oferta de servicios y las condiciones del desarrollo rural.
- ✚ Sentar las bases para un adecuado desarrollo urbano como soporte para el desarrollo económico a partir del aprovechamiento de las ventajas comparativas.
- ✚ Aliviar el déficit de espacio público existente en el Municipio.
- ✚ Potenciar el espacio público como elemento articulador y estructurante fundamental de la ciudad.
- ✚ Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar social de la población.
- ✚ Mejorar la competitividad del Municipio para la proyección nacional e internacional.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

- Facilitar el desarrollo económico competitivo.
- Incidir positivamente sobre la cultura del no pago.
- Construir un escenario apropiado en el cual se le confieran las herramientas esenciales a las entidades territoriales para establecer una política de atención, prevención y recuperación de desastres.

De igual modo, el referente estratégico recoge también directrices que buscan el logro de niveles aceptables de desarrollo humano y social en los habitantes del Municipio, detallando en:

- Elevación del conocimiento y de la capacidad de aprender de las personas del Municipio de APARTADÓ.
- Elevar la calidad de vida de la población potenciando toda la capacidad instalada en salud, haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Dinamizar y multiplicar las posibilidades de desarrollo personal, de integración social y de formación ciudadana, a través del direccionamiento y el fortalecimiento de los procesos deportivos, recreativos y culturales.
- Creación de condiciones favorables para los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, de integrarse al desarrollo municipal y de acceder en forma diferencial a los bienes y servicios básicos que les posibilite una vida digna.
- Promover y potenciar las capacidades y habilidades de la población juvenil, integrándolo al desarrollo municipal y elevando su calidad de vida.
- Direccionar y fortalecer una cultura ciudadana, familiar y comunitaria, que propenda por mejores relaciones de las personas consigo mismas, con las y los otros y con el entorno familiar, barrial y municipal.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





2.1.1. Referentes Estratégicos para la formulación del plan de desarrollo... los lineamientos del modelo de desarrollo local.



OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Además del POT vigente, en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 se tuvo en cuenta, básicamente la implementación de metodológica de la **PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**, articulando lo técnico como planeación tradicional a la construcción del interés colectivo, buscando espacios de consenso e imaginación de futuro desde la Sociedad Civil. Como es sabido, este proceso metodológico promueve el diálogo de saberes de una manera integral apuntando a construir un modelo de desarrollo en lo posible a largo plazo, donde importe directamente el contenido de las necesidades reales, reconociendo los actores sociales como sujetos activos de desarrollo y en lo posible tratando que los problemas y necesidades sean identificadas de la periferia al centro y de abajo hacia arriba en una forma integral, asumiendo responsabilidades y compromisos sociales concretos y bien claros, retroalimentando (y de ser necesario, replanteando) la visión objetiva, siendo el resultado de un ejercicio consiente, responsable y participativo.

Esta forma de trabajo permite entre otras cosas, disponer a los actores del desarrollo local para la discusión que deberá abordarse durante el periodo, en torno al compromiso de revisión integral y eventual ajuste, precisamente del Plan de Ordenamiento Territorial, toda vez que será en este periodo en el que – de acuerdo con ley – se fije el nuevo horizonte estratégico del Municipio hasta el 2020.

En este marco, la metodología de planeación y gestión participativa implementada, e instrumentalizada, como ya se anotó a través del razonamiento lógico, trata en última instancia que la acción de la Administración Municipal establezca una dura correspondencia entre el diagnóstico de los problemas destacados por la comunidad, al igual que las potencialidades del Municipio con el diagnóstico, los objetivos y las metas a alcanzar de acuerdo con la apuesta Programática de Gobierno del Alcalde Osvaldo Cuadrado Simanca.

2.2. El enfoque de gobierno 2008 – 2011 y su articulación con la apuesta estratégica municipal

Los pilares que sostendrán el desarrollo de Apartadó en el cuatrienio de gobierno 2008 – 2011 están enmarcados dentro de los objetivos sociales del Estado los cuales se convierten en estrategias de desarrollo articulados a propósitos concretos en materia de bienestar, que se organizan y priorizan en función de las necesidades de la población, la disponibilidad presupuestal y la capacidad de gestión.



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Parte Estratégica

No obstante, y siendo clara la premisa de que el análisis del contexto municipal debe partir de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial POT – actualmente en vigencia -, la formulación del Plan de Desarrollo no puede desconocer el lugar de Apartadó como parte de la Zona Centro de Urabá - Eje Bananero -, la cual se circunscribe a la denominada Subregión de Urabá, a su inscrita en el Departamento de Antioquia, en Colombia y desde allí a un contexto global demandante en términos de compromisos conjuntos de desarrollo.

De esta manera, la contextualización irá de lo general a lo particular en cuanto a esas premisas que brindan identidad al futuro del Municipio y desde esta plataforma se definirán los ideales estratégicos de enfoque largo placista, y concatenados con éstos; definir los objetivos de desarrollo para el corto plazo, es decir, para el actual periodo de gobierno, lo cual se expondrá al final de éste documento como antesala de los acciones a desarrollar.



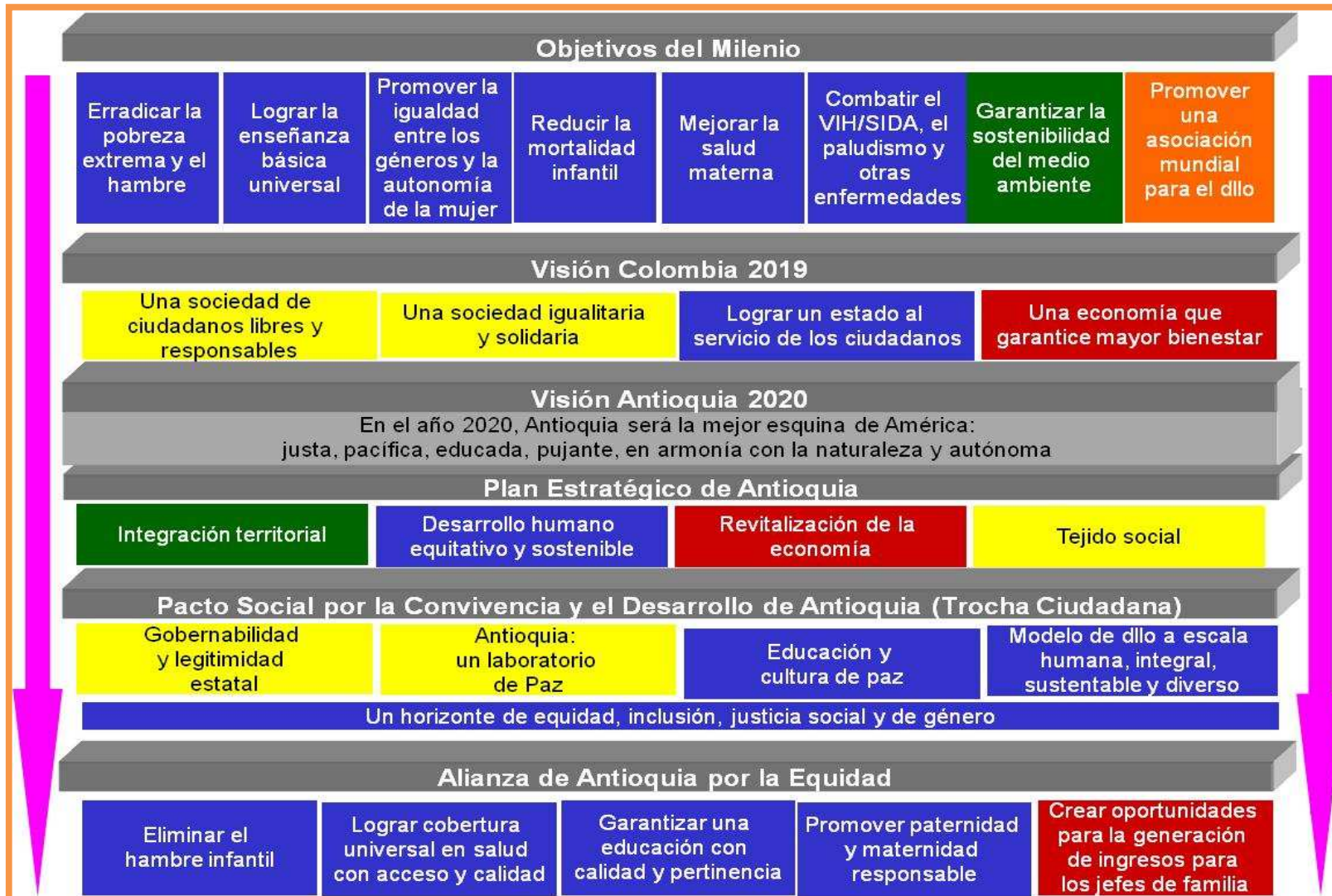
OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





2.2.1. Referentes estratégicos para formulación del plan de desarrollo... el sendero de la ruta universal



OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

En relación con el contexto de lo global a lo supramunicipal, los planteamientos contenidos en este análisis y en cada uno de los apartes que le componen, pretenden aportar al logro mundial de los Objetivos del Milenio en torno a: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Lograr la enseñanza básica universal; Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; Reducir la mortalidad infantil; Mejorar la salud materna; Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; Garantizar sostenibilidad del medio ambiente; y, Promover una asociación mundial para el desarrollo.

A su vez el análisis de contexto también aborda la lectura local desde los compromisos asumidos con la Visión Colombia 2019, los cuales se resumen en: Una sociedad de ciudadanos libres y responsables; Una sociedad igualitaria y solidaria, Lograr un estado al servicio de los ciudadanos; y, Una economía que garantice mayor bienestar.

Con estos referentes de lo estratégico, se considera también la apuesta del actual Gobierno Nacional, la cual se resume – para efectos de este análisis -, en las siguientes líneas: Política de defensa y seguridad democrática; Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad; crecimiento alto y sostenido; Gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible; Un mejor estado al servicio de los ciudadanos; y unas Dimensiones especiales del desarrollo (que recogen programas particulares de interés nacional).

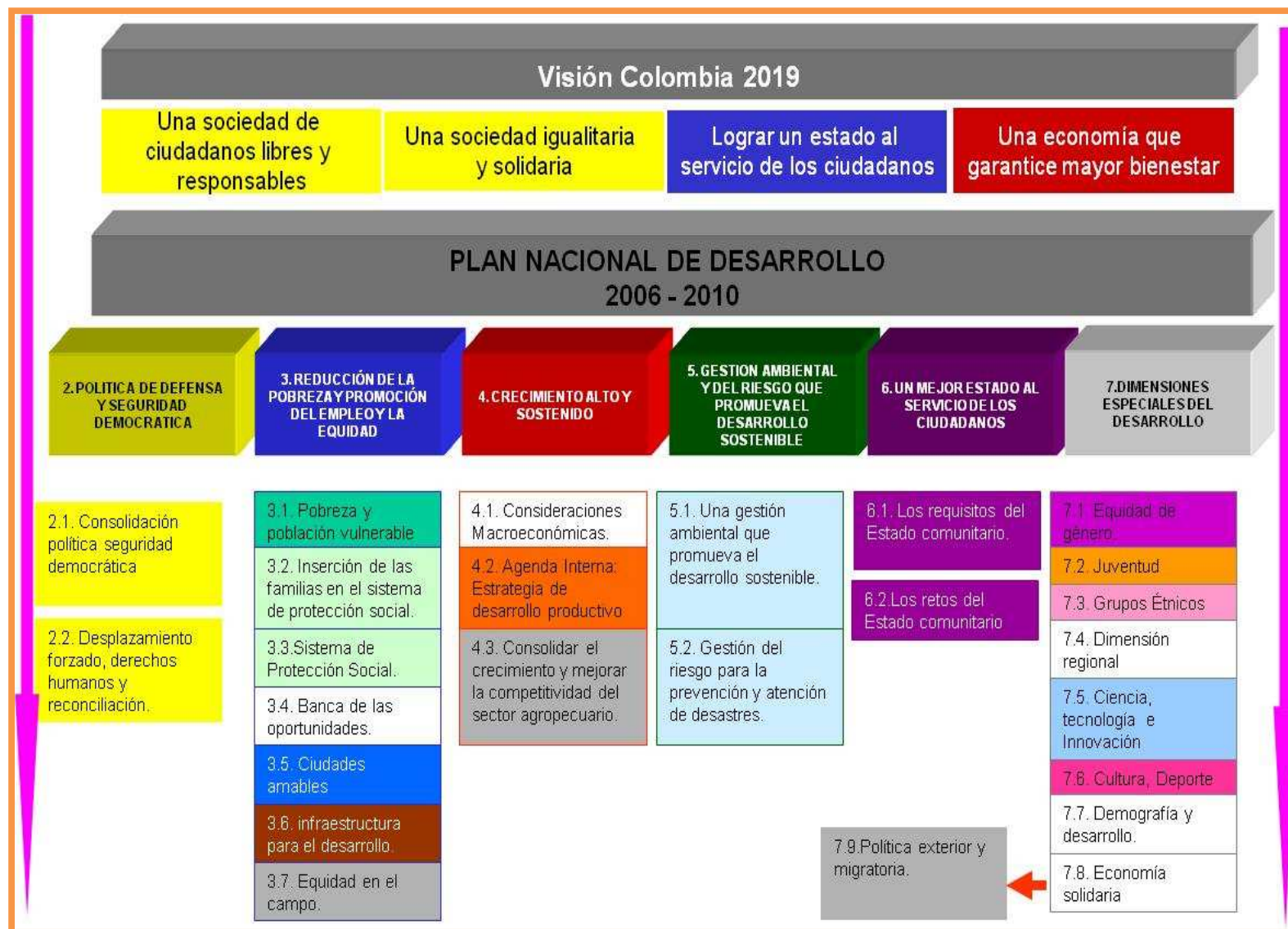
OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





2.2.2. ...los lineamientos del actual gobierno nacional



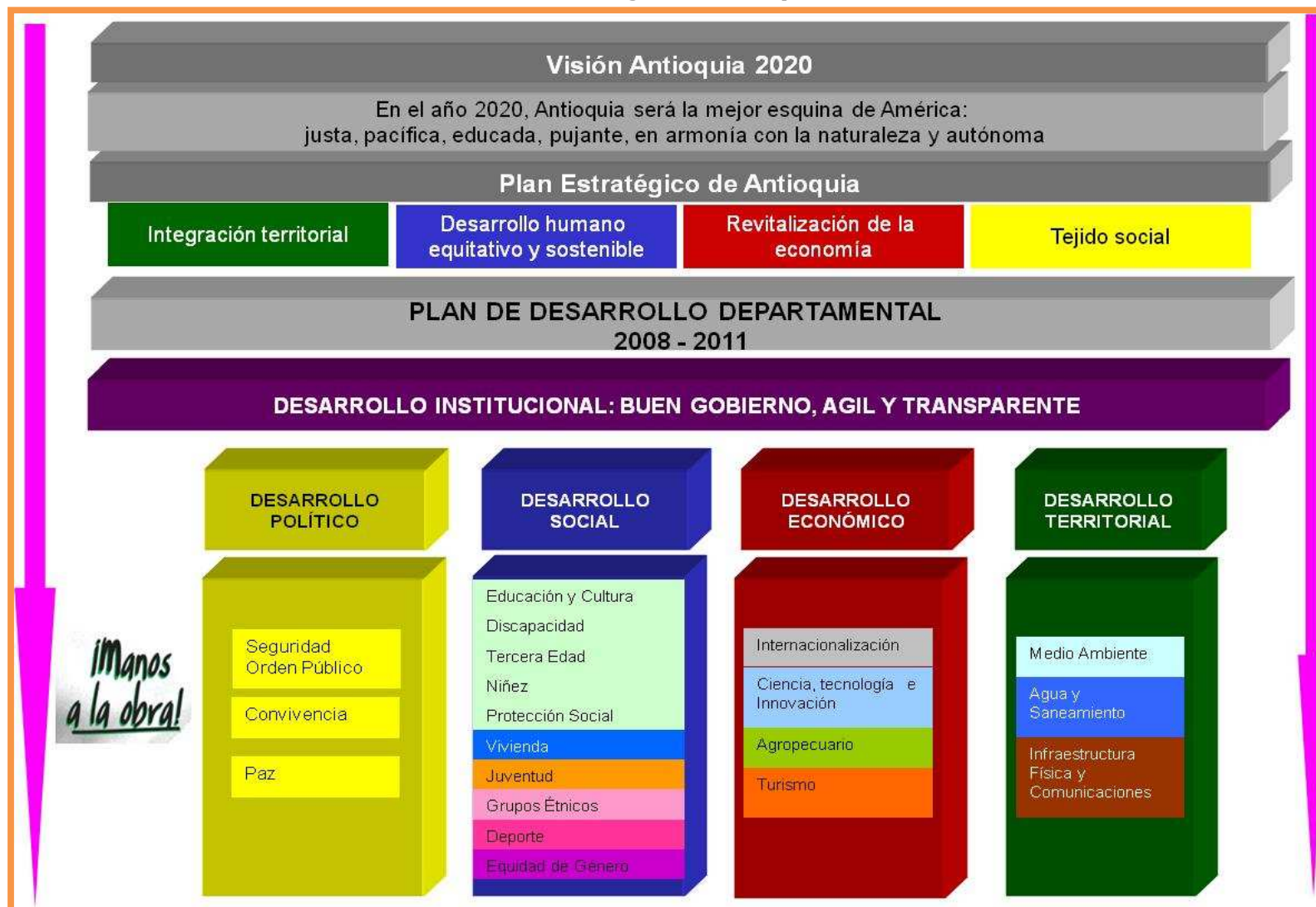
OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





2.2.3....los lineamientos del actual gobierno departamental



OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

Desde este marco mundial y nacional, el análisis de contexto aborda los referentes departamentales en los que cobra sentido la Visión Antioquia 2020, de llegar a ser “la mejor esquina de América: justa, pacífica, educada, pujante, en armonía con la naturaleza y autónoma”, y desde allí su relación estratégica con el PLANEA, que resume sus propósitos en apuestas de: Tejido social; Desarrollo humano equitativo y sostenible; Revitalización de la economía; Integración territorial; cada una de ellas relacionadas directamente con los diferentes aspectos considerados en el abordaje del actual Plan de Desarrollo Departamental, traducidos en Líneas de: Desarrollo Político - Institucional; Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Desarrollo Territorial; y, Desarrollo Institucional, cada uno de ellos, adoptados desde este proceso de formulación, para abordar el ejercicio de contextualización municipal.

Pero además de estos referentes estratégicos y de gobierno, que rigen desde niveles macro de la lectura del desarrollo, esta contextualización consideró también ejercicios de construcción subregional, algunos con alcance departamental, como es el caso del Mandato Ciudadano – Pacto Social, promulgado por la Asamblea Constituyente de Antioquia desde 2003, el cual plantea apuestas concretas en torno a: Gobernabilidad y legitimidad Estatal; Hacer de Antioquia un laboratorio de Paz; Educación y cultura de paz; Modelo de desarrollo a escala humana, integral, sustentable y diverso; y con un horizonte de equidad, inclusión, justicia social y de género; ejercicio este que renovó sus acuerdos y los articuló mundialmente en el proceso de concreción, durante el último periodo, de la Alianza de Antioquia por la Equidad, la cual llevó a lo local el análisis de los Objetivos del Milenio y con base en ellos, promulgo el compromiso subregional y departamental con: Eliminar el hambre infantil; Lograr cobertura universal en salud con acceso y calidad; Garantizar una educación con calidad y pertinencia; Promover paternidad y maternidad responsable; Crear oportunidades para la generación de ingresos para los jefes de familia; todo ello fruto de un consenso departamental que se ha llevado a otros espacios de análisis subregional como lo ha sido la construcción del Plan de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional, y así también a la elaboración del Plan Estratégico de Urabá.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

A propósito de estos últimos, y en particular del Plan Estratégico de Urabá, se destaca el nivel de análisis que ha generado en su actual punto de avance –pues aun no ha sido terminado y corresponde a la Subregión dicha tarea en este periodo -, logrando los primeros consensos en torno a problemáticas comunes que, sin duda, se convierten en referentes de los diferentes ejercicios locales de planificación, estas son: Desarrollo institucional ineficiente y altamente dependiente del Gobierno Nacional y Departamental; Carencia de dinámicas propias; Alta dependencia de agentes externos; Fiscos municipales con ingresos precarios; Toma de decisiones en escenarios externos a la región; Disputas violentas por el control de las instancias de poder; Liderazgo exclusivo de empresarios y comunidad marginada de la gestión del desarrollo; Modelo de desarrollo excluyente afincado en el crecimiento económico; Altos porcentajes de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas; Desconocimiento y opacamiento de la riqueza cultural de la región; Inequitativa distribución de la tierra; Economía poco diversificada; Competencia entre potencial ambiental y posibilidad de conexión a los mercados; Desarticulación de las zonas y carencia de vías de conexión; Persistencia del fenómeno migratorio; Crecimiento urbano acelerado; Degradación de ecosistemas estratégicos; Desaprovechamiento del potencial ambiental y deterioro de los recursos naturales.

Con estos insumos y referentes estratégicos y políticos, de orden mundial, nacional, departamental y subregionales, se construye el análisis situacional estratégico de en pro de la lectura del desarrollo que hace este Municipio para el periodo 2008 - 2011.

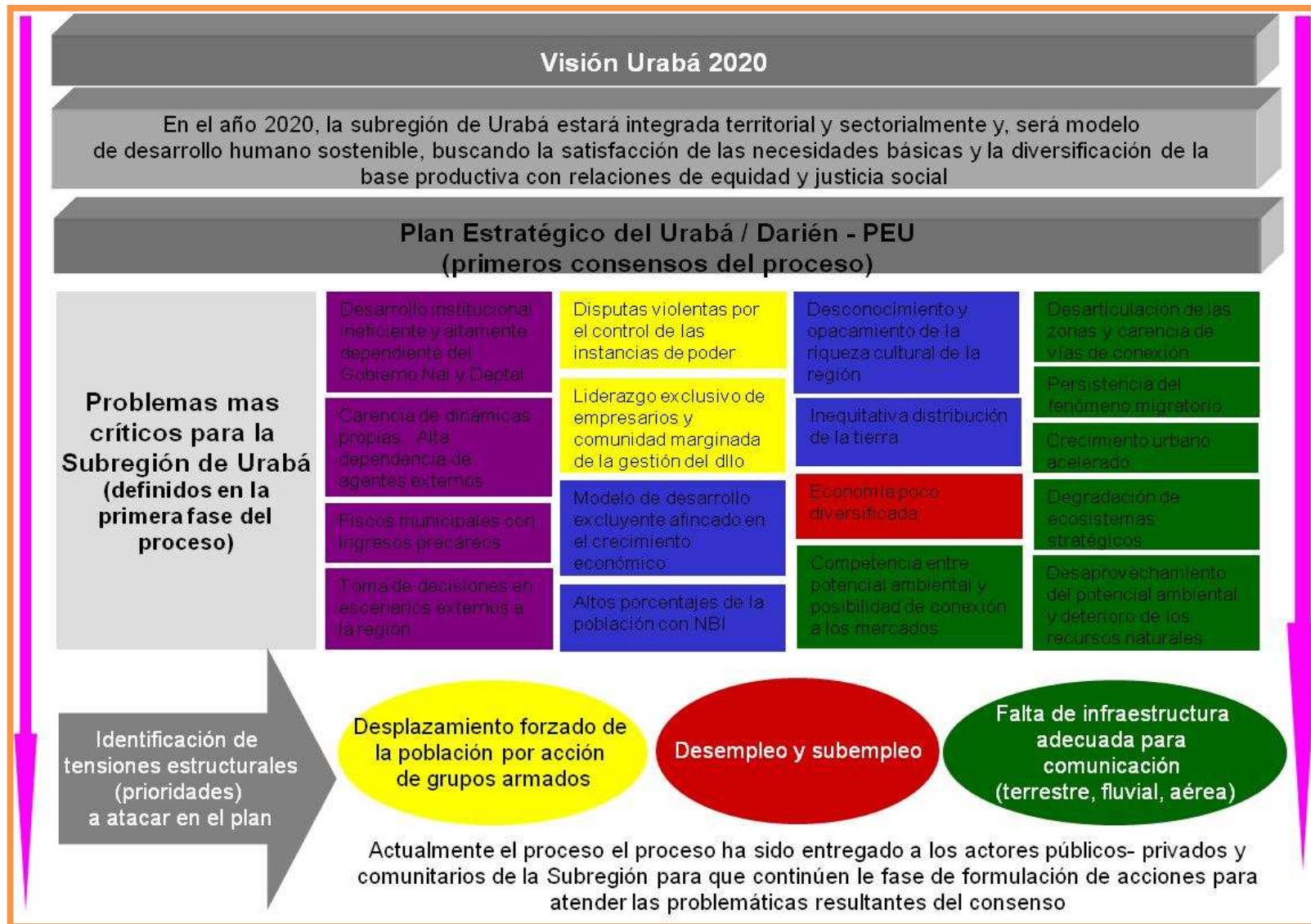
OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





2.2.4.los avances en consensos subregionales



OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





2.2.4.1. **Apartadó en la Gran Región Urabá – Darién - Caribe: Desde el desarrollo local hacia lo global**

“El desarrollo de un territorio depende de la capacidad de organización de la sociedad que alberga, de la existencia de un propósito común, que no es otra cosa que un proyecto político de desarrollo regional y de la combinación virtuosa del conjunto de factores que lo harán posible” (Estrategia Regional de Ciencia y Tecnología para Antioquia. Agenda Interna de Competitividad 2003)

El Desarrollo de la Región Urabá – Darién – Caribe, no se escapa de ese principio, según el cual desencadenar y consolidar el proceso de gestión colectiva e integración, requiere de la voluntad política de los gobiernos locales de los 11 municipios antioqueños que le conforman y la generación de condiciones que posibiliten hacer de éstos territorios, espacios socialmente solidarios, de mayores oportunidades incluyentes, económicamente viables, competitivos, ambientalmente sostenibles, espacialmente dotados y servidos e institucionalmente fortalecidos y responsables, tras esa visión de Desarrollo Humano Integral, Sostenible y Diverso. También es fundamental en esa autodeterminación de futuro, reconocer y potenciar la participación activa, con el compromiso ciudadano y de los demás actores del desarrollo regional y local, como los empresariales, gremiales, académicos y otros niveles de gobierno departamental y nacional, para que el escenario de desarrollo no sea inducido ni impuesto desde afuera, sino fruto de un consenso desde la base local.

Cuando se requiere del concurso de la voluntad política, es por razones de legitimidad social y gobernabilidad, porque solo aquello que coincide con la voluntad de los ciudadanos, es posible de alcanzar con persistencia y a pesar de los obstáculos o trampas que tiene el desarrollo, por ejemplo, frente a las limitaciones propias de la autonomía municipal, que se extienden hasta donde los intereses de los vecinos, la región y la nación lo permiten. Como en todo ejercicio del poder, a veces hay que ceder y aprender a concertar, sobre unos principios comunes, propósitos y acciones en las cuales se encuentran, a pesar de las divergencias. El conflicto es inherente a los intereses múltiples de todos los actores de la sociedad públicos y privados, pero, la búsqueda de alternativas y



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

salidas, es una elección política capaz de transformar situaciones adversas en hechos portadores de futuro y esperanza.

Hay un principio matemático que reconoce que la parte y la sumatoria de éstas, no superan el todo ni explican su complejidad y en algunas expresiones populares se hace visible que “la unión es quien hace la fuerza”, de allí que la cooperación, la concurrencia y la sinergia entre localidades, pueden conducir al desarrollo regional y se vuelve una condición previa para alcanzarlo; sin la fuerza de esa determinación, los proyectos regionales serán letra muerta, impopulares y frente a ellos habrá más resistencia y escepticismo que inhiben esa potencialidad estratégica en cuestión.

Con este convencimiento, y consciente de la responsabilidad histórica que supone el asumir desde los actores locales, la gestión del desarrollo local y la segunda fase de formulación del Plan Estratégico de Urabá (PEU); la Agencia de Desarrollo Local: Urabá - Darién – Caribe- ADEL UDC ha avanzado en el propósito de identificar algunos Lineamientos para el Desarrollo de la Gran Región, que han surgido de manera recurrente en escenarios participativos de planeación adelantados en el plano Subregional, Zonal y Local durante la última década, permitiendo reconocer las áreas estratégicas de acción en el territorio, con información recogida de los Planes y/o Esquemas de Ordenamiento Territorial (vigentes desde 1999 – 2000, y hasta 2009 - 2010), los Planes de Desarrollo Municipales (del último período y actuales en debate al 2011), así como otros ejercicios de planeación: el Plan de Desarrollo de Antioquia 2008-2011, los Planes Locales de Equidad (2007), el Plan de Gestión Ambiental Regional de la Autoridad Ambiental – CORPOURABA (PGAR 2002-2012), el Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA), la Asamblea Constituyente de Antioquia (ACA), la Alianza de Antioquia por la Equidad, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos del Milenio, que consecuentemente sirvieron de insumo en la fase I - del Plan Estratégico de Urabá (PEU).

Este ejercicio de identificación de correspondencia o sintonía entre las apuestas para el impulso de la Gran Región, procura darle una mirada integral al desarrollo, reconociendo así las particularidades y realidades sociales, económicas, ambientales, espaciales y político – institucionales de cada localidad, áreas que a su vez agrupan en

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

lineamientos generales, para que las localidades articulen sus prioridades e iniciativas de gestión según propósitos comunes de la subregión y la región urabaense.

El interés está centrado en la definición de apuestas de desarrollo, enmarcadas en la construcción de propuestas claras y concretas y líneas estratégicas de acción que, desde los Planes de Desarrollo Municipales 2008- 2011 (actualmente en proceso de discusión y aprobación), los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial (en actual escenario de revisión y ajuste con proyección al 2020), y por supuesto, desde el Plan Estratégico de Urabá (etapa II), que desencadenen acciones para la construcción de redes sociales, económicas e institucionales, la implementación de sistemas educativos pertinentes a partir del reconocimiento de la diversidad y potencialidades naturales y culturales y económicas del territorio, se democratice la información como un bien público, y sobre todo se cualifique el liderazgo de la Gran Región y se desarrollen capacidades en la construcción de consensos políticos con sustento técnico y enfoque estratégico que integren propósitos e intereses públicos, institucionales, gremiales, y social - comunitarios.

Generar el ambiente propicio para el desarrollo sostenible regional y la competitividad, demanda el esfuerzo local en avanzar hacia un horizonte con una trayectoria planificada y prepararse para el cambio, desde el nivel micro hasta los niveles meso y meta, se requiere multiplicar esos esfuerzos y recrear las condiciones previas o sin las cuales, el desarrollo no sería posible, remover obstáculos y desaprender las prácticas individualistas, otras formas de organización e interrelación, nuevas estructuras e instituciones de gestión en torno a una visión en construcción y objetivos de desarrollo comunes. Requiere de nuevos liderazgos y promover la articulación de éstos entornos a (5) cinco lineamientos: A. INSTITUCIONAL; B. POLÍTICO; C. SOCIAL Y CULTURAL; D. ECONÓMICO, E. TERRITORIAL.

“En la nueva economía global, solo podrán competir los territorios que aprenden, es decir, aquellos que son capaces de adaptarse a las transformaciones [económicas, socio-culturales, políticas]... los que desarrollan sus respectivas habilidades y ventajas, con capacidad de asociarse, competir, cooperar, encadenarse, especializarse etc.” (Agenda Interna de Antioquia).

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





OBJETIVOS

UNA SOCIEDAD EN EL URABA DARIEN CARIBE

- ✚ Equitativa, justa y en paz
- ✚ Que se comunica y participa en la construcción de su propio desarrollo
- ✚ Con un territorio con identidad cultural propia
- ✚ Con un territorio con gobernabilidad y participación democrática
- ✚ Con una economía diversificada, endógena, equitativa, incluyente, proyectada en todo el territorio y en armonía con la naturaleza
- ✚ Con una ocupación territorial equitativa, integrada y en armonía con la naturaleza
- ✚ Con un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para garantizar la posibilidad de su acceso a la generaciones futuras
- ✚ Con acceso a alternativas financieras a través de la democratización de la banca.

LINEAMIENTOS

A. LINEAMIENTOS GENERALES INSTITUCIONALES.

Desarrollo Institucional.

Para disminuir la alta dependencia con el gobierno departamental y nacional, propiciar la articulación y coordinación interinstitucional, así como la acción sinérgica al interior de los municipios y de la subregión.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





El desarrollo regional demanda el fortalecimiento de sus instituciones, el desarrollo de capacidades en la gestión pública, modernización de sus políticas e instrumentos, para lo cual se asociará con otros municipios y entidades de la subregión en programas de formación, capacitación y entrenamiento en buenas prácticas de gestión pública y manejo de las finanzas. Por tanto impulsará:

- ✚ "La Creación e Implementación de la red para la modernización y el desarrollo institucional (R.D.I.) de los municipios "Escuela de Gestión Pública".
- ✚ "La Creación e Implementación de la oficina Regional de Planeación para la planeación y gestión de proyectos estratégicos subregionales, la regulación y control sobre hechos regionales y el direccionamiento del Ordenamiento Territorial".
- ✚ "El Diseño e Implementación de un Sistema de Indicadores de Gestión Local articulados Subregionalmente y compartirá la plataforma tecnológica para tal finalidad".

Estas acciones fueron orientadas por los planes de ordenamiento territorial de los municipios de la zona centro de Urabá.

Buen Gobierno y Modernización Administrativa.

La cooperación horizontal entre los municipios y entidades estará orientada al Buen Gobierno y la Modernización Administrativa, no sólo mediante el aporte de recursos económicos, sino también mediante el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas en la gestión con otras localidades y regiones.

Desde cada localidad se promoverá la participación del sector privado, las universidades y los demás niveles del Estado y los organismos de cooperación internacional en el aporte de recursos y conocimientos para profundizar el desarrollo institucional y territorial, mediante la creación de espacios, instancias y mecanismos de gestión alternativos a falta de una ley orgánica nacional de ordenamiento territorial que permita la configuración de provincias y reconfiguración de otros territorios.



- ✚ La Asociación de Municipios por subregión. En función de la mejor prestación de servicios del Estado, por ejemplo, en áreas de seguridad y convivencia, en la promoción del Deporte y la Cultura o la creación de un Distrito Turístico al norte.
- ✚ Debate y configuración del Área Metropolitana del Eje Bananero. A la luz de la ley 128 de 1994, los cinco municipios del eje presentan fuertes relaciones de interdependencia funcional, movimientos pendulares de su población y un proceso incipiente de conurbación, necesario de regular y gestionar en torno a hechos regionales como la generación de las infraestructuras de servicios públicos, el transporte público, la creación de parques agroindustriales, zonas francas y aeroportuarias, la plataforma y red regional educativa y de salud, la política regional habitacional etc.
- ✚ Creación de Empresas Subregionales para la prestación de servicios. Fortalecimiento e impulso a iniciativas como la empresa Aguas de Urabá para el abastecimiento de sistemas adecuados de acueducto y saneamiento o manejo de aguas residuales y recuperación de las fuentes hídricas. Promover una empresa para el manejo de Residuos Sólidos y la gestión integral de los mismos.

B. LINEAMIENTOS GENERALES POLÍTICOS.

Participación de los Actores Públicos-Privados-Social/Comunitarios en el Fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo Local Urabá Darién Caribe ADEL UDC.

El Desarrollo Local Sostenible del Urabá Darién Caribe se impulsa a través de la participación efectiva de los asociados públicos, privados y social/comunitarios en el que hacer de la ADEL UDC, en torno a proyectos estratégicos, liderados por las Unidades de: Planeación, Gestión y Participación y Desarrollo Productivo y Competitivo; tiene como tarea operacionalizar los Consejos Subregionales de Políticas: Sociocultural, de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Político-Institucional, Política Ambiental y Política de Productividad y competitividad.



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

LA AGENCIA DESARROLLO LOCAL URABÁ DARIEN CARIBE- ADEL U.D.C., se constituyó como esa instancia que promueve, fomenta y apoya el desarrollo integral del Urabá-Darién-Caribe, a partir de las potencialidades e iniciativas y a través de la planeación prospectiva y gestión participativa entre los sectores público-privado-social-comunitario, articulando esfuerzos y recursos de origen local, regional, nacional e internacional, para propender por la lucha contra la pobreza buscando el desarrollo humano integral y territorial sostenible.

En tal sentido viene fortaleciéndose para impulsar, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Impulsa procesos de configuración territorial para la construcción de región.
- ✚ Apoya la gestión de la realización de proyectos estratégicos regionales.
- ✚ Propone acciones para el desarrollo subregional.
- ✚ Impulsa el desarrollo productivo y competitivo de la subregión a través de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas.
- ✚ Impulsa la planeación y gestión participativa del desarrollo territorial sostenible.
- ✚ Gestiona recursos nacionales e internacionales de carácter público y privado para la gestión conjunta del desarrollo territorial.
- ✚ Evalúa, genera directrices y emite conceptos técnicos sobre las obras y proyectos de interés subregional
- ✚ Capacita a funcionarios y comunidades para el liderazgo y la gestión administrativa y de planificación.
- ✚ Unifica y concentra la información técnica subregional para el acceso público y privado.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Sus líneas estratégicas de acción de la ADEL UDC son:

- ✚ PACTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ DARIEN CARIBE.
- ✚ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADEL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE SUBREGIONAL.
- ✚ FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO ENDOGENO SUBREGIONAL SOSTENIBLE.
- ✚ FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUBREGIONAL.
- ✚ FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO ENDOGENO SOSTENIBLE.
- ✚ LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA COMO SOPORTE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Reorientar la Dinámica Poblacional y la Urbanización.

- ✚ Mitigación del desplazamiento forzoso con el fortalecimiento del desarrollo rural e implementación de la política de seguridad democrática con garantías sociales y culturales plenas
- ✚ Control de la urbanización planificada sobre los corredores de suburbanización y urbanización informal, mediante el fortalecimiento de los Sistemas Estructurantes Territoriales y Centralidades complementarias.
- ✚ Mitigación de impactos por macroproyectos nacionales y regionales, los cuales deben ser incluyentes con la población y los territorios locales, articulados a las políticas ambientales y de protección de comunidades y etnias afrocolombianas e indígenas.



Crear y Fortalecer el Sistema Subregional de Participación.

- ✚ Implementar y/o fortalecer – consolidar los Sistemas de Planeación Municipales, Zonales y Subregional, a través de estrategias metodológicas como la de los Programas de Planeación – Presupuesto, Ejecución, Seguimiento y Evaluación Participativa como estrategia supramunicipal de acción local, que promueve la inclusión y cualificación del liderazgo para la para la gestión conjunta del desarrollo Local y el control social en la gestión pública; institucionalizando espacios de concertación entre los actores públicos, privados y comunitarios en torno a la toma de decisiones de interés colectivo para fortalecer el tejido social y mejorar los niveles de gobernabilidad y calidad de vida de la Gran Región.
- ✚ Fortalecer los espacios de gestión y/o cooperación para el desarrollo a través del establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales que permitan aunar esfuerzos alrededor de acciones en territorios y/o sectores poblacionales de mayor vulnerabilidad y/o interés – según sea el caso -, en pro de optimizar recursos y beneficiando con servicios estatales y/o garantizando derechos fundamentales, sobre los preceptos de cumplimiento, bien de la misión constitucional y/o de responsabilidad social empresarial, al 100% de la población.
- ✚ Fortalecer y comprometer a los actores públicos, privados y comunitarios alrededor de procesos de reconciliación entre la población civil y los actores participantes directos del conflicto en la Gran Región, como lo es la propuesta del Laboratorio de Paz Urabá, propuesta formulada en el Pacto Social de la Asamblea Constituyente de Antioquia (2003), promovida por la Gobernación de Antioquia en el último período (2004-2007) y, apoyada por el PNUD para su implementación a partir del presente año 2008.



C. LINEAMIENTOS GENERALES SOCIALES Y CULTURALES

Integrar las políticas públicas sociales y programas institucionales del municipio, la región y el departamento, relacionados con las prioridades regionales del desarrollo y la superación de la pobreza, también asociadas con los objetivos de desarrollo del Milenio.

PROBLEMA:

BAJOS NIVELES DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y DEBILITAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA LA GENERACIÓN DE BIENESTAR EN LA POBLACIÓN DEL URABÁ ANTIOQUEÑO.

En los diferentes análisis y reflexiones realizados en los planes de ordenamiento territorial de los Municipios, en el Plan estratégico de Urabá y en los Planes de desarrollo de los entes territoriales ha sido este un factor predominante.

Salud el crecimiento desmesurado de la población, el desempleo, desconocimiento de los derechos en salud de parte de la población, la falta continuidad en los programas de P y P, el incumplimiento de las instituciones de salud sobre sus competencias y obligaciones, el alto índice de Desnutrición en la población infantil, la automedicación, la insuficiente prevención de las ITS, TBC, dengue y malaria, la alta prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual y el embarazo en adolescentes, la baja oportunidad en el acceso de los servicios de salud, la red de servicios insuficientes, aumento en la morbilidad, alto consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la población joven y adolescente.

Bienestar Social la ausencia de espacios físicos adecuados para los programas de Bienestar Social, el débil empoderamiento de los grupos vulnerables en los procesos de desarrollo de los municipios, el bajo presupuesto asignado a los programas, el conflicto armado, la insuficiente cobertura para los beneficios que generan a la población los programas sociales, el desplazamiento forzado, la delincuencia juvenil, la prostitución, el alto consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la población joven y adolescente, poca accesibilidad de parte de



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

la población con condiciones de discapacidad, ausencia en la creación y aplicación de políticas públicas para los programas de bienestar social de la población

Educación la deficiencia en la cobertura y calidad de la educación, deficiencias en la infraestructura educativa, legalización de predios, dotación de establecimientos, poca capacitación a docentes y directivos docentes, educación superior para el trabajo, deficiencias en el transporte escolar, baja cobertura en los restaurantes escolares, la insatisfacción de NBI, bajo bienestar estudiantil, deserción y ausentismo escolar.

Deportes Deficiencia de políticas Locales para el Deporte y la recreación, insuficiente planeación, bajo posicionamiento del sector, bajos niveles de gestión, desarticulación intrainstitucional e interinstitucional, cobertura insuficiente, carencia de suficientes ofertas deportivas, abandono de procesos de desarrollo recreativo y de la actividad física, inadecuada utilización del tiempo libre, bajo el presupuesto que se asigna para participar de las agendas deportivas, carencia de planes de desarrollo sectoriales, atraso en el desarrollo en formación deportiva y recreativa, desaparición de algunos deportes tradicionales principalmente en el sector rural.

Cultura Deficientes recursos para la operación y ejecución de las acciones socioculturales del Municipio, baja gestión para el sector cultural, desconocimiento y sub valoración de la importancia de este sector, insuficiente capacidad de los gestores y de las administraciones para liderar los procesos culturales, deficiente gestión para el incremento del porcentaje de la estampilla pro cultura, ausencia de mecanismos de evaluación, control y seguimiento de los gastos de los recursos de la estampilla, ausencia del Plan de cultura, desarticulación con el nivel Nacional, Departamental y Municipales, poca promoción artística y cultural, pérdida de la memoria histórica y cultural, poca continuidad de los diferentes programas, procesos y escenarios culturales, insuficiente personal (talento humano) para el desarrollo de los procesos, deficiente infraestructura, dotación y administración para el desarrollo de programas artísticos y culturales (casas de la cultura y bibliotecas públicas), insuficientes resultados e impacto en los procesos culturales, sociales y artísticos, poca cobertura en las actividades culturales, poca formación y creación de estímulos para los coordinadores a cargo de la gestión y administración cultural, manejo de recursos de forma desplanificada, desmotivación de los artistas y promotores de cultura para el avance de los

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

procesos culturales y artísticos, deficiente gestión para la comercialización de las actividades culturales, desarticulación de los proyectos culturales que se llevan a cabo.

OTROS PROBLEMAS ASOCIADOS:

- ✚ Altos porcentajes de la población con NBI
- ✚ Desconocimiento de la riqueza cultural de la región
- ✚ Inequitativa distribución de la tierra y las riquezas.
- ✚ Modelo de desarrollo económico excluyente.

PROPÓSITO:

Por un desarrollo humano con equidad e inclusión. Mejorar la calidad de vida de la población, posibilitando la construcción y fortalecimiento del tejido social, cultural, étnico y familiar del Urabá Antioqueño.

ACCIONES PRIORITARIAS

Educación:

- Educación de calidad con cobertura regional y enfocada a las potencialidades endógenas del territorio según su diversidad cultural, de recursos naturales y estructura ecológica, base económica y productiva hacia la internacionalización y el surgimiento de nuevos sectores líderes de la economía. Generación del sistema educativo, la infraestructura y red locativa de los establecimientos, ambientes y programas con pertinencia según el Plan Estratégico de Urabá y el Plan Decenal Educativo Nacional.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





- Fortalecimiento de la educación técnica y superior.
- Plan de desarrollo educativo regional.
- Centro de educación no formal para Urabá.

Cultura:

- Protección del patrimonio arqueológico y establecimiento de medidas de protección a nivel regional.
- Ciudadela educativa y cultural.
- Cátedra Municipal en todas las Instituciones educativas de la región (para la generación de mayor sentido de pertenencia)
- Protección del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promoción de la identidad cultural.

Salud:

- Salud integral, preventiva y de calidad con amplia cobertura regional, configuración de la red de infraestructura física de los centros de servicios locales y subregionales de los tres niveles de servicio. Fortalecimiento del Sistema Regional de Prevención y Atención De Emergencias y Desastres.
- Unidad Materno Infantil de Chigorodó.
- Cobertura regional del régimen subsidiado.
- Ampliación de Instituciones de salud para incorporar servicios más especializados.



- La U.C.I. (Unidad de Cuidados Intensivos) en el Hospital Antonio Roldán Betancur de Apartadó.
- Conformación de la red de entidades prestadoras de servicios en salud de la zona centro de Urabá.
- Iniciativa para Laboratorio Regional de Sanidad Pública (Carepa).
- Hospital Mental regional.
- Fortalecer la red regional de prestación de servicios de salud para los niveles 2° y 3° nivel de Apartadó y Turbo.
- Optimización del servicio a través de redes locales/Regional de atención integral en salud, para luego insertarlas en una red regional.

Deportes y recreación:

- Promoción de la recreación y el deporte.
- Promoción de centros de alto rendimiento

Grupos étnicos:

- Implementación de una política pública regional afrodescendiente.
- Acompañamiento a iniciativas productivas y sociales de la población afro en el territorio.
- Implementación de una política pública regional para comunidades indígenas.

Jóvenes y Niñez:

- Centro del menor Infractor.



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

- Fortalecimiento de la Red de Infancia, la Adolescencia y la Juventud.
- Fortalecimiento del Observatorio de Infancia y juventud.
- Hogares de paso.
- Centro para la recuperación y el tratamiento de jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas.

Equidad de género y generacional. Dirigidas a la mujer y la juventud.

- Escuela de Género y Equidad

Bienestar Social:

- Integrar la política y los programas de bienestar social y desarrollo de la comunidad con las políticas sectoriales y las diferentes funciones públicas de cada ente territorial.
- Resolución pacífica de conflictos y disminución de la violencia.
- Fortalecimiento de la gestión local y formación de los agentes de paz y desarrollo de la Subregión de Urabá.
- Fortalecimiento de la mesa de reinserción del Urabá Darién Caribe.
- Implementación de un Plan de Atención Integral a los Desplazados-PIU.
- Campañas educativas para prevención del sida.
- Establecimiento de medidas de control para la trata de personas.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





D. LINEAMIENTOS GENERALES ECONÓMICOS.

URABA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA.

Superar el modelo económico de enclave con alta dependencia de los mercados internacionales y diversificar la base económica en función de las cadenas productivas identificadas en la Fase I del PEU y priorizadas por la ADEL UDC: agroindustria (banano-plátano), ganado y cárnicos, palma y biocombustibles, forestal y maderas, caucho-cacao, piscícola, ecoturismo, hortifrutícola, avícola y apícola, biodiversidad, comercio y servicios portuarios y de negocios internacionales, y demás emprendimientos productivos con enfoque de mercados verdes: pesca artesanal, productos exóticos, flores exóticas, joyería artesanal, artesanías, otros productos tropicales.

El papel de la Subregión debe estar orientado a la construcción de una política económica que favorezca la construcción de un tejido empresarial fuerte en el que participen las pymes, las microempresas familiares y las grandes empresas consolidadas, creando desarrollo humano integral en donde la sociedad pueda trabajar en forma organizada, asociada y respetuosa de los recursos naturales.

Los elementos que permiten armonizar e interconectar esos universos tan diferentes, necesariamente se encuentran en una clara identificación de las vocaciones, las fortalezas y las potencialidades productivas de la subregión y la competitividad de cada una de las localidades, para insertarse en las diferentes escalas del mercado, desde la regionales y nacionales hasta los internacionales. Son esas vocaciones, fortalezas y potencialidades, las que permiten favorecer el que las distintas formas y niveles de la actividad productiva se puedan encadenar, de tal manera que se avance hacia una mayor productividad y competitividad de la subregión en su conjunto, como clave para albergar empresas sostenibles. Esta unión de esfuerzos puede crear un universo en donde se creen empleos y generación de ingresos para todos.

PROBLEMA

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

Bajo desarrollo económico endógeno de la Subregión debido a la poca diversificación productiva y el débil acceso a mercados locales, departamentales, nacionales e internacionales.

PROPOSITO:

Impulso el desarrollo económico endógeno subregional como un instrumento dinamizador de la economía, con diversificación productiva, sostenibilidad y con acceso y permanencia en los mercados.

ACCIONES PRIORITARIAS

Diversificación y producción limpia.

- Apoyar la formación de organizaciones en producción más limpia y proyectos agroindustriales.
- Sistema de asistencia técnica rural a pequeños y medianos productores.
- Fortalecer la incubadora de empresas para el apoyo a sectores estratégicos.

Democratización de las alternativas financieras.

- Mejorar las condiciones tributarias e incentivar a nivel subregional la creación de empresas, reducir los trámites.
- Apoyo al Banco de las Oportunidades creado por el estado.
- Facilitar a los jóvenes el acceso al mundo del trabajo, lo mismo que a mujeres, discapacitados y otros grupos vulnerables a la formación socio-laboral y la capacitación en creación de empresas y acceso a micro créditos.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Informalidad y exclusión.

- Organización empresarial de personas venteras y otros sectores informales
- Encadenamientos productivos y circuitos económicos barriales.

Empresas sostenibles.

- Manejar un sistema de información para la creación de empresas a nivel subregional.
- Desarrollar instrumentos de información.

Competitividad y productividad.

- Apoyo a la conformación de un sistema subregional de innovación, ciencia y tecnología.
- Fortalecer e incrementar la productividad de la economía rural en los aprovechando vocaciones económicas y potencialidades que pueden generar nuevos negocios y fuentes de empleo, utilizando y conservando los insumos y recursos naturales y garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas.

Cultura empresarial

- Construcción y promoción de la cultura emprendedora de la subregión.

Formación para el trabajo y la inserción laboral.

- Fortalecer los vínculos entre el sistema subregional de formación de los recursos humanos, el sector educativo y el sector productivo para establecer los perfiles de salida de las personas.



Economía solidaria y formas asociativas.

- Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial y gremial.
- Fomento a la cultura solidaria y apoyo a entidades solidarias, incluidas experiencias de trueque y otras.

Diversificación.

- El sector primario, como una oportunidad para el desarrollo.
- Los sectores manufacturero y terciario hacia una participación activa en la diversificación económica: con aprovechamiento del potencial natural y cultural del territorio.
- Sostenibilidad ambiental para el desarrollo humano integral: una opción de convivencia con el medio natural y el aprovechamiento de su potencial para mayores oportunidades económicas.

E. LINEAMIENTOS DE SARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

Una opción de convivencia con el medio natural y el aprovechamiento de su potencial para mayores oportunidades socioeconómicas. La apuesta sobre este tema, pretende potenciar de manera consciente y conjunta el desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, en que el reconocimiento y valoración de la biodiversidad, de los ecosistemas estratégicos y de los recursos naturales no impiden el aprovechamiento racional y sostenible de los mismos así como su recuperación y conservación como parte vital del desarrollo humano integral sostenible.

Las actuales propuestas orientan las aspiraciones hacia el fomento de actividades con un carácter integral, en las que se incluye la educación para el desarrollo sostenible como un medio para el desarrollo continuo de una cultura



ambiental, todo conducente a reducir la intervención con altos impactos principalmente sobre los recursos suelo, agua, aire y bosque, además que se fortalezca como referente de identidad y arraigo para la población de las zonas norte, centro y sur.

Medio ambiente, Agua y Saneamiento Básico.

PROBLEMA

OFERTA AMBIENTAL EN PROCESO ACELERADO DE DETERIORO EN LA SUBREGIÓN DE URABA.

Observando el potencial biofísico y los procesos de degradación ambiental de mayor significación en la región de Urabá, es claro que el modelo de crecimiento económico predominante en la región ha tenido un impacto devastador, presentándose en las últimas décadas un creciente despilfarro de recursos naturales, degradación de ecosistemas y contaminación de las mejores áreas.

En la región, grandes extensiones de su territorio son de vocación forestal, sin embargo el uso de la tierra diferente a su vocación ha sido la constante, dándose hoy una alta explotación de sus suelos en proyectos agropecuarios, con el desconocimiento de sus potencialidades para el aprovechamiento forestal sostenible, lo que ha impedido visualizar la silvicultura como una opción real en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

La región posee altos grados de endemismo y biodiversidad por lo cual los ecosistemas aquí localizados son de carácter estratégico, presenta variados pisos térmicos, aún buena oferta de aguas y una ubicación privilegiada dentro de la zona intertropical que la hacen estratégica por su dotación ambiental, es decir, por su riqueza hídrica, variedad florística, faunística y de suelos.

Esta riqueza en sus recursos naturales ha sido vulnerada históricamente por los diferentes procesos de intervención antrópica propios del "desarrollo" de la región, a lo cual no ha sido ajeno el elemento vital agua.



Es incuestionable que toda la problemática ambiental ha generado el problema "AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN DEL ELEMENTO AGUA, VITAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS" y que tiene como génesis las siguientes causas:

1. El irracional aprovechamiento de los recursos naturales.

Que a su vez está siendo generado por:

- ✚ El profundo desconocimiento que se ha tenido de la valoración ecológica del agua como elemento esencial para el sustento de la vida, desconociéndose que el agua interviene en todos los procesos que tienen que ver con el sustento y mantenimiento de la vida en el planeta: transporte de sustancias en organismos vivos, reacciones bioquímicas propias del metabolismo de los organismos vivos, constitución de la materia de los organismos vivos y constitución de los principales fluidos corporales (sangre, hemolinfa y sabia); la vida de por sí tuvo su origen en el agua.
- ✚ Desconocimiento del valor económico del agua. En términos generales se acepta de manera generalizada que el agua es un don de la naturaleza inagotable y que como todos los dones de la naturaleza, se han subestimado (menospreciado) su valoración económica como un bien, hasta tal punto que en los proyectos de desarrollo no se contempla como costo el valor del agua.

Esta es la razón por la cual y partiendo de la construcción mental que históricamente ha elaborado el género humano, cuando hace referencia a la naturaleza, no se considera como parte integral de ella, lo que le justifica el uso irracional de los recursos naturales sin criterios de pertinencia y de una manera depredadora. Esta actitud se fundamenta tanto en el soporte religioso, "el hombre es el rey de la naturaleza", como el soporte filosófico científico, "por estar el hombre dotado de racionalidad a diferencia de los demás organismos vivos, todo le es permitido y de todo es dueño".

Esta problemática se puede resumir en:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

- ✚ La poca conciencia y valoración por la población en general de la riqueza en la biodiversidad y en la diversidad étnica y cultural de la región y su importancia ambiental para el mundo.
- ✚ La poca conciencia sobre el valor presente y futuro cercano del manejo sostenible del agua.
- ✚ Intervención humana con primacía del interés individual sobre el colectivo. Los procesos de intervención antrópica se ven reflejados en la destrucción de ecosistemas estratégicos de la subregión: La Serranía de Abibe, Los Humedales, Los Manglares, Las cuencas y microcuencas, principalmente.

La colonización en la región de Urabá, al igual que en otras en el país, se presenta principalmente como un proceso espontáneo que se caracteriza por el libre acceso a los recursos, con baja o nula presencia del Estado y en condiciones de marginalidad muy marcadas. Esta conllevó a que los colonos deforestaran grandes extensiones de bosques, debido a que la colonización de las últimas décadas se realizó principalmente en suelos de vocación forestal.

La concentración de la tierra y el uso inadecuado del suelo aún son una constante en el país y la región. Lo anterior se ha visto representado en la expansión de las tierras ganaderas en perjuicio de los bosques remanentes y del medio ambiente y un aumento en la ocupación de Parques Naturales poniendo en peligro gran parte de su biodiversidad.

La colonización está generando una presión considerable sobre las especies de flora y fauna de la región donde los frentes de colonización han ido creciendo y donde existe presencia de ecosistemas frágiles que pueden presentar daños irreversibles frente a las intervenciones del hombre, poniendo en peligro gran variedad de especies y las fuentes de agua de varias regiones que tienen sus nacimientos en estas áreas, como es el caso del Parque Natural Paramillo donde nacen los ríos Sinú y San Jorge poniendo en peligro el patrimonio ambiental del país.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

La colonización contribuye a los procesos erosivos alterando el cauce y las propiedades de diferentes microcuencas municipales y cuencas a nivel regional.

La satanización del territorio es el proceso dominante que consolida el paisaje cultural en la mayor parte de la zona de influencia del proyecto; este proceso que amenaza la perdurabilidad de los recursos naturales de esta importante región es en su mayoría fruto de la crisis agropecuaria y la concentración de tierras durante las últimas décadas, como también de los fenómenos de violencia que han afectado a Urabá y las dificultades económicas para consolidar una economía diversificada con capacidad para generar excedentes agrícolas comercializables. A ello se suma una cierta predisposición cultural basada en una larga experiencia como ganaderos.

La reconversión de tierras agrícolas en pastizales para la cría de ganado se da por ser una inversión más segura, demandar menor fuerza de trabajo y no ser afectada por los vaivenes del clima y las fluctuaciones del mercado pecuario. Este tránsito de las tierras abiertas hacia el uso en pastos, refleja una carencia de opciones para el manejo del territorio, las cuales se pueden explicar por factores socio- económicos y culturales; las limitaciones inherentes al medio refuerzan la tendencia al uso de pastos. Este auge de la satanización de las tierras de la jurisdicción parece así sustentarse en las dificultades para asentar una economía agrícola diversificada más que en las bondades propias del uso de los pastos.

Se suma a la gravedad, el auge de cultivos ilícitos, que también está avanzando a pasos agigantados hacia la parte alta de la Serranía de Abibe, que se va consolidando como una actividad económica más " fácil" y de mayor rentabilidad, ocasionando las consecuencias ya conocidas de degradación ambiental y descomposición social.

La economía de la actividad agro-exportadora del banano, el plátano y la palma es la segunda opción más representativa y requiere una demanda adicional de agua en esas nuevas actividades productivas, la cual no brinda adecuadamente la zona, por lo que se debe acompañar con la protección de las fuentes de agua, como parte integral de la planificación de fincas.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

El crecimiento poblacional no planificado se suma a las causas que históricamente han demandado un consumo irracional de recursos naturales y han generado una contaminación gradual de las fuentes hídricas. Se agrava la problemática por la persistencia del fenómeno migratorio (desplazamiento forzoso y expectativas por la región como polo de desarrollo), población que se establece generalmente en zonas de alto riesgo, ocasionado por la incapacidad de los gobiernos municipales para atender las demandas de este crecimiento.

2. Debilidades en la aplicación de la normatividad ambiental vigente tendiente a la recuperación, conservación y sostenibilidad del elemento vital agua.

Que a su vez está siendo generado por:

- ✚ Poca claridad y conocimiento de la normatividad ambiental.
- ✚ Bajos niveles de coordinación y gestión interinstitucional en el ordenamiento y manejo sostenible del territorio entre los municipios, Corpourabá, Parques Naturales Nacionales, Territorios Indígenas y de Comunidades Afro-descendientes.
- ✚ Presión de los sectores económicos.

Como consecuencia de la problemática anterior, la región da evidencia de una irrefutable crisis ambiental, pérdida de la biodiversidad y un progresivo proceso de desertificación, luego de agudizarse el proceso de deforestación en casi todo su territorio, la mayoría de sus suelos tiene como uso generalizado el monocultivo de banano, plátano, palma, la ganadería extensiva, cultivos ilícitos y ausencia casi total de bosques en la zona norte; en la zona centro, los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa y Apartadó todavía tienen áreas remanentes (manchas) de bosques y reservas naturales, pero esto gracias a la presencia de territorios indígenas en Chigorodó y Mutatá en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Paramillo y en Apartadó y Carepa en la parte alta por la presencia de grupos armados que han ocasionado el desplazamiento forzoso; en la zona sur, zona de humedales, los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó, todavía conservan importantes sistemas boscosos, pero también amenazados por la potrerización e implantación de cultivos ilícitos.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

Esta situación ha ocasionado un profundo desbalance hídrico en la subregión al extremo de ver casi totalmente agotada las fuentes de agua para consumo en el Urabá norte, teniendo que recurrir a sistemas de almacenamiento artesanal del agua (pozos profundos y jagüeyes o represas), conduciendo a la población a serios conflictos de uso por su creciente escasez en época de verano con tendencia a agudizarse.

La carencia de bosque a cambiado también las condiciones del microclima regional modificando los regímenes modales de precipitación, humedad relativa, evapotranspiración, a su vez las características de comportamiento hidrológico de las principales cuencas que cruzan su territorio, estas evidencian el más alto grado de deterioro debido a cambios en su patrón de torrencialidad, inundabilidad, niveles de estiaje y transporte de sedimentos, causando inundaciones catastróficas por desbordamientos de los ríos en época de invierno.

Sumado a lo anterior se evidencia los altos niveles de cargas contaminantes de las fuentes de aguas, pues son estas las que reciben todas las aguas residuales domésticas no solo de la población urbana, sino también de las veredas, corregimientos y fincas de los sectores productivos ocasionando graves problemas de salud pública afectando especialmente la niñez.

En el desarrollo forestal regional. La problemática ambiental se caracteriza por el uso y manejo inadecuado de los recursos y del suelo, la alta tasa de deforestación, la deficiente incorporación de áreas protegidas en las estrategias de conservación y la subvaloración de recursos forestales maderables y no maderables y de los servicios ambientales. Principalmente estas situaciones han generado la acelerada fragmentación de bosques y el consecuente deterioro de ecosistemas y calidad del ambiente constituyéndose así en el problema principal ambiental.

En conclusión el histórico manejo inadecuado del potencial forestal de la región propiciado por la baja capacidad de producción y generación de valor agregado y la inequidad en su distribución, sumado al deterioro de los ecosistemas y la calidad del medio ambiente en medio de una cultura forestal incipiente y enfocada a la ganancia monetaria inmediata que desestabiliza las estructuras sociales y ha configurado el precario nivel de desarrollo forestal actual.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

En los Manglares del Golfo de Urabá. La situación de estos ecosistemas para el Caribe de Colombia es crítica, pues se calcula una superficie aproximada de 40.000 ha. entre alteradas y deterioradas, en su mayoría estas últimas han perdido el arbolado y en la actualidad se presentan como zonas desérticas, caracterizadas con suelos de altas salinidades y con una disminución dramática de su componente faunístico; Situación que dificulta los procesos de regeneración y restauración natural, e inclusive en áreas con grado de deterioro severo, las acciones de restablecimiento implementadas por el hombre, sino se efectúan con preceptos técnicos y científicos, podrían ser de resultados reservados (Sánchez - Páez et al.,2000).

Esta destrucción y fragmentación de los bosques de mangle, se traducen en la pérdida de hábitat para muchas especies faunísticas y la transformación del paisaje y su funcionalidad. Como resultados de la alteración se afecta la biodiversidad, la calidad del arbolado, aumenta la sedimentación y la salinidad de los cuerpos de agua y se propicia la pérdida de playas (Sánchez - Páez et al., 2000).

La pérdida y degradación de los ecosistemas de manglar debido a las acciones antrópicas es una amenaza a la conservación de la biodiversidad inherente a este recurso natural, por ello se deben dirigir acciones a la protección mediante mecanismos que involucren a las comunidades y a las entidades públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los beneficios traducidos en bienes y servicios que ofrecen como son los recursos hidrobiológicos, pesca, protección de playas, biodiversidad, fijación de carbono, fijación de sedimentos, detoxificadores y amortiguación de inundaciones solo para mencionar a grandes rasgos la utilidad que brindan al ser humano.

La Ensenada de Rionegro, ubicada a 18 Km vía marítima, hacia la parte norte de la cabecera municipal de Necoclí, es una importante área del ecosistema de manglar en el Golfo de Urabá, declarada por el Plan de Ordenamiento Territorial y el estudio de Caracterización y Zonificación de los Manglares del Golfo de Urabá como zona de Protección y Conservación, entre muchas razones, por el elevado valor de los componentes de los manglares; por garantizar un equilibrio dentro del ecosistema y por ser de vital importancia por las funciones que cumple al ser hábitat especial de fauna, la protección litoral y la producción pesquera.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

El Municipio de Necoclí cuenta con una población de aproximadamente 500 pescadores artesanales que dependen en alto porcentaje de la producción de especies hidrobiológicas que se reproducen dentro de la Ensenada de Rionegro

Históricamente el taponamiento o cerramiento de la boca de entrada a la Ensenada de Rionegro es un proceso dinámico natural que en los últimos 40 años se ha cerrado en unos 520 metros.

Hace aproximadamente un año y medio, el manglar de esta zona, empezó a morir sin una razón clara, y a pesar de haber indagado con los pescadores y de realizar un análisis químico de aguas, no se ha podido establecer la causa de la muerte de los árboles. Para darle solución a este problema, el proyecto ha realizado varias visitas técnicas de evaluación a la Ensenada; inicialmente la regeneración natural en el sitio era muy escasa, pero actualmente, se observa una recuperación acelerada del ecosistema (Fotografía 6); sin embargo, en algunos sitios, donde la regeneración no era muy abundante, el grupo de reforestados del Municipio de Necoclí, ha realizado enriquecimientos con plántulas de *R. mangle*.

San Juan de Urabá, Uveros y Damaquiel. Ubicados en la zona Norte del golfo de Urabá, estas tres poblaciones poseen unos relictos de manglar, categorizados en el estudio de Caracterización y Zonificación de los Manglares del Golfo de Urabá como zonas de recuperación, pues en estos sectores se presenta aprovechamiento esporádico de los manglares y se ejerce gran presión por la expansión de la frontera agrícola y ganadera, situación que va en detrimento del recurso. En este sector, se presenta una situación diferente a las de otras comunidades, pues un grupo de pescadores, preocupados por la situación del recurso íctico y de la erosión que se presenta en la costa y orillas de los ríos de la zona, se agruparon para tratar de recuperar los relictos de manglar, para alcanzar este fin realizaron un video en el cual se muestra la situación actual de los manglares que se ubican en su municipio y con este se acercaron al equipo técnico del plan de manejo, para buscar apoyo a su labor. Para contribuir con esta y con el fin de incentivar a este grupo, el cual sorprende por la iniciativa y la organización que posee, se realizó una visita para evaluar los terrenos que el grupo propone para reforestar; en esta se tomó la decisión de adjudicar a este dos ciclos de reforestación (12 hectáreas), con las cuales se inicia la labor de recuperación de esta zona. De

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





este proceso, se tienen dos videos, realizados por el grupo de pescadores, en estos se evidencia el avance del proceso en la zona.

Los ecosistemas marinos y costeros, por efecto de la contaminación generada en la costa y la parte continental, la conversión de los tipos de uso del suelo, las malas prácticas agropecuarias, la interrupción de la circulación de los flujos hídricos, entre otros, reducen los beneficios económicos y ambientales del ecosistema

Los humedales de la ecorregión del Bajo y medio Atrato presentan una serie de problemáticas entre las que se destacan la construcción y desvío de corrientes naturales, el taponamiento de caños, el desarrollo de prácticas inadecuadas de pesca, la deforestación, la sedimentación de ríos y ciénagas, entre otros. Lo anterior, aunado al escaso conocimiento que se tiene sobre la dinámica hídrica y de los procesos biológicos relacionados con los humedales en el Atrato, conllevó a que Codechoco, Corpourabá y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, iniciaran el proceso de planificación del desarrollo de estos estratégicos ecosistemas.

PROPOSITO

La sostenibilidad del Urabá Darién Caribe es un propósito de largo plazo que compromete a todos los actores sociales, el desarrollo urbano y económico debe ser un proceso racional y consciente que genere el mínimo impacto sobre nuestro entorno natural. Los habitantes de Urabá tenemos derecho y nos merecemos una Urabá sostenible, en la que aprovechemos adecuadamente la riqueza de sus recursos naturales y su biodiversidad, recuperando y protegiendo sus ecosistemas estratégicos.

ACCIONES PRIORITARIAS

- ✚ Implementación del programa de desarrollo forestal regional.
- ✚ Implementación del plan de manejo integral de los manglares del golfo de Urabá y mar Caribe Antioqueño.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

- # Planificación, recuperación y/o rehabilitación de ecosistemas marino costeros.
- # Monitoreo y evaluación de ecosistemas marino costeros.
- # Prevención, reducción y control de impactos en los ecosistemas marino costeros.
- # Conservación de especies marinas y costeras
- # Protección de suelos y cuencas hidrográficas
- # Valoración del patrimonio cultural.
- # Alternativas de atención a la erosión litoral.
- # Restauración, conservación y protección del ecosistema de la ensenada de Rionegro.
- # Alternativas de desarrollo a la producción pesquera del golfo de Urabá.
- # Ordenamiento pesquero del golfo de Urabá
- # Implementación del plan de manejo humedales del río Atrato
- # Implementación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los ríos Apartadó, San Juan, Turbo y Chigorodó.
- # Corrección, prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales a la población y los ecosistemas.
- # Realización de estudios que permitan obtener información para la toma de decisiones frente a los impactos generados por los sistemas productivos.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

- ✚ Descontaminación de agro ecosistemas.
- ✚ Concertación con los diferentes sectores productivos para el establecimiento de prácticas de producción más limpia.
- ✚ Acciones de control y cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias para la competitividad en los mercados.
- ✚ Evaluar la conflictividad actual y potencial del uso minero frente a otros usos con miras a brindar alternativas.
- ✚ Propiciar el conocimiento necesario para la identificación de los recursos mineros municipales y regionales necesario para la toma de decisiones sobre estos recursos.
- ✚ Establecimiento de áreas de protección - conservación vinculable al sistema regional de áreas protegidas.
- ✚ Establecimiento de parámetros para el uso sostenido y conservación de los recursos del subsuelo.
- ✚ Incentivación en la conformación de reservas de la sociedad civil.
- ✚ Ordenamiento y Planificación del Recurso Hídrico para el desarrollo regional.
- ✚ Implementación del plan de manejo aguas subterráneas.
- ✚ Recuperación y conservación de cuencas y microcuencas para la protección de los recursos hídricos.
- ✚ Protección del recurso hídrico en cuencas y microcuencas prioritarias con participación ciudadana.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





- ✚ Determinación de parámetros de uso racional y eficiente del recurso hídrico en los sectores productivos, áreas urbanas y rurales
- ✚ Regulación en la construcción de sistemas de drenaje en las áreas de abanico aluvial y llanura aluvial de los ríos.
- ✚ Implementación de los Planes de Manejo Integral de los Residuos Sólidos –PGIR-.
- ✚ Fortalecimiento de la capacidad de gestión y participación de la comunidad en el proceso de recuperación, conservación y mantenimiento de los ecosistemas estratégicos, mediante la implementación de una estrategia integral de educación para el desarrollo sostenible.
- ✚ Impulso a los mercados verdes en la Subregión de Urabá, como estrategia de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de generación de emprendimientos sostenibles a nivel urbano y rural.
- ✚ Diseño y ejecución en la primera fase de un Sistema de Prevención y Atención de Desastres a escala zonal y subregional.

Infraestructura física y comunicaciones

PROBLEMA:

En cuanto al componente de Infraestructura física y de comunicaciones, es clara la tendencia conflictiva marcada por una de las principales tensiones identificada en la primera fase del Plan Estratégico de Urabá: "Falta de infraestructura vial adecuada y otros medios de penetración y/o comunicación (terrestre, fluvial, aérea) que limitan la comercialización de productos agrícolas y pecuarios y el desplazamiento de las comunidades entre los municipios de la Gran Región y regiones vecinas", y, no menos importante, otra más relacionada con: "Falta de infraestructura como condición para hacer competitivo el territorio" tensiones que acrecientan negativamente los



indicadores relacionados con uno de los problemas críticos inicialmente identificados en el mismo proceso como fue el de: "Desarticulación de las zonas y carencia de vías de conexión"

PROPÓSITO:

Sistema vial y/o de intercomunicación y, servicios regionales de transporte y equipamiento público que garanticen la conectividad para mejorar la competitividad y la calidad de vida. La integración territorial surge como una de las primeras condiciones para garantizar equidad, inclusión y oportunidades dentro de la expectativa de desarrollo estratégico de la Gran Región Urabá – Darién - Caribe. En tal medida fortalecer la infraestructura que facilite la articulación no solo de sectores productivos con los centros de comercialización al interior de las localidades, entre estas y, hacia el exterior de la Gran Región y el mundo como condición para garantizar competitividad, sino además de los centros prestadores de bienes y servicios con los centros demandantes concentrando especial atención en la integración de aquellos asentamientos ubicados hacia la Serranía del Abibe y hacia el corredor fluvial del Atrato como garantía de un derecho fundamental de seguridad alimentaria, movilidad y participación de la población en las dinámicas sociales, se convierten en propósitos fundamentales de este lineamiento.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Optimización y mantenimiento periódico de la infraestructura de intercomunicación existente (vías primarias, secundarias, terciarias, corredores fluviales, embarcaderos y aeropuertos)
- Adecuación y desarrollo de la infraestructura vial y/o de intercomunicación de la Gran Región en armonía con los sistemas viales y de transportes departamentales y nacionales. (Elaboración de un Plan Vial para la Gran Región).
- Integración y normalización de los modos de transporte público en la Gran Región (terrestre – aéreo – fluvial).



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

- Exploración de medios y modos alternativos de transporte e intercomunicación hacia zonas de difícil acceso por vía terrestre.
- Realización de estudios de tránsito y transporte en las cabeceras de mayor compromiso urbano que permitan prever las demandas de nuevas rutas de transporte público y parqueaderos, y mitiguen el riesgo de accidentalidad, de acuerdo con la expectativa de nuevos compromisos de movilidad y vialidad de la Gran Región.
- Garantías de integración e inclusión de los pobladores – especialmente rurales - de la Gran Región a través de la dotación de infraestructura social y/o equipamientos colectivos de atención en salud, educación, saneamiento básico, cultura, recreación y apoyo a la producción local, articulados subregionalmente y con proyección departamental, nacional e internacional.
- Consolidación de macroproyectos estratégicos de interconexión internacional y/o de interés nacional, en la Gran Región (Doble calzada Medellín – Turbo; Vía Panamericana – conexión con Panamá; Puerto de Urabá; vía Carepa – Saiza – Caucasia, como alternativa para resolver los actuales inconvenientes de conectividad de la Gran Región con el interior del país y en función del nuevo escenario de competitividad, Puerto Seco y Zona Franca asociada a la operación internacional del Aeropuerto Los Cedros), con preparación de la población para los nuevos compromisos sociales, económicos y políticos que le suponen los mismos a la Gran Región.

Vivienda, Espacio Público y SSPP

PROBLEMA:

Por su parte para lo referido al componente de Servicios Públicos y Vivienda, el Plan Estratégico de Urabá identificó en un primer momento como problemas críticos asociados a este: “el crecimiento urbano acelerado”, y la “Persistencia del fenómeno migratorio hacia la Gran Región”, guardando estos estrecha relación con algunas de

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





las tensiones focalizadas en el momento de aplicación de la encuesta BIT-PASE, como fueron: “Baja calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios ... en sectores rurales y urbanos de la Gran Región”, así como el de: “Falta de infraestructura como condición para hacer competitivo el territorio”, siendo estas últimas consecuencias de la presión ejercida en el territorio a razón de las nuevas demandas habitacionales.

PROPÓSITO:

Sistema de Centros Poblados y asentamientos humanos con condiciones mínimas de habitabilidad en armonía con la naturaleza. El aseguramiento de una vida digna para los pobladores de la Gran Región Urabá – Darién – Caribe supone uno de los principales propósitos trazados para el modelo de Desarrollo Integral Humano Sostenible y Diverso, pretendido y solo con su logro podrá demostrarse el éxito del ejercicio de planeación estratégica que actualmente avanza, pues es precisamente el ser humano alrededor del cual gira el ejercicio planificador. Es por ello que en un nuevo escenario de competitividad para la Gran Región es perentorio propender por un adecuado ordenamiento de la utilización del suelo – especialmente urbano – garantizando el establecimiento de reglas claras de convivencia y habitabilidad, fundadas sobre los principios del Estado Social de Derecho, armonizando las necesidades de los pobladores – en especial aquellos de mayor vulnerabilidad -, con la oferta de servicios de carácter público y las condiciones del desarrollo rural y, sentando las bases para un adecuado desarrollo de los centros poblados de mayor jerarquía como soporte para el desarrollo económico y de competitividad a partir del aprovechamiento de las ventajas comparativas del territorio.

ACCIONES PRIORITARIAS.

- Concertar y adoptar una política Regional de Vivienda y Hábitat, así como un Plan Estratégico Habitacional Subregional

La necesaria comprensión de la vivienda como atributo del desarrollo territorial, urbano y rural además del desarrollo humano, requiere la concertación sobre acuerdos básicos de habitabilidad, localización ambiental segura, tenencia y calidad conforme a las cumbres mundiales del Hábitat. Los asentamientos humanos



planificados o no, demandan por su complejidad y dimensión cultural al identificar una particular forma de habitar y significar el territorio, de una acción multisectorial orientada a la mejor dotación de los sistemas privados de la vivienda y los sistemas públicos o colectivos del entorno.

LA VIVIENDA COMO ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA, es un satisfactor básico que da garantía a unos mínimos de calidad de vida al grupo nuclear de la vida en sociedad como lo es la familia y, por tanto apoyando su tenencia, construcción y mejoramiento en condiciones dignas objetivas, se adquiere la condición para impactar positivamente el comportamiento en sociedad, el sentido de pertenencia y compromiso ciudadano con la localidad y el territorio, así como la consolidación de un patrimonio económico que permite superar condiciones de pobreza. Por lo tanto, se debe buscar la promoción de más y mejores viviendas dignas, en especial para sectores poblacionales y/o territorios donde las problemáticas sociales, basan gran parte de sus causas en esta necesidad básica aun insatisfecha.

El derecho a la vivienda digna es colateral con otros derechos sociales y culturales o de tercera generación como el derecho a la ciudad, al ambiente sano y al espacio público. Se debe propender por una adecuada utilización del suelo urbano y el de futura expansión, en ello se deben optimizar las oportunidades de garantizar el establecimiento de reglas claras de convivencia, organización y habitabilidad y construcción de ciudadanía, que ofrecerán los proyectos de vivienda nueva en la Gran Región. También se hace necesario proteger la ruralidad y el avance de la suburbanización y la urbanización sobre el sistema de áreas ambientales protegidas o expuestas a amenazas naturales climáticas y de diverso orden.

- ✚ Definición de acuerdos interinstitucionales y gubernamentales y, aplicación de mecanismos de regularización y control al crecimiento expansivo urbano en la zona de abanico aluvial al Centro de la Gran Región.
- ✚ Disminución de los déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda garantizando su ubicación en suelos seguros, atendiendo la normalización de su tenencia, mejorando sus condiciones de



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

sismoresistencia, salubridad y habitabilidad y, controlando su desarrollo con rigor técnico y compromiso social en pro de reducir el hacinamiento y atender las nuevas demandas.

- ✚ Aseguramiento y/o apropiación de recursos para garantizar, con equidad en el acceso y calidad en la prestación y administración, de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, electrificación, telefonía e internet, a la población de los municipios que conforman la Gran Región Urabá – Darién – Caribe.
- ✚ Optimización y/o concreción de proyectos estratégicos de cobertura Zonal y/o Subregional que buscan el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en la Gran Región (empresas y/o infraestructuras de acueductos, construcción o mejoramiento de lugares apropiados para la disposición, reciclaje y manejo integral de desechos sólidos).
- ✚ Exploración de fuentes alternativas de generación de energía para el uso domiciliario en asentamientos rurales apartados (eólica, solar, etc) y en suelo urbano (redes públicas de gas domiciliario).
- ✚ Gestión e integración con el estado e inversionistas primados para la implementación del Gas Domiciliario en la subregión.
- ✚ Identificación y proyección de un sistema de espacios y equipamientos públicos como estructurante del ordenamiento y regulador del usufructo territorial en la Gran Región que disminuya los actuales déficits a través de la valoración de escenarios naturales y/o generación de infraestructuras de soporte para la realización de actividades de integración y bienestar social que permita la convivencia en paz, la justicia y el desarrollo socio – económico al servicio del individuo y la comunidad, en armonía con la naturaleza, tanto en suelo urbano como en suelo rural.
- ✚ Gestión para el desarrollo de un Jardín Parque Cementerio de carácter regional.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

- ✚ Conformar un Banco Inmobiliario y Fondo de Compensaciones Regional. Del cual participan todos los municipios como socios y la Empresa Departamental VIVA
- ✚ Crear un Observatorio de la Vivienda y el Hábitat.
- ✚ Crear una Comisión Subregional Reguladora de la Calidad de la Vivienda y el Hábitat

Integración y proyección departamental, nacional e internacional.

Superar la fragmentación territorial y desarticulación con los sistemas nacionales, departamentales e internacionales, los altos niveles de pobreza e índices de necesidades básicas insatisfechas, así como preparar a la región para jugar un papel estratégico en la internacionalización por su ubicación geopolítica y estratégica.

PROPÓSITO:

Equidad social y territorial, sostenibilidad ambiental, equilibrio funcional como fundamento de un proceso de ordenamiento territorial, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población y a la recuperación, mantenimiento y conservación de los ecosistemas estratégicos.

- ✚ Articular la planeación y gestión sobre los Sistemas Estructurantes Territoriales.
- ✚ El Sistema Natural y estructura Ecológica de la región y las Subregiones. En el PEU fase I se identificaron como temas ambientales críticos y prioritarios, la protección de la biodiversidad, el agua y la degradación de sus ecosistemas estratégicos: el de costas por la alta tasa de erosión del Golfo, sedimentación, manejo indebido de las cuencas hidrográficas y del suelo (deforestación, satanización, colonización de áreas protegidas, contaminación por procesos antrópicos etc). Prioridad en la formulación de POMCAs y Planes de Manejo sobre Ecosistemas Estratégicos (parques, manglares, humedales, estuarios, serranías), Investigación y conservación de bancos de germoplasma y recursos biogenéticos, Regulación de áreas Suburbanas (umbral según decreto 3600 de 2007) y realización de los Estudios de Riesgos dirigidos a los

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

asentamientos urbanos. Finalmente armonizar el PEGAR con los Planes de Desarrollo y la revisión y ajuste de los POTs y esquemas de ordenamiento Territorial.

- ✚ El Sistema de Conectividad y Movilidad o Transporte intrarregional e inter-regional. Concertar los megaproyectos nacionales (puertos y canales interoceánicos) y departamentales (vías troncales y doble-calzadas, aeropuertos y vías férreas) con las prioridades subregionales en la superación de las condiciones de aislamiento, mediante proyectos piloto y sistemas de infraestructura subregional y local.
- ✚ El Sistema de Espacialidades Públicas y Sistema de Centralidades locales, zonales, subregionales y regionales.
- ✚ El Sistema de Equipamientos Colectivos de cobertura subregional y regional.
- ✚ El sistema de Instalaciones Productivas o Plataforma de Competitividad.
- ✚ Desarrollo zonal equilibrado (norte-centro-sur), promover la integración de acciones, conjuntamente con los sectores público, privado y social/comunitario, a nivel departamental, nacional e internacional, para apoyar la desconcentración del desarrollo y consolidar una región equilibrada que permita elevar la calidad de vida de las zonas norte, centro y sur, con capacidad instalada para generar recursos propios que le den sustentabilidad al desarrollo y cohesión económica y social al territorio.
- ✚ Revisión y ajuste de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, definiendo un nuevo horizonte de desarrollo al 2020, que parta de los consensos y lineamientos generados en la Gran Región y articule acciones estratégicas que respondan a las tensiones identificadas en el PEU avanzando hacia la solución definitiva de los problemas críticos a atender.
- ✚ Planeación y gestión territorial integrada. La continuación de la formulación de la Fase II del Plan Estratégico de Urabá, es fundamental para promover la coordinación con los diferentes actores público-privado-social/comunitario y niveles de la administración pública que actúan en la región, a través de la

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





generación de pactos, acuerdos, alianzas, entre otros, así como la creación de instrumentos que faciliten la intervención en el territorio, promuevan la participación y corresponsabilidad ciudadana, la organización institucional, y se potencie la información, el conocimiento y el desarrollo humano y territorial sostenible en la región.

- ✚ Cooperación Internacional. Hacer de la comunidad internacional una aliada de Urabá en la optimización de los recursos y la consolidación de proyectos que busquen el desarrollo endógeno competitivo y sostenible para mejorar la calidad de vida de los urabaenses.
- ✚ Promoción Nacional e Internacional del Potencial Endógeno de la Región. Valorar las potencialidades de la región en su Biodiversidad y su Cultura Pluriétnica que le imprimen especial atención internacional. Mostrar las realidades, transformaciones y retos de Urabá, con el fin de posicionar y reconocer la región, como ecosistema estratégico por su contribución a la sustentabilidad planetaria.
- ✚ Cultura para la internacionalización. Generar mayor sensibilidad, apertura, comprensión, interacción y competencias por parte de los y las urabaenses en su proceso de relacionamiento con el mundo.

2.2.5. Aspectos puntuales del ideal de desarrollo a largo plazo de acuerdo con el POT

Retornado al plano local, de acuerdo con los contenidos del POT 2000- 2009, y cruzando su enfoque de análisis con los parámetros establecidos por el Departamento en su Plan de Desarrollo 2008 – 2011, - los cuales se han tomado como referente para abordar el análisis de lo local -, pueden establecerse aspectos de análisis que entienden el Desarrollo desde lo Político – Administrativo, desde lo Social, desde lo Económico, desde lo Territorial, y desde lo Institucional; y, con esa mirada Apartadó cifra retos a evaluar desde cada ítem, así:



2.2.5.1. Imágenes-Objetivo para un desarrollo sustentado en lo territorial según el P.O.T.

2.2.5.1.1. Imagen Objetivo de la Zona Centro de Urabá

Al término de vigencia de este plan la Zona Centro de Urabá será un territorio articulador de la unidad regional, bajo los principios de la cooperación y solidaridad intermunicipal y con la vinculación del sector privado, con justicia social y calidad de vida, donde el respeto de los derechos humanos, la participación democrática y una administración pública honesta, eficiente y eficaz, garanticen el acceso de la población a los servicios básicos, a ciudades humanas y a una infraestructura que apoye la diversificación económica; aplicando los principios del desarrollo sostenible. Todo ello en armonía con su diversidad étnica y cultural, potenciando las cualidades humanas colectivas e individuales, la conservación y uso sostenido de su biodiversidad, de sus recursos naturales y de los servicios ambientales que presta. De acuerdo con un aprovechamiento óptimo y racional de su posición geoestratégica en torno al mar.

2.2.5.1.2. Imagen Objetivo del Municipio de Apartadó

Al 2009, Apartadó será una ciudad líder del desarrollo subregional especializada en el sector de servicios, con una sociedad democrática, participativa y educada, con gobernantes capaces y honestos que privilegien el desarrollo humano en armonía con el medio ambiente y donde se garantice la satisfacción de las necesidades básicas a través de la adecuada interacción entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado y con un sector rural que privilegie la producción agrícola y forestal en el marco de la diversificación económica.

El papel del Municipio en la subregión es el de ser centro de servicios especializados por excelencia.

Lineamientos estratégicos que se desprenden la Imagen Objetivo (de acuerdo con los diferentes Aspectos de análisis adoptados para la formulación del plan)



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Parte Estratégica

Lineamientos para el Aspecto Político – Administrativo

Apartadó: con una sociedad democrática, participativa y con gobernantes capaces y honestos

Lineamientos para el Aspecto Social:

Apartadó: privilegia el desarrollo humano a través de la educación y el bienestar social

Lineamientos para el Aspecto Económico:

Apartadó: privilegia la producción rural agrícola y forestal en el marco de la diversificación económica

Lineamientos para el Aspecto Territorial:

Apartadó: garantiza la satisfacción de las necesidades básicas en armonía con el medio ambiente

Lineamientos para el Aspecto Institucional – Administrativo (que transversaliza)

Apartadó: ciudad líder de la interacción en pro del desarrollo subregional con adecuada interacción entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; y especializada en la prestación de servicios.

Desde estos "Aspectos" y con estos "lineamientos", se aborda el análisis de la situación actual del Municipio, en el marco de formulación del Plan de Desarrollo: Apartadó, oportunidad para todos.

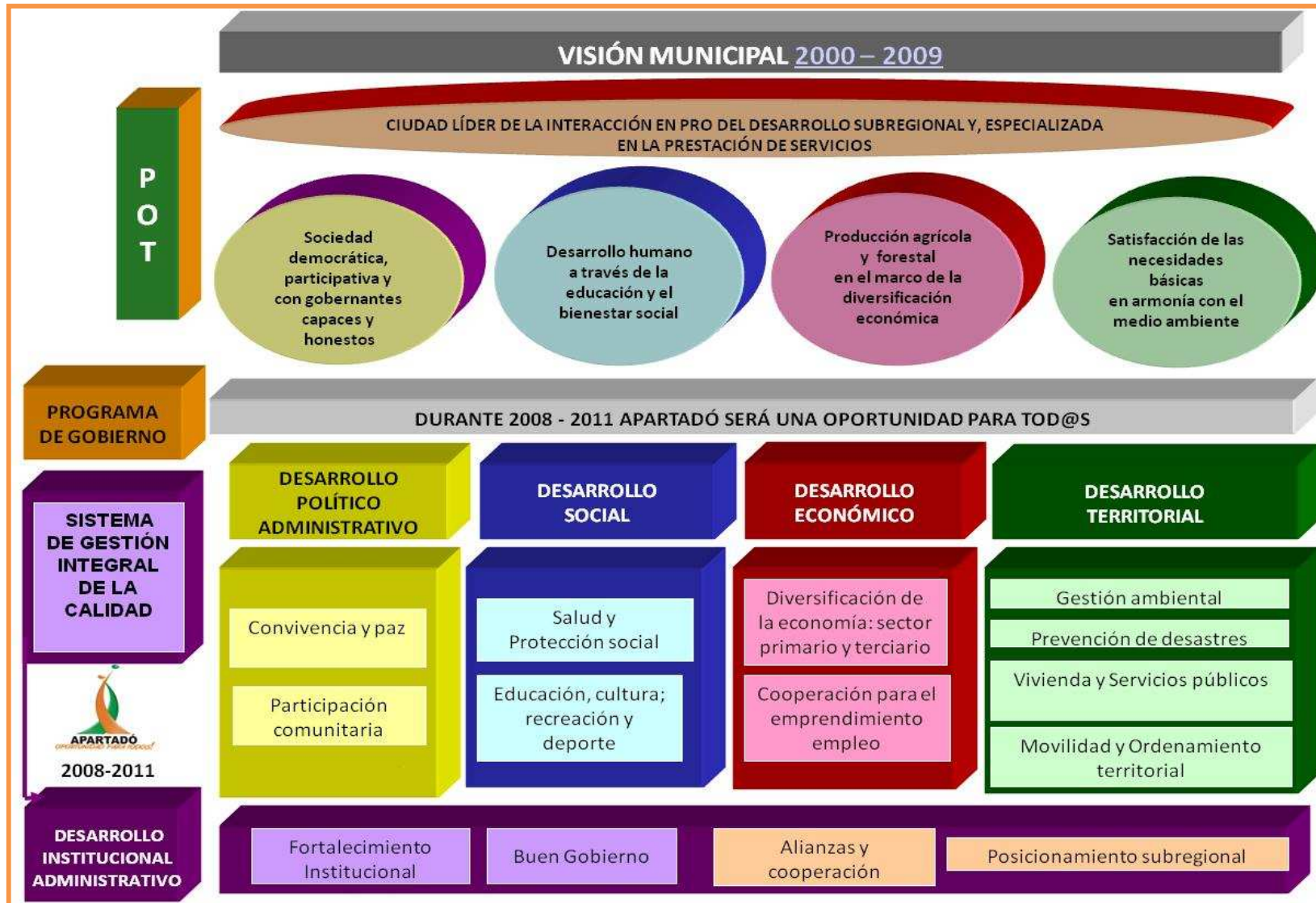
OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





EL Enfoque de Gobierno y su articulación con la apuesta estratégica municipal: Imagen Objetivo – visión 2009



OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3. ANALISIS SITUACIONAL

“APARTADÓ... OPORTUNIDAD
PARA TODOS”

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Apelando al principio de complementariedad entre planes que dirige las premisas de la planeación a nivel local y luego del breve recorrido realizado por las diferentes apuestas de desarrollo que son insumo y referente para este periodo administrativo, se presenta a continuación el resultado del proceso de contextualización adelantado en Apartadó en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo, enfatizando en la presentación de las problemáticas identificadas por cada uno de los Aspectos analizados, plasmando allí las diferentes visiones de diferentes actores del desarrollo municipal e ilustrando una radiografía reciente del Municipio en función de ratificar o identificar los problemas que, en vísperas del cierre de la primera década del nuevo milenio, aun le aquejan y no le permiten dinamizar el engranaje de su estructura de desarrollo. Con base en esta síntesis actualizada se sustenta de una mejor manera las decisiones tomadas en conjunto y se reflejan en las acciones a acometer en este cuatrienio.

3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA : SITUACIÓN NO DESEADA DE ACUERDO CON APUESTA ESTRATÉGICA Y ENFOQUE DE GOBIERNO 2008 - 2011

El Municipio de Apartadó se encuentra ubicado en la Subregión de Urabá, en la mejor esquina de América y al interior de esta su cabecera municipal se reconoce como centralidad oferente de bienes y servicios de proyección a los 11 municipios del Urabá (y otros tantos de Córdoba y Chocó, asociados a la vertiente del Golfo del mismo nombre).

Su ubicación en dicha Subregión, hace que Apartadó haga parte de un territorio que dentro de sí contiene al Tapón del Darién, reserva mundial de oxígeno, sumidero constante de CO₂, uno de los pocos pulmones naturales que aún posee el planeta tierra. Por dentro de su atmósfera de bosque húmedo, cuenta aun con reservas de biodiversidad precisamente en las amplias zonas de influencia de humedales del bajo Atrato (y río León); prometedoras fuentes inagotables de agua para la vida, en las pintorescas formaciones de piedemonte, vertiente y Serranía en Abibe; extensas formaciones de abanico aluvial y llanuras de inundación, en las que la fertilidad

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

tiene nombre de progreso; y, proximidad con la línea de costa antioqueña sobre el Mar Caribe, que circunscriben en su trazado al Golfo de Urabá, cofre de flora, peces y minerales, complejo costero de milenarios ancestros indígenas, escenario de osadas travesías en épocas de la conquista, refugio de negritudes en tiempos republicanos y, hoy por hoy, salida al mar del departamento de Antioquia y posible lugar de emplazamiento de una nueva infraestructura portuaria para el país.

En consecuencia de este panorama, Apartadó hace parte de una de esas regiones del país que han logrado mantenerse económicamente activas durante poco mas de 50 años y hasta la fecha, gracias a una actividad agroindustrial y comercial que no solo ha representado divisas y reconocimiento internacional para el país, sino que además ha originado la llegada de otras etnias, otras expectativas, otros intereses, los mismos que han enriquecido la condición pluricultural de la región, su cosmogonía y sus manifestaciones artísticas cotidianas, al tiempo que han contribuido a renovar las posibilidades productivas del Municipio.

Sin embargo todo esta riqueza natural y toda esa dinámica agroindustrial y comercial que se reconoce en Apartadó y la proyectan como centralidad líder de Urabá, contrasta con la pobreza y la inequidad en la forma como la riqueza obtenida ha llegado a cada uno de sus habitantes, así como la subutilización de las condiciones productivas del suelo y desaprovechamiento de la posición estratégica del Municipio.

Paradójicamente en este panorama de ventajas comparativas y competitivas, el gran problema de desarrollo e inequidad detectado, tiene que ver con "**ESCASAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, SOSTENIBLE, JUSTO Y SOLIDARIO PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ**", una situación indeseada de grandes proporciones que se soporta su diagnóstico en otras problemáticas no menos relevantes, relacionadas desde cada uno de los Aspectos de análisis adoptados para este Plan de Desarrollo, así:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!

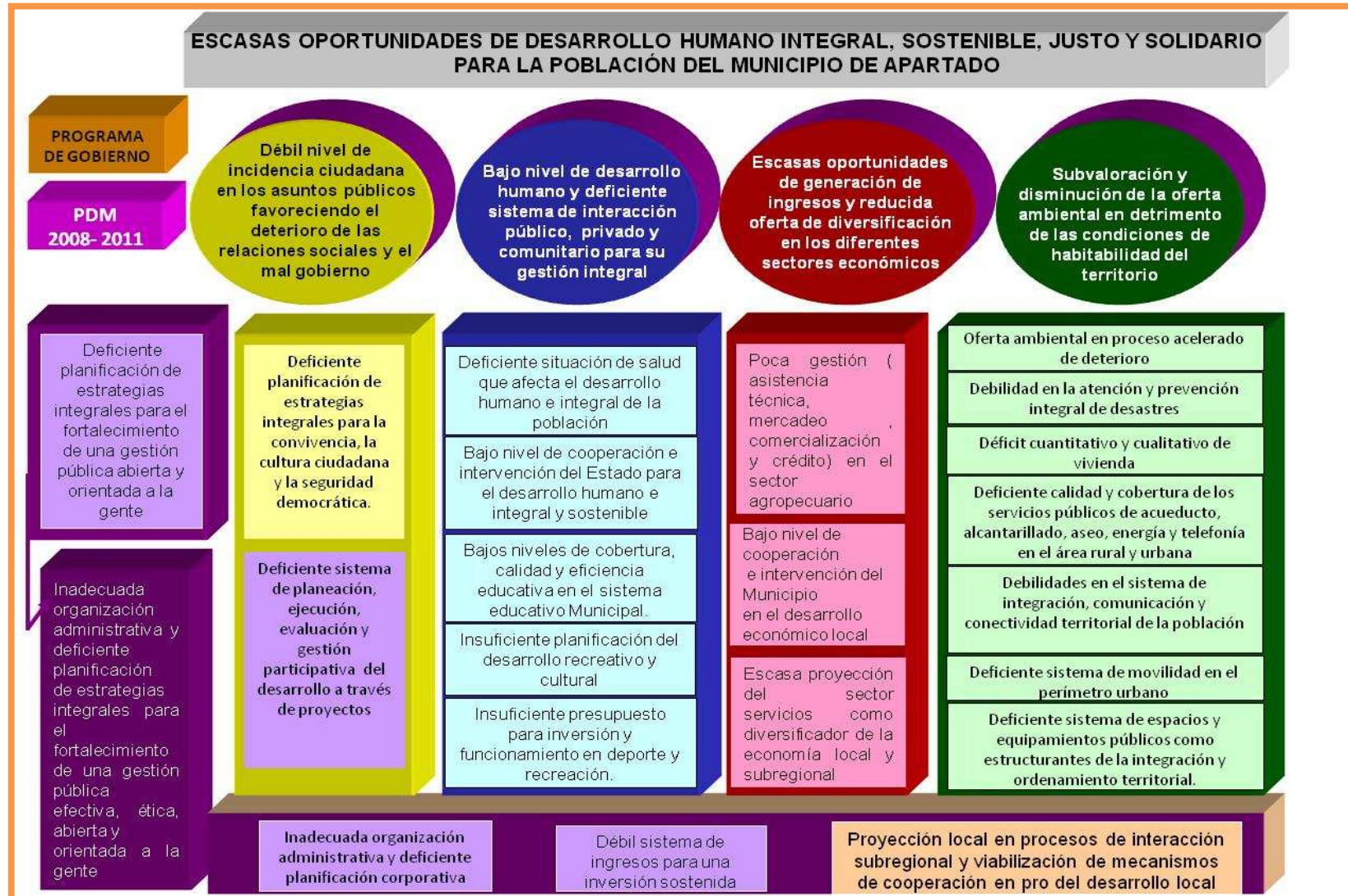




PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.1.1. Problemática Identificada: Situación no deseada de acuerdo con la apuesta estratégica y enfoque de gobierno 2008 – 2011.



OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Desde el Aspecto político - administrativo, Apartadó deja ver un "débil nivel de incidencia ciudadana en los asuntos públicos favoreciendo el deterioro de las relaciones sociales y el mal gobierno", situación que a su vez identifica sus causas en una deficiente planificación de estrategias integrales para la convivencia, la cultura ciudadana y la seguridad democrática, y deficiente sistema de planeación, ejecución, evaluación y gestión participativa del desarrollo a través de proyectos; dos situaciones macro que desde lo político institucional dificultan el logro de equidad y oportunidad para todos.

Pero es desde el análisis del Aspecto Social, desde donde la situación del macroproblema municipal se torna mucho más evidente y dramática, dejando ver que existe un "bajo nivel de desarrollo humano y deficiente sistema de interacción público, privado y comunitario para su gestión integral", la situación que define sus causas en la "deficiente situación de salud que afecta el desarrollo humano e integral de la población", así como también Bajo nivel de cooperación e intervención del Estado para el desarrollo humano e integral y sostenible, bajos niveles de cobertura, calidad y eficiencia educativa en el sistema educativo Municipal, Insuficiente planificación del desarrollo recreativo y cultural, Insuficiente presupuesto para inversión y funcionamiento en deporte y recreación.

El discurso de la escasez de oportunidades, llevado al Aspecto Económico de análisis, identificó "Escasas oportunidades de generación de ingresos y reducida oferta de diversificación en los diferentes sectores económicos", lo cual reconoce sus causas en el bajo nivel de cooperación e intervención del Municipio en el desarrollo económico local, poca gestión (asistencia técnica, mercadeo, comercialización y crédito) en el sector agropecuario, y escasa proyección del sector servicios como diversificador de la economía local y subregional.

En el Aspecto Territorial el problema identificado se relaciona con la Subvaloración y disminución de la oferta ambiental en detrimento de las condiciones de habitabilidad del territorio; problema que a su vez se soporta en causas como: oferta ambiental en proceso acelerado de deterioro, debilidad en la atención y prevención integral de desastres; déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda; deficiente calidad y cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y telefonía en el área rural y urbana, debilidades en el sistema de

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

integración; comunicación y conectividad territorial de la población, deficiente sistema de movilidad en el perímetro urbano, deficiente sistema de espacios y equipamientos públicos como estructurantes de la integración y ordenamiento territorial.

Por último en el Aspecto Institucional – Administrativo, el problema identificado como causa del macroproblema municipal responde al siguiente enunciado: "Inadecuada organización administrativa y deficiente planificación de estrategias integrales para el fortalecimiento de una gestión pública efectiva, ética, abierta y orientada a la gente, una problemática que en su análisis identificó las siguientes causas: Deficiente planificación de estrategias integrales para el fortalecimiento de una gestión pública abierta y orientada a la gente; Inadecuada organización administrativa y deficiente planificación corporativa; Débil sistema de ingresos para una inversión sostenida; Proyección local en procesos de interacción subregional y viabilización de mecanismos de cooperación en pro del desarrollo local.

Según apartes del Programa de Gobierno inscrito por el candidato – hoy Alcalde – Osvaldo Cuadrado Simanca, "...es imposible encontrar una época en la historia del Municipio de Apartadó en que haya enfrentado circunstancias más complejas y difíciles que las actuales...Inmersos en un medio donde campean la corrupción, las malas prácticas políticas y la falta de solidaridad... Apartadó ha sido conducido a convertirse en un Municipio injusto, en conflicto, en recesión, su sistema educativo en crisis y destructor de los recursos naturales y por tanto, cada vez más lejos del anhelo de desarrollo integral y armónico.

La radiografía reciente de Apartadó, deja ver problemas estructurales que como reflejo de la crisis social del país comprometen por igual a todos los actores partícipes del desarrollo municipal. Si bien es claro que los eventos de desplazamiento e inmigración constante de población foránea al Municipio, acrecientan los niveles de necesidades básicas insatisfechas, es también prudente reconocer como estructurales causas que surgen desde la dinámica propia del Municipio, como son: el crecimiento económico de unos pocos sin desarrollo social del colectivo, la administración municipal y demás entes estatales, no aplican las políticas y normas establecidas para el óptimo

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

ejercicio de gobierno; las instituciones del ente territorial y las organizaciones no gubernamentales presentes en el Municipio, reparten responsabilidad en la baja inversión en proyectos trascendentes, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población; y, para colmo, ni la ciudadanía, ni la comunidad en general demandan los servicios del Estado y, como es de suponer, mucho menos cumplen con las obligaciones que les exige el sistema colombiano – dejando en la palestra pública la deficiencia en la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria -.

En la última década el Municipio de Apartadó ha sido víctima no solo de la corrupción que ha golpeado por igual a todo el país, sino también de la desmesura financiera y miopía administrativa que no preparó al Municipio para afrontar el proceso de descentralización, logrando en consecuencia baja inversión e ineficiencia fiscal, mientras que las posibilidades de recuperación se agotan, el respaldo gubernamental desaparece, la inversión privada escasea, los niveles de desempleo aumentan y las oportunidades de desarrollo disminuyen "...en este panorama flotan los que fueron y deberían ser los cimientos de nuestro futuro: un buen gobierno y una sociedad conocedora de su destino y actor principal de la construcción de las soluciones a sus problemas... Flotan dispersos también los pilares de lo que debería ser el Apartadó que todos deseamos: la educación, el campo, la industria, la infraestructura, nuestra cultura y la salud...".

Es momento de asumir la crisis, de intentar un giro y enfrentar el compromiso de elaborar un proyecto de Municipio, construido desde la base: la familia, la cuadra, la zona, la vereda; un proyecto que se formule desde la diversidad política, económica y cultural de todos los actores sociales que conviven en su territorio. Es tiempo de pactos, de alianzas estratégicas para el desarrollo, de identificar colectivamente problemas, para de igual forma encontrar canteras de posibles soluciones.

Es tiempo de avanzar hacia un APARTADÓ con garantías para el ejercicio de ciudadanía y gobierno justo; es tiempo de un Apartadó con universalización de servicios estatales y pactos sociales en pro del desarrollo humano integral; es tiempo de un Apartadó con fomento solidario a la generación de ingresos y estímulos a la

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

diversificación económica; es tiempo de un Apartadó con sostenibilidad ambiental y hábitat armónico; es tiempo de un Apartadó con gestión pública moderna, efectiva y de cara a la gente; y, es tiempo de UN APARTADÓ DE OPORTUNIDAD PARA TODOS, y es hacia ese Apartadó hacia el cual se encaminará la apuesta estratégica y política durante el cuatrienio recién que inicia.



OSVALDO CUADRADO SIMANCA

Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.1.2. La estructura del PDM 2008-2011 *(siguiendo metodología de Marco Lógico)*

3.1.2.1. Estrategias y acciones en pro del logro de objetivos de gobierno durante el cuatrienio

Consecuente con el análisis realizado en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo: Apartadó Oportunidad para todos y, siguiendo la metodología aplicada de análisis situacional estratégico y razonamiento a partir del enfoque del marco lógico, se define la finalidad del plan y se estructura el hilo conductor de estrategias y acciones en pro del logro de objetivos de gobierno anunciados para el cuatrienio.

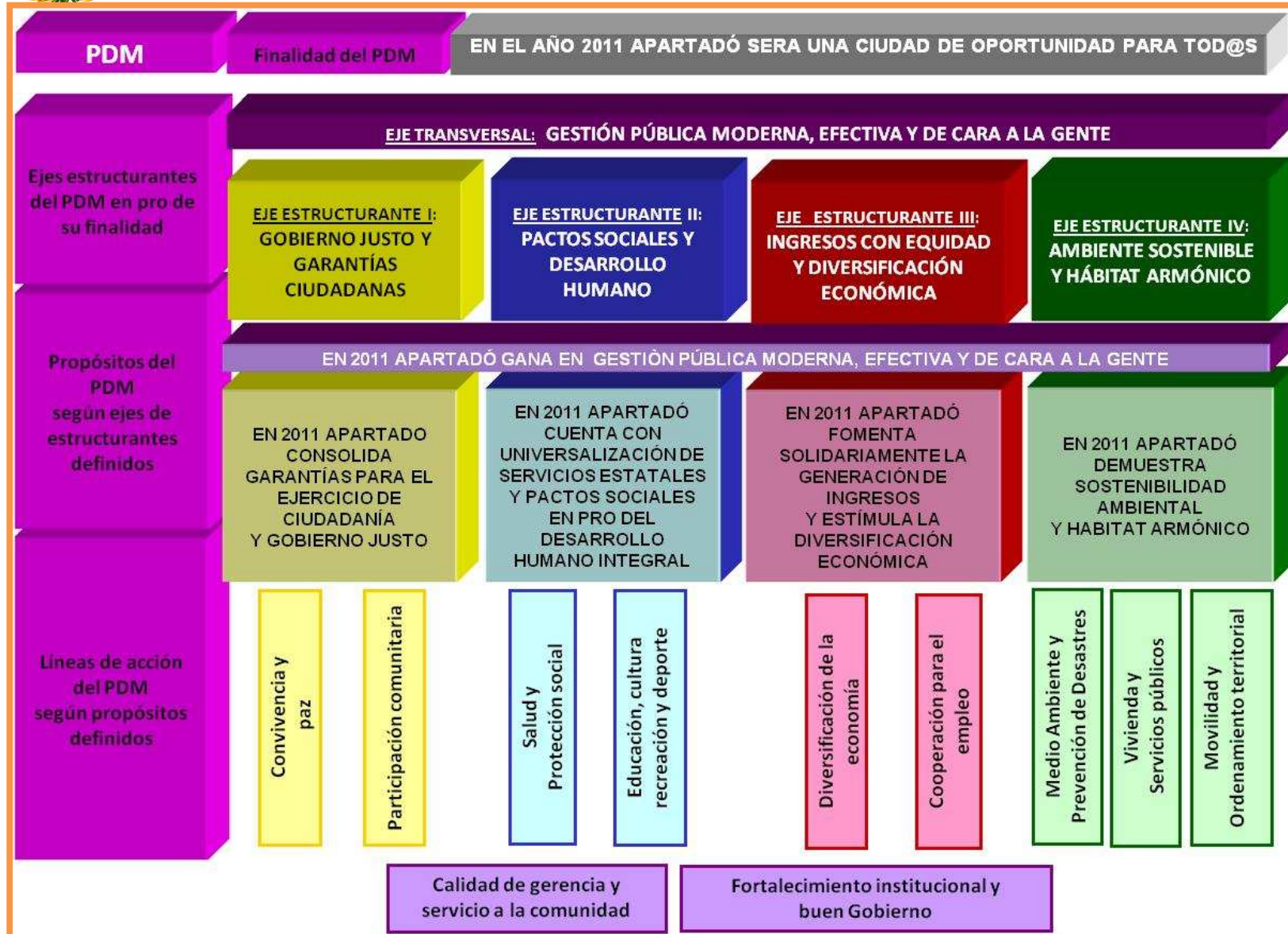
Para efectos de estructura del documento de formulación del Plan, cada uno de los "Aspectos" analizados – adaptando el modelo de lectura departamental -, se llevó a la categoría de "Ejes Estructurantes", contabilizando 5 Ejes, uno por cada aspecto, y a cada uno de estos se le definió un Propósito a lograr durante el tiempo de duración del plan.

De cada uno de estos Ejes Estructurantes, con su respectivo propósito, se desprenden las Líneas de acción del PDM – 9 en total - según propósitos definidos, las cuales son consecuentes con las diferentes Líneas analizadas en Talleres Comunitarios y Mesas Sectoriales, durante el proceso de recolección de insumos y socialización y ajuste del documento que finalmente se consolida y presenta como Plan de Desarrollo 2008 – 2011.



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional



OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Siguiendo el planteamiento anunciado el documento Plan de Desarrollo 2008 – 2011: Apartadó Oportunidad para todos, presenta la siguiente estructura:

Finalidad del Plan de Desarrollo Municipal:

EN EL AÑO 2011 APARTADÓ SERA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDAD PARA TODOS

Ejes estructurantes del PDM en pro de su finalidad

EJE ESTRUCTURANTE I:

GOBIERNO JUSTO Y GARANTÍAS CIUDADANAS

EJE ESTRUCTURANTE II:

PACTOS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO

EJE ESTRUCTURANTE III:

INGRESOS CON EQUIDAD Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

EJE ESTRUCTURANTE IV:

AMBIENTE SOSTENIBLE Y HÁBITAT ARMÓNICO

EJE TRANSVERSAL:

GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, EFECTIVA Y DE CARA A LA GENTE

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Propósitos del PDM según ejes de estructurantes definidos

PROPÓSITO DEL EJE ESTRUCTURANTE I:

EN 2011 APARTADÓ CONSOLIDA GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA Y GOBIERNO JUSTO

PROPÓSITO DEL EJE ESTRUCTURANTE II:

EN 2011 APARTADÓ CUENTA CON UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS ESTATALES Y PACTOS SOCIALES EN PRO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

PROPÓSITO DEL EJE ESTRUCTURANTE III:

EN 2011 APARTADÓ FOMENTA SOLIDARIAMENTE LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y ESTÍMULA LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

PROPÓSITO DEL EJE ESTRUCTURANTE IV:

EN 2011 APARTADÓ DEMUESTRA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y HABITAT ARMÓNICO

PROPÓSITO DEL EJE TRANSVERSAL:

EN 2011 APARTADÓ GANA EN GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, EFECTIVA Y DE CARA A LA GENTE



✚ Líneas (y sublíneas) de acción del Plan de Desarrollo Municipal, según propósitos definidos

LINEAS SEGÚN PROPÓSITO I:

LÍNEA 1: Participación comunitaria, convivencia y paz
SUBLÍNEA 1.1 Participación comunitaria
SUBLÍNEA 1.2 Convivencia y paz

LINEAS SEGÚN PROPÓSITO II:

LINEA 2: Salud y Protección social
SUBLÍNEA 2.1 Salud
SUBLÍNEA 2.2 Protección social

LINEA 3: Educación, cultura recreación y deporte
SUBLÍNEA 3.1 Educación
SUBLÍNEA 3.2 Cultura, recreación y deporte

LINEAS SEGÚN PROPÓSITO III:

LINEA 4: Cooperación para el empleo
LINEA 5: Diversificación de la economía: Sector primario y terciario
SUBLÍNEA 5.1 Sector primario – desarrollo agropecuario
SUBLÍNEA 5.2 Sector terciario – comercio y turismo



LINEAS SEGÚN PROPÓSITO IV:

LINEA 6: Medio ambiente

SUBLINEA 6.1 Ambiente

SUBLÍNEA 6.2 Prevención de desastres

LINEA 7: Vivienda y Servicios Públicos

SUBLINEA 7.1 Vivienda

SUBLÍNEA 7.2 Servicios Públicos

LINEA 8: Movilidad y Ordenamiento Territorial

SUBLINEA 8.1 Integración Territorial

SUBLÍNEA 8.2 Movilidad Urbana

SUBLÍNEA 8.3 Estructura Territorial

LINEAS SEGÚN PROPÓSITO TRANSVERSAL:

LINEA: Calidad de gerencia y servicio a la comunidad

LINEA: Fortalecimiento institucional, buen Gobierno, alianzas y cooperación

Cada una de estas Líneas / Sublíneas; Propósitos, Ejes estructurantes y Finalidad, se analiza a partir de los problemas identificados y priorizados durante el ejercicio de contextualización, y, la síntesis de su análisis situacional estratégico (descriptores, causas, georeferencia), así como sus propuestas de acción (objetivos, estrategias, acciones, metas, recursos, responsables, posibles cooperantes y riesgos), se relaciona a continuación.



3.2. EJE STRUCTURANTE I GOBIERNO JUSTO Y GARANTÍAS CIUDADANAS

PROPÓSITO DEL EJE ESTRUCTURANTE: EN 2011 APARTADÓ CONSOLIDA GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA Y GOBIERNO JUSTO

Para que la administración municipal pueda ser relevante en la transformación del entorno territorial donde se encuentra ubicada, es preciso entenderla como unidad independiente prestadora de servicios y garante de derechos; como institución separada, con su dinámica aislada de las demás, y al mismo tiempo como instituciones relacionadas y enlazadas entre sí, es decir, hay que entenderla como sistema.

Este asunto no es nuevo, en él se insiste mucho y para tratarlo se han creado instrumentos de gestión como el Plan de Desarrollo

Las experiencias muestran que las administraciones municipales han permanecido casi siempre en el aislamiento, trabajando independientemente y con una tendencia a mantenerse como un sistema cerrado. La interacción entre una sociedad participante y un buen gobierno ha mostrado que aporta gran riqueza si tiene propósitos claros y una metodología de encuentro adecuada. En la medida en que los lazos entre instituciones se fortalezcan alrededor de propósitos comunes, también se fortalecen y adquieren mayor eficacia los instrumentos de la gestión.

Al enfrentar problemas, las personas, los grupos y las instituciones transforman sus entornos y al mismo tiempo se transforman ellos mismos. En ciertas condiciones, las transformaciones más significativas se dan en las personas, los grupos, las instituciones, más que en aquello que los rodea, pero eso ya es una ganancia.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Se percibe que las acciones tendientes a fortalecer la administración municipal dejan beneficios para las personas que participan en él y con ella directamente y para los grupos que ellas conforman, y las organizaciones sociales de sus entornos. Esto es posible gracias al uso de la metodología que supone crear redes de personas y grupos para actuar y que desencadena efectos más allá de las acciones directamente vinculadas al Programa.

Las administraciones se abren a otras instituciones, los ciudadanos se relacionan con otros que tienen mucho en común y también mucho de diferentes, y es posible conocer experiencias que aportan discursos distintos a los propios, otras prácticas, nuevas ideas.

3.2.1. LINEA DE ACCIÓN 1 : PARTICIPACION COMUNITARIA, CONVIVENCIA Y PAZ

El liderazgo y la convivencia y cultura ciudadana en el Municipio se promueven eficazmente en la medida en que el Municipio no sea parcelado y fragmentado para asignarle una porción del espacio municipal a la convivencia y cultura ciudadana y el liderazgo. Cuando la convivencia y cultura ciudadana y el liderazgo se piensan en función de todo lo que ocurre en el Municipio, la posibilidad que tienen los proyectos democráticos es mayor. La parcelación del Municipio y la convivencia y cultura ciudadana conduce a construir proyectos que son fácilmente neutralizados y marginados.

Involucrar a todos los estamentos de la comunidad educativa y a los líderes municipales, abordar el diagnóstico de el Municipio a partir de las rutinas, propone una interacción permanente entre el Líderes municipales y la comunidad educativa, permiten que el problema de la convivencia y cultura ciudadana y el liderazgo sea de todos – como debe ser – y no solo de unos pocos. Cuando estos asuntos se convierten en una cátedra o en una acción aislada, fragmentada y secundaria, tocan muy poco las fibras que verdaderamente mueven al Municipio.

Las organizaciones de base y las instancias de concertación sectorial definidas por Ley, se caracterizan por bajos niveles de participación debido a factores como: Baja capacidad de organización, desarticulación del sector y sus

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

proyectos; informalidad de algunas de sus estructuras y atomización de sus acciones para gestionar el desarrollo en términos de la asociatividad.

De la misma manera, los lazos de cooperación entre las organizaciones, son débiles, insuficientes y en muchos casos inexistentes, lo que se convierte en un obstáculo para el logro de sus objetivos sociales, comunitarios y gremiales, generando dispersión de recursos y atomización de las acciones. En términos de la participación, se vuelve insuficiente la capacidad de decisión de los diferentes actores dada la baja gobernabilidad que tienen para afrontar los diferentes retos del desarrollo local y regional.

Las organizaciones sociales, cívicas y gremiales, las instancias de Concertación Sectorial, como una unidad social al servicio de los intereses colectivos, son hoy en Colombia uno de los grandes retos para la construcción de una nueva sociedad, con un tejido social fuerte y con procesos de desarrollo institucionalizados, que garanticen la inserción de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el diseño de su futuro.

Para el logro de estos objetivos, se requiere de la construcción sistemática de un proceso para una ciudadanía organizada y participativa, con una posición frente al desarrollo de su localidad, lo cual define la importancia de aprender y desaprender caminos y rutas de transformación cultural.

Un propósito de este gobierno es dotar a todas las organizaciones de base, de herramientas que permitan avanzar en las prácticas organizativas y de gestión para incrementar su incidencia en la toma de decisiones mediante la participación.

Los retos que tiene que enfrentar el Municipio son importantes y requieren de una amplia participación de la sociedad, quien deberá apoyar aquellos programas que garanticen su tránsito por senderos de prosperidad. Sin embargo, la gobernabilidad del Municipio deberá fundamentarse más en el consenso que le brinde la ciudadanía y menos en la capacidad para resolver problemas.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

METAS GENERALES PARA LA LINEA EN EL CUATRIENIO

INDICADORES BÁSICOS	SITUACION AL INICIO DE CUATRIENIO (LÍNEA BASE)	SITUACION AL FINAL DEL CUATRIENIO
PARTICIPACION COMUNITARIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Programa de Planeación Zonal y Presupuesto Participativo implementado	0	1
Número de ejercicios de planeación participativa realizados durante el último periodo (consejos y/o asambleas comunitarias)	28	32
Número de espacios de participación ciudadana, ofrecidos por ley, conformados en el Municipio	14	14
Número de espacios de participación ciudadana, ofrecidos por ley, funcionando en el Municipio	14	14
Número de decisiones concertadas en espacios de participación ciudadana en el último periodo	28	32
Número de espacios de convocatoria pública realizados durante el último periodo, para consulta y/o toma de decisiones asociadas a la planeación del desarrollo local (asambleas)	28	32
Número de decisiones tomadas durante el último periodo que consultaron a la oficina de Planeación Municipal	4	32
Número de ejercicios de planeación y presupuesto participativo adelantados durante el último periodo	4	4
Número de espacios de capacitación comunitaria en planeación, presupuesto público y formulación de proyectos de inversión municipal - liderados por la administración - realizados en el último periodo	10	12
Número de POT revisados y ajustados	1	1
Número de Expedientes Municipales fortalecidos y actualizados	1	1
Procesos de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste del PDM realizados	1	1

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Número de homologaciones de información estadística adelantados durante el último periodo	4	4
Banco de Proyectos Municipal fortalecidos	1	1
Procesos de planeación y concertación subregional acompañados	SD	4
CONVIVENCIA Y PAZ		
Reducción del % de contravenciones comunes de policía presentadas por hurto	SD	6%
Reducción del % contravenciones comunes de policía presentadas por violencia intrafamiliar	SD	10%
Reducción del % contravenciones comunes de policía presentadas por el resto de conceptos	SD	6%
Reducción del % Tasa de homicidios	SD	0
Reducción del % Tasa de accidentes de tránsito	SD	15%
Reducción del % No de delitos contra la propiedad.	SD	9%
Reducción del % No de casos de violencia intrafamiliar.	SD	25%
Reducción del % No total de contravenciones comunes de policía presentadas	SD	8%
Reducción del % de hogares afectadas por hechos delictivos	SD	8%
Usuarios vinculados a la red de apoyo, vía radio	SD	30
Alarmas comunitarias instaladas y funcionando	SD	25
Cámaras instaladas y funcionando.	SD	10
CAI construidos	SD	2
Sistemas de seguridad instalados.	SD	20
Reducción del % Índices de mortalidad por accidentes de tránsito.	SD	15%
Disminución porcentual de la sanción a establecimientos públicos.	SD	12%
Incremento en los frentes de seguridad constituidos	SD	7%
Campañas para el desestimulo al porte de armas; consumo de bebidas embriagantes y consumo de estupefacientes	SD	8
Política de Seguridad Vial	SD	1
Campañas de seguridad vial realizadas.	SD	8
Una mesa de seguridad vial fortalecida.	SD	1

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Convenios en materia de seguridad firmados, Departamento- Municipio-organismos seguridad	SD	7
Entidades vinculadas al convenio para la implementación del Observatorio de seguridad y justicia	SD	7
Un observatorio de seguridad y justicia fortalecido	SD	1
Consejo municipal de Seguridad reactivado y funcionando de manera efectiva	SD	1
Estructura organizativa básica para garantizar el acceso a la Justicia	SD	1
Prácticas institucionales y ciudadanas de promoción de la convivencia	SD	8
Organizaciones sociales participando en procesos relacionados con transparencia y Gestión Pública	SD	6
Conciliadores en equidad formados y en Servicio	SD	35
Centro de Convivencia Ciudadana creado y funcionamiento	SD	1
Programa intervención de la violencia Intrafamiliar.	SD	1
Fortalecimiento de Comisarías de Familia.	SD	2
Porcentaje de población en proceso de reintegración atendida	SD	70%
Porcentaje de informes de riesgo y alertas tempranas con acompañamiento y seguimiento para la prevención.	SD	8
Porcentaje de organizaciones y espacios fortalecidos	SD	12
Programa de prevención y atención de infracciones al DIH y DDHH	SD	1

3.2.1.1. SUBLINEA 1.1: PARTICIPACION COMUNITARIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO: Eficiente sistema de planeación, ejecución, evaluación y gestión participativa del desarrollo a través de proyectos.

Fortalecer y adecuar la estructura institucional para responder apropiadamente a los nuevos retos y demandas en el desarrollo del Municipio, junto con la implementación de los instrumentos y mecanismos de gestión para los proyectos estratégicos del modelo de ocupación territorial, es una de los objetivos contenidos en el referente estratégico del Municipio (POT).

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Dicho objetivo plantea para el Municipio la necesidad de crear condiciones para que la Administración Municipal instale procesos de autoevaluación que le permita identificar los obstáculos para el logro de los objetivos de la descentralización, de los ejercicios de planificación local (Planes de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial), tanto a nivel local como en el contexto subregional; así como también la necesidad de instalar elementos que mejoren la capacidad de gestión territorial integrando recursos humanos, financieros, organizaciones, políticos y naturales para asumir la construcción del modelo de desarrollo territorial, buscando satisfacer las necesidades individuales y colectivas de los diferentes sectores de la población, dentro de criterios claros de equidad social y sostenibilidad ambiental.

Igualmente cita este referente la necesidad de establecer, diseñar e implementar el sistema y proceso de planeación participativa del Municipio, con la pretensión de crear conocimiento, posibilitar consenso en torno a objetivos y fines y generar respaldo y compromiso frente al desarrollo territorial para estimular el desarrollo de una cultura de gerencia por objetivos y resultados.

En este sentido, el Plan de Desarrollo: "Apartadó oportunidad para todos", define una línea dentro del Eje Estructurante de: Gobierno Justo y Garantías Ciudadanas, para abordar con juicio el tema de la Participación Comunitaria y el Ordenamiento Territorial, en la cual recoge el análisis y los planteamientos referidos a la definición de acciones que promuevan la efectiva participación comunitaria y ciudadana en la planeación, la ejecución y el control del desarrollo local en pro del mejoramiento del ejercicio de la gestión pública.

De igual forma se establecen parámetros necesarios para fortalecer el papel de la dependencia de planeación dentro del Sistema de Planeación Municipal, proyectando hacia el "deber ser", su protagonismo en torno a la toma de decisiones municipales, para lo cual se fortalece en torno a tecnificación y mejoramiento del recurso disponible, manejo eficiente de información pública necesaria para la toma de decisiones, y, proyección y protagonismo del Municipio en espacios subregionales de concertación y cooperación.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Deficiente sistema de planeación, ejecución, evaluación y gestión participativa del desarrollo a través de proyectos

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

- ✚ Durante los últimos 4 años (último periodo administrativo) se realizaron 28 ejercicios de planeación participativa
- ✚ Existen 14 espacios de participación ciudadana, ofrecidos por ley, conformados en el Municipio
- ✚ De los 14 espacios de participación ciudadana, ofrecidos por ley existentes, 14 están funcionando
- ✚ Durante el último periodo se realizaron 28 espacios de convocatoria pública, para consulta y/o toma de decisiones asociadas a la planeación del desarrollo local
- ✚ Alrededor de 18 decisiones referidas a asuntos públicos, fueron concertadas en espacios de participación ciudadana durante el último periodo
- ✚ Solo 4 de las decisiones tomadas en temas de desarrollo local en espacios de convocatoria pública, consultaron a la oficina de Planeación Municipal
- ✚ Durante el último periodo se realizaron 4 ejercicios de planeación y presupuesto participativo.
- ✚ Durante el último periodo se realizaron alrededor de 10 espacios de capacitación comunitaria en planeación, presupuesto público y formulación de proyectos de inversión municipal - liderados por la administración
- ✚ Durante el último periodo se realizaron 4 homologaciones de información estadística para fortalecer el ejercicio de planeación local

CAUSAS

- ✚ Debilidades en el Sistema de Planeación Municipal
- ✚ Poca contundencia de los procesos asociados a la Planeación Participativa existentes en el Municipio



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ La oficina de Planeación Municipal aun no es reconocida como la instancia de obligatoria consulta para la toma de decisiones alrededor del proceso de desarrollo local en el Municipio
- ✚ Debilidades en los sistemas de información municipal (inconsistencias con fuentes departamentales y/o nacionales)
- ✚ Aun son débiles los procesos de seguimiento, evaluación y control dentro del sistema de planeación municipal
- ✚ Desconocimiento generalizado de las normas asociadas al funcionamiento del Sistema de Planeación Municipal, por parte de los responsables de su implementación y de la comunidad
- ✚ Insuficiente inversión de recursos municipales al fomento de la participación ciudadana y comunitaria en los asuntos públicos a través del Sistema de Planeación Municipal
- ✚ Débil proceso de Participación Comunitaria y Ciudadana en los asuntos públicos
- ✚ Débil aplicación de instrumentos normativos, para gestión participativa del desarrollo municipal (de acuerdo con POT).
- ✚ Débil reclamo de espacios de participación en temas de planeación, por parte de la comunidad
- ✚ Inoperancia de los diferentes espacios de participación ciudadana existentes de acuerdo con ley
- ✚ Débil sistema de veedurías ciudadanas.
- ✚ Escaso sentido de pertenencia comunitario al rededor de la planeación de los asuntos públicos

GEOREFERENCIACION

Lo relacionado con deficiencias administrativas de la Oficina de Planeación, afecta por igual a todo el Municipio de Apartadó.

En cuanto a lo relacionado con bajos niveles de participación en espacios de concertación comunitaria en pro del desarrollo, se observa especialmente el caso de la Comuna 4, siguiéndole de cerca la Comuna 3, donde estadísticamente

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.2.1.1.1. Diseño e Implementación de una Estructura para el Sistema de Planeación Municipal – de acuerdo con leyes que le rigen

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.2.1.1.1.1.	Fortalecimiento de la dependencia de Planeación y Ordenamiento Territorial Municipal (en función de la estructura del Sistema Municipal de Planeación y su operatividad).	Dependencia de Planeación Municipal fortalecida (de acuerdo con Sistema de Planeación estructurado y leyes vigentes). (COMPLEMENTA ACCIONES DE LA LINEA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE DESARROLLA ESTA PROPUESTA)
3.2.1.1.1.2.	Tecnificación de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial Municipal (sistematización de la información, estadísticas y procedimientos).	Estudio de tecnificación de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial Municipal. (Realizado – de acuerdo con Sistema de Planeación estructurado). (COMPLEMENTA ACCIONES DE LA LINEA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE DESARROLLA ESTA PROPUESTA)
3.2.1.1.1.3.	Documentación y normalización del proceso de planeación municipal: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial vigente ✚ Apropiación y adaptación de la normatividad a la realidad municipal. ✚ Homologación de censos de la población y vivienda ✚ Ajuste de la estratificación socioeconómica ✚ Construcción de la información catastral ✚ Fortalecimiento del SISBEN 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ POT revisado y ajustado de acuerdo con normatividad vigente ✚ Normatividad - de planeación y ordenamiento territorial - adaptada a la realidad municipal ✚ Censos homologados ✚ Información de estratificación ajustada de acuerdo con solicitudes estudiadas ✚ Información catastral urbana, construida ✚ SISBEN fortalecido



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.2.1.1.1.4.	Diseño del sistema de seguimiento, evaluación, y control: <ul style="list-style-type: none">+ Determinación de Indicadores de gestión de planes, programas y proyectos.+ Articulación con el Plan General de Contabilidad Pública.+ Articulación con la ejecución presupuestal.+ Fortalecimiento del Sistema de Control fiscal.+ Articulación con el Control Interno.+ Fortalecimiento de los Veedurías Ciudadanas.	VER ACCIONES DE LA LINEA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA
3.2.1.1.1.5.	Diseño e Implementación y manejo de sistemas de información (Geográficas, Estadísticas, Sistema de Seguimiento y evaluación de Programas y Proyectos de Inversión Pública –SSEPI, Expediente Municipal).	Sistema de Información diseñados e implementados – de acuerdo con meta de Sistema de Planeación estructurado -
3.2.1.1.1.6.	Elaboración e Implementación integral de los instrumentos de planeación: <ul style="list-style-type: none">+ Plan de Ordenamiento Territorial+ Plan de Desarrollo+ Planes Sectoriales: Plan Local de Salud, Plan Educativo Municipal, PGIRS, Plan de Desarrollo Agroforestal y Pecuario, otros.+ Plan de Acción+ POAI+ PAC+ Presupuesto.	Instrumentos de Planeación elaborados e implementados.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

3.2.1.1.1.7.	Implementación del Subsistema Financiero: Plan financiero, Plan Operativo anual de Inversiones, Inversiones y Programa Anual de Caja.	Subsistema Financiero implementado
3.2.1.1.1.8.	Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - Organización del portafolio servicios y/o paquete de demandas de asistencia técnica a presentar al Gobierno Nacional y Departamental (Ministerios – Secretarías) para los servicios de vivienda, desarrollo urbano, agua potable, saneamiento básico, aseo, salud, educación, y desarrollo agropecuario -.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, fortalecido – de acuerdo con Sistema de Planeación estructurado – ✚ 100 % de los proyectos propuestos en el PDM, radicados y en gestión
3.2.1.1.1.9.	Fortalecimiento al procedimiento de vigilancia y control del desarrollo urbano municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Procedimientos de vigilancia y control del desarrollo urbano, fortalecidos. ✚ Incremento en el recaudo por multas e infracciones a normas vigentes

3.2.1.1.2. Fortalecimiento y Promoción de la Participación Comunitaria y Ciudadana dentro del Sistema de Planeación

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.2.1.1.2.1.	Implementación del un Programa de Planeación y Presupuesto Participativo, siguiendo el modelo Zonal –Microterritorial (por Comunas – por Corregimientos) para su aplicación en la ejecución, evaluación, y gestión del desarrollo municipal. Avanzando en:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Programa de Planeación y Presupuesto Participativo, implementado ✚ Proceso Zonal de Planeación diseñado y en implementación ✚ Escenarios de organización zonal conformados y

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Definición de lineamientos (planes) zonales de desarrollo (por Comuna y por Corregimiento), articulados al PDM ✚ Impulso y fortalecimiento de organizaciones zonales para la planeación participativa del desarrollo (JAL – Jutas Zonales). ✚ Implementación e institucionalización de las Mesas de Concertación con los sectores Público –Privado –Comunidad ✚ Fortalecimiento de espacios asamblearios de concertación municipal para validación, legitimación y/o proyección del proceso zonal 	<p>operando</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Mesas de Concertación con los sectores Público – Privado –Comunidad, conformadas y operando en función del sistema ✚ 4 eventos de planeación y/o presupuesto público participativo – de convocatoria municipal – realizados durante el periodo
<p>3.2.1.1.2.2.</p>	<p>Articulación operativa de la estructura del Sistema de Planeación Municipal y de su modelo Zonal de aplicación, con los espacios de participación ciudadana – existentes de acuerdo con legislación vigente -:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Consejo Municipal de Política Social ✚ Consejo Municipal de Planeación. ✚ Consejos Municipales de Desarrollo Rural ✚ Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial. Comités y/o Consejos conformados en espacios de planificación sectorial: Plan Local de Salud, Plan Educativo Municipal, PGIRS, Plan de Desarrollo Agroforestal y 	<p>Sistema de Planeación Municipal articulado operativamente, a los espacios de participación existentes según legislación.</p> <p>Espacios de participación (de ley) funcionando efectivamente en pro del desarrollo municipal</p>

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	Pecuario, Plan de Desarrollo Turístico, y otros + Veedurías Ciudadanas	
3.2.1.1.2.3.	Promoción e incentivo a la participación sectorial y/o gremial, dentro de la estructura del Sistema de Planeación Municipal y su modelo de aplicación zonal - microterritorial	Actores sectoriales y/o gremiales participando activamente en el proceso de planeación municipal Concursos públicos y/o licitaciones para diseño y/o implementación de proyectos –sociales y/o productivos – de contratación pública, incluidos en el PDM Concursos públicos de diseño y/o construcción de infraestructura y/o equipamientos o amueblamiento público, para ejecución de obras civiles consideradas en el PDM Asociaciones gremiales y/o sectoriales fortalecidas a través del Sistema de planeación Municipal
3.2.1.1.2.4.	Establecimiento de programas de capacitación comunitaria en sistemas de planeación del desarrollo, presupuesto público, formulación de proyectos, monitoreo, control y evaluación de la gestión pública	12 capacitaciones comunitarias realizadas - una en cada tema por cada año -
3.2.1.1.2.5.	Programa sensibilización y promoción comunitaria –sectorial y gremial, de los procesos de. Revisión, ajuste y/o formulación, seguimiento, control y evaluación, participativa del Plan de Ordenamiento Territorial y, del Plan de Desarrollo Municipal.	Programa implementado Procesos de revisión, ajuste y/o formulación, seguimiento, control y evaluación del POT y el PDM, realizado participativamente, a través de los escenarios del sistema de planeación estructurado

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.2.1.1.2.6.	Institucionalizar los Consejos Comunitarios (por Comunas y Corregimientos), presididos por el Alcalde y funcionarios públicos, con participación de actores de los sectores privado y comunitario, como espacio para la concertación de decisiones que impacten el desarrollo local del Municipio (articulados a brigadas descentralizadas de servicios administrativos)	Consejos Comunitarios por Comunas y Corregimientos institucionalizados, y articulados al modelo zonal de planeación implementado.
		32 Consejos Comunitarios realizados en diferentes Comunas y Corregimientos del Municipio, durante el periodo de gobierno.
		32 ejercicios de Descentralización de Servicios Administrativos, realizados
3.2.1.1.2.7.	Fortalecimiento de la participación municipal en los procesos de planeación y concertación subregionales y departamentales (plan estratégicos de Urabá, planes estructurantes de la unidad subregional, consejos comunitarios subregionales, sistema departamental de planeación, entre otros)	Participación en mínimo 4 eventos subregionales y departamentales, anualmente Vinculación del Municipio en todos los procesos de planeación y/o concertación de acciones de desarrollo, existentes en la Subregión

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

- ✚ Humanos - físicos - logísticos,- técnicos - inversión recursos financieros
- ✚ Posibles aportes comunitarios (según talleres participativos):
- ✚ Acompañamiento de los líderes de las JAC, JAL y Veedurías Ciudadanas a la implementación de las propuestas.
- ✚ Aprovechamiento de la voluntad política de la actual Administración, para hacer operativo el Sistema de Planeación y Gestión Participativa del Municipio

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

Responsables: Secretario de Planeación, Consejo de Gobierno y Alcalde

Posibles Cooperantes: Departamento, Nación, OG's, ONG's, sector privado, sectores, agremiaciones, fundaciones, Agencias de DESARROLLO

RIESGOS – AMENAZAS

Sanciones de ley, carencia de recursos, amiguismo y favoritismo, que no exista voluntad comunitaria – sectorial-gremial, así como de los municipios vecinos, del departamento y/o de la nación para implementación del sistema.

3.2.1.2. SUBLINEA 1.2: CONVIVENCIA Y PAZ

OBJETIVO: Eficiente planificación integral para la promoción convivencia, la cultura ciudadana y la seguridad democrática.

La acción de este gobierno, estará guiada por un enfoque de derechos que propende por el cumplimiento de los Derechos Humanos de todos l@s habitantes del Municipio, lo que implica en sí mismo un vivir en convivencia a partir del respeto a la diferencia, por lo tanto se busca un modo de relacionamiento horizontal en el que todos participan en la construcción de la convivencia a partir de la defensa de los derechos y de posturas críticas frente a la realidad. Para poder negociar en condiciones de equidad, es necesario sentirse y sentir al otro/a sujeto/a de derecho, lo que permite llegar a la negociación y conciliación con este/a y lograr un contexto de un Apartadó con "*Oportunidad para todos*".

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

La estrategia para la Cultura Ciudadana descansará en acciones públicas y privadas que incidan directamente sobre la manera como los ciudadanos perciban y reconozcan los entornos sociales y urbanos (cosas, espacio público, conciudadanos y dependencias del gobierno) y como se relacionan con los ambientes y se apropian de ellos.

Soporta también su intencionalidad en los planteamientos de la visión Colombia 2019 que plantea Una sociedad de ciudadanos libres y responsables, del plan estratégico de Antioquia en cuanto a construir tejido social, del pacto social por la convivencia y el desarrollo de Antioquia que hace un llamado a la Gobernabilidad y legitimidad estatal y también a que Antioquia sea un laboratorio de Paz.

Se fomentará una imagen de ciudad compartida actual y futura. Produciendo sentimiento de pertenencia e imagen de la ciudad deseada.

Se ampliará, redistribuirá y cuidará el espacio público a través de procesos que intervendrán en tres tipos de componentes: Los componentes físicos que conforman especialmente el espacio público; los componentes funcionales, que permiten el uso, manejo y mantenimiento; los componentes estructurales que se refieren a cómo el espacio público definido física y funcionalmente- se relaciona e interactúa con otros elementos y sistemas de la ciudad (medio ambiente natural, sistema de transporte, localización de la población y valor cultural otorgado a ciertas zonas de la ciudad).

La propuesta de intervención en el espacio público se concentrará en la realización de acciones a tres niveles: A nivel de toda la ciudad, consolidando y complementando la estructura ambiental conformada por los parques. A nivel de sectores urbanos defendiendo los bordes de la ciudad y conformando nuevos parques y recuperando los ya existentes, generando nuevos espacios recreativos. A nivel de barrios, restituyendo los andenes, señalizando, arborizando, dotando de amueblamiento urbano esencial y preservando el patrimonio histórico.

Frente a la seguridad democrática en esta acción de gobierno, se tendrán en cuenta tres aspectos importantes:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ La **seguridad ciudadana**, desde una **perspectiva integral**, donde sólo es posible a partir de acciones convergentes que aborden factores sociales, económicos, institucionales y de policía en un mismo espacio.
- ✚ La **convivencia**, asentada en la **inclusión social y la seguridad ciudadana como** condiciones necesarias para que los apartadoseños disfruten de las libertades individuales y colectivas.
- ✚ La corresponsabilidad entre los organismos públicos, el ciudadano y la comunidad en general, en la **producción de seguridad ciudadana**.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Deficiente planificación de estrategias integrales para la convivencia, la cultura ciudadana y la seguridad democrática

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

Existen algunos documentos como producto de los análisis del observatorio del delito que dan cuenta de datos especialmente en lo que tiene que ver con tasas de homicidios, y/o muertes por causas de accidentes de tránsito, pero la seguridad y la convivencia no se refiere solo a ese aspecto y más si se mira con criterio de integralidad, es por eso que se hace necesario la construcción de nuevos indicadores en este aspecto o línea, y un nuevo análisis de los existentes a la luz del nuevo gobierno. Veamos entonces las consecuencias como elementos reveladores de los indicadores.

CONSECUENCIAS

- ✚ Alto nivel de intolerancia en los Apartadoseños.
- ✚ Grupos de delincuencia común.
- ✚ Prostitución a temprana edad.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ Drogadicción en todos los grupos poblacionales.
- ✚ Falta de espacios sanos de esparcimiento y convivencia
- ✚ Apatía a la participación de construcción ciudadana.
- ✚ Jóvenes padres y madres de familia a temprana edad.
- ✚ Grupos de delincuencia común.

GEOREFERENCIACION

El macroproblema detectado: Deficiente planificación de estrategias integrales para la convivencia, la cultura ciudadana y la seguridad democrática; aunque esta determinado por asuntos internos de la gestión pública de la seguridad como un bien común, revierte sus síntomas en el territorio urbano y rural del Municipio de APARTADÓ

CAUSAS

- ✚ Imagen de la ciudad de Apartadó desordenada públicamente.
- ✚ Aumento del delito y la criminalidad.
- ✚ Irrespeto a los Derechos Humanos
- ✚ Aumento de los factores de riesgos asociados.
- ✚ Debilitamiento del sistema de justicia local.
- ✚ Inseguridad
- ✚ Deterioro de las relaciones interpersonales.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.2.1.2.1. Creación positiva de imagen de ciudad-identidad ciudadana

“La convivencia y la cultura ciudadana está en la base social de la existencia de las Instituciones para construir oportunidades para todos .Y en la medida en que alude a la capacidad de establecimiento de lazos de confianza y

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

pautas de conducta que permiten a los individuos, organizaciones y grupos sociales la realización de intercambios imaginarios, reales y simbólicos” que consoliden una imagen positiva de Apartadó y por ende se genere mayor identidad.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.2.1.2.1.1.	Proyecto de marketing político y social.	1 proyecto de marketing político y social desarrollado.
3.2.1.2.1.2.	Campañas lúdicas y culturales.	16 campañas lúdicas y culturales.

3.2.1.2.2. Consolidación de un sistema integral de convivencia y seguridad.

El logro de mayores niveles de convivencia requiere afianzar un conjunto de prácticas ciudadanas e institucionales coherentes con este propósito social, Para elevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía frente a la institucionalidad pública, se precisa que el ejercicio de gobierno sea cada vez más eficiente y transparente para responder efectivamente a las demandas sociales y lograr mejores niveles en la calidad de vida de la población.

La seguridad y la justicia, permitirán monitorear con la debida segmentación estos fenómenos sociales. La colaboración articulada y armónica de las diferentes entidades Estatales que manejan información, así como sectores de la academia, serán necesarias para el éxito de este programa.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.2.1.2.2.1.	Ampliación de niveles de acuerdo político y consenso social.	4 Acuerdos políticos y consensos sociales.
3.2.1.2.2.2.	Generación de lineamientos de seguridad y convivencia ciudadana.	1 Documento de lineamientos de seguridad y convivencia ciudadana.
3.2.1.2.2.3.	Sistemas de información para seguridad.	1 sistema de información de seguridad desarrollado.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.2.1.2.3. Fortalecimiento de la legitimidad Institucional y del sistema de justicia local

Es una prioridad fortalecer la efectividad del derecho fundamental de acceso al servicio de justicia para la población, en condiciones de igualdad y celeridad. Esto requiere apoyar la gestión judicial, el refinamiento de los instrumentos y prácticas, y ambientes judiciales para obtener los mayores grados de eficiencia y equidad.

Se fortalecerá la Conciliación en Equidad como un mecanismo alternativo de Resolución de Conflictos auto compositivo, por medio del cual dos o más personas solucionan sus conflictos transigibles, desistibles y conciliables, por intermedio de un tercero, llamado conciliador en equidad, el cual será imparcial, ayudará a construir un acuerdo que quedará consignado en un acta que tiene importantes efectos jurídicos. La Conciliación en Equidad allana el camino para el alcance de una convivencia pacífica.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.2.1.2.3.1.	Consolidación de casa de convivencia.	1 Casa de convivencia consolidada.
3.2.1.2.3.2.	Proyecto de fortalecimiento de la justicia local a través de los conciliadores en equidad.	1 Proyecto de fortalecimiento de la justicia local a través de los conciliadores de equidad.

3.2.1.2.4. Fortalecimiento de los Derechos Humanos y la prevención integral

Las infracciones al DIH, contenidas en el título II de la Ley 599 de 2000 o Código Penal Colombiano hacen parte de los convenios y protocolos suscritos por Colombia en el marco de las Naciones Unidas, por lo tanto, es una obligación desarrollar y articular políticas que apunten a garantizar, el respeto y acatamiento de dichas normas. Se ilustrará en temas de Derechos Humanos tales como: derechos fundamentales, mecanismos de defensa y de participación. En cuanto al DIH se hará especial énfasis en los cuatro Convenios de Ginebra de 1948 y en los dos Protocolos adicionales de 1977, así como, sobre las demás normas y tratados definidos en el marco de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.2.1.2.4.1.	Programa de conciliación escolar.	1 Programa de conciliación escolar.
3.2.1.2.4.2.	Proceso formativo prevención integral sobre Derechos Humanos.	1 Proceso formativo prevención integral sobre Derechos Humanos.

3.2.1.2.5. Mejoramiento de la seguridad y la autorregulación ciudadana.

Se fortalecerá y promoverá la participación de la ciudadanía en la planeación, ejecución y seguimiento en la gestión pública en las localidades, además de promocionar la cultura de la autorregulación y la legalidad. Se realizará mediante la asesoría, asistencia técnica, formación y acompañamiento a instancias sectoriales de participación y ciudadanía en general para cualificar su gestión ante la institucionalidad pública local.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.2.1.2.5.1.	Socialización del Manual de Convivencia ciudadana.	4 Socializaciones del Manual de Convivencia ciudadana.
3.2.1.2.5.2.	Fortalecimiento de los pactos de convivencia ciudadana.	Fortalecimiento de 8 pactos de convivencia ciudadana.

3.2.1.2.6. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente al delito y la criminalidad.

Sin capacidad de respuesta frente al delito y control territorial por parte del Estado no es posible garantizar el buen funcionamiento de la justicia, Sin la plena vigencia de la ley, la población, expuesta a las amenazas y al dominio arbitrario de las organizaciones armadas ilegales, pierde el ejercicio de sus derechos y su libertad. Para garantizar el control por parte de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado, es necesario la construcción y adecuación de infraestructura locativa, de sensibilización y formación y de un trabajo conjunto de los operadores de justicia y la comunidad.



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.2.1.2.6.1.	Construcción de CAI e instalación de cámaras de vigilancia.	Construcción de 4 CAI e instalación de 50 cámaras de vigilancia
3.2.1.2.6.2.	Campañas de Prevención contra el delito.	16 campañas de prevención contra el delito
3.2.1.2.6.3.	Fortalecimiento de la coordinación operativa	1 fortalecimiento de la coordinación operativa
3.2.1.2.6.4.	Fortalecimiento del observatorio del delito.	1 fortalecimiento del observatorio del delito

3.2.1.2.7. Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana.

La convivencia y la cultura ciudadana como la columna vertebral de movilización social y de la promoción del desarrollo local integral dinamizará y dará color a la ciudad a través de diferentes elementos lúdicos, culturales y recreativos

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.2.1.2.7.1.	Programas de formación para la convivencia y la cultura ciudadana	1 Programas de formación para la convivencia y la cultura ciudadana.
3.2.1.2.7.2.	Eventos lúdicos culturales para la convivencia y la cultura ciudadana.	40 Eventos lúdicos culturales para la convivencia y la cultura ciudadana.

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Actualmente Apartadó cuenta con un grupo de personas formadas para trabajar en función de la convivencia ,el manual de convivencia y su metodología de socialización fueron considerados la mejor experiencia en este sentido en Antioquia, existe alguna información para analizar del "observatorio de delito "La comunidad internacional está interesada en invertir en apuestas para la paz y la convivencia.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la línea en general.

- ✚ **Responsables:** Secretaria de gobierno, Oficina de Planeación Municipal, Despacho del Alcalde, comunidad apartadoseña.
- ✚ **Posibles Cooperantes:** Alcaldía Municipal, Gobernación de Antioquia, Ministerio del interior y de justicia, ONG'S Empresariales y de la sociedad civil, y otros.

RIESGOS – AMENAZAS

- ✚ Voluntad política de la Administración y Concejo Municipal
- ✚ Voluntad política de la Administración Departamental y Nacional
- ✚ Suficiente y oportuno desembolso de los recursos.
- ✚ Compromiso de la ciudadanía para la realización del control social, la participación y la organización
- ✚ Sistemas de información adecuados para la toma de decisiones
- ✚ Estructura organizativa funcional.



3.3. EJE STRUCTURANTE II PACTOS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO

PROPÓSITO DEL EJE ESTRUCTURANTE: EN 2011 APARTADÓ CUENTA CON UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS ESTATALES Y PACTOS SOCIALES EN PRO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Independientemente del lugar de la tierra donde se viva, los seres humanos siempre han buscado la felicidad, considerada como el bien supremo al que apuntan todos los actos o fines intermedios de la vida. Desde tiempos muy remotos, sabios y filósofos han indagado sobre la naturaleza y la esencia de la felicidad y cuál es la actitud y el comportamiento que nos conducen a ella. El anhelo incesante de alcanzar niveles más altos de bienestar en el curso de nuestra existencia y la esperanza de proyectarlos más allá del horizonte terrenal, son ideas que han estado en la conciencia de las personas y de los pueblos de casi todas las culturas. En esa misma línea de pensamiento, en el mundo de hoy se busca mejorar la calidad de vida como propósito individual y colectivo⁶

Los habitantes del Municipio de Apartadó en las últimas tres décadas han estado generando luchas constantes para mejorar su calidad de vida frente a las realidades que ha tocado vivir o asumir desde los diferentes roles que ejerce en nuestra sociedad, sin importar los medios para alcanzar la felicidad tan anhelada.

La salud a pesar de ser uno de los elementos fundamentales para que cualquier ser humano tenga una vida digna, en nuestro Municipio aún no se ha logrado humanizar ni tecnificar de tal forma que nuestros pacientes no mueran por falta de oportunidad sino porque realmente la ciencia no ha alcanzado el desarrollo necesario.

Una educación con falta de perspectiva en derecho y alienadora, desfavoreciendo el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes dentro de un contexto microterritorial y espacial.

Una educación pensada para lograr saberes básicos desde las diferentes asignaturas o áreas, no para los retos del mundo globalizado, ni para el trabajo y mucho menos para la productividad (entendiendo la productividad no solo en términos economicistas sino como capital social, como persona resignificada y resignificante).

⁶ Rodado Noriega Carlos y Grijalba Elizabeth, La tierra cambia de piel. Pag 19



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

El deporte, la cultura y la recreación han cumplido un papel protagónico en el ejercicio de nuestras competencias habilidades o destrezas físicas, pero es necesario que sean agentes constructores del imaginario de ciudad que queremos.

La sociedad apartadoseña actualmente vive en un mundo de conflictos provocados por nosotros mismos a causa de la transformación de los valores. Los resultados de esos conflictos son la desintegración familiar, la intolerancia, las riquezas acumuladas en unos pocos mientras que una gran mayoría subsiste de una forma inhumana, delincuencia, indigencia, drogadicción, venta del cuerpo como instrumento de pasión, la adoración del dios dinero, entre otros. Por toda esta reestructuración de los valores, y las dificultades que genera, es necesario tomar los valores de nuestro imaginario de ciudad que son más frecuentes en los espacios donde se movilizan y se desarrollan los niños, los jóvenes y los adultos mujeres y hombres, integrarlos de manera integral en la salud, nutrición y protección social, el deporte, la recreación y la cultura y, la educación liberadora y articuladora)

Concretándose este trabajo en la niñez (nutrición y atención integral), juventud (salud, educación y empleo), mujer (salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y generación de ingresos), adulto mayor y ancianos (salud, participación y ocupación), discapacitados (salud e ingresos) y grupos étnicos (salud, educación, tierras e ingresos).

Para lograr desde allí acceder a oportunidades donde se incentiven a propiciar un desarrollo a escala humana de acuerdo a los objetivos del milenio en Reducir la pobreza extrema, Combatir la desnutrición, Llegar a la cobertura universal en educación básica, Avanzar en la cobertura en educación media, Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición, Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja, Lograr reducir de la mortalidad infantil y de la niñez, Avanzar en coberturas de vacunación, Reducir la mortalidad materna, Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales, Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción, Llevar a cabo el control al embarazo adolescente, Reducir y controlar la prevalencia de

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

infección de VIH/SIDA, Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo, Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral, Reducir la mortalidad por malaria y dengue, Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

También está fundamentado en: la visión Colombia 2019 en lo referente a lograr un estado de servicios a los ciudadanos que converge con el Plan Estratégico de Antioquia en su pretensión de lograr un desarrollo humano equitativo y sostenible, sin ser ajeno a el Pacto Social por la Convivencia y el Desarrollo de Antioquia y la Alianza de Antioquia por la Equidad.

3.3.1. LINEA DE ACCIÓN 2 : SALUD Y PROTECCION SOCIAL

En general el Aspecto Social atraviesa meridionalmente la esencia del Plan de Desarrollo en todos y cada uno de sus Ejes Estructurantes (institucional, económico y territorial) para aunarse a las directrices de la planificación espacial de los municipios y las regiones. Pero en sí mismo, el componente social se encarga de puntualizar programas y líneas de trabajo específicas de todo lo que implique la capacidad instalada para el desarrollo del capital humano, es decir, en el propósito de puntualizar el donde sujeto y comunidades pueden disponer del espacio suficiente para acceder al bienestar y la posibilidad de construir tejido social.

Las iniciativas de desarrollo que plantean los actores sociales de una región deben basarse en hechos expresados en la espacialidad del entorno, es decir, manifestaciones físicas del soporte que va a servir para jalonar y sacar adelante las iniciativas de desarrollo y progreso. A continuación se presenta todo un bagaje de programas y acciones encaminadas a dar respuesta a las demandas que tienen que ver con los ámbitos de salud, bienestar (protección) social y en este último, relacionando los programas especiales para atención a la población más vulnerable.

Desde esta mirada se busca en general que el Plan de Desarrollo: Apartadó oportunidad para todos” suministre las bases para que el Municipio gestione un desarrollo holístico, donde los esfuerzos en educación y saneamiento básico puedan representar avances en la salubridad de la población, donde las acciones en la planificación del espacio público se condense en mejores condiciones para la convivencia, lo que se plantee en bienestar social

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

posibilite la cualificación de la mano de obra y en términos generales el reconocimiento de todas las potencialidades de los grupos humanos.

Esta intención se basa en principios rectores de ley, recogidos en el POT del Municipio, desde los cuales se busca la armonización entre la protección social y el desarrollo territorial; estos son: equidad; desarrollo humano; integralidad; participación; articulación; y, prospectividad.

METAS GENERALES PARA LA LINEA EN EL CUATRIENIO

INDICADORES BÁSICOS	SITUACION AL INICIO DE CUATRIENIO (LÍNEA BASE)	SITUACION AL FINAL DEL CUATRIENIO
No. de organizaciones beneficiarias	4	10
No. de personas beneficiarias en los proyectos sociales	14.388	20000
No. de niños beneficiarios	8.621	11000
No. de jóvenes beneficiarios	158	550
No. de mujeres beneficiarias	450	1100
No. de adulto mayor beneficiarios	1.667	2000
No. de discapacitados beneficiarios	1.314	2300
No. de desplazados beneficiarios	1.700	2000
No. de desmovilizados beneficiarios	SD	300
No. de líderes formados	140	200
No. de juntas de acción comunal organizadas	28	43
No. de personas de grupos étnicos beneficiarios.	478	700

En la sublínea Salud, se presenta una síntesis de los contenidos del Plan Territorial de Salud, con el ánimo de articular su contenido con el de los demás aspectos analizados, no obstante, se menciona que el Plan Territorial

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Salud – completo – hace parte de los anexos de este Plan y será en dicho documento donde se encontrarán relacionadas y soportadas desde el análisis realizado, las metas generales para el cuatrienio.

3.3.1.1. SUBLINEA 2.1: SALUD

(Plan Territorial de Salud – síntesis -)

OBJETIVO: Eficiente situación de salud que promueve el desarrollo humano e integral

Dando cumplimiento con lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006 y la Ley 1122, especialmente a su artículo 2º reglamentado parcialmente por el Decreto 3039 de agosto de 2008 y la Resolución 425 del 11 de febrero de 2008, por medio del cual se aprueba el Plan Nacional de Salud Pública para el periodo 2008-2011, corresponde a las entidades promotoras de salud -EPS, a las entidades de los regímenes especiales y de excepción, a las administradoras de riesgos profesionales - ARP, a los prestadores de servicios de salud – IPS, a los resguardos indígenas, y a la sociedad civil en general del Municipio de Apartadó, a través de la Dirección Local de Salud, adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública que a partir de la fecha se denominará Plan Municipal de Salud Pública de Apartadó 2008-2011, elaborado con la participación de todos los actores que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud, además con amplia participación de la comunidad, que le sirve de indispensable aval al presente documento.

Dando cumplimiento a la Leyes 1122 y 152 deberá ser presentado al Consejo Territorial de Salud, al Consejo Territorial de Planeación y posteriormente al Honorable Concejo Municipal de Apartadó, para que sea incluido entre el Plan de Desarrollo.

El Plan Municipal de Salud Pública incluye el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de la entidad territorial; éste conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades a cargo del Municipio, están dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud de alta

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

externalidad para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, las cuales son complementarias a las acciones de promoción, prevención y atención previstas en los Planes Obligatorios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En desarrollo de las competencias desarrolladas en la Constitución Política, la Ley 9ª de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2008, Decreto 3039 de 2008 y la Resolución 425 de 2008, el Plan Territorial de Salud Pública a cargo de las Direcciones Territorial de Salud, comprenderá las acciones del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas y las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud POS del régimen contributivo y del Régimen Subsidiado y de riesgos profesionales. El presente plan se formula en coherencia con el perfil epidemiológico de Salud del Municipio de Apartadó. Además se adoptará el sistema de resultados para realizar los correctivos pertinentes que para el efecto determine el Ministerio de la Protección Social.

El perfil epidemiológico del Municipio de Apartadó permite realizar un análisis y lograr una aproximación a la realidad de los problemas prioritarios de salud de cada grupo poblacional y los factores asociados a la ocurrencia de dichos problemas. Se hace especial énfasis en la transición demográfica y en la transición epidemiológica que presenta el Municipio.

Los indicadores del milenio y los indicadores de infancia y adolescencia hacen parte integral del diagnóstico de la situación de salud en nuestro territorio. La decisión administrativa ha sido trabajada con los datos del último censo del 2005 y de igual forma nos apoyamos en otras fuentes como el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, el paisoft, los nacidos vivos se trabajaron teniendo como fuente el DANE, el SIVIGILA y otras fuentes.

El presente Plan halla para la sublínea de salud y protección social como problema de mayor prioridad identificado para nuestra comunidad (macro problema) una situación de salud deficiente la cual incide de manera directa en el desarrollo humano e integral de la población, por lo tanto se centrara en su intervención para posibilitar que los

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

actores mejoren su salud y participen activamente en el desarrollo del Municipio gocen del pleno uso de sus derechos.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Deficiente situación de salud que afecta el desarrollo humano e integral de la población

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

Descriptor	Valor	Und
Mortalidad Evitables		
Mortalidad materna	20.52	100.000N/v
Perinatal	18.26	
Mortalidad en menores de cinco años	21.11	100.000
Por Enfermedad Diarréica aguda en menores de cinco años	10.55	100.000
Mortalidad por Desnutrición en Menores de cinco años	10.55	100.000
Mortalidad en Menores de un año	4.31	1000 n/v
Mortalidad por Malaria	0	0
Mortalidad por cáncer de cuello uterino	19.44	100.000 MEF
Mortalidad por cáncer de mama	1.4	100.000 M
Eventos de Erradicación y Eliminación		
Sarampión	0	0
Parálisis flácida	0	0
Tétanos neonatal	0	0
Sífilis congénita	3.90	1000 N/V
Lepra	0	0
Eventos en control		
Cólera	0	0
Dengue clásico	185	100.000
Dengue hemorrágico	31.2	casos
Fiebre amarilla	00	00
Hepatitis B	5.78	100.000

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Hepatitis A	11.5	100.000
Meningitis por Meningococo	2	Casos 100.000 h
Meningitis por Haemophilus influenza	0	0
Exposición rábica	22	casos
Rubéola	00	00
Rubéola congénita	0	0
Tétanos neonatal	0	0
Parotiditis viral	0.72	100.000
Difterias		
Tosferina	5.78	100.000 hab
Varicela	136	Casos 100.000
Situaciones de emergencia	2	Eventos
VIH - SIDA	23.82	100.000
Malaria	7.4	10.000 Hab
Tuberculosis	47	Nuevos casos

PROPOSITOS DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD

Son propósitos del Plan Municipal de Salud Pública los siguientes:

- Mejorar el estado de salud de la población Apartadoseña.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Enfrentar los retos del envejecimiento de nuestra población y la transición demográfica.
- Disminuir la inequidades en salud pública de la población Apartadoseña.

CONCEPTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD

ENFOQUES

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





1. ENFOQUE POBLACIONAL

Se entiende por enfoque poblacional, las intervenciones en salud simples o combinadas, dirigidas a la población en general que busca modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

2. ENFOQUE DETERMINANTES

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden en forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: Ambientales, del comportamiento humano, de la herencia de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

3. ENFOQUE DE GESTION SOCIAL DE RIESGO

El enfoque de gestión social de riesgo, se plantea como un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de estos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

LOGRAR UNA EFICIENTE SITUACIÓN DE SALUD PARA ALCANZAR UN MEJOR DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN

A pesar de los logros alcanzados en los indicadores de salud de la población, como la reducción de la mortalidad infantil y materna y en la cobertura del aseguramiento, persisten condiciones de salud deficientes y desfavorables



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

que dificultan el desarrollo humano integral y aún no se logra el acceso efectivo a los servicios, éste sigue siendo insuficiente. El presente Plan Municipal de Salud Pública se define como parte integrante del Plan de Desarrollo, contemplando las prioridades y los parámetros de actuación de intervenciones colectivas y las acciones previstas en el plan obligatorio de salud contributiva, subsidiada y de riesgos profesionales.

LINEAS DE POLITICA

El Municipio de Apartadó como principal responsable y gestor de las acciones dirigidas en mejorar las condiciones de salud en la población apartadoseña, retoma del Plan nacional de Salud pública las siguientes líneas para el desarrollo de la Política en Salud:

1. La promoción de la Salud y la calidad de vida
2. La prevención de los riesgos
3. La recuperación y superación de los daños en la salud.
4. La vigilancia en Salud y gestión del conocimiento.
5. La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Municipal de Salud Pública.

Estas líneas de políticas nos exigen una articulación efectiva de esfuerzos del sector, entre el Departamento, los municipios, las entidades promotoras de Salud – EPS (contributivo y subsidiados), las administradoras de riesgos profesionales, los prestadores de servicios de salud IPS, la sociedad civil organizada, las instituciones formadoras del talento humano en salud para lograr las metas, de igual forma para armonizar los actores del Sistema y especialmente para reducir las brechas en salud entre las poblacionales de mayor vulnerabilidad como son los desplazados, grupos étnicos y discapacitados.

1) OBJETIVO: PROMOVER LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

La promoción de la salud y la calidad de vida, constituyen un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, a consolidar una cultura de la salud que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

Esta línea hace posible la vinculación de los temas del sector salud con los temas de otros sectores y con la política económica y social.

La educación juega un papel importante en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad ligados al embarazo precoz, las infecciones de transmisión sexual, el aborto en condiciones inseguras, la violencia, la salud mental, la salud oral, los accidentes de tránsito, las enfermedades transmisibles y zoonosis, las enfermedades no transmisibles y las discapacidades.

La calidad de vida se define como la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Supone la satisfacción mínima aceptable del complejo de necesidades y satisfactores en las dimensiones individual, familiar y comunitario en los ámbitos locales, regionales y nacionales.

Programa: La Salud sexual y reproductiva

Acciones de promoción de la salud y la calidad de vida.

Promoción de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Desarrollo de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.

Fomentar la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en el ambiente laboral y en los espacios públicos comunitarios como supermercados, CADES, taquillas para eventos, entre otros

Acciones de prevención de los riesgos.

Búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud –EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP- instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Identificación de poblaciones vulnerables y canalización hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cérvico uterina, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP- e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Implementación del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia.

Impulsar el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, las emergencias obstétricas, e interrupción voluntaria del embarazo.

Impulsar el desarrollo del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la Guía de Atención en VIH / SIDA.

Desarrollo e implementación del Plan de Respuesta Intersectorial en VIH/SIDA vigente en Colombia, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud –EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, los actores de otros sectores y la comunidad.

Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA

Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Fortalecer la formación del recurso humano para la atención integral y manejo de los riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

PROYECTO SALUD A MI COLEGIO

Es una alianza entre la Dirección Local de Salud y la Secretaría de Educación para mejorar y materializar los derechos a la educación y a la salud, en esencia es un proceso de movilización social para los escolares y de enseñanza de los docentes. Una iniciativa que trabaja para que sea posible el desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas de los ciudadanos materializando la política social del plan de gobierno y la política de salud "Atención Primaria en Salud".

Son objetivos de Salud a mi Colegio

Contribuir al mejoramiento de las condiciones para el aprendizaje y el aprovechamiento de la escuela, promoviendo la participación de niños, jóvenes y padres de familia en procesos de desarrollo individual y colectivo.

Promover mecanismos intrasectoriales para mejorar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación.

Promover la construcción de una cultura de la protección de la vida y la promoción de la calidad de vida en las comunidades educativas del Municipio.

Desarrollar acciones para la identificación, atención y seguimiento de los problemas prioritarios de salud de la población escolar del Municipio.

Favorecer la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza.

Las concepciones en las que se fundamenta son:

- La salud y la educación se consideran derechos humanos fundamentales, necesarios para la realización de los proyectos vitales de las personas y se identifica al estado como responsable de generar condiciones para el ejercicio de los derechos.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- La salud se considera un producto social, es decir, la expresión de unas condiciones de vida de las personas y no solo una manifestación física o psicológica.
- Por lo tanto, para mejorar la salud es necesario afectar los determinantes de la salud
- La escuela se considera un espacio de conocimientos y formación para la vida y la salud. En esta los docentes son los protagonistas a través de la acción pedagógica que realizan día a día en las aulas.
- También la escuela es un espacio para la producción de cultura, por lo cual se trabajará por construir una cultura de la protección y cuidado de la vida y de la salud.

Se desarrollarán acciones para:

- ❖ Mejorar las condiciones nutricionales de los escolares y de seguridad alimentaria de las comunidades educativas
- ❖ La identificación, atención y seguimiento de problemas sociales que interfieren las posibilidades de aprendizaje, entre otras: Gestación en la adolescencia, Discapacidad, Abuso sexual, Desnutrición, Trabajo de menores y jóvenes, Maltrato infantil, Violencia intrafamiliar, Conducta suicida, Consumo abusivo de sustancias psicoactivas
- ❖ Garantizar el acceso a los servicios de salud con énfasis en las acciones preventivas.
- ❖ La promoción de prácticas de cuidado cotidianas, como las de higiene oral y cuidado corporal.
- ❖ La promoción del bienestar y la salud del docente.
- ❖ Fortalecer el quehacer pedagógico de la escuela frente a asuntos socialmente relevantes como: La educación sexual, La educación ambiental, La convivencia y los derechos humanos, El aprovechamiento del tiempo libre

Salud a mi Colegio se desarrolla a partir de dinámicas de trabajo conjunto entre equipos interdisciplinarios del hospital de la red pública y grupos gestores en cada colegio. Cada equipo interdisciplinario de la ESE está

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

conformado por profesionales de la salud, de las ciencias sociales y de la educación. Existe un coordinador de Salud Escolar en cada IE quien es el puente entre este y los grupos gestores.

Los equipos gestores de cada colegio estarán conformados por los diferentes actores de las comunidades educativas (estudiantes, docentes, padres y madres de familia, directivos, orientadores), quienes definirán un plan de respuesta integral que orienta el desarrollo de las acciones y que garantiza la articulación al proyecto educativo institucional. Estos planes de respuestas serán presentados y avalados en los consejos académicos de cada institución educativa, de forma tal que se garantice su legitimidad y sostenibilidad.

Este trabajo institucional se soporta en un proceso de gestión territorial por niveles, con participación del nivel local, en cabeza de los rectores de las IE y de la ESE, y a nivel municipal en cabeza de los Secretarios de cada institución.

Como metodología se realizan acuerdos previos entre la ESE y la IE respectiva, se conforman grupos gestores y se concertan planes de trabajo conjuntos en cada colegio, posteriormente se realizan procesos participativos de identificación de necesidades sociales y reconocimiento de los contextos escolares, se construyen de forma participativa planes de respuesta integral que articulen a las intenciones del proyecto educativo institucional y los subproyectos escolares, se desarrollarán los planes de acción y se gestionará la articulación a redes institucionales y sociales que tienen relación con las respuestas a las necesidades identificadas y por último se realizan procesos de seguimiento y monitoreo, tanto a los indicadores establecidos, como de sistematización de las experiencias.

PROYECTO SALUD EN CASA, VIVIENDA SALUDABLE.

La vivienda influye favorablemente en la preservación de la salud e incentiva la actividad creadora y el aprendizaje, cuando sus espacios funcionales reúnen las condiciones apropiadas de facilitación para los que

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

fueron diseñados y cuando la conducta humana los utiliza adecuadamente. Por tanto, la vivienda se constituye en objeto de interés particular en el campo de la promoción de la salud.

Se ha demostrado que en aquellas viviendas con condiciones deficientes, es donde se localiza la población de mayor riesgo de afectación por enfermedades relacionadas con la vivienda y el entorno. Por tanto, las condiciones precarias de la vivienda han sido reconocidas desde hace tiempo como uno de los principales determinantes sociales de la salud humana. "El ruido, la humedad, el plomo, el monóxido de carbono, las partículas, los compuestos orgánicos volátiles, el radón, los desastres naturales, la falta de higiene y de condiciones sanitarias, los problemas de accesibilidad para las personas con discapacidad, el diseño urbano inadecuado, y el hacinamiento son algunos de los peligros para la salud a los que se puede estar expuesto en la vivienda".

Diversos estudios adelantados en el marco de vivienda saludable, saneamiento básico y atención primaria ambiental muestran una clara relación entre las condiciones de vivienda, el ambiente de su entorno, la salud y el desarrollo humano.

De otra parte, la OMS en el documento "Principios de Higiene de la Vivienda" publicado en Ginebra en 1990, puso en evidencia la relación entre las condiciones de higiene de la vivienda y los problemas o riesgos para la salud de sus habitantes, resaltando la importancia de la acción intersectorial, las políticas y las normas en favor de la vivienda.

De ahí la importancia de introducir y tener en cuenta la integralidad de este concepto en las instancias responsables de la planeación urbana y la construcción, con el fin de facilitar que la vivienda no sólo responda a la tenencia segura sino que reúna otras características de habitabilidad y desarrollo psicosocial que promuevan la salud y mejoren la calidad de vida de individuos, sus familias y el entorno.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIVIENDA SALUDABLE.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Se basa en la asignación de un promotor de salud para 200 hogares, en la zona Urbana y Rural del Municipio.

Como el Municipio de Apartadó tiene más del 80% de su población en la zona Urbana se prioriza esta para la asignación de promotores de Vida; teniendo en cuenta la población con mayores NBI e identificados en la base de datos del SISBEN.

El Municipio aplicará la estrategia bajo los principios de Alma - Ata de: equidad, acceso universal, participación de la comunidad y acción intersectorial; tendrá en consideración cuestiones sanitarias generales de ámbito poblacional, reflejando y reforzando las funciones esenciales de salud pública; creará las condiciones necesarias para asegurar un suministro eficaz de servicios a los pobres y los grupos excluidos; organizará una asistencia integrada y sin fisuras, que vinculará la prevención, la atención a enfermos agudos y crónicos en todos los elementos del sistema sanitario y evaluará continuamente la situación para procurar mejorar el desempeño.

PROYECTO POR SU SALUD MUEVASE PUES

Es un programa institucional de Indeportes Antioquia y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia dedicado a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad mediante la práctica de la actividad física. Para este fin, se busca congregar a todos los sectores de la comunidad para que participen en el programa.

Sus objetivos están encaminados a motivar a toda la población para que hagan parte de los diferentes planes y programas de actividad física y recreación y se tornen cada vez más activos físicamente para así lograr un buen estado de salud en el Municipio. Así, el sedentario debe volverse activo, el poco activo más activo y el muy activo mantenga su nivel de actividad.

El programa busca asesorar y apoyar a las instituciones de salud, a las organizaciones deportivas, a las Secretarías de Educación y, en general, a toda la población en lo referente a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante la práctica de la actividad física.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Se busca promover la integración intersectorial e interinstitucional, donde no sólo se involucren sino que también se comprometan los entes deportivos, los líderes comunitarios, el sector salud, educativo, cultural, la empresa pública y privada y a todos y cada uno de los miembros de la comunidad para que participen con recursos técnicos, humanos, físicos y ambientales, para elevar el nivel de la salud y, por lo tanto, prevenir la enfermedad por medio de la actividad física.

Es responsabilidad nuestra la capacitación y cualificación del recurso humano encargado del planteamiento, desarrollo y mantenimiento del programa en cada uno de los lugares en los que se está implementando. Además, brindamos asesoría permanente a las diferentes instituciones y personas encargadas del programa, para promover la integración y socialización de la comunidad mediante las diferentes actividades físico-deportivas y de recreación.

Estrategias de la promoción de la salud y la calidad de vida cargo del Municipio de Apartadó

Adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.

Fomento de la educación para la salud dentro y fuera del sector salud.

Formulación, adopción y evaluación de políticas para mejorar la participación social y comunitaria en salud.

Abogacía para movilizar voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables.

Formulación, adopción y evaluación de políticas para la reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la calidad de vida, bajo estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.

A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, administradoras de riesgos profesionales - ARP e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Promoción del conocimiento de los derechos y deberes dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS en la población a su cargo.

Promoción de entornos saludables en la población a su cargo y en el ámbito de los servicios de salud.

Promoción del desarrollo individual integral por ciclo vital y de la adopción de estilos de vida saludable.

Promoción de la salud mental con énfasis en el ámbito intrafamiliar.

Promoción del uso racional, adecuado y oportuno de los servicios en salud.

Promoción de la conformación de redes sociales de apoyo y de usuarios que faciliten los procesos de mejoramiento de la salud y calidad de vida.

2) OBJETIVO: PREVENIR, VIGILAR Y CONTROLAR LOS DE RIESGOS PROFESIONALES.

Es un conjunto de acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermedad o morir. El objetivo de esta línea de política es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las entidades promotoras de salud-EPS, las administradoras de riesgos profesionales –ARP y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.

Esta línea de política abarca las medidas destinadas no solamente a evitar la aparición de la enfermedad, la prevención primaria, sino también a gestionar el riesgo para detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida, la prevención secundaria.

Se pretende coordinar, con las administradoras de riesgos profesionales y entidades promotoras de salud, acciones de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo; prevención de los riesgos ocupacionales en poblaciones laborales consideradas prioritarias, del sector formal e informal de la economía, teniendo en cuenta la vulnerabilidad, magnitud y los riesgos propios de las actividades económicas; prevenir y minimizar los riesgos derivados por la exposición a radiaciones ionizantes en la población ocupacional y no ocupacionalmente expuesta;

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

fortalecer la vigilancia en salud en el entorno laboral, el diagnóstico de la enfermedad profesional y el reporte de accidentes de trabajo, y desarrollar servicios de prevención en salud ocupacional y laboral.

CAUSAS

Deficiente Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

CONSECUENCIAS

Aumento de las enfermedades laborales

Aumento de mortalidad por stress

Desconocimiento de conductas de auto cuidado en el entorno laboral

Estrategias (Alternativas de solución - cómo hacerlo).

Acción	Meta cuatrienio
Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.	Implementación de la estrategia de Entornos saludables
Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.	Implementación de la estrategia de Entornos saludables
Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.	Levantamiento de los indicadores de enfermedad profesional y accidentes laborales
Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.	Implementación de la estrategia de Entornos saludables
Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud pública y entorno laboral	Implementación de la estrategia de Entornos saludables

OSVALDO CUADRADO SIMANCA

Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PROYECTO ENTORNOS LABORALES SALUDABLES

Un lugar de trabajo saludable promueve una buena salud, que es un recurso primordial para el desarrollo social, económico y personal, así como una importante dimensión de los ambientes laborales.

Diversos factores como los políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y biológicos pueden favorecer o dañar la salud de los trabajadores pero, si el entorno laboral es saludable, se habrá adelantado en la conquista de espacios que permitan el desarrollo y promoción de la salud en el trabajo.

En este texto, se revisa como, a través de la promoción en salud, se pueden desarrollar entornos laborales saludables, ya que el lugar de trabajo es donde las personas pasan la tercera parte de sus vidas y es por eso la importancia de impulsar ambientes laborales saludables. En este sentido, la OPS ha considerado al lugar de trabajo como un entorno prioritario para la promoción de la salud en el siglo XXI (1), debido a la importancia que ha tomado la fuerza laboral y la incidencia económica que tiene en los niveles de producción. Todo esto posibilita que se requiera abordar esta temática en profundidad.

Para la OMS y la OPS (1), la promoción de la salud en el lugar de trabajo incluye la realización de una serie de políticas y actividades en los lugares de trabajo, diseñadas para ayudar a los empleadores y trabajadores en todos los niveles a aumentar el control sobre su salud y a mejorarla, favoreciendo la productividad y competitividad de las empresas y contribuyendo al desarrollo económico y social de los países. El lugar de trabajo puede ser cualquier entorno en el cual la gente trabaja, incluidos el hogar y la calle. La promoción de la salud en el lugar de trabajo convoca la participación de trabajadores, empleadores y otros actores sociales interesados en la puesta en práctica de iniciativas acordadas en forma conjunta para la salud y el bienestar de la fuerza laboral (7-8), para lo cual se generan principios fundamentales, en cuanto a la promoción de la salud en el lugar de trabajo (1), que se describen a continuación:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- a. **Carácter participativo y empoderador.** Se promueve la participación de los trabajadores y directivos, a menudo a través de la organización de comités de salud, seguridad e higiene ocupacional.
2. La participación en las decisiones que afectan su salud brinda una mayor seguridad a los trabajadores, en su capacidad para hacer cambios en su vida y desarrollar habilidades para la promoción y protección de la salud. Además, permite que ellos puedan tener y desarrollar sus propias iniciativas en este campo.
3. **Cooperación multisectorial y multidisciplinaria.** Participación de todos los actores sociales interesados de los diferentes sectores, tales como el gobierno, las empresas y lugares de trabajo, los sindicatos, el sector de la salud, las instituciones de enseñanza superior, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad y otras entidades.
4. **Justicia social.** Los programas se ofrecen a todos los miembros del lugar de trabajo, independientemente de su cargo, tipo de contrato, nacionalidad, sexo o grupo étnico.
5. **Sostenibilidad.** Para lograr este principio, la promoción y la protección de la salud en los lugares de trabajo deben convertirse en parte integral de la gestión y organización de la empresa o lugar de trabajo y de la organización comunitaria que la rodea.
6. **Carácter integral.** Los programas reconocen el efecto combinado de los factores personales, ambientales, organizacionales, comunitarios, sociales e informativos sobre el bienestar del trabajador.

Estrategias de la prevención del riesgo a cargo del Municipio de Apartadó:

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias:

Formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, medio ambiente, laboral, sanitario y fitosanitarios.

Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención específica y detección temprana del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.

Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Adopción del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.

Desarrollo, seguimiento y evaluación de las intervenciones preventivas de tipo colectivo que afectan las prioridades del Plan de Salud Pública, en nuestra jurisdicción.

Formulación, desarrollo y evaluación de planes preventivos en lo relativo a la salud, frente a las emergencias y desastres en salud, en nuestra jurisdicción.

Definición, desarrollo, seguimiento y evaluación del desarrollo de los servicios preventivos en salud ocupacional y laboral, en nuestra jurisdicción.

Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de prevención de los riesgos que afectan la salud, en nuestra jurisdicción.

A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y de las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:

Desarrollo por ciclo vital a nivel individual y familiar de las acciones de prevención específica y detección temprana incluidas en el plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.

Desarrollo de su red de instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS y del sistema de referencia y contrarreferencia.

Cumplimiento de los estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS.

Mejoramiento continuo de las competencias del talento humano y capacitación en salud pública.

Evaluación de la percepción del riesgo y satisfacción de los servicios desde la perspectiva de los usuarios.

3) OBJETIVO RECUPERACION Y SUPERACION DE LOS DAÑOS DE SALUD

Es el conjunto de acciones individuales del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado, que busca recuperar la salud y superar los daños ocurridos en los individuos y las poblaciones,

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y a los programas y redes de protección social, involucra acciones de prevención secundaria y terciaria que se realizan en todos los niveles de atención y grados de complejidad con el objeto de detener o reducir el daño que pueda producir la enfermedad ya presente, el establecimiento de la cronicidad, sus recidivas o sus secuelas.

Estrategias para la recuperación y superación de los daños en la salud cargo del Municipio:

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias:

Seguimiento y evaluación de las acciones de detección temprana y atención en salud del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado, en nuestra jurisdicción.

Prestación de servicios de salud a la población pobre, no asegurada, en lo establecido en el plan obligatorio de salud – POS.

Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia para estandarizar los procesos de atención en el plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.

Desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.

Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de recuperación y superación de los daños en la salud, en nuestra jurisdicción.

Desarrollo de la redes de urgencias y de los sistemas de referencia y contrarreferencia, en nuestra jurisdicción.

Desarrollo, supervisión y evaluación de los servicios de atención integral de los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral, en nuestra jurisdicción.

Vigilancia y fomento del desarrollo de servicios diferenciales por ciclo vital para la atención y rehabilitación de las discapacidades.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y de las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:

Desarrollo de la redes de instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS y del sistema de referencia y contrarreferencia.

Cumplimiento de los estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.

Mejoramiento continuo de las competencias del talento humano y capacitación en salud pública.

Desarrollo por ciclo vital a nivel individual y familiar de las acciones de protección específica y atención en salud en el plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.

Fomento y desarrollo de la telemedicina.

4) OBJETIVO: VIGILANCIA EN SALUD Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

Es el conjunto de procesos sistemáticos y constantes de recolección, análisis, interpretación y divulgación de información y de investigación para la identificación de las necesidades de salud de la población y de la respuesta de los servicios para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los colombianos.

La vigilancia en salud está compuesta por los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

Vigilancia en Salud Pública

La vigilancia en salud pública vigila los riesgos y daños biológicos, del comportamiento y del medio ambiente, tanto individuales como colectivos. Para ello emplea la notificación obligatoria, la vigilancia activa por medio de



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

observatorios y centinelas, entre otros, y la investigación de modelos de riesgo y enfermedad de las condiciones y eventos priorizados. Este proceso es liderado por el Instituto Nacional de Salud – INS.

Vigilancia en salud en el entorno laboral

La vigilancia en salud en el entorno laboral vigila los riesgos laborales, los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral. Para ello emplea la vigilancia activa haciendo uso entre otros de la metodología de buenas prácticas, y de la investigación. Este proceso es liderado por el Ministerio de la Protección Social.

Vigilancia sanitaria

La vigilancia sanitaria vigila los riesgos relacionados con los alimentos, medicamentos, tecnologías en salud, productos de usos domésticos, establecimientos públicos y las cadenas productivas. Para ello emplea la vigilancia activa haciendo uso entre otros de la metodología de buenas prácticas, y de la investigación. Este proceso es liderado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

Inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS

La inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS es el conjunto de normas, agentes y procesos articulados entre sí, en los ejes de financiamiento, aseguramiento, prestación de servicios, atención al usuario y participación social. Este proceso es liderado por la Superintendencia Nacional de Salud.

Esta línea demanda el desarrollo de los procesos de aprendizaje individual, grupal y organizacional para la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. Esto lleva a una concepción dinámica de la relación entre el conocimiento, el sujeto que conoce y el entorno en el cual actúa para lograr una transformación positiva de la realidad. Requiere la construcción de alianzas entre el sector salud y los sectores como educación, medio ambiente, agua y comunicación entre otros, para la innovación e introducción de nuevas tecnologías.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Se pretende verificar las condiciones de habilitación de los prestadores de servicios de salud; conjuntamente con la Dirección Seccional de Salud implementar y desarrollar en las IPS, EPS, EPS-S, DSSA y en la Dirección local de salud –DLS- el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad - PAMEC.

El Sistema obligatorio de Garantía de la Calidad tiene cuatro componentes: el sistema único de habilitación, la auditoría para el mejoramiento de la calidad, el sistema único de acreditación y el sistema de información para la calidad. Contribuye a garantizar que los actores cumplan con la normatividad que los regula, a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios para beneficio de la población usuaria, minimizando los riesgos, disminuyendo las complicaciones, aumentando la satisfacción del usuario y generando una cultura de calidad al interior de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Estrategias (Alternativas de solución - cómo hacerlo).

Acción	Meta cuatrienio
Constatar que las IPS con asiento en el Municipio de Apartadó, se encuentren debidamente inscritas y habilitadas por el ente Territorial Departamental	Seguimiento al 80% de las IPS
PAMEC implementados	En el 100% de las Instituciones

PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD

Se busca garantizar el acceso de la población apartadoseña al SGSSS, promoviendo la participación social y el ejercicio pleno de deberes y derechos de los ciudadanos en materia de seguridad social en salud, para mejorar su calidad de vida.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Se fortalecerá la inspección y vigilancia al funcionamiento de los regímenes contributivo, subsidiado y exceptuados para garantizar la atención con calidad a los afiliados. Se vigilará el flujo de los recursos del régimen subsidiado y la evasión y elusión en el régimen contributivo.

En coordinación con la Nación y el departamento, se garantizará la continuidad del aseguramiento a la población afiliada al régimen subsidiado y se promoverá la ampliación de coberturas en el régimen contributivo y subsidiado de acuerdo a los recursos disponibles. Adicionalmente, se trabajará en la administración, unificación y control de las bases de datos de los usuarios.

CAUSAS:

Deficiencias en la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

CONSECUENCIAS

Duplicidad de las bases de datos, Multiafiliaciones en el SGSSS, Evasión y elusión al SGSSS.

Estrategias (Alternativas de solución - cómo hacerlo).

Acción	Meta cuatrienio
Promover las afiliaciones al SGSSS "Proyecto salud Asegurada" y Promoción de la participación social en salud y ejercicio de los deberes y derechos	60 % de los establecimientos abiertos al público
	100% de las EPS cuentan con liga de usuarios
Identificar y priorizar a la población a afiliar	4 listados expedidos y actualizados según necesidad
Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado, depuración de las bases de datos	95% de reconocimiento del Fosyga de las bases de datos, para la asignación de los recursos

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio: Fortalecimiento del área de aseguramiento	100% del periodo con contratación anual del recurso humano necesario
Garantizar la Celebración de Contratos del Régimen Subsidiado y población pobre no asegurada	100% de los contratos de régimen subsidiado y población pobre no asegurada
Administración de bases de datos de afiliados.	100% Depuración de fallecidos, multiafiliados, traslados de Municipio, suspensiones de UPC-S
Gestión financiera del giro de los recursos.	95% pagos oportunos a las EPS-S y la ESE
Realización de Interventoría a los Contratos del Régimen Subsidiado	100% de los contratos de régimen subsidiado y población pobre no asegurada
Vigilancia y control del aseguramiento.	96% de cobertura en salud

PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS.

Se busca mejorar las condiciones de salud de la población, cumpliendo las competencias asignadas por ley al Municipio en lo referente a prestación de servicios de salud de primer nivel de atención y la complementación del POS-S.

La prestación de servicios de salud se garantizará a la población de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN no asegurada a través de la contratación con la ESE Hospital Antonio Roldan Betancur, de acuerdo con la capacidad técnica y operativa, siempre y cuando cumplan las condiciones del sistema obligatorio de garantía de la calidad, o con IPS privadas cuando la pública carezca de capacidad técnica, operativa, de calidad o incumplan con las condiciones del contrato.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Por tratarse la ESE de II nivel, se fortalecerá la prestación de servicios de salud de segundo y trabajaremos por proyectarla al tercer nivel de igual forma se mejorará la regulación y atención oportuna y se fortalecerá el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes, en coordinación con la DSSA y los primeros niveles de atención de la región.

CAUSAS

Deficiencia en la prestación de servicios de salud.

CONSECUENCIAS

Incremento de la mortalidad por inoportunidad en la prestación de los servicios de salud.

Dificultad en el acceso a servicios de salud de tercer nivel

Falta de oportunidad en la atención de emergencias o accidentes.

Complicaciones de los pacientes por deficiente prestación del servicio.

Estrategias (Alternativas de solución - cómo hacerlo).

Acción	Meta cuatrienio
Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud de la población apartadoseña	Interventoría al 100% de los contratos del régimen subsidiado y Atención de la Población pobre no asegurada
Mejoramiento de la calidad en la atención en salud, por parte de la red prestadora de servicios de salud de las EPS_S y EPS_C	80% Seguimiento a través de las Asociaciones de Usuarios, sobre las peticiones e inquietudes de los usuarios
Mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.	95% pagos oportunos a las EPS-S y la ESE y de las EPS-S a IPS.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Estrategias de la vigilancia en salud y gestión del conocimiento a cargo del Municipio:

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias:

Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud en nuestra jurisdicción.

Monitoreo, evaluación, y análisis de la situación de salud en nuestra jurisdicción.

Evaluación del impacto de las políticas y estrategias formuladas para atender las prioridades del Plan de Salud Pública, en nuestra jurisdicción.

Implementación del sistema de evaluación de gestión y de resultados en salud y bienestar del Sistema de Protección Social, en nuestra jurisdicción.

Implementación del sistema de información de salud en nuestra jurisdicción.

Desarrollo de estrategias de difusión de resultados en salud en nuestra jurisdicción.

A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y de las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:

Desarrollo del sistema de vigilancia en salud en sus competencias.

Diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la situación de salud de sus afiliados y usuarios.

Generación de la información requerida por el sistema de información de salud.

PROGRAMA 4: PROMOCIÓN SOCIAL

Considera la formación para padres y madres con énfasis en la intervención de la violencia intrafamiliar, a través del posicionamiento del trato digno en la interacción cotidiana que establecen los niños, las niñas y las personas adultas entre sí, en el espacio familiar, escolar y social.



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Se realizarán actividades educativas formativas, en trato digno cotidiano, relaciones de autoridad, norma y castigo; deberes y derechos de los niños y los padres y prevención de los factores de riesgo para la salud mental, con énfasis en el ámbito familiar. Además, se promoverá la construcción de entornos y ambientes saludables. Se espera que el cambio generado en la familia tenga un efecto cascada en los individuos y la comunidad.

CAUSAS

Insuficiente atención de los programas de promoción social

CONSECUENCIAS

Desprotección de las poblaciones vulnerables

Deficiente participación comunitaria

Estrategias (Alternativas de solución - cómo hacerlo).

Acción	Meta cuatrienio
Implementación de acciones de promoción de la salud, calidad de vida, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales	Implementación de la estrategia de Entornos saludables
Acciones de salud en la "Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos" : Estrategias de comunidades saludables y salud en mi colegio	Implementación de la estrategia de Entornos saludables
Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social,	Implementación de la estrategia de Entornos saludables
	Deberes y derechos de los usuarios del SGSSS, normatividad vigente de los planes de beneficios

PROGRAMA 6: EMERGENCIAS Y DESASTRES

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





CAUSAS

Baja capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

CONSECUENCIAS

Respuesta inadecuada ante la presencia de emergencias y desastres

Deficiente comunicación de la red de prestación de servicio

Estrategias (Alternativas de solución - cómo hacerlo).

Acción	Meta cuatrienio
Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres: Diseño y desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	Diagnostico municipal de riesgos
Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	Diseño y desarrollo de un plan integrado municipal preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres
Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta ante las situaciones de emergencias y desastres.	
Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias Municipal.	

5) OBJETIVO: GESTION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública, busca fortalecer las competencias para liderar, planear, ejecutar y evaluar las políticas y sus estrategias. Los principales actores del SGSSS a fortalecer en su gestión son la Dirección Local de salud, las administradoras de planes de beneficios (EPS, EPS-s y ARP) y la comunidad.

La gestión es el eje central de integración, coordinación y articulación de las competencias, responsabilidades y funciones en salud pública de los actores en el ámbito nacional, territorial e institucional, público, privado y comunitario.

Esta línea de política permite promover el liderazgo y fortalecer la capacidad de autoridad de Dirección Local de Salud y los demás actores institucionales de salud territorial en el desempeño de las competencias de salud, permite generar escenarios para apoyar el ejercicio de rectoría y gobernabilidad del sector, para mejorar la capacidad de coordinación, regulación, planificación, conducción, vigilancia, evaluación y comunicación de los riesgos en salud y de los resultados y efectos de las políticas de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud.

Exige planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar el SGSSS, para lo cual es necesario el fortalecimiento institucional de los mismos de forma que puedan asumir y cumplir en forma responsable las competencias que les han sido asignadas, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

CAUSAS

Bajo impacto de los servicios de protección específica, detección temprana y acciones colectivas e individuales en salud pública

CONSECUENCIAS

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Aumento de la morbi-mortalidad evitable

Desmotivación de los usuarios para acceder a las actividades promoción y prevención

Programa: Asesoría y asistencia técnica e inspección vigilancia y control para el cumplimiento de las competencias de los actores del SGSSS.

La inspección vigilancia y control, como competencias específicas y la asesoría y asistencia técnica que brinde la DSSA, son herramientas complementarias y estratégicas que contribuyen al adecuado funcionamiento del SGSSS en nuestro Municipio. Para ello se requiere identificar y evaluar las necesidades relacionadas con las acciones de asesoría y asistencia técnica, así como las de inspección, vigilancia y control, para fortalecer la asunción de las competencias por parte de todos los actores.

Programa: Fortalecimiento de mecanismos de coordinación y articulación de actores del SGSSS.

Se pretende fortalecer la coordinación y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial, para potencializar esfuerzos y recursos que permitan impactar positivamente las condiciones de vida de la población, a través de la realización, seguimiento y evaluación de pactos por la salud pública. Para ello se fortalecerán espacios de coordinación como los consejos territoriales de seguridad social en salud y los comités de vigilancia epidemiológica –Coves-.

Programa: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de la condiciones de salud PÚBLICA

Se pretende generar en los actores del SGSSS la cultura de la evaluación y monitoreo de la condiciones de salud, que desde la alta gerencia debe difundirse hacia todos los niveles de la organización. Busca apoyar el cumplimiento de la competencia específica de los actores relacionada con la generación de información para el SGSSS y definir y articular procesos entre ellos para contar con un sistema integral de información en salud que permita la toma de decisiones basada en hechos y datos

Se requiere del compromiso de todos los actores para la obtención de datos con calidad, el reporte y análisis oportuno de la información que permita vigilar, monitorear y evaluar el uso y calidad de los servicios de salud, la



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

percepción de los usuarios, los resultados en salud pública, proveer la información necesaria para ajustar los planes de beneficios, y realizar balance social y rendición de cuentas.

Estrategias (Alternativas de solución - cómo hacerlo).

Acción	Meta cuatrienio
Acciones de promoción de la salud y la calidad de vida	100% del periodo con contratación anual de las acciones de salud pública y acciones colectivas
Prevención de los riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios	Implementación de la estrategia de Entornos saludables
Fortalecer la vigilancia en salud y gestión del conocimiento	Sistematización del 100% de la información de interés en salud.
Fortalecimiento de la oficina de Sistemas de información Seguimiento a los indicadores de salud pública, prestación de servicios y aseguramientos	100% de los indicadores de salud pública, prestación de servicios y aseguramiento monitoreados y evaluados
Acciones de gestión integrales para el desarrollo operativo y funcional de la Salud Pública del Municipio de Apartadó	100% de las EPS-S Y EPS-C, presenten matrices de programación en actividades de Promoción y Prevención

Estrategias para la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública cargo del Municipio:

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias:

Aseguramiento universal en salud, priorizando la población pobre y vulnerable.

Fortalecimiento de la capacidad de rectoría, regulación, gestión y fiscalización en salud pública para garantizar el cumplimiento de las competencias en el nivel municipal.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Mejoramiento de la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas en salud pública.

Concertación intersectorial para la modificación de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y poblaciones.

Desarrollo de los modelos de atención en salud de origen intercultural.

Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano en áreas de interés en salud pública.

Desarrollo de un plan de asesoría y asistencia técnica a todos los actores del Sistema de Protección Social.

Promoción del control social y la rendición de cuentas.

A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:

Generación de la información que permita vigilar, monitorear y evaluar el uso y calidad de los servicios de salud, la percepción de los usuarios, los resultados en salud y proveer la información necesaria para ajustar los planes de beneficios.

Evaluación y mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud a su cargo.

Desarrollo e implementación de los modelos de atención en salud que respondan mejor a las necesidades de salud de la población a su cargo, teniendo en cuenta sus diferencias étnicas, socioculturales, de género y de ciclo vital.

Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano y capacitación en áreas de interés en salud pública.

Desarrollo de balance social y rendición de cuentas.

CAPITULO V. PRIORIDADES NACIONALES EN SALUD

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

El Plan Municipal de Salud Pública define las prioridades y los parámetros de actuación en respuesta a las necesidades de salud, a los recursos disponibles y a compromisos establecidos por la Nación en los acuerdos internacionales. Los objetivos de las prioridades en salud son respuesta a las necesidades del país en materia de salud, las cuales han sido debatidas y consensuadas con los distintos actores del sector, de otros sectores y representantes de los ciudadanos y usuarios de los servicios de salud, a través de mesas de discusión y aportes individuales y de diferentes colectividades.

Las prioridades nacionales en salud son:

- 1) La salud infantil
- 2) La Salud sexual y reproductiva
- 3) La salud oral
- 4) La salud mental y las lesiones violentas evitables.
- 5) Las enfermedades transmisibles y la zoonosis
- 6) Las enfermedades crónicas no transmisibles.
- 7) La nutrición
- 8) La seguridad sanitaria y del ambiente
- 9) La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral
- 10) La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

CAPITULO VI. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

Sin perjuicio de las competencias establecidas en las normas legales, corresponde al Municipio por ser categoría 4 asumir, frente al Plan de Salud, las siguientes responsabilidades:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Participar en el desarrollo del análisis de las necesidades y problemas de salud de la población del Municipio y de la capacidad de respuesta sectorial e intersectorial de los actores del territorio.

Formular con asesoría del departamento el Plan de Salud Territorial y el plan operativo anual.

Concertar las metas y estrategias sectoriales e intersectoriales, con la participación de la comunidad, los actores del Sistema de Protección Social y de otros sectores.

Tramitar ante el Consejo Territorial de Planeación la inclusión del Plan de Salud Territorial en el Plan de Desarrollo Territorial.

Adoptar las normas técnico-científicas, administrativas y financieras que para la ejecución del Plan de Salud Territorial defina el Ministerio de la Protección Social.

Participar en la supervisión, seguimiento, evaluación y difusión de los resultados del Plan de Salud Territorial.

Promover el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos y comunidades en la planeación, ejecución, seguimiento y control social del Plan de Salud Territorial.

Ejercer la autoridad sanitaria para garantizar la promoción de la salud y la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en salud en nuestra jurisdicción.

Generar la información requerida por el sistema de información de salud, tal como lo defina el Ministerio de la Protección Social.

Apoyar el funcionamiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, en coordinación con el departamento.

Coordinar el desarrollo con el departamento la operación de la vigilancia en salud en el componente de vigilancia en salud pública.

DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD

Sin perjuicio de las competencias establecidas en las normas legales, corresponde a las entidades promotoras de salud - EPS y a las entidades que ejercen funciones de entidades promotoras de salud – EPS de los regímenes contributivo y subsidiado asumir, frente al Plan de Salud, las siguientes responsabilidades:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Realizar y actualizar el análisis de la situación de salud de la población afiliada.

Articularse con la Dirección Local para la formulación, seguimiento y evaluación de las metas de las acciones individuales en salud pública incluidas en el Plan de Salud Territorial, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de la Protección Social.

Formular el plan operativo de acción anual discriminado para el Municipio, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de la Protección Social.

Participar en la elaboración del Plan de Salud Territorial en el Municipio.

Adoptar y aplicar las normas técnico-científicas, administrativas y financieras para el cumplimiento de las acciones individuales en salud pública incluidas en el plan obligatorio de salud – POS del régimen contributivo y del régimen subsidiado.

Desarrollar un plan de asesoría, asistencia técnica y auditoría para las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS que hacen parte de su red que garantice el cumplimiento de las metas de las acciones individuales de salud pública incluidas en el Plan de Salud del Municipio.

Promover los conocimientos de la población a su cargo en derechos y deberes, en el uso adecuado de servicios de salud y en la conformación y organización de alianzas de usuarios y su articulación con la defensoría de los usuarios.

Promover la conformación de redes sociales para la promoción de la salud y la calidad de vida.

Realizar seguimiento y análisis por cohortes, de pacientes con tuberculosis, infección por VIH, insuficiencia renal crónica, cáncer, diabetes e hipertensión y cualquier otra condición priorizada, tal como lo defina el Ministerio de la Protección Social.

Adoptar el sistema de evaluación por resultados y rendición de cuentas.

Participar en la operación de la vigilancia en salud, en sus componentes de vigilancia en salud pública e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

Cumplimiento de los estándares establecidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, que le corresponden.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES

Sin perjuicio de las competencias establecidas en las normas legales, corresponde a las entidades administradoras de riesgos profesionales - ARP frente al Plan Municipal de Salud asumir las siguientes responsabilidades:

Realizar y actualizar el análisis de la situación de salud de la población afiliada.

Articularse con la Dirección Local para la formulación, seguimiento y evaluación de las metas relacionadas con los riesgos ocupacionales en el Plan de Salud Territorial, de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social.

Definir y desarrollar el plan anual de acción de prevención de riesgos profesionales frente a sus empresas afiliadas, con base en riesgos prioritarios a los cuales están expuestos sus afiliados en función de la actividad económica, el tamaño de empresa y la accidentalidad, de acuerdo con las instrucciones que en tal sentido imparta el Ministerio de la Protección Social.

Participar en la operación de la vigilancia en salud en sus componentes de vigilancia en salud pública y de vigilancia en salud en el entorno laboral.

Garantizar la atención y rehabilitación de los daños ocasionados por las enfermedades ocupacionales y accidentes laborales.

Proteger a los trabajadores con discapacidad a través de procesos de rehabilitación funcional y profesional.

DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

Sin perjuicio de las competencias establecidas en las normas legales, corresponde a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, frente al Plan Municipal de Salud, asumir las siguientes responsabilidades:

Adoptar y aplicar las políticas, normas técnico-científicas, administrativas y financieras requeridos para el cumplimiento de las metas del Plan territorial de Salud Pública.

Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de las acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos.

Generación de la información requerida por el sistema de información de salud.

Participar en la operación de la vigilancia en salud en sus componentes de vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

FINANCIACION DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL

En la financiación del Plan I de Salud concurren recursos de múltiples orígenes, tanto de carácter fiscal y parafiscal, en todos los niveles de administración del Estado, a saber:

Recursos para las acciones de promoción de la salud y de la calidad de vida.

Si bien el sector salud tiene un rol fundamental en la abogacía para la construcción de entornos favorables a la salud, las estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida tales como el mejoramiento de las viviendas, el suministro de agua potable y saneamiento básico, la seguridad vial y la construcción de espacios que promuevan la actividad física, se financian con los recursos de cada uno de los niveles de administración del Estado en los sectores correspondientes.

Los recursos disponibles en el sector salud financian estrategias de promoción de la salud tales como, las de información, educación y movilización social para el desarrollo de habilidades favorables a la salud y la promoción de estilos de vida saludable, el fomento y evaluación de políticas públicas saludables, el fomento de la participación social y la reorientación de los servicios hacia las acciones de promoción y prevención.

En tal sentido, las acciones de promoción de la salud competen a todos los actores del sector de la salud y por tanto sus fuentes de financiación incluyen los recursos que se destinen en el Presupuesto General de la Nación

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

para el desarrollo de programas de salud pública; los recursos que se destinen de la Subcuenta de Promoción de la Salud del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA para el desarrollo de programas nacionales de promoción y prevención; los recursos del componente de salud pública del Sistema General de Participaciones - SGP y los recursos propios que las entidades territoriales destinen para la financiación de las acciones de promoción de la salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Las acciones de promoción de la salud incluidas en los planes obligatorios de salud de los regímenes contributivo y subsidiado se financian con los recursos destinados a la prestación de servicios de la unidad de pago por capitación - UPC de cada régimen y los recursos que adicionalmente se reconocen a las entidades promotoras de salud – EPS del régimen contributivo, por afiliado compensado para acciones de promoción y prevención.

Adicionalmente, los recursos disponibles en el Fondo de Riesgos Profesionales, así como, los recursos de la cotización administrados por las administradoras de riesgos profesionales – ARP para el desarrollo de programas, campañas y acciones de educación para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Recursos para la prestación de servicios de prevención de riesgos y de recuperación y superación de los daños en salud

Los servicios individuales de detección temprana, protección específica y atención del plan obligatorio de salud – POS para la población afiliada a los regímenes contributivo y subsidiado se financian con los recursos de la unidad de pago por capitación - UPC correspondiente, destinados para la prestación de servicios y los recursos que adicionalmente se reconocen a las entidades promotoras de salud – EPS del régimen contributivo por afiliado compensado para acciones de promoción y prevención.

Para el caso de la población pobre no afiliada, estos servicios se prestan con cargo a los recursos del componente de prestación del servicio de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda del Sistema

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

General de Participaciones – SGP y demás recursos que la Nación y del Municipio destinados para prestación de servicios de salud y atención de urgencias.

La prevención de los daños a la salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales, se financia con los recursos de la cotización a cargo de las administradoras de riesgos profesionales - ARP, mientras que la recuperación y superación de los daños en salud originados en accidentes de tránsito, se financia con los recursos correspondientes al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT y la Subcuenta ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA.

Las acciones de prevención, mitigación y superación de los daños en salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se financian con los recursos del componente de salud pública del Sistema General de Participaciones - SGP, las rentas propias de las entidades territoriales y demás recursos que se asignen para la atención de emergencias y desastres.

Finalmente, los recursos que se destinen de la Subcuenta de Promoción de la Salud del FOSYGA para el desarrollo de programas nacionales de promoción y prevención, los de la Subcuenta ECAT asignados para el fortalecimiento de la Red de Urgencias, así como los recursos que se destinen en el Presupuesto General de la Nación para el desarrollo de programas de salud pública a cargo del Ministerio de la Protección Social y sus entidades adscritas y vinculadas.

Recursos para la vigilancia en salud y gestión del conocimiento

La vigilancia en salud y gestión del conocimiento es competencia de todos los actores del sistema y se financia con los recursos que se asignen en el Presupuesto General de la Nación para el Ministerio de la Protección Social y sus entidades adscritas o vinculadas tales como, el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, el Instituto Nacional de Salud - INS, el Instituto Nacional de Cancerología - INC.

En el ámbito territorial la vigilancia en salud y gestión del conocimiento se financia con las rentas propias y los recursos que para el efecto las entidades territoriales asignen del componente de salud pública del Sistema

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

General de Participaciones - SGP, así como los recursos de prestación de servicios de salud destinados al desarrollo y operación del sistema de información, entre otros.

En lo correspondiente a las entidades promotoras de salud - EPS, la vigilancia en salud y gestión del conocimiento se financia con los recursos que para el efecto se destinen de la proporción de la unidad de pago por capitación - UPC permitida para gastos de administración y tratándose de las administradoras de riesgos profesionales - ARP, con cargo a los recursos de la cotización a su cargo que se destinen para la investigación de los riesgos presentes en los ambientes laborales.

Finalmente, en la vigilancia en salud y gestión del conocimiento concurren los recursos del Fondo de Investigación en Salud administrados por Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología Francisco José de Caldas - COLCIENCIAS, los recursos de crédito externo y los recursos que se destinen en el Presupuesto General de la Nación para la investigación y análisis de la situación de salud.

Recursos para la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud pública

Las actividades para la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud pública se financian con los recursos que todos los actores del Sistema destinen para el fortalecimiento y desarrollo institucional provenientes de fuentes tales como, los recursos del Presupuesto General de la Nación a cargo del Ministerio de la Protección Social y sus entidades adscritas y vinculadas; recursos de crédito externo y los recursos propios y de libre destinación del Sistema General de Participaciones - SGP, en el ámbito territorial. Finalmente, los recursos que las entidades promotoras de salud destinen para el efecto con cargo a la proporción de la unidad de pago por participación - UPC permitida para gastos de administración.

3.3.1.2. SUBLINEA 2.2 : PROTECCION SOCIAL

OBJETIVO: Mejores niveles de cooperación e intervención del Estado para el desarrollo humano e integral y sostenible

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

No se puede hablar de **desarrollo** sino se habla del impacto social, porque es allí donde realmente se demuestra o más bien se concreta en las acciones coherente de cualquier estado o nación, haciendo de sus pobladores los principales beneficiarios de cada uno de los logros que se alcancen en los diferentes procesos desarrollistas.

Es por eso que los habitantes de los países desarrollados pueden gozar de una vida digna, gracias a que los gobernantes en sus planes estratégicos de gobierno le apostaron a mejorar las condiciones de vida, garantizando como mínimo la satisfacción de las necesidades básicas como lo es la educación con calidad y contextualizada, viviendas dignas, salud y sobre todo beneficiando con propuestas alternativas de producción a los más necesitados en otras palabras se generaron oportunidades de desarrollo integral.

Apartadó quiere también apostarle dentro de su plan estratégico para el cuatrienio al logro de los objetivos del milenio; primero reconociendo la población vulnerable, segundo generando una política pública donde se le apuesta a oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de los niños, los jóvenes, las mujeres cabeza de familia, los discapacitados, los desmovilizados, el adulto mayor y las diferentes etnias que hacen presencia en nuestro territorio.

Apartadó ofrece en este periodo oportunidad para todos aquellos habitantes que hacen parte del gran sueño de construir una ciudad equitativa, amable, justa y acogedora.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Bajo nivel de cooperación e intervención del Estado para el desarrollo humano e integral y sostenible

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

- ✚ Desorganización de los grupos.
- ✚ Inconsistencias de línea base de los diferentes grupos de vulnerabilidad que se atienden.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ Muchas de las organizaciones no se encuentran legalmente constituidas.
- ✚ Deficiencia en los recursos para algunos proyectos especiales.
- ✚ Violación de Derechos legítimos.
- ✚ Aumento de los factores de riesgo para los diferentes grupos poblacionales.
- ✚ Insuficiencia de servicios de bienestar social.
- ✚ Ausencia de políticas públicas integrales.

GEOREFERENCIACION

En los talleres de diagnóstico participativos que se desarrolló con buena representatividad de cada una de las comunas, de las veredas y de los sectores productivos se constata la falta de oportunidades de un alto porcentaje de la población apartadoseña para satisfacer las necesidades básicas como lo es la alimentación y la vivienda digna.

CAUSAS

- ✚ Desarrollo excluyente en los diferentes programas sociales del Municipio.
- ✚ Desarticulación de los diferentes actores para responder a las necesidades de una forma interdisciplinaria
- ✚ Ausencia de una política pública articulada para la atención a grupos vulnerables.
- ✚ Deficiencia en los sistemas de información que permitan la caracterización efectiva en situación de vulnerabilidad (Reconocimiento, garantía y prevención)
- ✚ Violación de derechos a los diferentes grupos vulnerables.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.3.1.2.1. Consolidación en la perspectiva de desarrollo incluyente en los diferentes programas sociales del Municipio.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

El Municipio a través de la secretaria de bienestar comunitario, en la búsqueda de un desarrollo incluyente de la población apartadoseña, acompaña y desarrollará programas, proyectos y acciones que posibiliten a cada uno de los integrantes de este territorio un desarrollo integral, especialmente a aquellos grupos más desprotegidos o en un mayor estado de vulnerabilidad.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.1.2.1.1.	Proyecto de intervención incluyente. <ul style="list-style-type: none">- Atención integral a la tercera edad.- Atención integral a los discapacitados.- Atención integral a la niñez, adolescencia y juventud- Atención integral a la mujer cabeza de familia.- Atención integral a las organizaciones afro.- Atención integral a las comunidades indígenas.- Atención integral a los reincorporados.- Seguridad alimentaria.- El menor infractor y contraventor	1 Proyecto de intervención incluyente.
		1 Proceso de Formación a funcionarios y líderes sociales sobre ciudadanía incluyente.
3.3.1.2.1.2.	Apoyo y Fortalecimiento a las organizaciones juveniles del municipio.	Apoyo y Fortalecimiento a las organizaciones juveniles del municipio.
3.3.1.2.1.3.	Fortalecimiento de la Casa de la Mujer	1 Casa de la Mujer Fortalecida
3.3.1.2.1.4.	Estrategia Nacional JUNTOS.	Programa de Juntos con cobertura del 70 % de la población que se encuentra en extrema pobreza.
3.3.1.2.1.5.	Familia en Acción	1 Programa de Familias en Acción implementado en un 100 %.
3.3.1.2.1.6.	Formación de formadores	Capacitar 25 JAC's
3.3.1.2.1.7.	Proyecto Tejedores de Paz.	1 Proyecto de tejedores de Paz.
3.3.1.2.1.8.	Implementación del PIU	Implementación del PIU

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.3.1.2.2. Mayor articulación de los diferentes actores para responder a las necesidades de una forma interdisciplinaria.

El concebir un trabajo articulado o en red, es posibilitar mejor cobertura de los programas proyectos o acciones sociales porque se optimiza el recurso financiero y se logran identificar indicadores mejorados por el proceso de las diferentes apuestas desde los diferentes organismos que buscan el bienestar de los apartadoseños.

Las apuestas desarticuladas permiten mostrar una acción pero no logra generar procesos resignificativos de las comunidades intervenidas.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.1.2.2.1.	Formación en trabajos en Red.	1 Proceso de Formación en trabajos en Red.
3.3.1.2.2.2.	Fortalecimiento del COMPOS	1 Red Conformada para el bienestar social integral.
3.3.1.2.2.3.	Realización de planes de acción integrados. (COMPOS)	1 Plan de acción integrado.

3.3.1.2.3. Elaboración de sistemas de información que permitan la caracterización efectiva en situación de vulnerabilidad (Reconocimiento, garantía y prevención).

Los sistemas de información le permiten al Municipio y a cualquier otra organización hacerles seguimiento a los indicadores de calidad de vida que se quieran impulsar en determinado grupo poblacional; permiten también mayor argumentación en la gestión de proyectos de intervención.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.1.2.3.1.	Diseño de un sistemas de información que permitan la caracterización efectiva en situación de vulnerabilidad (Reconocimiento, garantía y prevención)	Diseño de un sistemas de información que permitan la caracterización efectiva en situación de vulnerabilidad (Reconocimiento, garantía y prevención)



3.3.1.2.4. Restitución de derechos a los diferentes grupos vulnerables.

La restitución de derechos, es un derecho con el cual cuenta cada uno de los colombianos, especialmente en aquellas subregiones donde los derechos fundamentales contemplados por la Constitución Política Colombiana frecuentemente se encuentran amenazados por diferentes factores o actores.

La restitución de derechos permite que el individuo se auto reconozca y se auto determine como persona en determinada situación de vulnerabilidad y busque mejorar sus condiciones a través de las diferentes estrategias que ofrezca la institucionalidad territorial de orden Nacional, Departamental o Municipal.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.1.2.4.1.	Formulación de una política pública para la atención integral a grupos vulnerables. (Mujeres, discapacitados y del adulto mayor)	Una política pública formulada para la atención integral a grupos vulnerables.

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

En los diferentes escenarios que se compartieron desarrollando el diagnóstico participativo con las diferentes comunidades y secretarios de los diversos despachos, la comunidad manifiesta su compromiso para rodear y acompañar las diferentes acciones que se jalonen para garantizar la conservación y la restitución de los derechos fundamentales que posibilitan sentir una mejor calidad de vida.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ **Responsables:** Secretaria de Bienestar y desarrollo comunitario, Gobierno Departamental y Nacional, el señor alcalde.
- ✚ **Posibles Cooperantes:** Alcaldía Municipal, Gobierno Nacional y Departamental, cajas de compensación familiar, sindicatos y ONG.

RIESGOS – AMENAZAS

- ✚ La voluntad política es determinante en el desarrollo de cualquiera de las estrategias planteadas para el desarrollo de estrategias comunitarias.
- ✚ El recurso disponible por el ente territorial para financiar o cofinanciar las acciones que determinan el desarrollo de la estrategia.
- ✚ La falta de capacidad de gestión con los entes de orden Nacional, departamental, ONG's y empresas privadas.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.3.2. LINEA DE ACCIÓN 3 : EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Apartadó en la línea de Educación, cultura, recreación y deporte en las diferentes estrategias y acciones elaboradas se ha pensado no como un espacio microterritorial aislado e individual, sino como un microterritorio que hace parte de un eslabón en el cual cuando se piensa en desarrollo se piensa a nivel departamental, nacional y mundial.

Pensamiento que va a garantizar no solo capacidad de gestión para concretar las diferentes acciones sino que posibilitará un desarrollo contextualizado de cara a la realidad Latinoamericana y Mundial.

A los objetivos del milenio el cual busca Lograr la educación primaria universal, llevando a la cobertura universal la educación básica, avanzando en la cobertura de la educación media y logrando la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.

En el plan de desarrollo Nacional 2006-2010 Buscar equidad social, lo que se concreta en alcanzar una sociedad más igualitaria y solidaria. El cual lo contempla en uno de sus objetivos fundamentales

En Visión Colombia 2019 se responderá o más bien nos uniremos a las siguientes estrategias:

- a. Cerrar las brechas sociales y regionales.
- b. Construir ciudades amables.
- c. Forjar una cultura para la convivencia.
- d. Lograr un país en paz.
- e. Profundizar el modelo democrático.
- f. Fomentar la cultura ciudadana.
- g. Avanzar hacia una sociedad informada

En el programa de gobierno de Luis Alfredo Ramos:

- a. La educación para el liderazgo será la estrategia maestra del nuevo plan de desarrollo



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

- b. Avance significativo en materia de gestión y aseguramiento de la calidad.
- c. Programa formación de formadores para mejorar el nivel de nuestros maestros.
- d. Mejores niveles en los resultados de las pruebas ICFES
- e. Promoción de la enseñanza del inglés en los municipios.
- f. Garantizar la equidad en el acceso y permanencia de los servicios educativos.
- g. Ampliación de la oferta de formación técnica y tecnológica para el trabajo.
- h. Cobertura universal en la educación básica y aumento en la media y superior.
- i. Desarrollo de la educación virtual y a distancia.
- j. Mayor oferta de educación para el medio rural.
- k. Programa de la familia que enseñe a los niños y jóvenes valores de convivencia.
- l. Prevención de la drogadicción, el alcoholismo y los embarazos prematuros.
- m. Administración eficiente de los recursos educativos.

Desde el plan estratégico de Urabá la educación, la cultura, la recreación y el deporte son ejes fundamentales para el desarrollo de seres humanos integrales que hagan de las oportunidades como la mejor esquina de América una vida digna y justa.

Las apuestas que encontrábamos anteriormente tanto de orden departamental, nacional como mundial se verán reflejadas en las estrategias de cada una de las sublínea de este plan de desarrollo del Municipio de Apartadó; donde la oportunidad no es sólo para los que pueden sino también para aquellos seres vulnerables e invisibles

METAS GENERALES PARA LA LINEA EN EL CUATRIENIO

INDICADORES BÁSICOS	SITUACION AL INICIO DE CUATRIENIO (LÍNEA BASE)	SITUACION AL FINAL DEL CUATRIENIO
---------------------	--	-----------------------------------

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Alumnos matriculados de Preescolar a Media en establecimientos oficiales educativos	18.081	23.000
Relación Alumno/Docente Zona Urbana (Cálculos de la Secretaría de Educación Deptal)	14471 / 406	18050/515
Relación Alumno/Docente Zona Rural (Cálculos de la Secretaría de Educación Deptal)	3610 / 112	4950/162
No de alumnos (sector oficial) atendidos con programas de alimentación escolar	15.487	23.000
No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	155	300
No de aula de clase	257	290
No de metros cuadrados de aula disponible (M2) en establecimientos educativos oficiales	14.392	14.392
No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el Municipio	518	618
No de directivos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el Municipio	25	30
No de administrativos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el Municipio	7	9
No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el Municipio con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.	494	518
No de niños matriculados en instituciones oficiales	21.114	23000
No de niños en matrícula pública contratada con instituciones privadas	13.182	15180
No de computadores disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes	335	570

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

No de computadores con acceso a internet disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes	184	570
No de laboratorios (química, física, idiomas) disponibles en instituciones educativas	9	10
No de bibliotecas disponibles en instituciones educativas	8	9
Relación alumno / docente en zona urbana	35,64	35,64
Relación alumno / docente en zona rural	32,23	32,23
Promedio de la calificación en la evaluación del desempeño de docentes	8,2	9.0
Promedio de la calificación en la evaluación del desempeño de rectores	8,5	9.0
No de estudiantes que desertaron en el año escolar 2007	1.284	0
Número de bienes de interés cultural intervenidos	2	5
Número de bandas musicales existentes en el Municipio	3	6
Numero de eventos culturales apoyados	10	20
Numero de Bibliotecas Públicas en instituciones educativas existentes en el Municipio	8	10
Numero de Bibliotecas Públicas existentes en el Municipio (diferentes a las de las instituciones educativas)	1	1
No de escenarios deportivos (parques, coliseos, instalaciones deportivas) existentes en el Municipio a 31 de diciembre de 2007.	35	40
No de escenarios deportivos construidos en el 2007.	0	
No de escenarios deportivos fortalecidos y dotados en el 2007.	0	35
Nº de deportistas beneficiados por año a 31 de diciembre de 2007.	300	400
Nº de eventos deportivos desarrollados por año a 31 de diciembre de 2007.	6	8

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.3.2.1. SUBLINEA 3.1: EDUCACION

OBJETIVO: Eficiente planificación integral para la promoción convivencia, la cultura ciudadana y la seguridad democrática.

La Educación es un proceso social imprescindible en el desarrollo del hombre y de las sociedades. Trasciende el interés pedagógico y los estrechos marcos del proceso enseñanza aprendizaje para conectarse con el contexto social circundante donde interactúan con lo económico, lo cultural, lo ideológico y lo político en un tiempo y en un espacio determinado.

Todo ser humano por naturaleza, necesita satisfacer la necesidad de saber, entendida ésta no solo como proceso de acumulación de conocimientos; si no como posibilidad de construcción permanente de su propia vida, así mismo se dimensiona al ser, al hombre y a la mujer, como hacedores y transformadores de su propia realidad, tornándose de esta forma en unos seres dinámicos y dinamizadores de todos y cada uno de los procesos constitutivos que integran la vida individual, familiar y social.

A la Educación le son inherentes los componentes de apertura e integralidad, llevando a los maestros a trabajar, reconocer y posibilitar la diferencia en cuanto a estilos interactivos, metodológicos, esquemas cognitivos, grados y niveles de desarrollo conceptual, tipo y calidad de experiencias previas y proyecto de vida, todo ello visto bajo la óptica cultural, de no ser de esta forma la educación perdería todo significado y pasaría a ser un elemento más, perdido en el tiempo y en el espacio.

De la misma forma que la apertura e integralidad son inherentes a la educación, en esa misma medida, también le son inherentes los conceptos trabajados, procesados y resignificados por el hombre para el desarrollo integral del individuo y las sociedades existentes.

La apuesta que se le va a hacer en los próximos cuatro años a la educación y la cultura, enmarcada en la propuesta Oportunidad para todos, busca principalmente fortalecer el imaginario de ciudad que nos hemos soñado los apartadoseños (una ciudad tolerante con la diferencia racial, económica, política, solidaria, alegre y



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

acogedora, una ciudad de ciudadanos con su escala de valores clara y coherente, una ciudad líder en la subregión de Urabá por la calidad y la cobertura educativa)

En la construcción de esta propuesta se tuvieron en cuenta las apuestas que se están haciendo a nivel mundial, Nacional y Departamental para responderle a los objetivos del Milenio; especialmente al **Lograr la educación primaria universal** (Llegar a la cobertura universal en educación básica,

Avanzar en la cobertura en educación media y Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición). Además, es necesario considerar que como bien se consigna en el programa de gobierno: Apartadó oportunidad para todos. La educación será uno de los ejes fundamentales del Plan de Desarrollo 2008-2011, dada su importancia estratégica.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Bajos niveles de cobertura, calidad y eficiencia educativa en el sistema educativo Municipal.

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

En los encuentros que se desarrollaron en las diferentes comunas, en las veredas del Municipio y en la mesa sectorial; se identificó que el problemas que más afecta la educación de los niños, jóvenes y adultos de la subregión y muy especialmente de nuestro Municipio son los **"Bajos niveles de cobertura, calidad y eficiencia educativa en el sistema educativo"** los cuales se ven reflejados en:

- ✚ Falta mantenimiento y adecuación de algunas Instituciones Educativas.
- ✚ Altos costos educativos en algunas instituciones educativas en derechos académicos o servicios complementarios.
- ✚ La calidad académica de los estudiantes no es buena.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- # Falta de capacitación a docentes y estudiantes para mejorar los resultados de las pruebas ICFES, SABER e ingreso a la educación superior y por ende su calidad de vida.
- # Faltan estrategias para facilitar el ingreso de egresados a la educación superior.
- # Falta mayor cobertura educativa en todas las edades y ciclos.
- # Falta infraestructura y mejoramiento en restaurante escolares
- # Inexistencia de un modelo de gestión para las instituciones y centros educativos, la sala de sistemas municipal, el Centro de Recursos Municipales CREM, laboratorios de matemáticas y Ciudadela Educativa y Cultural.
- # Falta la educación básica secundaria y media en varios Centros Educativos Rurales.
- # Ausencia de textos, material didáctico y ayudas audiovisuales en la mayoría de las Instituciones y Centros Educativos.
- # Falta ampliación de cobertura en primera Infancia y seguimiento control y evaluación en la prestación del servicio
- # Existe un promedio muy alto de estudiantes por computador a nivel municipal
- # Faltan estrategias para fomentar el hábito de la lectura en toda la comunidad educativa del Municipio.
- # Bajos niveles de calidad en la educación de jóvenes y adultos, reflejados en las pruebas ICFES.
- # No se ha puesto en marcha la cátedra municipal
- # No existe un encadenamiento o ciclos propedéuticos entre la educación básica, media, universidad y empresa
- # No hay un programa claro en las instituciones educativas frente al inglés como segunda lengua en el Municipio, por la posición geográfica que ocupa y el TLC.
- # No se ha implementado la estrategia Departamental Mesas de Trabajo en todas las áreas obligatorias y fundamentales
- # No existe una política clara en Inclusión al sistema educativo de personas con necesidades educativas especiales.
- # Falta educación Rural con calidad y equidad.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ Faltan Programas articulados de prevención y tratamiento a nivel municipal en riegos psico sociales
- ✚ No hay una red de bibliotecas bien dotadas con programas pertinentes y atractivos y articuladas a la biblioteca pública municipal
- ✚ Deficiente eficacia en la Gestión Educativa: Faltan políticas que cohesionen el Sistema Educativo Municipal hacia un marco de desarrollo específico señalado por el PEM, Falta generar compromiso de directivos y docentes con el PEM y el PEI y dinamización desde la Junta Municipal de Educación JUME

GEOREFERENCIACION

Entendiendo que la educación no es sólo aprender a leer y escribir, sino que es un derecho y una oportunidad para desarrollar las competencias habilidades y destrezas, para fortalecer los valores de convivencia y para mejorar la calidad de vida por las oportunidades laborales que se abren en tanto en su región como en cualquier otra parte del mundo; se puede decir que el macroproblema de los " **Bajos niveles de cobertura, calidad y eficiencia educativa en el sistema educativo de nuestro Municipio**" se en todo el territorio municipal, con efectos que se ven reflejados en el empobrecimiento de nuestra población, en los conflictos armados por la lucha de territorios, en:

CAUSAS

- ✚ Bajo nivel de Acceso, permanencia, cobertura y éxito escolar de la población atendida y de otros grupos vulnerables.
- ✚ Deficiente calidad de la oferta educativa desde una perspectiva de la inclusión.
- ✚ Deficiente eficacia en la Gestión Educativa.
- ✚ Desintegración del ámbito escolar con el ámbito comunitario.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.3.2.1.1. Acceso, permanencia, cobertura y éxito escolar de la población atendida y de otros grupos vulnerables.

Esta estrategia hace referencia a cuatro elementos fundamentales para poder hablar realmente de una educación en perspectiva de derecho y son los siguientes:

- ✚ El Acceso: Cuando hablamos de acceso hacemos referencia a que todo niño, joven o adulto tenga la oportunidad de ingresar a la educación a través de diferentes estrategias tales como la contratación con organizaciones privadas o como el programa SAT.
- ✚ Permanencia: No hemos cumplido con nuestra labor en la restitución de derechos sólo cuando le damos la posibilidad de estudiar; tenemos la obligación de hacer de la escuela un espacio único y agradable que permita que el estudiante permanezca en el plantel voluntariamente.
- ✚ El éxito escolar: Se debe garantizar o por lo menos velar para que un estudiante culmine todos sus estudios básicos.
- ✚ Grupos vulnerable: No podemos quedarnos con la conciencia tranquila solamente con la vinculación de los niños y jóvenes que viven en ambientes provocativos para estudiar sino también buscar las estrategias de vincular a aquellas personas que no se han tenido en cuenta por su situación (Prostitución, drogadicción pandilleros, huérfanos, pertenecientes a algún grupo ilegal).

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.2.1.1.1.	Fortalecimiento del ingreso y la permanencia de los estudiantes en el sector educativo	Mantener la cobertura educativa en todos los niveles en un 98%
3.3.2.1.1.2.	Fortalecimiento del ingreso y la permanencia de los	Mantener la cobertura educativa en



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	estudiantes en el sector educativo	todos los niveles en un 98%
3.3.2.1.1.3.	Elaboración del plan educativo municipal	Adopción y ejecución del plan educativo municipal
3.3.2.1.1.4.	Ampliación y Adecuación de la infraestructura Educativa.	Construir 12 aulas de clase y 3 aulas-taller (Polivalentes). Mejorar y/o adecuar el 70% de las instituciones y Centros Educativos.
3.3.2.1.1.5.	Disminución de repitencia en las instituciones y Centros educativos oficiales.	5% de repitencia por año a nivel municipal.
3.3.2.1.1.6.	Alfabetización y educación básica para adultos	Alfabetizar a 2.000 personas por año.
3.3.2.1.1.7.	Transporte escolar	100% de transporte escolar para los estudiantes que distan de las cabeceras municipales.
3.3.2.1.1.8.	Constitución y fortalecimiento de la Unidad de Atención Integral UAI	Contar con una UAI fortalecida que permita acompañar a las personas con discapacidad del Municipio. Fortalecer los procesos de inclusión en los Centros e Instituciones Educativas.
3.3.2.1.1.9.	Gestión de convenios interinstitucionales para la educación superior	Dos entidades de educación superior oficiales con sede en el Municipio
3.3.2.1.1.10.	Subsidio a los costos educativos para la población de los niveles I y II del Sisben	Otorgar subsidios al 100% de la población de los niveles I y II del Sisben debidamente reportado en los sistemas de información avalados por el MEN.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

3.3.2.1.2. Calidad y Pertinencia en la prestación del servicio educativo en el Municipio.

- ✚ La calidad: Cuando pensamos en calidad debemos de pensar en la calidad de información y de formación; debemos conjugar estos dos elementos si queremos que nuestros niños, jóvenes sean un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos partiendo desde su micro territorialidad como lo es la escuela.
- ✚ La pertinencia hace alusión a que se dé respuesta a las necesidades del medio en el cual se encuentra ubicada la Institución Educativa; en una zona bananera es importante aprender a cazar dragones pero es eficaz aprender sobre la producción y la comercialización del banano

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.2.1.2.1.	Capacitación a docentes de acuerdo a planes de mejoramiento institucional y municipal.	Capacitar al 100% de los docentes del sector oficial del Municipio.
3.3.2.1.2.2.	Aplicar a los estudiantes de los grados: quinto, noveno y once pruebas, estilo ICFES y SABER,	50% de estudiantes evaluados en pruebas ICFES con promedios entre medio y alto. Elevar en un 50% el nivel de desempeño en las pruebas saber de los estudiantes de grado 5° y 9°.
3.3.2.1.2.3.	Dotación de material didáctico en las áreas básicas contempladas en el decreto nacional 0230.	Dotar de material didáctico al 100% de las instituciones y centros educativos.
3.3.2.1.2.4.	Dotación de equipos y herramientas tecnológicas	Disminuir el promedio de estudiantes por computador. Pasar de 40 estudiantes por equipo a 15 estudiantes por equipo.
3.3.2.1.2.5.	Prueba de ingreso, ascenso y evaluación del desempeño de los docentes -	Realizar evaluación cualitativa por parte de directivos y estudiantes a los docentes vinculados y examen de ingreso a

OSVALDO CUADRADO SIMANCA

Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

		docentes nuevos a partir del 2008, con la asesoría del Ministerio de Educación Nacional, respecto al saber y a los vinculados en saber y tasas de retención. La propiedad del cargo se hará mediante concurso de méritos, desarrollado por el icfes, en convenio con el Municipio
3.3.2.1.2.6.	Promoción e implementación de Media técnica	Implementar la media técnica, por lo menos en una Institución Educativa, por comuna y corregimiento.
3.3.2.1.2.7.	Implementación del inglés como lengua extranjera.	Formar en competencias en inglés a los docentes que orientan el área.
3.3.2.1.2.8.	Incrementar el número de estudiantes beneficiados con desayunos y refuerzo alimenticio escolar en el Municipio	El 100% de los estudiantes de preescolar a quinto tendrán el desayuno y el refuerzo alimenticio.
3.3.2.1.2.9.	Articulación entre la Biblioteca Municipal, la Ciudadela Educativa, la Casa de La Cultura, la educación Artística y Cultural, las aulas laboratorio de Matemáticas e inglés y el Centro de Recursos Educativos Municipales CREM	El 100% de las bibliotecas de Centros e Instituciones Educativas, articuladas a la Biblioteca Pública Municipal. Un CREM funcionando Una mesa de Inglés funcionando Dos laboratorios de matemáticas funcionando.
3.3.2.1.2.10.	Implementación de talleres de formación para padres por medio de las Escuelas de Padres, las asociaciones y los Consejos de Padres.	Capacitar al 100% de los Consejos, y asociaciones de padres de familia en formación, acompañamiento y atención a los niños, niñas y jóvenes

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.3.2.1.2.11.	Educación para la primera infancia	Aumentar la cobertura en primera infancia en un 50% del total de la población en edad de 3 y 4 años registrada en el Sisben
3.3.2.1.2.12.	Plan lector municipal	Articular a todas las instituciones y Centros Educativos con la biblioteca pública municipal, para expandir con criterio de calidad el plan lector
3.3.2.1.2.13.	Gobiernos escolares una estrategia para fortalecer la gestión y la convivencia de las Instituciones y centros educativos	Capacitar a 40 personeros escolares de las instituciones y centros educativos en liderazgo, deberes y derechos, convivencia escolar.
3.3.2.1.2.14.	Fomentar la investigación entre los docentes y estudiantes.	Formar a maestros y maestras del sector oficial en semilleros de investigación, a través de las mesas de trabajo.

3.3.2.1.3. Mejoramiento de la eficacia en la Gestión Educativa.

El mejoramiento de la eficacia de la gestión educativa es aquella que nos va a permitir alcanzar las metas que nos estamos proponiendo en el plan de desarrollo Municipal para el cuatrienio.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.2.1.3.1.	Implementación del sistema de información del sector educativo con base en la certificación Municipal.	Manuales de funciones actualizados. Estructura administrativa ajustada.
3.3.2.1.3.2.	Fortalecimiento de la gestión de la secretaria de educación	No de talleres realizados. Red de sistemas instaladas y funcionando.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional



3.3.2.1.3.3.	proyección del sistema educativo hacia las nuevas políticas de ciudad-Región	Banco de datos creado y funcionando 10 PEI ajustados
3.3.2.1.3.4.	Plan de modernización	<p>Crear las 4 dependencias para atender con calidad y eficiencia el servicio educativo de Apartadó.</p> <p>Poner en red la Secretaria del Municipio con el Ministerio de Educación Nacional</p>

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

En el proceso de diagnóstico con la comunidad apartadoseña a través de talleres participativos; la comunidad muestra gran preocupación y se comprometen a apoyar los procesos de educabilidad y de enseñabilidad de sus hijos, es decir están dispuestos a arriesgarlo todo e incluso su propia vida para que los niños y jóvenes tengan un mejor estilo de vida.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

-  **Responsables:** Secretaria de educación Municipal, Departamental y Nacional, el señor alcalde, rectores, cuerpo docente y padres de familia.
-  **Posibles Cooperantes:** Alcaldía Municipal, Gobierno Nacional y Departamental, cajas de compensación familiar, sindicatos, Sena y la empresa privada.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





RIESGOS – AMENAZAS

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ La voluntad política es determinante en el desarrollo de cualquiera de las estrategias planteadas para la sublínea de educación.
- ✚ El recurso disponible por el ente territorial para financiar o cofinanciar las acciones que determinan el desarrollo de la estrategia.
- ✚ La falta de capacidad de gestión con los entes de orden Nacional, departamental y privados.

3.3.2.2. SUBLINEA 3.2: CULTURA

OBJETIVO: Mejor planificación del desarrollo cultural

La condición de humanos hace que seamos seres con tendencia a la formación de una sociedad. La pertinencia social no es una elección libre, ya que se nace inserto en un grupo social en el cual coexisten representaciones pluriculturales (Chocoano, Antioqueño, cordobés, costeño entre otros) del mundo que se constituyen en marcos orientadores de la acción humana.

Es precisamente a través de la educación cultural y artística, donde el sujeto tiene la posibilidad de generar conciencia sobre su pertinencia, la cual está constituida por elementos cognitivos, afectivos y valorativos que le permiten negociar las diferencias individuales y construir lo colectivo, dotándose finalmente de una identidad particular y cultura como la de Apartadoseños.

La cultura la conciben como una red de significaciones que nos permiten a los Apartadoseños identificarnos y comprendernos así mismo, crear y transformar su mundo en oportunidad para todos. La cultura en un sentido más amplio la entendemos como un proceso constructivo en el que los Apartadoseños en su devenir histórico conciben formas cada vez más humanas de convivencia social.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ La cultura como la adquisición de un conjunto de saberes y como producto resultante de esa adquisición. (Cultura Cultivada)
- ✚ La cultura como estilo de ser, de hacer y de pensar y como conjunto de obras e Instituciones. (Cultura Cultural)
- ✚ La cultura como creación de un destino personal y colectivo (Cultura Constructiva)."⁶

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Insuficiente planificación del desarrollo cultural

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

- ✚ Subvaloración de la cultura como aporte al desarrollo sociocultural del Municipio.
- ✚ Poca continuidad en los procesos culturales.
- ✚ Ausencia de un plan que oriente los procesos de formación artística y cultural.
- ✚ Déficit presupuestal del Municipio.
- ✚ Deficiente gestión cultural.
- ✚ Insuficiente personal para el desarrollo de programas y proyectos artísticos y culturales.
- ✚ Población flotante en continuo aumento
- ✚ Planes programas y proyectos descontextualizados.
- ✚ Poca difusión y divulgación de los eventos culturales.

GEOREFERENCIACION

La cultura en los conversatorios del diagnóstico participativo se concibe como un proceso constructivo en el que los Apartadoseños por la pluriculturalidad y su devenir histórico se encuentran formas cada vez más humanas de convivencia social, elemento fundamental para la construcción del imaginario de ciudad que soñamos.

⁶ ANDER EGG, Ezequiel. *Metodología práctica de la animación sociocultural*. Humanitas. Buenos aires: 1981.



- ✚ Deficiencia del sistema municipal de cultura.
- ✚ Deficiencia de la promoción y divulgación del sistema municipal de cultura.
- ✚ Direccionamiento y orientación de la actividad artística y cultura del nuevo imaginario de ciudad, cultura y convivencia ciudadana.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.3.2.2.1. Implementación de un sistema municipal de cultura.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.2.2.1.1.	Conformación de un grupo interdisciplinario que implemente el sistema municipal de cultura.	Un equipo interdisciplinario que implementa el sistema municipal de cultura.
3.3.2.2.1.2.	Elaboración de un sistema municipal de cultura.	1 Sistema municipal de cultura elaborado.

3.3.2.2.2. Promoción y divulgación del sistema municipal de cultura.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.2.2.2.1.	Campañas de divulgación del sistema municipal de Cultura	16 Campañas de divulgación del sistema municipal de cultura.
3.3.2.2.2.2.	Talleres de sensibilización frente al sistema municipal de cultura.	16 Talleres de sensibilización frente al sistema municipal de cultura.
3.3.2.2.2.3.	Encuentros lúdicos recreativos en torno al sistema municipal de Cultura.	16 Encuentros lúdicos recreativos en torno al sistema municipal de cultura.



3.3.2.2.3. Direccionamiento y orientación de la actividad artística y cultura del nuevo imaginario de ciudad, cultura y convivencia ciudadana.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.2.2.3.1.	Programas de orientación artística y cultural del nuevo imaginario de ciudad, cultura y convivencia ciudadana.	1 Programa de orientación artística y cultural del nuevo imaginario de ciudad, cultura y convivencia ciudadana.

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

En el proceso de diagnóstico con la comunidad apartadoseños a través de talleres participativos; la comunidad muestra gran preocupación y se comprometen a apoyar los procesos de educabilidad y de enseñabilidad de sus hijos, es decir están dispuestos a arriesgarlo todo e incluso su propia vida para que los niños y jóvenes tengan un mejor estilo de vida.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

- ✚ **Responsables:** Secretaria de educación Municipal, director de la casa de la cultura, Gobierno Departamental y Nacional, el señor alcalde, ONG's, organizaciones culturales y docentes de artística.
- ✚ **Posibles Cooperantes:** Alcaldía Municipal, Gobierno Nacional y Departamental, cajas de compensación familiar, sindicatos, Sena y la empresa privada.

RIESGOS – AMENAZAS

- ✚ La voluntad política es determinante en el desarrollo de cualquiera de las estrategias planteadas para la sublínea de cultura.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- El recurso disponible por el ente territorial para financiar o cofinanciar las acciones que determinan el desarrollo de la estrategia.
- La falta de capacidad de gestión con los entes de orden Nacional, departamental y privados.

3.3.2.3. SUBLINEA 3.3: DEPORTE Y RECREACION

OBJETIVO: Mejoramiento de la inversión en deporte y recreación.

El deporte ha estado presente en la historia de la humanidad, cumpliendo diferentes objetivos tales como la recreación de las familias y los trabajadores, formas de sobrevivir, medir el estado físico, y en algunas culturas ha sido la forma de castigar o ajusticiar a los enemigos.

El deporte, la recreación, la actividad y la educación física en general se reconocen como factores de mejoramiento de la salud, ya que permiten luchar efectivamente contra algunas enfermedades propias de las sociedades modernas como el estrés, las enfermedades cardiovasculares e incluso las sicosociales. Así mismo, contribuyen a reducir el sedentarismo que presenta la población antioqueña y por ende, los niveles de morbilidad por enfermedades cardiovasculares que hoy representan una causal de muerte a todo tipo de población.

En nuestro Municipio ha sido un espacio único de reencuentro con los compañeros de trabajo, los amigos, de mantener nuestro cuerpo en buen estado de salud, también de construcción de sueños y de mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas y de su núcleo familiar.

Apartadó históricamente se ha destacado en la subregión y en el departamento porque ha potencializado las diferentes disciplinas y ha logrado buenos resultados no solamente a nivel departamental o nacional sino a nivel mundial.

En este periodo no podemos ser la excepción y queremos que nuestros ciudadanos Apartadoseños tengan la Oportunidad de continuar fortaleciendo los diferentes procesos deportivos ya sean recreativos o competitivos.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Insuficiente presupuesto para inversión y funcionamiento en deporte y recreación.

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

- ✚ Insuficiente vinculación del recurso humano idóneo y necesario.
- ✚ Deficiente mantenimiento y construcción de los escenarios deportivos.
- ✚ Insuficiente apoyo a los programas deportivos y recreativos.
- ✚ Debilidad en la participación de las competencias deportivas.
- ✚ Deficiente cobertura deportiva recreativa.
- ✚ Pérdida de liderazgo deportivo.
- ✚ Desmotivación de la diligencia deportiva.
- ✚ Falta de credibilidad del sector, por parte de la comunidad y el sector privado.

GEOREFERENCIACION

El deporte en los talleres de diagnóstico participativo se concibe como uno de los elementos básicos donde se construye cultura y además permite mantenernos en forma físicamente, pero **El Insuficiente presupuesto para inversión y funcionamiento en deporte y recreación;** ha llevado a que el Municipio haya bajado su liderazgo en la subregión de Urabá y a que ese imaginario de ciudad de desvanezca.

CAUSAS

- ✚ No darle la importancia que se merece el deporte y la recreación.
- ✚ Falta de voluntad política de la administración central.
- ✚ Deficiente participación del sector privado.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.3.2.3.1. Darle la importancia que se merece el deporte y la recreación

Darle la importancia que se merece al deporte y a la recreación, es necesaria porque es en estos escenarios donde se construye el prototipo de ciudad que hemos soñado; porque es un elemento conciliador de dificultades, alegrías, diferencias e incluso es allí donde se sobrepasan las barreras política, económicas y religiosas.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.2.3.1.1.	Recuperar la institucionalidad del deporte como entidad no fusionada	Recuperar la institucionalidad del deporte como entidad no fusionada en el 2008.
3.3.2.3.1.2.	Poseer el mejor recurso humano, idóneo y suficiente	Vincular, capacitar y hacerle seguimiento al recurso humano.
3.3.2.3.1.3.	Aumentar la cobertura y desarrollo deportivo tanto rural como urbano	Aumentar considerablemente la cobertura y desarrollo deportivo tanto rural como urbano
3.3.2.3.1.4.	Mejorar los escenarios deportivos existentes	Dotar y adecuar más del 50% de los escenarios deportivos existentes.
3.3.2.3.1.5.	Construir nuevos escenarios a través de proyectos	Construir 8 nuevos escenarios urbanos y rurales a través de proyectos
3.3.2.3.1.6.	Recuperar el liderazgo deportivo Regional y Departamental	Ser el Municipio líder en Urabá y estar entre los tres mejores de Antioquia
3.3.2.3.1.7.	Articularnos con la mesa de Educación Física Municipal para fortalecer los eventos del sector educativo	Concertar la articulación con la Mesa de Educación Física Municipal para fortalecer los eventos del Sector Educativo.
3.3.2.3.1.8.	Aumentar y fortalecer los Clubes Deportivos Municipales constituidos legalmente	Actualizar reconocimientos, fortalecer estadísticas, vincular los padres de familia de los respectivos deportistas, afiliar los Clubes a las respectivas Ligas y aumentar considerablemente la cantidad de Clubes organizados.



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.3.2.3.1.9.	Apoyar y fortalecer el Club de la Salud, conjuntamente con la Secretaría de Salud.	Aumentar el número de afiliadas, coordinarles actividades lúdicas, apoyar participaciones Regionales y Departamentales.
3.3.2.3.1.10.	Apoyar y fortalecer la comunidad discapacitada direccionada hacia la Recreación y el Deporte, conjuntamente con la Secretaría de Salud.	Organizar y sostener programas específicos para la comunidad de discapacitados.
3.3.2.3.1.11.	Fortalecer los procesos de Formación e Iniciación Deportiva a través de los diferentes Clubes y Entrenadores.	Convocar niños y niñas del Sector Rural y Urbano para iniciar, sostener y masificar estos procesos.
3.3.2.3.1.12.	Fortalecer la participación de los Seleccionados Municipales en los eventos Deportivos Regionales y Departamentales.	Detectar talentos de los procesos de Iniciación y Formación Deportiva, para ubicarlo con un entrenador en su respectiva disciplina y darles el apoyo y seguimiento respectivo. Aumentar año tras año el número de medallas y trofeos.
3.3.2.3.1.13.	Poseer la implementación deportiva necesaria para las diferentes disciplinas.	Adquirir la implementación necesaria para los procesos de Iniciación, formación y competencia deportiva.
3.3.2.3.1.14.	Fortalecer la participación de la comunidad en general, en Eventos Recreativos y Deportivos...	Apoyar, organizar y participar en eventos recreativos y deportivos direccionados a la comunidad en general.
3.3.2.3.1.15.	Gestionar Sede de eventos Deportivo Regionales, Departamentales y Nacionales para brindarle un sano esparcimiento a la comunidad.	Realizar por lo menos tres Eventos Deportivos al año, entre Regionales, Departamentales o Nacionales, para brindarle un sano esparcimiento a la comunidad.
3.3.2.3.1.16.	Apoyar entrenadores y deportistas con estudio y	Gestionar estudio y vivienda de interés

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	vivienda de interés social que lo ameriten según sus logros y situación socioeconómica.	social para entrenadores y deportistas, que durante el cuatrienio obtengan triunfos deportivos nacionales e internacionales y cuya situación socioeconómica lo amerite.
3.3.2.3.1.17.	promover el sentido de pertenencia hacia el Municipio, por parte del recurso humano y deportistas	Poseer y reflejar una clara identidad corporativa. Respetar y defender el nombre y los símbolos del municipio de Apartadó.
3.3.2.3.1.18.	Fortalecer conjuntamente con la Secretaría de Salud, el programa Departamental "Por Su Salud Muévase Pues"	Realizar eventos específicos con la comunidad, conjuntamente con la Secretaría de Salud, direccionados al Programa Departamental "Por Su Salud Muévase Pues.

3.3.2.3.2. Gestión y voluntad política de la administración central.

Esta estrategia se compone de dos elementos fundamentales para el logro de cualquier estrategia política que se plantee en el desarrollo de una población:

- ✚ Gestión: debe ser una competencia clara en aquellos que orienten o acompañen el deporte, porque depende del nivel que se tenga para conseguir apoyo en otras entidades territoriales, en la empresa privada o en organizaciones internacionales.
- ✚ La voluntad Política es un mediador para que se dé la fuerza necesaria a todas las acciones planteadas en estas estrategias.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.2.3.2.1.	Asignarle al Deporte y La Recreación los recursos suficientes para su buen desempeño	Contar con el presupuesto necesario para un Municipio como Apartadó.
3.3.2.3.2.2.	Realizar alianzas estratégicas con educación y salud para fortalecer los recursos del deporte	8 Alianzas estratégicas con educación y salud para fortalecer los recursos del deporte
3.3.2.3.2.3.	Presentar propuestas viables al Concejo Municipal para fortalecer los recursos del Deporte.	Elaborar proyectos de acuerdo para fortalecer los recursos del Deporte.
3.3.2.3.2.4.	Comprometer los funcionarios de la administración municipal en todas sus áreas, para que reconozcan y apoyen la actividad deportiva y al dirigente deportivo.	Reconocimiento y apoyo por parte de los funcionarios públicos de Administración Municipal en la actividad deportiva y al dirigente deportivo.
3.3.2.3.2.5.	Comprometer la dirigencia política municipal, para que a través de sus dirigentes políticos Departamentales y Nacionales ayuden a gestionar recursos	Dirigencia Política Municipal comprometida a gestionar recursos con la dirigencia política Departamental y Nacional.
3.3.2.3.2.6.	Direccional el deporte y la recreación como gasto público social	Aplicar el Artículo 52 de la Constitución para direccionar el Deporte y la Recreación como gasto público social

3.3.2.3.3. Interlocución con el sector privado para motivarlo a participar.

El sector privado es una de las fuerzas más importantes del país porque son los que manejan los recursos financieros, los cuales tienen una responsabilidad social con las poblaciones retribuyendo con acciones sociales o humanitarias concretas que se vierten en la calidad de vida de los empleados.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.3.2.3.3.1.	Recuperar la credibilidad con el sector privado.	Mostrar una imagen positiva que le de credibilidad al sector privado.
3.3.2.3.3.2.	Proponer alianzas estratégicas con el sector privado	Realizar Convenios y Comodatos con el

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	para fortalecer el desarrollo deportivo.	sector privado, para fortalecer el Desarrollo Deportivo.
3.3.2.3.3.3.	Dar a conocer al sector privado el Art. 76 de la Ley del Deporte, para fortalecer las donaciones de dicho sector	Aprovechar el Art. 76 de la ley del deporte para gestionar donaciones del sector privado
3.3.2.3.3.4.	Buscar una eficaz presencia de las Cajas de Compensación Familiar, para el fortalecimiento del desarrollo deportivo	Gestionar una mayor y eficaz presencia de las Cajas de Compensación Familiar, para el fortalecimiento del desarrollo deportivo
3.3.2.3.3.5.	Realizar comercialización y mercadeo del deporte con el sector privado	Aprovechar los espacios físicos de los escenarios y uniformes de los seleccionados, para comercializar y mercadear con el sector privado

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

En el proceso de diagnóstico con la comunidad apartadense a través de talleres participativos; la comunidad muestra gran preocupación y se comprometen a apoyar los procesos deportivos y recreativos de la población, es decir están dispuestos a arriesgarlo todo e incluso su propia mano de obra no calificada para que los niños y jóvenes tengan mejores escenarios.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ **Responsables:** Secretaria de educación Municipal, director deportivo, Gobierno Departamental y Nacional, el señor alcalde, ONG's, organizaciones culturales y docentes de artística.
- ✚ **Posibles Cooperantes:** El **IMDER**, la Alcaldía Municipal, Gobierno Nacional y Departamental, cajas de compensación familiar, sindicatos y la empresa privada.

RIESGOS – AMENAZAS

- ✚ La voluntad política es determinante en el desarrollo de cualquiera de las estrategias planteadas para la sublínea de deporte.
- ✚ El recurso disponible por el ente territorial para financiar o cofinanciar las acciones que determinan el desarrollo de la estrategia.
- ✚ La falta de capacidad de gestión con los entes de orden Nacional, departamental y privados.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.4. EJE STRUCTURANTE III INGRESOS CON EQUIDAD Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Este eje conlleva a abordar el tema de la participación del ente territorial como es el Municipio en el Desarrollo Empresarial, como referencia en la fundamentación teórica y contextual para la construcción del plan de desarrollo municipal "*Apartadó Oportunidad para todos 2008-2011*", con el fin de que se posibiliten la generación de competencias en el Municipio, para que se asuma con éxito el fomento productivo local y les permita trascender en las funciones que debe asumir y su papel como institución prestadora de servicio, es decir, un rol que asume todos los ámbitos de gestión, incorporando para ello el económico en la promoción del desarrollo local.

Definimos el desarrollo local como un proceso de construcción de oportunidades, capacidades y derechos ciudadanos, en ámbitos territoriales y político administrativo de micronivel (municipios), que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo, con base en los recursos, necesidades e iniciativas locales. Ello debe hacerse en correspondencia con las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada. Iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible. A su vez el desarrollo económico local debe ser integral, es el esfuerzo organizado de toda la sociedad, pero en este proceso es necesario un fuerte liderazgo que sólo es posible encontrar en la municipalidad.⁷

Por ello, el desarrollo económico local está directamente relacionado a objetivos que apunten a mejorar la imagen del territorio y de sus atractivos, fomentar la aparición de nuevas empresas, atraer y localizar nuevas empresas de otros ámbitos territoriales, consolidar y expandir las ya existentes, motivar su capacidad de innovación para hacerlas más competitivas, generar empleo productivo y mejorar los ingresos de la población.

⁷ Francisco Albuquerque. Metodología para el Desarrollo Económico Local. ILPES. Santiago de Chile. 1997



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

A su vez es importante citar las características que el Municipio posee para generar el desarrollo local estas son:

- + Demarcación geográfica definida
- + Gobierno con administración propia
- + Población vecinal vinculada
- + Patrón socio - productivo
- + Dotación de recursos a utilizar
- + Articulación regulada con las instancias públicas y privadas de mayor escala
- + Es así como sus objetivos deben estar enfocados a liderar el proceso de desarrollo del tejido económico:
- + Fomento de nuevas empresas.
- + Atracción y localización de nuevas empresas externas
- + Expansión de las empresas existentes.
- + Fomento del empleo productivo
- + Competitividad territorial

Bajo estas condiciones y el logro de esos objetivos el Municipio ampliaría la base económica local en la medida en que fortalezca el tejido económico y posibilite el desarrollo de un proceso de acumulación económica interna, dando lugar finalmente a unas condiciones favorables no solo para la comunidad sino también para las finanzas públicas como son:

- + Al ampliarse el número de empresarios se amplía la base tributaria de la municipalidad. Del mismo modo, ello contribuirá a la elevación de los puestos de trabajo, mejorando los ingresos de la población en términos medios y contribuyendo a la reducción de la morosidad tributaria.
- + Mediante los procesos de concertación local, el Municipio puede hacer viable la ejecución de sus proyectos de desarrollo local, lo que a su vez redundará en beneficio de las empresas ubicadas en su ámbito territorial.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ Producto de una relación positiva con los agentes económicos, la imagen pública de la alcaldía y su gestión mejorará notablemente.

Es así como en esta línea tomo como referencia y contexto de orden internacional, nacional y local, los objetivos del milenio, visión Colombia II centenario: 2019, en su objetivo 1, el cual busca una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar, es decir, una economía en la que se maximicen las utilidades con unos escasos recursos.

A su vez se tomo como referencia el plan Nacional de desarrollo, Estado comunitario: Desarrollo para todos, en lo que comprende a la generación de empleo y crecimiento económico sostenible, ya que ningún ejercicio de planeación de cualquier empresa y en esta caso de una empresa pública puede estar desarticulado de las políticas de orden nacional, dentro de los principios de este plan se enmarca la estrategia de el auto empleo o la creación de empresas líneas que dentro de este plan de desarrollo tiene un importante relevancia en la generación de empleo e ingresos.

Desde el orden departamental la línea se enmarca en las estrategias de innovación tecnológica y de acuerdo al plan de ordenamiento Territorial "**Visión: Apartadó 2009, en el cual se enmarca al Municipio de Apartadó como la Ciudad líder subregional oferente de servicios especializados, educada, diversificada económicamente, democrática y con gobiernos capaces, avanzando hacia el desarrollo humano integral en armonía con el medio ambiente**", el documento plantea las estrategias, acciones y metas de la actual administración municipal, esto supone, la generación de capacidades en los recursos humanos de la institución, a fin de que puedan elaborar políticas específicas de promoción al sector y ponerlas en operación.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Dentro del análisis también se revisaron anteriores planes de desarrollo municipal como fue "Apartadó somos todos" y el plan de desarrollo "Por Apartadó y su gente" en el cual se evidencian unas necesidades en el sector agropecuario que aún se siguen presentando como es la baja rentabilidad, poca comercialización y transferencia de tecnología en la actividad económica y las débiles condiciones socioeconómicas en la población del sector rural, problemas que en esta sublínea se abordan y se presentan unas acciones que buscan dar solución parcial o total a esta problemática en el sector

Es importante resaltar que para la priorización de la problemática o necesidades que en este aspecto presenta el Municipio se realizó y analizó la información obtenida en los encuentros zonales y comunales en el área urbana y rural y el encuentro sectorial en donde se identificaron posibles recursos y cooperantes para hacer sinergia y alcanzar los objetivos de esta administración municipal.

METAS GENERALES PARA LA LINEA EN EL CUATRIENIO

INDICADORES BÁSICOS	SITUACION AL INICIO DE CUATRIENIO (LÍNEA BASE)	SITUACION AL FINAL DEL CUATRIENIO
No. de pequeños agricultores atendidos por programas de asistencia técnica.	789	1000
No. de Has Cultivadas.	PD	250/Familia
Recursos gestionados	Nuevo	1.400.000
Generación de empleo rural (jornales)	PD	37.200
No. De proyectos diseñados	Nuevo	4
No. De predios legalizados	Nuevo	100%
No. De familias beneficiadas	Nuevo	250
No. De familias beneficiadas	Nuevo	250
No. Espacios locativos con fines turísticos	Nuevo	Patrimonio restaurado

OSVALDO CUADRADO SIMANCA

Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

No. de planes de desarrollo elaborados	Nuevo	2
Consejo Subregional de Turismo.	Nuevo	1
No. de eventos turísticos	Nuevo	1
No. de Mipymes del sector privado y solidario en el sector turístico	Nuevo	100%
Numero de talleres realizados	Nuevo	12 talleres/año
Numero de empresarios participantes	Nuevo	1 empresario por grupos de 20 personas
Numero de propuestas presentada (Planes de negocio)	Nuevo	10/año
No. de instituciones financieras con línea microcrédito que hacen presencia en el Municipio.	2	4
No. de empresas registradas	Nuevo	20% de las existentes
No. de eventos realizados	Nuevo	2 Foros en el cuatrienio. 2 Ferias comerciales en el cuatrienio 2 Ruedas de negocios en el cuatrienio
No. de Empresas creadas	Nuevo	10%
Disminución Tasa de desempleo en el Municipio.	Nuevo	2 puntos

3.4.1. LINEA DE ACCIÓN 4 : DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMIA

3.4.1.1. SUB LINEA 4.1: SECTOR PRIMARIO Y SECUNDARIO

OBJETIVO: Apoyar la gestión a través de la Asistencia técnica, mercadeo, comercialización y acceso al crédito en el sector agropecuario del Municipio.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Apartadó, es un Municipio con unas ventajas comparativas debido a su ubicación geográfica, los diferentes pisos térmico o condiciones climáticas facilitan el cultivo de una diversidad de productos, estas condiciones favorables son al principal herramienta para generar programas y proyectos que no solo mantengan estable la oferta de alimentos sino también la transformación de estos productos buscando pasar de una económica basada en lo agrícola o pecuario a una económica en donde se genere un valor agregado que conlleve al Municipio en el marco de un mercado cada vez más competitivo bajo los principios de la solidaridad y el de una economía sostenible y sustentable, es decir, que vaya de la mano con el ambiente y los recursos naturales.

La problemática identificada en esta sublínea nos habla de la Poca gestión (asistencia técnica, mercadeo, comercialización y crédito) en el sector agropecuario y Escasa proyección del sector servicios como diversificador de la economía local y subregional”, es así como basada en dos problemáticas sentidas se por lo cual, el proceso de desarrollo de Apartadó deberá sustentarse en una articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental, que permita sentar las bases para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Esto exige la integración de consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo, de manera que se promuevan modalidades sostenibles de producción y consumo, se prevenga la degradación ambiental y sus costos y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

La actual administración a través de su secretaria de agricultura y del medio ambiente SAMA, busca a través de este objetivo, reactivar la presencia institucional a través de las actividades esenciales que puede prestarse desde esta dependencia en donde no solo la asistencia técnica sería suficiente para un desarrollo rural, sino también el acompañamiento en la comercialización y acceso al crédito factores necesarios para la consolidación de cualquier unidad productiva.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Poca gestión (asistencia técnica, mercadeo, comercialización y crédito) en el sector agropecuario

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Dada la necesidad de evaluar impactos de las acciones a implementar, con respecto a indicadores, solo fue posible obtener una línea base en los indicadores que hacen referencia al número de productores que se les prestó asistencia técnica y las áreas o hectáreas cultivadas en la actualidad a través del inventario realizada por la secretaria. Es necesaria la inclusión de otros indicadores que evalúen la gestión de la administración municipal con respecto al mercadeo, la gestión de recursos y el empleo e ingreso generado. Es necesario avanzar en construcción de la línea base con el fin de obtener unos indicadores que permiten al análisis de esta línea en el cuatrienio. Dentro de la recolección de información y a través de los encuentros comunales y sectoriales se identificaron los siguientes síntomas que evidencian la problemática en este sector.

- ✚ Poca oferta de productos agrícolas
- ✚ Escasa posibilidad de diversificación de los productos agrícolas
- ✚ Concentración de la producción agrícola en monocultivo de banano
- ✚ Escasas oportunidades de mejoramiento de ingresos
- ✚ Dificultades en la habilitación de tierras para cultivos.
- ✚ Limitadas posibilidades de generación de empleo

GEOREFERENCIACION

Al problemática identificada aplica para toda la zona rural, pero se hace énfasis en las acciones conjuntas que se van a realizar en la Serranía de Abibe, específicamente en el corregimiento de San José de Apartadó, como compromiso de la actual administración municipal debido a las condiciones socioeconómicas y políticas de este corregimiento.

CAUSAS

- ✚ Ilegalidad de la tierra.
- ✚ Baja capacidad de endeudamiento y difícil acceso al crédito

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- Falta de apoyo a encadenamientos productivos distintas a la agroindustria del banano
- Analfabetismo y niveles de educación y vocación agrícola bajos.
- Falta de apoyo a la industrialización y comercialización de los productos Agropecuarios de Urabá

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.4.1.1.1. Fortalecimiento del sector agropecuario a través de una mayor mejor asistencia técnica.

Esta estrategia se refiere a una mayor y mejor presencia a través de la asistencia técnica, a todos los iniciativas y unidades productivas que se tengan identificadas, no solo en la parte de planificación de los cultivos sino también al empoderamiento del pequeño productor en todo lo concerniente al encadenamiento productivo, es decir, desde la producción , comercialización de sus productos, a su vez el acompañamiento en la legalización y adquisición de predios como factor fundamental para a generar desarrollo y crecimiento del sector. La asistencia técnica debe ser entendida como la asesoría y acompañamiento para alcanzar niveles de producción y competitividad en el sector agropecuario y agroindustrial.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.1.1.1.1	Asistencia técnica básica a pequeños productores agropecuarios.	1000 usuarios capacitados y asistidos.
3.4.1.1.1.2	Gestión para la legalización de tierras.	100% de las solicitudes

3.4.1.1.2. Diversificación del sector agropecuario a través de proyectos productivos y de seguridad alimentaria a través de la ejecución del Programa Agropecuario municipal.

La diversificación económica es en la actualidad una de las condiciones necesarias para una mayor competitividad en las regiones, ya que a través de la diversificación se disminuyen los riesgos tanto políticos como económicos debido a que la localidad no depende únicamente un monocultivo y por tanto es posible generar niveles de desarrollo tanto económico como social. En una economía diversificada se aprovechan al máximo las ventajas

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

comparativas y competitivas de una región, ya que la infraestructura vial y capacidad instalada para una sola actividad o producto puede ser aprovechada para múltiples productos con mayor generación de valor o valor agregado.

Para el caso de esta sublínea es importante la diversificación de proyectos productivos y de seguridad alimentaria ya que esto generaría para el Municipio una mayor despensa de alimentos, contrarrestando los altos niveles de precios que a veces se presentan debido los costos de fletes desde otras regiones del departamento y del país, la posibilidad de proporcionar al pequeño productor las herramientas y recursos necesarios para que se aproveche sus tierras y un mayor nivel de ingresos.

El POT 2000-2009, plantea una Producción agrícola y forestal en el marco de la diversificación económica, entendiendo que esta debe de ir de la mano con unos productos sostenibles y sustentables es decir aquellos que sean rentables tanto económicamente como socialmente y en esa rentabilidad social debe incluirse el impacto ambiental de estos proyectos productivos.

Es así como el presente Plan de Desarrollo brinda la oportunidad de un "Apartadó con fomento solidario a la generación de ingresos y estímulos a la diversificación económica

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.1.1.2.1.	Generación de Ingresos y Seguridad Alimentaria a familias en retorno y mujeres cabeza de familia, a través del establecimientos de cultivos de hortalizas, Mercados Verdes y otros productos para la diversificación económica	100 familias 1 Ha por familia

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.4.1.1.2.2.	Estabilización socioeconómica de la Juventud Rural a través del establecimiento del cultivo del Plátano	100 familias 2 ha por familia
3.4.1.1.2.3.	Rehabilitación y renovación de cultivo de cacao como alternativa productora-protectora en la Serranía de Abibe.	50 familias 100 has.
3.4.1.1.2.4.	Montaje de la Granja Integral Educativa en el corregimiento de San José de Apartadó.	1 Granja Integral Educativa Creada
3.4.1.1.2.5.	Creación fondo para cofinanciación de propuestas de diversificación que apunten a la transformación de productos agropecuarios, es decir, agroindustrial.	Fondo creado para cofinanciación.
3.4.1.1.2.6.	Apoyo a la industrialización y comercialización de los productos Agropecuarios y agroindustriales de Urabá	Estudio de mercadeo y Comercialización Local y regional productos tales como: Hortalizas Mercados Verdes y otros productos para la diversificación económica
		1 Planta de transformación de cacao.
3.4.1.1.2.7.	Apoyo a proyectos de cultivos alternativos para la generación de biocombustible.	Proyectos de cultivos alternativos gestionados

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Durante los encuentros comunales de la zona rural se identifico como la comunidad en general se reflejaba en esta problemática y se cito su aporte básicamente en la mano de obra, en la gestión de recursos a través de proyectos y en infraestructura representada en los predios.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Los actores locales, regionales y nacionales, identificados en esta línea juegan un papel importante en el logro del objetivo, de igual forma la responsabilidad directa es de la administración municipal a través de la SAMA pero con la ayuda y cooperación de la comunidad y los agentes identificados.

- ✚ **Responsables:** Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente Municipal, Oficina de Planeación Municipal, Despacho del Alcalde y comunidad apartadoseña.
- ✚ **Posibles Cooperantes:** **INCODER**, Ministerio de agricultura, Banco Agrario, Acción social, Gobernación, Alcaldía, ONG´S, SENA y otros.

RIESGOS – AMENAZAS

- ✚ Un factor relevante es la voluntad política entendiendo esta como la gestión de todos sin discriminación de posiciones e ideologías políticas con el fin de facilitar las condiciones necesarias para las estrategias propuestas. El desarrollo de una economía rural necesita de unas herramientas técnicas, jurídicas y administrativas.
- ✚ De igual forma, el orden público se convierte en una amenaza para los programas especialmente orientados hacia la Serranía del Abibe. En donde el Corregimiento de San José de Apartadó juega un papel importante en esta línea.
- ✚ La falta de recursos y los intereses económicos, también pueden llegar a afecta el cumplimiento del objetivo, incrementando aun más la problemática.

3.4.1.2. SUB LINEA 4.2 : SECTOR TERCIARIO

OBJETIVO: Promoción del sector servicios como diversificador de la economía local y subregional



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

El sector turismo es uno de los sectores con mayor sinergia en el mundo actual registra, en las tres últimas décadas, un crecimiento cercano al 8% sostenido anual, superando inclusive a las industrias del petróleo, automóviles y equipos electrónicos.

El turismo es la industria del valor agregado por excelencia, es la que más aporta a la creación de empleo directo en el mundo entero y también al empleo indirecto, pues dinamiza como ninguna, la cadena de suministros al estimular muchos otros negocios periféricos.

Este potencial es reconocido por el órgano departamental el cual tiene como meta en el año 2020, que la actividad turística participará entre el 7% y el 9% del PIB de Antioquia, fruto de un manejo creativo e innovador de su biodiversidad, los negocios y los eventos”.

Para el logro de esa meta y como respuesta a las dinámicas subregionales, en las cuales se fueron estableciendo grupos activos y organizados de entes relacionados con el turismo que propenden por el desarrollo de esta actividad, se conforma en mayo 9 de 2001 el CONSEJO DE TURISMO DE ANTIOQUIA, REGIONAL como un organismo articulador de esfuerzos e iniciativas para la región.

Su objetivo principal es Propiciar un desarrollo renovado, continuo y competitivo de la actividad turística en la región, mediante el ejercicio del liderazgo, la concertación y la convergencia institucional, empresarial y de las subregiones.

La estrategia para operativizar ese accionar es la reactivación del los Consejos Subregionales de Turismo y los Comités Turísticos Municipales como los instrumentos para regionalizar la Política Nacional de Turismo.

Estos pueden estar integrados por los Municipios, las entidades públicas y privadas, líderes, universidades, entidades sin ánimo de lucro, entre otros. Es bajo esta dinámica en donde se abordarán los planes de desarrollo subregionales, que sean diseñados. Es así como dentro del plan de desarrollo Apartadó Oportunidad para todos, debe ser congruente con las dinámicas que en este sector se viene liderando a nivel regional y nacional. Además

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

cada Municipio deberá desarrollar su respectivo plan sectorial, el cual será congruente con el Subregional y a la vez con el departamental y nacional.

Dentro de la línea ingreso con equidad y diversificación económica el sector terciario que representa las actividades económicas como comercio y la prestación de servicios en general, se hizo énfasis en el potencial que representa el sector turismo para la subregión de Urabá y del Municipio ya que es un sector jalonador de las demás actividades económicas.

La actual administración se reconoce en el sector Turismo su potencial para jalonador otras actividades económicas conlleven a la generación de ingresos y empleo, a su vez es el fomento no solo a través del apoyo a través de infraestructura sino también en la gestión para la consolidación de unos entes gremiales que conlleven a la competitividad del sector, la conectividad y representación tanto a nivel Subregional como nacional.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Escasa proyección del sector servicios como diversificador de la economía local y subregional

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

Debido a que es un sector que no se ha impulsado directamente por anteriores administraciones municipales, los indicadores para su medición se crearan a partir del desarrollo de diagnósticos y planes estratégicos del mismo. Eso debe ser apoyado por los avances que presenta en la medición el departamento de Antioquia. Con el fin de construir la línea base y poder evaluar el desarrollo del sector en lo local y subregional.

A continuación se presentan algunos descriptores cualitativos que evidencian la necesidad del fomento de este sector.

- ✚ La no consolidación de Mipymes del sector turístico en el Municipio
- ✚ Ausencia de espacios de patrimonio cultural, natural y arquitectónico con fines turísticos

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ Bajo nivel de comercialización
- ✚ Uso inadecuado y desmedido de los recursos ambientales
- ✚ Escasa proyección del sector servicios como diversificador de la economía local y subregional

GEOREFERENCIACION

La problemática identificada se acrecenta o se puede jalonar en el área urbana, aunque dentro de los encuentros sectoriales se plantea la posibilidad de potencializar algunos corregimientos como lo es Puerto Girón. Dentro de esta sublinea se hace énfasis en la adecuación de infraestructuras en el área urbana del Municipio, a su vez a la presencia de agentes se encuentra en el casco urbano del Municipio de Apartadó.

CAUSAS

- ✚ Poca competitividad de las Mipymes del sector turístico
- ✚ Deficiente infraestructura turística en el Municipio.
- ✚ Ausencia de herramientas de promoción y divulgación del sector a nivel local y regional
- ✚ Falta de recursos que incentiven iniciativas productivas de las comunidades en el sector turístico
- ✚ Falta de educación para cimentar una cultura turística

Para alcanzar el objetivo planteado, se aborda la siguiente estrategia:

3.4.1.2.1. Fomento del sector turístico como actividad económica potencial en el Municipio de Apartadó y la Subregión de Urabá.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

La actual administración se reconoce en el sector Turismo su potencial para jalonar otras actividades económicas conlleven a la generación de ingresos y empleo, a su vez es el fomento incluye el apoyo al mejoramiento y preservación del patrimonio cultural, natural y arquitectónico sino también en la gestión para la consolidación de unos entes gremiales que conlleven a la competitividad del sector, la conectividad y representación tanto a nivel Subregional como nacional.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.1.2.1.1.	Apoyo a la recuperación y preservación del patrimonios cultural, natural y arquitectónico con fines turísticos	Patrimonio restaurado
3.4.1.2.1.2.	Apoyo a planes de desarrollo de desarrollo turístico.	1 plan de desarrollo Turístico Subregional
		1 plan de desarrollo turístico municipal.
3.4.1.2.1.3.	Fortalecer y apoyar la estrategia del Consejo subregional de Turismo, como órgano articulador de programas entre el sector público y privado y social comunitario a través de las Corporaciones Turísticas Subregionales desde el Municipio.	1 Consejo Regional de Turismo conformado.
3.4.1.2.1.4.	Fomento a la cultura turística.	1 Programa de educación técnica en Turismo no solo por formación formal sino por competencias.
3.4.1.2.1.5.	Apoyo a la Mipyme a iniciativas del sector privado y solidario en el sector turístico	Mipymes acompañadas

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Durante los encuentros sectoriales se identificaron los posibles recursos tanto humanos como financieros, aunque el mayor potencial se encuentra a nivel regional se debe revisar la asignación desde el departamento para el impulso de este sector. A nivel municipal se cuenta con la presencia de los agentes locales lo que facilitaría la conectividad.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

La administración municipal a través de su oficina de cooperación internacional y al estrategia de Centro de cultura para el emprendimiento y el empleo, incluiría dentro de su accionar el fomento de este sector.

✚ **Responsables:** Oficina de Planeación Municipal, Despacho del Alcalde y comunidad apartadoseña.

✚ **Posibles Cooperantes:** Gremios, Ministerio de industria y comercio, Gobernación de Antioquia

RIESGOS – AMENAZAS

- ✚ Un factor relevante es la voluntad política entendiendo esta como la gestión de todos sin discriminación de posiciones e ideologías políticas con el fin de facilitar las condiciones necesarias para las estrategias propuestas.
- ✚ De igual forma, el orden público se convierte en una amenaza para las estrategias que este sector promulgue por las garantías que se puedan brindar a los turistas.
- ✚ La falta de recursos y los intereses económicos, también pueden llegar a afecta el cumplimiento del objetivo, incrementando aun más la problemática.

3.4.2. LÍNEA DE ACCIÓN 5 : Cooperación Interinstitucional para el emprendimiento y empleo

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

OBJETIVO: *Fomento institucional e intervención del Municipio en torno a un desarrollo económico local con equidad*

El desarrollo económico local, debe ser analizado como un eje transversal al desarrollo de otras condiciones en las que la gestión y administración pública concentran sus acciones como pueden ser el desarrollo vial, comunitario, entre otros, es por esta razón que solo es posible hablar de desarrollo económico cuando este contempla dos variables fundamentales para que los demás desarrollos se presenten como consecuencias de este, como son empleo e ingresos.

Bajo este objetivo la administración municipal le apuesta a una de las dimensiones de la gestión municipal: El desarrollo económico local, es decir, el proceso que debe liderar la municipalidad con el propósito de ampliar la base económica local, fortaleciendo el tejido económico y posibilitando el desarrollo de un proceso de acumulación económica interna.

Es así como es importante resaltar la necesidad de articular todos aquellos agentes hacia un objetivo común el aprovechamiento de las ventajas comparativas y el desarrollo de ventajas competitivas con equidad y solidaridad. El papel de la administración municipal en el desarrollo local están relacionados al respaldo político administrativo de los gestores públicos locales - en particular del Alcalde-, que permita un proceso de concertación estratégica de agentes territoriales. Esto hará posible el desarrollo de programas y proyectos de soporte para la incorporación de innovaciones tecnológicas y organizativas en el tejido empresarial y productivo local.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Bajo nivel de cooperación e intervención del Municipio en el desarrollo Económico local

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Con respecto a esta línea de análisis, en lo que se refiere a la cooperación interinstitucional el Municipio presenta grandes pero ha estado en deuda con el seguimiento y medición. Lo que evidencia una labor desarticulada en donde local agente local realiza sus acciones pero no se genera impacto a nivel de disminución de la tasa de desempleo e ingreso promedio es por esto que los siguientes aspectos evidencian ese trabajo que aunque se reconoce se viene avanzando es necesario la articulación de todas estas instituciones.

- ✚ Los jóvenes no están preparados desde el modelo educativo para la creación de empresas privadas y solidarias
- ✚ No existe diversificación en actividades económicas y/o cadenas productivas a excepción de la agroindustria del banano.
- ✚ Aumento de los niveles de desempleo, debido a la falta de oportunidades.
- ✚ Detrimento de la calidad de vida de gran parte de la población
- ✚ Cierre de microempresas privadas y solidarias por falta de inversión y buena administración de los recursos
- ✚ Aumento de créditos de usura (paga diario)
- ✚ Poca competitividad de las microempresas privadas y solidarias existentes en el Municipio.
- ✚ Aumento de los niveles de desempleo, debido a la falta de oportunidades.
- ✚ Detrimento de la calidad de vida de gran parte de la población

GEOREFERENCIACION

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Es posible afirmar que esta problemática “Bajo nivel de cooperación e intervención del Municipio en el desarrollo económico local” y entendiendo el desarrollo económico en los ámbitos rural y urbano, se puede afirmar que las estrategias planteadas deben involucrar a toda la población apartadoseña.

CAUSAS

- ✚ Falta de cultura del emprendimiento y la solidaridad en la educación formal
- ✚ Ausencia de talleres empresariales para el emprendimiento y la solidaridad
- ✚ Ausencia de eventos que fomenten la cultura del emprendimiento y la solidaridad
- ✚ Falta de un fondo para el emprendimiento
- ✚ Falta de un diagnóstico situacional socio empresarial del sector comercio y solidario

- ✚ Falta de centros de acopio para los comerciantes del Municipio
- ✚ Poco fomento al sector solidario.
- ✚ Ausencia de empresas ancladas a encadenamientos productivos

El presente Plan de desarrollo las estrategias aquí presentadas buscan dar los lineamientos para la dinamización empresarial, los ajustes que conciernen a la administración, los tributos locales y la normatividad municipal, la gestión del desarrollo urbano y la Concertación interinstitucional; vale decir, factores fundamentales en la construcción del desarrollo económico local.

3.4.2.1. Constitución del centro de “LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Con el fin de contribuir al desarrollo del Municipio, a la competitividad de las empresas y de los diferentes gremios y sectores el Municipio de Apartadó pone al servicio de la sociedad, el **CENTRO CULTURA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, a través del cual los empresarios tendrán acceso a

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

documentación, información, consultoría y asesoría especializada para el desarrollo de proyectos, mejoramiento corporativo y de áreas específicas y finalmente y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante un modelo de gestión público, privado en el que interviene la institucionalidad desde universidades hasta gremios empresariales y todas las instituciones que trabajan en el tema.

Esta unidad u esta oficina central deben contar, para tal efecto, con personal especializado, que permita alcanzar objetivos de desarrollo.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.2.1.1.	Incorporación de la cátedra empresarial en la educación formal, desde preescolar hasta la educación media con énfasis en la asociatividad empresarial	P.E.I. y el plan de estudios en todas las instituciones educativas del Municipio. Bajo este modelo.
		Docentes capacitados.
3.4.2.1.2.	Talleres empresariales:	Numero de talleres realizados: 1 cada mes.
		Numero de empresarios participantes: un empresario por grupos de 20 personas
3.4.2.1.3.	Concurso mejores ideas de negocios:	Numero de propuestas presentadas: 10 anuales.
3.4.2.1.3.	Foro de emprendimiento y eventos de articulación entre instituciones	2 Foros en el cuatrienio.
		2 Ferias comerciales en el cuatrienio
		2 Ruedas de negocios en el cuatrienio.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.4.2.2. Apoyo al fortalecimiento y desarrollo empresarial

Basado en la promoción del empresarismo para crecer la base empresarial del Municipio y la consolidación y/o desarrollo de empresas de sectores estratégicos que permiten el fortalecimiento de dicho tejido y la consolidación de agrupamientos empresariales y de organizaciones productivas de índole social mediante el fortalecimiento administrativo y financiero que tendrá como resultado la generación de nuevos empleos en condiciones especiales frente al mercado ofreciendo tasas competitivas en alianza con el Banco de la Mujer, Fondo de Garantías de Antioquia, Sector Solidario

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.2.2.1.	Integración empresarial - Apartadó todos empresario	Empresas atendidas: el 20% de las empresas existentes en el Municipio.
3.4.2.2.2.	Creación Fondo de emprendimiento y/o alianzas para su creación dirigido a la población vulnerable, Mipymes privadas y del sector solidario	Un fondo creado

3.4.2.3. Fomento al empresarismo y el fortalecimiento de unidades empresariales

Esta estrategia va dirigida especialmente a microempresas, para insertarlas a cadenas productivas que generan valor agregado. Como sistema actúa en la generación de pensamiento estratégico en el fortalecimiento del espíritu emprendedor, en la construcción del tejido empresarial y en el desarrollo integral del Municipio.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.2.3.1.	Creación de nuevas empresas ancladas a los proyectos de desarrollo de infraestructura del Municipio y encadenamientos productivos	No de empresas creadas
3.4.2.3.2.	Diagnostico situacional socio empresarial del sector comercio y solidario	Un diagnostico elaborado



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.4.2.3.3.	Apoyo a la construcción de centros de acopio para los comerciantes	Mínimo un centro de acopio construido
3.4.2.3.4.	Fortalecimiento del sector Comercio	Fortalecimiento del sector Comercio

3.4.2.4. Fomento al sector solidario para una generación de ingresos y diversificación económica con equidad.

Esta estrategia busca generar la cultura de la solidaridad en todas las iniciativas empresariales y empresas ya existentes que se articulen a los procesos de asesoría y acompañamiento a través del centro de cultura de emprendimiento y desarrollo empresarial, fomentar el sector solidario, generara las condiciones necesarias para una economía más justa y equitativa , a su vez la cooperación institucional en este ámbito necesita unas acciones que vayan envía al desarrollo económico local con equidad como propósito del Plan de desarrollo económico en el que se busca un APARTADÓ en el que fomente solidariamente la generación de ingresos y estimule la diversificación económica

Las acciones propuestas son las siguientes:

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.2.4.1.	Apoyo al Sector Solidario en el componente de fortalecimiento socio-empresarial	Organizaciones solidarias Fortalecidas en forma coordinada promoviendo el desarrollo socio-empresarial
3.4.2.4.2.	Apoyar el emprendimiento de formas asociativas de la Economía	Apoyar la creación de 5 organizaciones solidarias que sean de iniciativa de la comunidad en el cuatrienio
3.4.2.4.3.	Apalancamiento financiero del Sector Solidario	Líneas de créditos favorables

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

		Apoyar con garantías por medio del Fondo Nacional de Garantías
		Creación línea Bancoldex y otras líneas de crédito solidario.
3.4.2.4.4.	Creación del Comité local de Fomipyme con el apoyo del Vice ministerio de Desarrollo Económico	1 comité creado
3.4.2.4.5.	Impulso para la creación del distrito especial metropolitano de Urabá para garantizar la movilización de las cooperativas de transporte en los cuatro municipios del centro.	Acuerdo o acta que cree el distrito especial Metropolitano de Urabá que garantice la libre movilidad.
3.4.2.4.6.	Establecimiento del plan padrino Solidario	1 Plan padrino establecido
3.4.2.4.7.	Apoyo a iniciativas solidarias de Guarda Bosques y reincorporados	Cultura empresarial solidaria en estas poblaciones

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Para esta sublínea, es necesaria la identificación de recursos para gestionar ya que en la actualidad se cuenta con una política desde el gobierno nacional para el apoyo de este tipo de estrategias. La creación del centro proporcionaría la plataforma para esa gestión de recursos, a su vez se cuenta con el recurso humano idóneo para la gerencia de esta línea.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ **Responsables:** Centro de La cultura de emprendimiento y desarrollo empresarial y las secretarías de la administración municipal.
- ✚ **Posibles Cooperantes:** Instituciones Educativas, Secretaria de Educación Departamental., Ministerio de Educación Nacional, Sena, Empresarios, Incubar, ADEL, Cámara de comercio, Cooperación Internacional y otros.

RIESGOS – AMENAZAS

- ✚ Poca voluntad por parte de las instituciones o agentes locales.
- ✚ La no aprobación de recursos de cofinanciación.
- ✚ Orden publico
- ✚ Cambios políticos y sociales y económicos dramáticos

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.5. EJE STRUCTURANTE IV AMBIENTE SOSTENIBLE Y HABITAT ARMONICO

PROPÓSITO DEL EJE STRUCTURANTE: EN 2011 APARTADÓ DEMUESTRA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y HABITAT ARMÓNICO

La Política de Asentamientos Humanos contenida en el POT de Apartadó, pretende consolidar las formas de ocupación y construcción de los centros poblados de mayor jerarquía de tal manera que se garantice el mejoramiento de la calidad de vida, condiciones adecuadas para el desarrollo de la vida urbana y colectiva y, especialmente la habitabilidad y competitividad de los centros poblados como infraestructuras básicas del desarrollo socioeconómico y cultural.

Desde este referente estratégico el Plan de Desarrollo 2008 – 2011: Apartadó oportunidad para todos, hace relación al conjunto de intervenciones que deben adelantarse en el Municipio bajo el liderazgo de la administración local, en pro de asegurar su articulación e integración por medio de infraestructuras u otros medios o medidas que garanticen conectividad; el ordenamiento adecuado según los usos y políticas del suelo, la ocupación poblacional y la dotación de servicios; y la sostenibilidad del medio ambiente junto con la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales; de tal manera, que se logre la recuperación de aquellos territorios que aún no están integrados a dinámicas productivas, de mercado y sociales regionales, y la consolidación de los que exhibiendo potenciales, requieren apoyos específicos y diferenciados para su desarrollo e integración; así como también apunta a consolidar las formas de ocupación y construcción de los centros poblados de mayor jerarquía de tal manera que se garantice el mejoramiento de la calidad de vida, condiciones adecuadas para el desarrollo de la vida urbana y colectiva y, especialmente, la habitabilidad y competitividad de los centros poblados como infraestructuras básicas del desarrollo socioeconómico y cultural.

Es así como el punto del Ordenamiento Territorial, o mejor su aplicación en el contexto local, el que en este Eje Estructurante del Plan de Desarrollo se privilegia, como quiera que es el instrumento técnico y normativo que

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planeación física concertadas y coherentes, emprendidas por el Municipio para disponer de instrumentos eficaces de orientación del desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y de regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico⁸.

El Plan de Desarrollo, Apartadó oportunidad para todos, entiende que el Ordenamiento Territorial (y ecológico) del espacio geográfico municipal, deberá constituirse en la mejor herramienta para conservar el equilibrio y la educación ambiental; y que esta última habrá de dirigirse a todos los sectores de la población urbana y rural: a los productores, visitantes, y a los funcionarios de gobierno, que seguramente aportarán elementos que permeen la sensibilidad social y generen una gran fuerza vigilante del entorno natural; salvaguardar el patrimonio natural del Municipio y, en todo caso, convertirse en los primeros beneficiarios del progreso económico, que garantizará sin duda la equidad social. De igual forma, la actualización del marco jurídico y su aplicación responsable y comprometida, mitigará los impactos ambientales del crecimiento.

Desde este enfoque, el Eje Estructurante IV: Ambiente sostenible y hábitat armónico, se proyecta entonces no como apuesta puntual sino como intención transversal de generar calidad de vida a partir del aprovechamiento racional del territorio.

Revisando el POT - vigente hasta el 2009, es notorio el énfasis ambiental que este plantea al momento de abordar el análisis territorial del Municipio, y, consecuente con ello, se encaminará el logro de los objetivos compilados en este Eje Estructurante del Plan.

Es esta perspectiva, y como producto del proceso de análisis situacional estratégico adelantado en escenarios técnicos, sectoriales y comunitarios, durante el proceso de elaboración del Plan, se concluyó que el Macro problema analizado dentro del "Aspecto Territorial", corresponde a: "Subvaloración y disminución de la oferta ambiental en detrimento de las condiciones de habitabilidad del territorio".

⁸ Ministerio De Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. <En Línea>

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Frente a esto, se anota que la gran oferta ambiental del Municipio ha atraído flujos de inversión local, nacional y extranjera que generan una enorme presión sobre los ecosistemas naturales, sobre las comunidades locales y sobre el medio urbano. Por esta razón, será imprescindible contar con un marco jurídico actualizado, así como mecanismos legales que permitan aplicar medidas compensatorias para mitigar el impacto ambiental de la dinámica productiva. Resultado de esto, en los próximos años deberá visualizarse el desarrollo económico desde un enfoque ambiental, en plena concordancia con el desarrollo social, y con perspectiva a largo plazo. Así pues, ordenar y racionalizar en el presente, para que, en un futuro, el crecimiento económico se convierta en desarrollo económico que beneficie a propios y visitantes.

Durante este periodo de administración deberá darse la pauta para encontrar un desarrollo integral, y que el patrimonio de las familias sea de mejor nivel. Es claro en consecuencia que se tendrá un gobierno municipal fortalecido para cumplir con sus atribuciones de darle a la sociedad mejores servicios públicos, derecho a gozar de un ambiente sano y una vivienda digna. Así pues, al visualizar el desarrollo como el mejoramiento integral de la calidad de vida de los pueblos, y entendiendo al espacio geográfico como la conjunción de elementos naturales, humanos y productivos, resulta imprescindible que las actividades que se realicen en él, tengan como sustento para las generaciones presentes y futuras, el ordenamiento ecológico y territorial.

Por lo anterior, el Eje Estructurante IV del Plan de Desarrollo, y el logro de su propósito, se enmarca dentro de las políticas: ambiental, de áreas protegidas, para protección del suelo, minera, para el manejo integral del agua, para el manejo de zonas costeras, para asentamientos humanos, de servicios públicos y saneamiento ambiental, de prevención y atención de desastres, para un sistema de comunicación regional; todas ellas contenidas en el citado documento, y de las cuales se recogen estrategias y acciones que aparecen en las diferentes Líneas y Sublíneas de análisis.

En términos de correspondencia de las propuesta locales, en relación con el contexto departamental, nacional y mundial, los planteamientos contenidos en este Eje Estructurante IV, pretenden aportar al logro mundial de los Objetivos del Milenio en torno a: Garantizar sostenibilidad del medio ambiente”, buscando armonizar las

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

potencialidades del Municipio dentro de las temáticas que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010, como son: la "Gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible", "Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres"; así como la concepción de "Ciudades Amables", e Infraestructura para el Desarrollo; todas ellas encaminadas desde la directriz nacional que promueve como políticas: la gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad.

Así mismo se vincula con el Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA) consecuente con la Visión Departamental al siglo XXI, en el propósito de "Articular e integrar territorialmente a Antioquia", aportando desde el saneamiento ambiental y el fortalecimiento de la formulación de los planes y programas que se deben desarrollar desde los municipios, así como también aporta al propósito de "Adoptar un modelo de desarrollo humano, integral y sostenible" desde el manejo integral de los recursos naturales y de calidad de vida. Por su parte, y siguiendo estos lineamientos, el Plan de Desarrollo Departamental 2008- 2011, propone como objetivo relacionado, desde la Línea Estratégica Desarrollo Territorial, para este aspecto "Contribuir a un Desarrollo territorial difundido, incluyente, articulado, interna y externamente y sustentable ambientalmente", lo que además se articula a los demás lineamientos tenidos en cuenta para el análisis de este plan.

Finalmente se menciona la correspondencia, con los análisis en pro del desarrollo subregional, adelantados y vigentes, como es el caso del Plan Estratégico de Urabá, en el cual el Desarrollo Territorial como objetivo, cobra gran importancia, apuntando desde su Visión, a que "En el año 2020, la subregión de Urabá estará integrada territorial y sectorialmente y, será modelo de desarrollo humano sostenible, buscando la satisfacción de las necesidades básicas y la diversificación de la base productiva con relaciones de equidad y justicia social", todo ello consecuente con una amplia identificación de problemáticas comunes a los municipios de la subregión, que evidencian la preocupación por el aprovechamiento racional y sostenible del territorio, preocupación que va de la mano de los planteamientos del Plan de Gestión Ambiental Regional de Corpourabá (PGAR), el cual plantea retos alrededor del: Fortalecimiento de la gestión ambiental, Ordenamiento territorial, Bosques y biodiversidad, Recursos hídricos y Calidad de vida urbana.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Para mejor entendimiento del análisis realizado desde el Eje Estructurante IV: Ambiente Sostenible y Hábitat Armónico; se abordaron las diferentes temáticas que este supone a través de la definición de Líneas de Acción, a través de las cuales se pretende viabilizar el Propósito del mismo. Dichas Líneas – expuestas en relación con la estructura definida para el Plan -, son:

LINEA 6: Medio Ambiente

SUBLINEA 6.1 Ambiente

SUBLÍNEA 6.2 Prevención de desastres

LINEA 7: Vivienda y Servicios Públicos

SUBLINEA 7.1 Vivienda

SUBLÍNEA 7.2 Servicios Públicos

LINEA 8: Movilidad y Ordenamiento Territorial

SUBLINEA 8.1 Integración Territorial

SUBLÍNEA 8.2 Movilidad Urbana

SUBLÍNEA 8.3 Estructura Territorial

3.5.1. LINEA DE ACCIÓN 6 : MEDIO AMBIENTE

Apartadó, posee una oferta ambiental envidiable; sin embargo, como en la mayoría de municipios de Colombia, el modelo de desarrollo adoptado determina en cierta medida cómo el sector productivo se interrelaciona e influye en el medio ambiente y los recursos naturales, si se tiene en cuenta que la oferta ambiental es la base productiva que provee a la actividad económica de bienes de consumo y recreativos, está a su vez funciona como soporte físico de la producción, sirviendo de receptor de los desechos de las actividades productivas y de consumo.

El presente plan identifica para esta línea como macroproblemas que la oferta ambiental se encuentra en proceso acelerado de deterioro y que existe una debilidad en la atención y prevención integral de desastres, por lo cual, el

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

proceso de desarrollo de Apartadó deberá sustentarse en una articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental, que permita sentar las bases para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Esto exige la integración de consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo, de manera que se promuevan modalidades sostenibles de producción y consumo, se prevenga la degradación ambiental y sus costos y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

La articulación de esta línea a las políticas ambientales busca armonizar las potencialidades del Municipio dentro del marco del programa de Gobierno "Estado Comunitario"; en este sentido temáticas que plantea el Plan Nacional de Desarrollo, como la gestión integrada del recurso hídrico, Gestión ambiental del territorio, Conservación y restauración de la biodiversidad como base para el desarrollo sostenible, procesos productivos competitivos y sostenibles a partir de ventajas comparativas del territorio, control y prevención de la degradación ambiental y fortalecimiento del sistema Nacional Ambiental.

De igual forma, el presente Plan de Desarrollo busca aportar al marco de los objetivos del milenio en torno a garantizar sostenibilidad del medio ambiente y se vincula con el plan Estratégico de Antioquia Visión siglo XXI en la línea estratégica de "Articular e integrar territorialmente a Antioquia", aportando desde el saneamiento ambiental y el fortalecimiento de la formulación de los planes y programas que se deben desarrollar desde los municipios, así mismo, en la línea de "Adoptar un modelo de desarrollo humano, integral y sostenible" desde el manejo integral de los recursos naturales y de calidad de vida.

El Plan de desarrollo Departamental, propone como objetivo para esta línea "Propender por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo equilibrado e incluyente en el departamento de Antioquia", lo que además se articula a los demás lineamientos tenidos en cuenta para el análisis de este plan. Como Municipio participe de este objetivo, la administración "Apartadó...Oportunidad para todos", trabajara de la mano con Corpourabá, quien es el responsable de administrar, proteger, conservar y recuperar los recursos naturales renovables y del ambiente, en procura del desarrollo sostenible del Municipio, garantizando así que las acciones realizadas sean direccionadas hacia un mismo horizonte.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, la línea de Medio Ambiente, se enmarca dentro de las políticas: ambiental, de áreas protegidas, para protección del suelo, minera, para el manejo integral del agua, para el manejo de zonas costeras y para asentamientos humanos.

De igual manera la región del Urabá antioqueño, viene formulado el Plan Estratégico de Urabá, en el cual lo ambiental tiene particular importancia, sobre todo a nivel de los ecosistemas estratégicos: humedales del río León y Atrato, la Serranía de Abibe, la zona marino costera, las cuencas abastecedoras, entre otros. Aspectos que CORPOURABA recoge en su integralidad dentro del Plan de Acción Trienal y que serán trabajados en alianza con el Municipio.

Por último, esta línea tiene en cuenta para su análisis y desarrollo las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental regional de Corpourabá: Fortalecimiento de la gestión ambiental, Ordenamiento territorial, Bosques y biodiversidad, Recursos hídricos y Calidad de vida urbana.

METAS GENERALES PARA LA LINEA EN EL CUATRIENIO

INDICADORES BÁSICOS	SITUACION AL INICIO DE CUATRIENIO (LÍNEA BASE)	SITUACION AL FINAL DEL CUATRIENIO
Has de plátano bajo técnicas ambientalmente sanas	Nuevo	100
Has compradas para abastecimiento de acueductos	103	800
Has reforestadas en la zona productora de agua	Nuevo	100
Campañas de difusión Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	Nuevo	10
Plan de saneamiento y vertimientos	0	1
PGIRS Formulado	0	1
PGIRS implementado	0	1

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Gestores ambientales formados y certificados	Nuevo	10
Cofinanciación Proyectos Ambientales / año	Nuevo	2
Plántulas producidas por el vivero municipal / año	Nuevo	25.000
% Funcionarios capacitados y certificados en Gestión Ambiental	Nuevo	25%
% Estancias políticas y administrativas capacitadas en Gestión Ambiental	Nuevo	50%
Gestión de proyectos de impacto a nivel subregional	Nuevo	2
Viviendas en zona de alto riesgo	1.713	993
Recuperación Hidrantes en el Municipio	PD	90%

3.5.1.1. SUB LINEA 6.1: AMBIENTE

OBJETIVO: Atención Integral al deterioro de la oferta ambiental del Municipio de Apartadó.

El ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean. De éste obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos. El aire y el agua están contaminándose, los bosques están desapareciendo, debido a los incendios y a la explotación excesiva y los animales se van extinguiendo por el exceso de la caza y de la pesca y es allí donde la oferta ambiental que se traduce en la capacidad que tienen los ecosistemas y su potencialidad, para entregar bienes y servicios se agota.

La presente administración consciente de la problemática pretende darle un tratamiento objetivo a la solución y/o posibles soluciones para la problemática, basado en una inversión sustentada por estudios y análisis que garanticen el derecho de los ciudadanos de gozar de un ambiente sano y de conservar la oferta ambiental para futuras generaciones, mediante la protección, conservación, recuperación, mitigación y compensación contra todo lo que vaya en contra del ambiente.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

De igual forma, como se menciona anteriormente, es prioridad de esta administración trabajar de la mano con Corpourabá como un aliado estratégico para cumplir con los objetivos del Plan y evidentemente trabajar para frenar el deterioro de la oferta ambiental del Municipio.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Oferta ambiental en proceso acelerado de deterioro

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

Es evidente, y así fue reconocido por la mesa de trabajo, la inexistencia de indicadores o la poca confiabilidad de los existentes, por lo que el panorama actual del macroproblema se basa en datos muy generales de orden departamental o subregional que no especifican el grado del problema en el Municipio. En este aspecto se hace necesario avanzar en la gestión para obtener indicadores confiables que permitan además de describir el panorama actual, proyectar los logros del plan durante el cuatrienio (Metas). Esta situación hace que los síntomas se conviertan en determinado momento en consecuencias, como es este caso:

- El deterioro gradual de los ecosistemas estratégicos y de las áreas de interés ambiental en el Municipio por la acción antrópica
- Disminución de la masa boscosa y alto grado de intervención de los ecosistemas forestales afectando su estructura y composición ocasionando disminución de hábitats de fauna, baja regulación de caudales, pérdidas de suelo y disminución de la capacidad de producción de bienes y servicios ambientales.
- Deterioro de las fuentes hídricas en cantidad y calidad por acciones antrópicas
- Desaprovechamiento de la alta potencialidad de productos del bosque.
- Deterioro de los recursos naturales por el empleo de métodos inadecuados en procesos productivos.
- Inadecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos municipales que generan contaminación de los recursos naturales.
- Deterioro de la calidad ambiental afectando directamente la salud de la población.
- Baja articulación para el aspecto con las entidades nacionales (MAVDT, CAR, etc.)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- Carencia de datos estadísticos e información sobre La riqueza natural municipal y su estado
- Carencia de una estructura político-administrativa en la administración municipal que respondan a las demandas del desarrollo territorial sostenible.
- Baja destinación de recursos por la administración municipal y sectores productivos para la recuperación y protección de los recursos naturales.
- Debilidades en la aplicación de la Ley para la declaratoria y zonificación de los bosques naturales municipales.

GEOREFERENCIACION

Entendiendo que el ambiente no solo es la oferta ambiental como tal, sino todo lo que en su conjunto condiciona la vida, el crecimiento y la actividad de los organismos vivos, se puede definir que el macroproblema de: "Oferta ambiental en proceso acelerado de deterioro" es generalizado para todo Municipio tanto urbano como rural, con un marcado efecto sobre el Rio Apartadó y a la Serranía del Abibe por su riqueza y vulnerabilidad al deterioro.

CAUSAS

- Conflictos en el uso del suelo
- Bajo aprovechamiento y conservación de áreas estratégicas.
- Contaminación hídrica.
- Carencia de un sistema eficiente de tratamiento de aguas residuales y lluvias en la zona urbana y rural.
- Deficiencias en el proceso de manejo y valorización de los residuos sólidos
- Falta de cultura ambiental
- Deterioro de los Recursos naturales en el casco urbano
- Débil Gestión Ambiental Institucional

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.5.1.1.1. Ordenamiento de las Áreas Agroecológicas.

Esta estrategia hace referencia reorientar la investigación y la enseñanza agrícola para enfrentar los desafíos de los campesinos y sus ecosistemas frágiles, pero asegurando también la sustentabilidad de las áreas intensivas de producción. Para esto será necesario introducir una racionalidad ecológica en la agricultura para minimizar el uso de insumos agroquímicos, complementar los programas de conservación de agua, suelos y biodiversidad, planificar el paisaje productivo en función de las potencialidades de los suelos y cada área definida, y promover el manejo sustentable de bosques y otros recursos renovables y no renovables.

Ofrecer oportunidades para todos, significa reivindicar la inventiva tradicional y la organización-participación local y también poner a disposición de todos los agricultores alternativas tecnológicas (muchas de ellas originadas por los propios campesinos) que sean compatibles con los recursos de que ellos disponen y capacitación para que sepan aplicarlas y difundirlas para el escalonamiento de la agricultura sostenible.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.1.1.1	Zonificación de las áreas agroecológicas del Municipio.	1 Estudio y planificación agroecológica de las veredas de la Serranía del Abibe
3.5.1.1.1.2	Fomentar el Certificado de Incentivo Forestal	1 Plan de Ordenamiento Forestal para las tierras de la Serranía del Abibe
3.5.1.1.1.3	Impulso al Fondo Rotatorio Forestal Regional y Municipal	3 Planes de Manejo aprobados para tres grupos en tres veredas
3.5.1.1.1.4	Implementar el estatuto de usos del suelo.	1 estatuto de usos del suelo socializado e implementado
3.5.1.1.1.5	Mitigación al impacto ambiental de la explotación ganadera en la Serranía del Abibe.	7 Sistemas silvopastoriles 20 Fincas piloto semiestabilizadas
3.5.1.1.1.6	Regulación municipal de la construcción de redes de drenaje y canales artificiales.	Acompañamiento permanente a Corpourabá en la supervisión de la construcción de redes de drenaje y canales artificiales.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.1.1.1.7	Implementación de técnicas ambientalmente sanas como mecanismos de producción limpia para la producción de plátano.	Mejoramiento y rehabilitación de 100 Has de plátano.
		Establecimiento de 100 Has de plátano bajo técnicas ambientalmente sanas
3.5.1.1.1.8	Implementación proyectos productivos - protectores	1 Proyecto de renovación de cacao como cultivo productor – protector en la Serranía del Abibe

3.5.1.1.2. Ordenamiento de los ecosistemas estratégicos.

Se entiende por áreas o ecosistemas estratégicos a nivel municipal, aquellos que demandan prioridad para su protección y conservación por sus valores ecológicos, culturales o históricos, por los beneficios directos a la población y al desarrollo municipal y por la factibilidad de manejo, entre otros. Entre ellas encontramos las áreas que constituyen el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

El Plan de Ordenamiento Territorial Vigente destaca de esta forma la importancia de la Serranía del Abibe como refugio de un número representativo de especies faunísticas y como área de captación y regulación del recurso hídrico para la zona de interés, con incidencia directa sobre las aguas superficiales y subterráneas, más aún si se considera que dentro del Municipio de Apartadó se localiza en “Alto de Carepa”, donde nacen buen número de ríos y quebradas importantes para éste y otros municipios.

Es así como el presente Plan de Desarrollo plantea esta estrategia desde una oportunidad para todos en donde además de la adquisición de predios con importancia estratégica, se busca un ordenamiento integral de las cuencas del Municipio, como se detalla a continuación:

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.1.2.1	Ordenar y adquirir selectivamente predios localizados en las zonas estratégicas para el manejo del agua.	Compra de 4 Fincas en cuencas abastecedoras de acueductos.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.1.1.2.2	Regular las actividades de los propietarios en tales áreas, incentivando los usos compatibles con la protección del recurso.	Asistencia técnica básica
3.5.1.1.2.3	Reforestación zona productora de agua para el Municipio.	100 Has reforestadas

3.5.1.1.3. Recuperación y manejo eficiente del recurso hídrico en el Municipio.

Este recurso es sin duda uno de los más valiosos en el Municipio de Apartadó y en la Zona de Urabá en general y a su vez sufre una cadena de afecciones, que hoy hacen que sea uno de los problemas más graves en el Municipio, siendo el tema del Río Apartadó un cuello de botella para todas las administraciones, pues además de la contaminación del mismo y del recurso en general se desencadenan otro tipo de problemas como desastres naturales, enfermedades, malos olores, contaminación visual, etc.

Es compromiso de esta administración, iniciar un arduo trabajo no solo en la recuperación del Río sino del recurso en general, que sin lugar a duda necesitara de la colaboración de todos los apartadoseños.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.1.3.1.	Impulso al ordenamiento de las cuencas hidrográficas.	Apoyo permanente a Corpourabá.
3.5.1.1.3.2.	Mitigación y recuperación del Río Apartadó	1ª etapa (limpieza y reforestación)
3.5.1.1.3.3.	Acompañamiento a la empresa de Aguas Urabá en el diseño y construcción de la planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Municipio de Apartadó.	Construcción 1 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Municipio.
3.5.1.1.3.4.	Acompañamiento a la empresa de Aguas Urabá en la formulación e implementación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	1 Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua implementado.
3.5.1.1.3.5.	Impulso a la organización comunitaria al interior de las Juntas Administradoras de Acueductos rurales	Juntas Administradoras formadas y fortalecidas

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.1.1.4. Estudio, elaboración e implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio.

Se debe de realizar e implementar en el Municipio de Apartadó Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, que hace referencia al conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente y en este caso la empresa Aguas de Urabá.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.1.4.1.	Acompañamiento a la empresa de Aguas Urabá en la elaboración del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	1 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos formulado
3.5.1.1.4.2.	Acompañamiento a la empresa de Aguas Urabá en la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Realización obras requerida por el Plan

3.5.1.1.5. Acompañamiento en la elaboración e implementación del PGIR´s del Municipio.

Esta estrategias, se basa en la necesidad de tener un Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio que oriente y dirigida la adecuada gestión en este tema.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.1.5.1.	Acompañamiento en la formulación del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio.	1 Proyecto Integral de Residuos Sólidos aprobado para el Municipio.
3.5.1.1.5.2.	Acompañamiento en la implementación del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos una vez aprobado.	1 Proyecto Integral de Residuos Sólidos implementado para el Municipio.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.1.1.6. Fortalecimiento de la educación formal y la educación para el trabajo y desarrollo humano.

Esta estrategia propone la formación gestores ambientales para el Municipio, tanto en ambiente en general como en atención y prevención de desastres, con el fin de que sean ellos los encargados de realizar todo el trabajo educativo en el Municipio y que sean los multiplicadores del proceso en el mismo.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.1.6.1.	Formación de Promotores ambientales.	10 gestores ambientales formados
3.5.1.1.6.2.	Construcción aula ambiental	1 Aula ambiental para el Municipio de Apartadó y la subregión en general

3.5.1.1.7. Recuperación del ambiente urbano.

Pretende realizar las acciones para mejorar el entorno ambiental del Municipio, garantizando de esta forma el derecho constitucional a vivir en un ambiente sano, desde lo que le compete a la administración, y de la mano con Corpourabá.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.1.7.1.	Formulación e implementación del proyecto de Silvicultura Urbana.	1 Proyecto formulado e implementado
3.5.1.1.7.2.	Institucionalización del Árbol Municipal	Institucionalización del Árbol Municipal
3.5.1.1.7.3.	Cofinanciación de proyectos ambientales	Cofinanciación de 8 proyectos ambientales
3.5.1.1.7.4.	Recuperación y fortalecimiento del Vivero Municipal.	25.000 plántulas * año
3.5.1.1.7.5.	Adopción y aplicación de la Zonificación del ruido en el Municipio.	1 Mapa del ruido adoptado e implementado.
3.5.1.1.7.6.	Apoyo al montaje de pesebreras para el desarrollo del gremio de los cocheros del Municipio	Apoyo en el diseño y montaje de 1 Sitio de acopio para el sector.
3.5.1.1.7.7.	Fomento e impulso a la adecuada disposición de envases de agroquímicos	Vinculación al programa que adelanta Corpourabá

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.5.1.1.8. Implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM)

La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

El Sistema de Gestión Ambiental Municipal -SIGAM- es una propuesta organizacional que trabaja los elementos de orden conceptual, normativo, administrativo, técnico, de procesos, de participación y coordinación de los diferentes actores involucrados en la Gestión Ambiental Municipal, tendientes a la optimización de las estructuras administrativas del Municipio que conlleven a hacer más eficiente la gestión ambiental. El Sistema facilita un mejor conocimiento territorial para el adecuado manejo y aprovechamiento de la oferta ambiental y la atención integral y oportuna de las problemáticas.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.1.8.1.	Formulación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Formulación Agenda Ambiental Municipal Implementación SIGAM
3.5.1.1.8.2.	Reestructuración y activación Comité Ambiental Municipal.	1 Comité Ambiental participativo
3.5.1.1.8.3.	Sensibilización y capacitación ambiental en las instancias políticas y administrativas.	2 cursos ambientales * año
3.5.1.1.8.4.	Fortalecimiento y gestión de proyectos de impacto a nivel subregional.	Fortalecimiento y gestión de proyectos de impacto a nivel subregional.
3.5.1.1.8.5.	Apoyo al montaje de pesebreras para el desarrollo del gremio de los cocheros del Municipio	Diseño y apoyo al montaje de 1 Sitio de acopio para el sector.



RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Durante los talleres comunitarios, la comunidad manifiesta su interés por aportar a la solución de esta problemática con todo lo que este a su alcance, como por ejemplo mano de obra no calificada, gestión de recursos por medio de las JAC´S y veedurías ciudadanas para cada uno de los procesos.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

- ✚ **Responsables:** Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente Municipal, Oficina de Planeación Municipal, Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Corpourabá, Aguas de Urabá, Urabá Limpio y comunidad apartadoseña.
- ✚ **Posibles Cooperantes:** Alcaldía Municipal, Urabá Limpio, Aguas de Urabá, Gobernación de Antioquia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura, ONG´S, SENA y otros.

RIESGOS – AMENAZAS

- ✚ Hay consenso respecto a que la voluntad política de la autoridad municipal es un requisito indispensable para asumir la gestión ambiental local. Pero por sí sola, ella no basta. Empezar la gestión ambiental municipal exige de otras condiciones e instrumentos técnicos, jurídicos y administrativos que varían de acuerdo a la realidad de cada Municipio, pero que deben ser resueltos con la debida antelación para asegurar una gestión eficaz y eficiente.
- ✚ De igual forma, el orden público se convierte en una amenaza para los programas especialmente orientados hacia la Serranía del Abibe.
- ✚ La falta de recursos y los intereses económicos, también pueden llegar a afectar el cumplimiento del objetivo, incrementando aun más la problemática.



3.5.1.2. SUB LINEA 6.2 : ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO: Fortalecimiento del sistema de atención y prevención de desastres del Municipio de Apartadó.

Al momento de hablar sobre atención y prevención de desastres, la comunidad de Apartadó se ubica inmediatamente en las ya frecuentes inundaciones por desbordamiento del Rio Apartadó; sin embargo, es claro que la responsabilidad no es propiamente de la naturaleza, por el contrario la responsabilidad es de todos los actores públicos y privados que hemos participado en la alteración de la dinámica propia de este ecosistema y se constituye en una alarma preventiva que nos llama a la toma de conciencia ética, política, económica y social, frente a nuestro papel histórico no como actores ajenos a la naturaleza, sino por el contrario como integrantes de esta y por lo tanto con responsabilidades y deberes que cumplir; para lo cual se hace necesario la reconstrucción de unos nuevos valores y un nuevo pacto con la naturaleza en el cual se integren no solo las inundaciones sino también otro tipo de amenazas como incendios forestales, vientos, sismos, eventos en masa, etc.

La consecuencia inmediata de los desastres, evidentemente es la pérdida material de enseres o vidas humanas, sin embargo la consecuencia más relevante se da post desastre con los problemas de salud ambiental que se presentan en la población expresado, entre otros, por temores ante cualquier percepción de lluvia, especialmente en niños y personas de la tercera edad, como es fácil percibirlo en las actitudes y comportamientos de la población actualmente en Apartadó.

Otro aspecto importante en consideración es la definición de las responsabilidades en la vigilancia y control de las zonas de amenazas ya que por parte de la oficina de planeación no se tiene establecido dentro de los planes de acción el seguimiento a los lotes que son reubicados para que no vuelvan a ser ocupados ya que se maneja es vigilancia y control de obras. De parte de gobierno el personal de vigilancia y control se ocupa más en el espacio público y establecimientos comerciales y de parte de vivienda no se cuentan con expedientes completos de las familias y las áreas que se han venido reubicando y desalojando a través de las diferentes administraciones

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

municipales. No existe un programa a largo plazo que permita hacerle seguimiento a las familias y áreas que son reubicadas y desalojadas.

Es así, como se identifica como macroproblema para esta sublínea, que el Municipio de Apartadó presenta Debilidad en la atención y prevención integral de desastres.

Como respuesta puntual a la atención de desastres provocados por las crecientes súbitas e inundaciones del río Apartadó, el Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias -CLOPAD- se ha activado, con la participación de las entidades que lo conforman, concentrándose su atención en la gestión de la respuesta a la atención de la problemática social generada por el desastre mismo.

Es indiscutible que el -CLOPAD- ha tenido una respuesta positiva en la atención de la emergencia, sin embargo es innegable que al igual que el modelo colombiano de la atención y prevención de desastres, que ha estructurado avances significativos en el campo de la atención, no se puede decir lo mismo en el campo de la prevención, debilidad centrada fundamentalmente en los procesos de planeación municipal que realmente no han sido participativos y además se carece de la suficiente investigación con respecto a la vulnerabilidad municipal.

Si bien al atender las emergencias se ha logrado una articulación espontánea, hasta el momento no se ha elaborado a nivel municipal un plan que formalice dicha articulación para los distintos subconjuntos de acciones de la gestión de los riesgos.

En líneas generales, podemos decir que en este Municipio, la gestión del riesgo por desastres se ha concentrado tradicionalmente en las actividades de respuesta, es decir, una vez producido el suceso, brindando simplemente atención durante la emergencia, sin integración con los otros subconjuntos de acciones y entidades que conforman una gestión integral del riesgo.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Debilidad en la atención y prevención integral de desastres

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

Para este caso, los síntomas se interpretan además como las consecuencias originadas por las causas:

- 720 familias en zona de alto riesgo
- Perdidas económicas y materiales a causa de inundaciones
- Poca vigilancia en la aplicación de normas sismo- resistentes
- Ocupación inadecuada de riberas
- Reocupación del espacio en zonas de alto riesgo
- Mal estado y poca cantidad de hidrantes en el Municipio

GEOREFERENCIACION

Entendiendo que esta sublinea se enmarca dentro de una serie de fenómenos en los cuales no se tiene control y que pueden ser inesperados y en lugares al azar, se puede definir que el macroproblema de: "Debilidad en la atención y prevención integral de desastres" es generalizado para todo Municipio tanto urbano como rural, con un marcado efecto sobre las riveras del Rio Apartadó.

CAUSAS

- ✚ Baja capacidad operativa de los organismos municipales para prevención, atención y recuperación de desastres.
- ✚ Desconocimiento de los Procesos para identificar, disminuir o evitar la vulnerabilidad de áreas y poblaciones afectadas por amenazas naturales.
- ✚ Poca vigilancia y control en las obras de construcción.



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- Escasa conciencia en la colectividad local frente a los conceptos de vulnerabilidad, amenaza y riesgo
- Carencia de un sistema eficiente de tratamiento de aguas residuales y lluvias en la zona urbana y rural.
- Escaso compromiso de las administraciones con la institución de bomberos

El presente Plan de desarrollo, con un gobierno consciente de la problemática existente para esta sublínea propone de manera integral las siguientes estrategias, con el fin de cumplir el objetivo.

3.5.1.2.1. Adopción e implementación del Plan Local de Emergencias y Desastres.

Además de la adopción e implementación del Plan Local de Emergencias y Desastres la estrategia se refiere a que las actividades de prevención, atención y recuperación en el Municipio, debe de incluir la operación del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), y la organización de la comunidad para emprender acciones periódicas y continuas, que disminuyan el grado de riesgo natural o antrópico del Municipio.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.2.1.1.	Divulgación Plan Local de Emergencias y Desastres	Elaboración y divulgación de cartillas sobre PLEyD
3.5.1.2.1.2.	Fortalecimiento operacional del CLOPAD	Fortalecimiento del CLOPAD
3.5.1.2.1.3.	Implementación de una red de emergencias eficiente articulado al Sistema de Alerta Temprana.	Activación 4 teléfonos celulares de información de alerta

3.5.1.2.2. Ejecución del Estudio de amenazas y riesgos del Municipio.

El estudio de amenazas y riesgos del Municipio, una vez se encuentre terminado, identificara las zonas vulnerables del Municipio y su vez las obras civiles y acciones en general que se deben de realizar en las mismas para prevenir, mitigar y recuperarlas. Esta estrategia propone entonces ejecutar la primera etapa de este estudio una vez sea oficializado.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.2.2.1.	Incorporación del estudio de amenazas y riesgos en el Plan de Ordenamiento Territorial	1 Estudio de riesgos y amenazas en el Municipio incorporado al POT
3.5.1.2.2.1.	Realización primera etapa de las obras civiles requeridas y determinadas por el Estudio.	Reubicación integral de 720 familias localizadas en zonas de vulnerabilidad dentro del Municipio
		Intervención inmediata con reforestación en las zonas reubicadas como parte del Parque Lineal.
		Realización obras civiles de prevención, mitigación y recuperación del rio requeridas y determinadas por el Estudio.

3.5.1.2.3. Aplicación de normas sismorresistentes en el Municipio.

Las urbanizaciones ilegales y sin planificación que se han realizado a través del tiempo en la cabecera municipal de Apartadó, ha llevado a que muchas de las construcciones de viviendas, edificaciones para comercio o prestación de servicios, se hayan realizado con técnicas inadecuadas, incumpliendo las normas del código de construcciones sismorresistentes e incluso normas básicas de construcción. Adicionalmente no existe un control de calidad sobre los materiales con que se realizan dichas construcciones, como son las fábricas de bloques o de estructuras metálicas. Esta situación aumenta la vulnerabilidad de estas viviendas y edificaciones ante eventos sísmicos, a lo cual debe sumarse que generalmente mucha de esta infraestructura es vulnerable a otro tipo de fenómenos naturales como inundaciones y vendavales.

Así pues, esta estrategia, pretende que desde la oficina de planeación, sea la encargada de hacer el seguimiento a los diseños y especificaciones de las nuevas edificaciones de tal manera que se acojan a lo reglamentado por la norma NSR-98.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.2.3.1.	Fortalecimiento de la vigilancia y control de las construcciones civiles y de las zonas de riesgo	Garantizar que de parte de la secretaría de gobierno se realicen las sanciones respectivas
		Garantizar que al frente de una obra civil (Pública o privada se encuentre un técnico o tecnólogo en construcciones civiles como mínimo).
3.5.1.2.3.2.	Gestionar el estudio de microzonificación del suelo para Municipio.	Permitir establecer la localización de los suelos licuables.

3.5.1.2.4. Impulso a la cultura de en Atención y Prevención de Desastres.

La base fundamental para lograr incorporar la prevención de desastres en la cultura está directamente relacionada con el esfuerzo que las instituciones realicen para informar, capacitar y educar a la comunidad, la cual es la primera y más directamente afectada por situaciones de desastre, y quien en un primer momento es la encargada de asumir el control y la responsabilidad de la situación. Lo anterior podrá lograrse promoviendo que exista una estrecha relación entre los funcionarios de los Comités Locales de Emergencia y líderes comunales, quienes se convertirán en puentes para facilitar la participación comunitaria en los planes estratégicos para la prevención, atención y recuperación de desastres.

Así pues, esta estrategia busca la concientización en comunidades acerca de las amenazas naturales y la mejor manera de enfrentarlas.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.2.4.1.	Fortalecimiento de la educación para la prevención y atención de desastres naturales a las dependencias de la administración municipal.	2 Talleres anuales frente a la prevención y atención de desastres naturales

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.1.2.4.2.	Formación de líderes promotores de educación para la prevención y atención de desastres naturales en las comunidades del Municipio.	10 gestores formados y operando en todos los sectores del Municipio.
3.5.1.2.4.3.	Fomentar la cultura de que cada establecimiento industrial, comercial y/o de servicios presenten y conozcan un plan de Contingencia para eventos naturales como inundaciones, incendios, sismos, etc.	30% de los establecimientos con influencia pública implementen un plan de contingencia (supermercados, discotecas, estadio, coliseo, instituciones educativas, etc.)

3.5.1.2.5. Fortalecimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Apartadó.

Para apoyar en actividades de prevención y atención de eventos catastróficos, se dota por parte de esta administración, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios, de elementos y equipos para su normal funcionamiento para la atención de emergencias y prevenir o mitigar desastres antrópicos o naturales que se puedan presentar en el Municipio.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.1.2.5.1.	Dotación de la sede del cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio	Dotación General del cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio
3.5.1.2.5.2.	Gestionar la compra de vehículo para las labores propias del cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio	1 Vehículo de bomberos nuevo
3.5.1.2.5.3.	Coordinación con la empresa Aguas de Urabá para la recuperación e instalación de los Hidrantes del Municipio	Instalación y recuperación de hidrantes en el Municipio.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Durante los talleres comunitarios, la comunidad manifiesta su gran interés por aportar a la solución de esta problemática con todo lo que este a su alcance, como por ejemplo mano de obra no calificada, gestión de recursos por medio de las JAC´S y veedurías ciudadanas para cada uno de los procesos.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

- ✚ **Responsables:** Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente Municipal, Oficina de Planeación Municipal, Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Corpourabá, Aguas de Urabá y comunidad apartadoseña.
- ✚ **Posibles Cooperantes:** Alcaldía Municipal, , Aguas de Urabá, Gobernación de Antioquia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ONG´S, SENA , Cooperación Internacional y otros.

RIESGOS – AMENAZAS

- ✚ Falta de voluntad política
- ✚ Falta de recursos
- ✚ Emergencia antes de iniciar las acciones



3.5.2. LINEA 7: VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

En esta Línea se integran las diferentes acciones públicas tendientes a garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos, de acuerdo con el déficit habitacional del Municipio y cuantías determinadas por la Ley; y de conformidad con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo; así como también se disponen las acciones que la administración municipal deberá coordinar y definir directa o conjuntamente con las empresas prestadoras de servicios públicos, para garantizar su oportuna prestación en todo el territorio municipal, con el propósito de evitar que su suministro clandestino o inadecuado aumente las condiciones de deterioro y riesgo. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, el 2009 será el año para evaluar sus logros y por ello es importante atender con especial cuidado lo relacionado con vivienda y servicios públicos, toda vez que constituyen dos de los asuntos planteados con mayor énfasis en dicho ejercicio planificador del largo plazo para el Municipio.

Mientras la problemática de vivienda se enmarca en las apuestas por lograr un “aprovechamiento sostenible del territorio”, entendiendo la vivienda como elemento constitutivo del ordenamiento y determinante de las dinámicas de su uso y explotación - lo cual debe revisarse en función de su avance durante esta década -, para la problemática de servicios públicos el POT desde su visión, plantea retos particulares que definen metas de mejoramiento de su calidad y coberturas en todos los niveles y en todo el territorio municipal.

Será esta administración, la llamada por ley, a asumir el doble compromiso de avanzar en el último periodo de ejecución de acciones tendientes al logro de estos propósitos estratégicos consignados en el POT, al tiempo que tendrá la posibilidad de orientar el ejercicio de evaluación de resultados luego de 10 años de implementación, y, consecuente con ello, liderar un nuevo proceso de construcción o ratificación colectiva del modelo de desarrollo para los próximos 12 años del Municipio.

METAS GENERALES PARA LA LINEA EN EL CUATRIENIO

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Indicador	SITUACION AL INICIO DE CUATRIENIO (LÍNEA BASE)	SITUACION AL FINAL DEL CUATRIENIO
<i>En Vivienda</i>		
Número de predios que presentan problemas de legalización en área urbana y rural	5.824	2.824
Número de viviendas con necesidad de mejoramiento en área urbana y rural	8.009	5.009
Programas de Mejoramiento Integral de Barrios implementados	Nuevo	1
Número de familias en área urbana y rural que no poseen vivienda propia (déficit de vivienda)	7.548	4.548
Número de viviendas con necesidad de reubicación en área urbana y rural	1.713	993
Número de hectáreas adquiridas en integradas al Banco de Tierras para desarrollos de proyectos de interés social en suelo urbano y rural	SD	18 ha.
Número de instrumentos de gestión participativa del suelo (planes parciales) acompañados y en ejecución	SD	3
Número de proyectos de iniciativa particular para construcción de vivienda de estratos 3 y 4, impulsados en el periodo	SD	3
Número de campañas de capacitación y sensibilización en Normas Mínimas de Construcción y Sismoresistencia	SD	12
<i>En Servicios Públicos</i>		
Porcentaje de cobertura de acueducto en área urbana	86%	100%
Porcentaje de cobertura de acueducto en área rural (centros poblados)	54%	65%
Porcentaje de viviendas con conexión a redes de acueducto urbano que reciben agua potable	100%	100%
Porcentaje de viviendas con conexión a redes de acueductos rurales que reciben agua potable	8%	20%

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Porcentaje de viviendas con conexión a redes de acueducto urbano que reciben el servicio 24 horas al día	60%	100%
Porcentaje de viviendas con conexión a redes de acueductos rurales que reciben el servicio 24 horas al día	8	20%
Porcentaje de cobertura de alcantarillado en área urbana	70.5%	100%
Porcentaje de cobertura de alcantarillado en área rural (centros poblados)	54%	65%
Porcentaje de cobertura de servicio de aseo en área urbana	90%	100%
Porcentaje de cobertura de servicio de aseo en área rural (centros poblados)	100%	100%
Porcentaje de cobertura de servicio de electrificación en área urbana	97% (dato 2005)	100%
Porcentaje de cobertura de servicio de electrificación en área rural	89% (dato 2005)	95%
Porcentaje de cobertura de servicio de alumbrado público en área urbana	85%	95%
Porcentaje de cobertura de servicio alumbrado público en área rural (centros poblados)	95%	100%
Número de empresas administradoras de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, funcionando eficientemente	SD	1
Número de empresas administradoras de servicios públicos de energía eléctrica, funcionando eficientemente	1	1
Número de empresas administradoras de servicios públicos de aseo, funcionando eficientemente	2	2
Número de empresas administradoras de servicios de alumbrado público, funcionando eficientemente	SD	1
Número de campañas de capacitación y sensibilización en Manejo racional de los SSPP	SD	4

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.5.2.1. SUB LINEA 7.1: VIVIENDA

OBJETIVO: "Alivio al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda existente en el área urbana y rural del Municipio de Apartadó"

Entendida la vivienda como elemento constitutivo del ordenamiento y determinante de las dinámicas de uso y explotación del territorio, y desde allí valorando su papel como componente estratégico para lograr el "aprovechamiento sostenible del mismo (territorio)", el Plan de Desarrollo 2008 - 2011: "Apartadó oportunidad para todos", le entrega un espacio especial de análisis para detallar su situación en lo local y definir acciones posibles y pertinentes.

De acuerdo con la ley de ordenamiento territorial, el crecimiento y desarrollo urbano se fomenta desde los municipios a través de inversión en infraestructuras de interés social, cobrando allí especial relevancia la vivienda. No obstante, este objetivo está estrechamente ligado y limitado, por la disponibilidad de prestación de servicios públicos, domiciliarios (completos), en las zonas a intervenir, condición que al momento de la ejecución se convierte en dificultad dada la imposibilidad de atender obras de urbanización con redes de servicios públicos en amplios sectores de la cabecera municipal y/o centros poblados rurales.

Asociada a los proyectos de vivienda nueva aparece la necesidad de atender la reubicación de viviendas ubicadas en áreas de riesgo, especialmente por inundación y/o desprendimiento de banca, ubicadas en su mayoría en las márgenes de corrientes de agua – especialmente el río Apartadó -, situación que esta Administración atenderá, velando porque el beneficio sea ponderado de acuerdo con la condición de vulnerabilidad de los eventuales beneficiarios.

La modalidad de los mejoramientos de vivienda ha demostrado también sus falencias de aplicación dadas las condiciones de ilegalidad en la tenencia de los predios por parte de los posibles beneficiarios, lo cual ha hecho reducido el número de mejoramientos en relación con la cifra esperada de acuerdo con las metas del POT; en



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

este sentido será prioridad de esta administración atender el asunto de legalización de predios, de la mano con los diferentes proyectos de mejoramiento que se planteen, y desarrollar programas integrales de mejoramiento de entorno y vivienda, promovidos por el Gobierno Nacional y Departamental, a través de la política de ciudades amables y saludables.

Es necesario también implementar los mecanismos de ley conferidos al municipio (especialmente en la 388 de 1997), para gestionar suelo municipal a favor de proyectos de interés social. Dicha aplicación entrega a la actual Administración la posibilidad de promover el desarrollo del territorio a través de proyectos de vivienda, sin que ello suponga demandas de inversión por parte del municipio, en obras de urbanización u similares, y en cambio si ayuda a habilitar nuevas tierras que ayudaran a implementar y fortalecer el Banco Municipal de predios disponibles para nuevos proyectos sociales.

Finalmente, este Plan de Desarrollo, haciendo caso a la invitación del actual Gobierno Departamental – contenido en el objetivo de “Reducir bajo principios de equidad, sostenibilidad y accesibilidad, el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las comunidades urbanas y rurales del Departamento de Antioquia”, contenida en la Línea estratégica: Desarrollo Territorial -, de dar a la vivienda el carácter de asunto de “protección social” – a pesar de que normativamente no hace parte de dicho sistema -, y por ello en esta Administración será tomada como uno de los elementos con mayor valor público, no sólo para la familia sino para la comunidad que la contiene, por lo tanto será promovida la participación ciudadana y la organización comunitaria alrededor de proyectos de vivienda, buscando que las soluciones entregadas no solo se vean como un beneficio particular a unas familias, sino que además proyecten su aporte a la construcción del Municipio, justo y en armonía.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en área urbana y rural del Municipio de Apartadó

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

1. Déficit de vivienda propia en población de estratos bajos
 - 1.1. Un total de **5.205** familias del área urbana, no cuentan con vivienda
 - 1.2. Un total de **2.343** familias del área rural no cuentan con vivienda
 - 1.3. Un total de **7.751** familias del Municipio ocupan viviendas en arrendamiento
2. Amenaza en viviendas localizadas en zona de alto riesgo en la zona urbana y rural
 - 2.1 Alrededor de **1.018** familias del área urbana ubican sus viviendas en áreas de riesgo por inundación y/o deslizamiento
 - 2.2 Alrededor de **695** familias del área rural ubican sus viviendas en áreas de riesgo por inundación y/o deslizamiento
3. Ilegalidad de predios y viviendas en área urbana y rural
 - 3.1. Alrededor de **3.587** predios urbanos destinados para vivienda, presentan problemas de legalización
 - 3.2. Alrededor de **2.237** predios rurales destinados para vivienda, presentan problemas de legalización
4. Alto porcentaje de viviendas que no tienen condiciones adecuadas de habitabilidad
 - 4.1. De las **23.847** viviendas existentes en zona urbana, un total de **5.422** presentan condiciones inadecuadas de saneamiento básico (abastecimiento de agua; eliminación de residuos líquidos y sólidos; iluminación y ventilación natural)
 - 4.2. De las **5.893** viviendas existentes en zona rural, un total de **2.587** presentan condiciones inadecuadas de saneamiento básico (abastecimiento de agua; eliminación de residuos líquidos y sólidos; iluminación y ventilación natural)
 - 4.3. De las **23.847** viviendas existentes en zona urbana, un total de **3.457** requieren mejoramiento (pisos, cubierta, cerramiento)
 - 4.4. De las **5.893** viviendas existentes en zona rural, un total de **2.957** requieren mejoramiento (pisos, cubierta, cerramiento)
5. Alta demanda de vivienda nueva por incremento de nuevos núcleos familiares en el Municipio
 - 5.1 La tasa de natalidad del Municipio es de las más altas del Departamento **29,8%** (Anuario estadístico Antioquia 2005)
 - 5.2 La tasa de natalidad del Municipio es de las más altas del Departamento **27,0%** (Anuario estadístico Antioquia 2005)
 - 5.3. De los **134.572** habitantes del Municipio el **60 %** es población entre 18 y 30 años, potenciales demandantes de nuevas soluciones de vivienda (Anuario estadístico Antioquia 2005)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- 5.4. La tasa de crecimiento intercensal del Municipio es la más alta del Departamento **4,52%** (Anuario estadístico Antioquia 2005)
- 5.5. Alrededor de **5.35 has** para viviendas son requeridas para cubrir las proyecciones de incremento poblacional al 2009, de acuerdo con POT
6. Insuficiente inversión pública para vivienda en el Municipio
 - 6.1. Durante el último periodo (2004-07) se construyeron **1.122** nuevas soluciones de VIS
 - 6.2. Durante el último periodo (2004-07) se asignaron **1.100** subsidios para construcción de nuevas soluciones de VIS
 - 6.3. Durante el último periodo (2004-07) se asignaron **469** subsidios para mejoramiento de VIS
 - 6.4. Durante el último periodo (2004-07) se asignaron **0** subsidios para compra de lotes con servicios con destinación para VIS
 - 6.5. Durante el último periodo (2004-2007) se asignaron **0** subsidios para compra de vivienda (con destinación a VIS)

GEOREFERENCIACION

De acuerdo con el ejercicio de recopilación participativa de insumos comunitarios y sectoriales realizado durante la etapa de formulación del presente Plan, y conscientes de que la problemática presenta cobertura municipal, se destacan las comunidades zonales (barrios- veredas- y/o grupos poblacionales -sectores sociales), que se ven más afectadas por la situación descrita de acuerdo con los datos suministrados por los diferentes actores:

Corregimiento San José de Apartadó: especialmente en veredas más apartadas; Corregimiento El Reposo: (Centro poblado y veredas); Corregimiento Churidó: Centro poblado; Corregimiento Puerto Girón: Centro Poblado; Comuna 1: Barrios 20 de Enero, Alfonso López, La Paz y Policarpa; Comuna 2: Toda la comuna Dos; Comuna 3: Barrios Fundadores – La Esperanza; y Comuna 4: Barrios La Libertad, Vélez, Pueblo quemado.

CAUSAS

- ✚ Conflictos en el uso del suelo
- ✚ Ilegalidad de predios no permite postular a subsidios para vivienda
- ✚ Crecimiento acelerado e informal del Municipio en su área urbana
- ✚ Debilidades en el Banco de Tierras del Municipio

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ Insuficiente destinación – gestión de recursos para mejoramiento y construcción de vivienda por el municipio
- ✚ Alto costo de lotes disponibles para programas de vivienda (áreas vacantes y/o suelos de expansión)
- ✚ Propietarios de terrenos con viabilidad de servicios públicos no desarrollan programas de vivienda
- ✚ No se aplica toda la normatividad a propietarios de lotes de engorde en el Municipio
- ✚ Débil aplicación de instrumentos normativos de Ley 388/97, para gestión del suelo urbano y/o de expansión, por parte del Municipio a los propietarios de tierras aptas para desarrollos con vivienda (de acuerdo con POT).
- ✚ Asentamiento de familias en zonas de alto riesgo
- ✚ Desorganización comunitaria alrededor del tema de la vivienda
- ✚ Escasa oferta de vivienda para estratos altos en el perímetro urbano del Municipio
- ✚ Bajos ingresos de jefes de familias con viviendas en mal estado
- ✚ Alto índice de desempleo
- ✚ Desplazamiento de familias por factores de violencia.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.5.2.1.1. Legalización de predios destinados y/o aptos para vivienda, en suelo urbano y rural.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.2.1.1.1.	Realizar inventario de lotes necesarios de legalizar en área urbana y rural	Actualizado y homologado en un 100%, el inventario de los 5.827 predios que actualmente poseen problemas de legalización en el área urbana y rural,
3.5.2.1.1.2.	Implementación de programas de legalización de predios urbanos y rurales	3.000 predios legalizados en suelo urbano y rural. (Alivio al 51% del déficit de legalización de acuerdo con inventario preliminar)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

		Garantizada la condición de legalidad de los predios destinados para el desarrollo de programas de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social (que suman en total 6.000 casos de acuerdo con metas del plan)
3.5.2.1.1.3.	Convocar a propietarios de predios particulares para realizar trámites de escrituración	Vinculación del 51% de los particulares propietarios de los cerca de 5.827 predios sin legalizar, a los programas que se adelanten
3.5.2.1.1.4.	Solicitar apoyo al Gobierno Nacional para los procesos de legalización de predios	Vinculación y participación del gobierno nacional en los procesos de legalización de predios

3.5.2.1.2. Efectiva destinación y/o gestión de recursos para mejoramiento y construcción (incluye reubicación) de viviendas por parte del Municipio.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.2.1.2.1.	Formular y gestionar proyectos y recursos para mejoramiento de vivienda en área urbana y rural del Municipio	3.000 viviendas mejoradas en área urbana y rural del Municipio.
3.5.2.1.2.2.	Implementación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios - MIB – en áreas urbanas de Mejoramiento Integral del Municipio – de acuerdo con POT -,	Experiencia piloto del Programa de “Mejoramiento Integral de Barrios” aplicada en sectores definidos en POT.
3.5.2.1.2.3.	Formular y gestionar proyectos y recursos para construcción de vivienda de interés social nueva en área urbana y rural del Municipio – incluye proyectos de beneficio a población identificada en el PIU -	3.000 viviendas de interés social nuevas, construidas en área rural y urbana del Municipio (incluye obras de urbanismo y/o eventual adecuación de tierras apropiadas en Planes Parciales)
3.5.2.1.2.4.	Formular y gestionar proyectos y recursos para reubicación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo en área urbana y rural del Municipio	(720 de estas viviendas atienden casos de reubicación por alto riesgo)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.2.1.2.5.	Acompañar y controlar las gestiones para el desarrollo (mejoramiento y/o construcción) de viviendas bajo la modalidad predio a predio en sitio propio (de acuerdo con POT)	100% de los procesos / casos autogestionarios / particulares de construcción de viviendas nuevas – modalidad predio a predio – controlados por la dependencia de planeación de acuerdo con POT Proyectos Formulados para normalizar la modalidad de desarrollos predio a predio para VIS, estimulando la construcción en altura y explorando en la viabilidad de Programas “Plan Terraza”, con participación directa de la Administración
3.5.2.1.2.6.	Convocar y solicitar apoyo a las Fundaciones y Cajas de Compensación para el desarrollo de programas de mejoramiento y construcción de vivienda en el Municipio	Vinculación - con cofinanciación - de las fundaciones y cajas de compensación para el desarrollo de programas de mejoramiento y construcción de vivienda en el Municipio. (- En este caso -1.300 viviendas nuevas de las 3.000 propuestas y, 2.000 mejoramientos de los 3.000 propuestos, en zona urbana y rural)
3.5.2.1.2.7.	Facilitar y promover la gestión de proyectos de construcción de vivienda para estratos altos en el Municipio	<u>Proyectos para construcción de aprox. 400 viviendas para estratos altos en el casco urbano del Municipio de Apartadó, incentivados, acompañados y controlados</u> a través de aplicación de instrumentos de Ley respectivos

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.5.2.1.3. Fortalecimiento a las medidas administrativas de aplicación de instrumentos normativos de Ley 388/97, para gestión participativa del suelo, por parte del Municipio (de acuerdo con POT).

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.2.1.3.1.	<p>Implementar el proyecto que crea el Banco de Tierras - para proyectos de interés social y desarrollo prioritario -.</p> <ul style="list-style-type: none">⇒ Elaboración detallada de censos de tierras disponibles en área urbana y rural, para inversión en obras de interés colectivo de acuerdo con los planteamientos del POT respecto al tema – incluye eventuales demandas de tierra que obedezcan a lineamientos del PIU -⇒ Levantamiento y aprobación de actos jurídicos de afectación urbanística a predios identificados en el censo⇒ Planteamiento de proyectos de inversión en infraestructura de interés colectivo y desarrollo prioritario (VIS, Equipamientos Sociales y Comunitarios, Espacio Público), en los predios definidos en área rural y urbana⇒ Vinculación de los propietarios de los predios afectados a las labores de diseño y aprobación de proyectos específicos	<p>Implementado y fortalecido el Banco de Tierras del Municipio</p> <p>180.000 m2 (18 Has) apropiadas necesarios para el desarrollo de las zonas de expansión – a través de áreas cedidas en Planes Parciales -</p>



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	⇒ Desarrollo de procesos de adquisición de los predios afectados urbanísticamente – aplicación de normatividad vigente - (compensación en planes parciales, negociación, permuta, enajenación, expropiación, entre otros)	
3.5.2.1.3.2.	Consolidación e impulso a los procesos de gestión participativa de suelo urbano y de expansión para su desarrollo a través de Planes Parciales (o Planes Especiales en suelo rural)	3 Planes Parciales - actualmente aprobados -, desarrollados (casos: Meryland – 17 ha, Porvenir – 7ha, Victoria del río – 7 ha) 15% de las tierras (4.65 ha.) compensadas y/o cedidas al Banco de Tierras Municipal, para proyectos de interés social y desarrollo prioritario
3.5.2.1.3.3.	Convocar y solicitar a los propietarios de predios ubicados en suelo urbano y/o de expansión, proyectados para desarrollos de interés colectivo (según POT), la vinculación a procesos de gestión participativa a través de Planes Parciales	Propietarios vinculados a 7 nuevos procesos de Planes Parciales. 7 nuevos procesos de Planes Parciales en ejecución (casos: Leonor Emilia – 40ha.; La Urbana – 23ha.; Villa Argelia – 89ha.; El Chispero – 31ha.; Miramar – 40ha; La Colina - 4 ha; El Reposo - 8 ha. Adicionalmente se citan 2 casos más, susceptibles de negociación, como son: Zona Franca - 116 ha.; y Ciudadela Comercial ____ - ha)
3.5.2.1.3.4.	Apropiar recursos para adquisición de predios urbanos y rurales con destinación a proyectos de vivienda de interés social	20 Has de tierras adquiridas para desarrollo de proyectos de vivienda de interés social

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.2.1.4. Promoción de la organización comunitaria alrededor del tema de la gestión de vivienda (legalización, mejoramiento, construcción – reubicación)

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.2.1.4.1.	Promover la conformación de Organizaciones Populares de Vivienda en área rural y urbana e impulsar el fortalecimiento de las existentes	Organizaciones Populares de Vivienda conformadas y/o fortalecidas, en los sectores donde se desarrolle la ejecución de proyectos de construcción o mejoramiento de VIS
3.5.2.1.4.2.	Estimular la formulación y gestión de proyectos asociativos para mejoramiento y/o construcción de vivienda	Asociaciones sectoriales apoyadas e incentivadas para la formulación de proyectos dirigidos a la construcción o mejoramiento de viviendas de interés social
3.5.2.1.4.3.	Realizar campañas cívicas de capacitación respecto a la normatividad vigente para desarrollos con vivienda en el Municipio (de acuerdo con POT)	12 campañas cívicas de capacitación realizadas para fortalecer la conformación de Organizaciones Populares de Vivienda, los proyectos asociativos de vivienda, y los desarrollos predio a predio, acorde con la normatividad vigente
3.5.2.1.4.4.	Promoción a la conformación de las veedurías ciudadanas en proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda. Fortalecimiento de las veedurías existentes.	Veedurías Ciudadanas conformadas y/o fortalecidas, alrededor del desarrollo de los proyectos de construcción y mejoramiento de cerca de 6.000 soluciones de vivienda de interés social durante el periodo
3.5.2.1.4.5.	Solicitar a las Cajas de Compensación y Fundaciones, el acompañamiento en la realización campañas cívicas de capacitación respecto a la normatividad vigente para desarrollos con vivienda en el Municipio (de acuerdo con POT)	Vinculación de los entes convocados, a las 12 jornadas de capacitación para las Organizaciones Populares de Vivienda, los proyectos asociativos de vivienda, y los desarrollos predio a predio, durante el desarrollo de los programas o proyectos que ejecutan las cerca de 6.000 soluciones entre construcción y mejoramiento de VIS, durante el periodo

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





RECURSOS Y POTENCIALIDADES

- ✚ Para desarrollo de las acciones el Municipio cuenta con: Personal técnico y profesional de la Secretaria de Planeación y Secretaria Obras Publicas, comunidad de las zonas de intervención.
- ✚ Posibles aportes comunitarios (según talleres participativos):
- ✚ Corregimiento San José de Apartadó: Mano de obra no calificada y materiales de construcción (maderas).
- ✚ Corregimiento El Reposo: Mano de obra no calificada.
- ✚ Corregimiento Churidó: Mano de obra no calificada y organización comunitaria
- ✚ Corregimiento Puerto Girón: Mano de obra no calificada
- ✚ Comuna 1: Mano de obra no calificada, autoconstrucción, ahorros, lotes.
- ✚ Comuna 2: Los líderes de JAC y ediles están dispuestos a aportarle a esta gestión todo el tiempo que sea necesario.
- ✚ Comuna 3: Los líderes de los barrios más afectados aportan mano de obra no calificada
- ✚ Comuna 4: Los líderes de los barrios más afectados aportan mano de obra no calificada

NOTA: En general los líderes de todo el Municipio comprometieron su voluntad de organización para gestionar Soluciones a sus problemas de vivienda, además de conformar veedurías ciudadanas para hacer seguimiento a los proyectos que se ejecuten

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublinea en general.

- ✚ **Responsables:** Alcalde municipal, secretaría de planeación, secretaría de obras públicas – FOVISA, Banco de Proyectos, Catastro, Oficina Jurídica y, Secretaria de Gobierno – Promotoria de Desarrollo Comunitario

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ **Posibles Cooperantes:** Gobierno Nacional, INCODER; Gobierno Departamental – VIVA, Cajas de Compensación, Fundaciones, Organizaciones y/o Fondos de Vivienda, VIVA, la Nación, Banco Agrario, ONG's, agencias internacionales, Personería Municipal.

RIESGOS – AMENAZAS

Imposibilidad de conseguir la información en algunos sectores; posibles alteraciones del orden público en la zona; dificultades en los procesos de actualización catastral urbana y rural; falta de cooperación gubernamental; políticas nacionales y/o departamentales de vivienda que no favorezcan las iniciativas; comunidad resistente a cumplir los trámites legales de urbanización y construcción; que no se logren los acuerdos y no se cumpla con el resultado esperado; que no exista voluntad institucional para avanzar en este propósito; que no se cumpla con las expectativas de los Planes Parciales; imposibilidad de recursos municipales para cofinanciación.

3.5.2.2. SUB LINEA 7.2 : SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO: "Mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y telefonía"

Dado el liderazgo asumido por el Gobierno Departamental, que lo convirtió en protagonista durante los últimos años en cuanto a inversiones estratégicas y necesarias en materia de servicios públicos, y observando la continuidad que a dicho rol, proyecta dar el actual mandatario departamental, el Plan de Desarrollo: "Apartadó oportunidad para todos", atiende la invitación de adelantar una acción coordinada, que impacte las difíciles condiciones en que se encuentra gran parte de la población del departamento y desde luego el Municipio, en materia de acceso sostenido y de calidad a los servicios básicos.

En esta perspectiva se abordará integralmente la problemática de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica (y telefonía), enmarcados en la estrategia nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, y en la del Plan de Desarrollo Departamental que apunta a: "Eficiente y suficiente prestación de los servicios públicos

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

domiciliarios”, y con dicho enfoque avanzar en el marco de las competencias y responsabilidades propias del Municipio.

Parte de la solución a esta problemática, ha logrado perfilarse gracias a la llegada y/o conformación de Empresas Administradoras de los servicios, garantes de mayor eficiencia en la operación y más y mejor inversión en materia de infraestructura necesaria para mejorar calidad y cobertura de los mismos. Es el caso de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Recolección de Residuos Sólidos, Energía (alumbrado público) y Telefonía, básicamente. No obstante este panorama, se siguen presentando dificultades en relación con las tarifas de los servicios, la atención al usuario y la capacidad de respuesta de los entes administradores, a las solicitudes de ampliación de coberturas y en general mejoramiento de la calidad de los servicios.

En relación con lo anterior, es claro que las diferentes empresas administradoras generan corresponsabilidades de administración y obligaciones de ejecución que sin duda mejoraran el panorama en los próximos años, particularmente para lo relacionado con el área urbana y – eventualmente – algunos centros poblados rurales, dejando la responsabilidad de atención en suelo rural al Municipio lo cual es preocupante sobre todo en materia de acueductos y alcantarillados, dada la escasez de recursos para atender el tema en relación con las demandas y necesidades de las diferentes comunidades al respecto.

De otro lado es necesario avanzar también en el fomento a una mayor y mejor participación comunitaria alrededor de los servicios públicos, para convertir y disponer a toda la ciudadanía en torno del manejo racional del recurso y administración eficiente del servicio, no solo desde su papel como usuario, sino desde su compromiso como corresponsable de la protección del medio ambiente y veedor de los recursos públicos.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO:

Deficiente calidad y cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y telefonía en el área rural y urbana

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

1. Insuficiente cobertura del servicio de acueducto urbano y sistemas rurales
 - 1.1. De las **23.847** viviendas existentes en zona urbana, el **86 %** tiene conexión a redes de acueducto
 - 1.2. De las **5.893** viviendas existentes en zona rural, el **54 %** tiene conexión a redes de acueducto
2. Insuficiente cobertura del sistema de alcantarillado urbano y sistemas rurales existentes
 - 2.1. De las **23.847** viviendas existentes en zona urbana, el **70.5 %** tiene conexión a redes de alcantarillado
 - 2.2. De las **5.893** viviendas existentes en zona rural, el **54%** tiene conexión a redes de alcantarillado
3. Inadecuado sistema de evacuación de aguas lluvias en área urbana y centros poblados
 - 3.1 **1.0 %** del área urbana tiene redes de evacuación de aguas lluvias independientes
 - 3.2 **0.0 %** de centros poblados tienen redes de evacuación de aguas lluvias independientes
4. Insuficiente cobertura del servicio de aseo
 - 4.1. De las **23.847** viviendas existentes en zona urbana, el **90 %** tiene acceso al servicio de aseo (existen sectores sin cobertura en Comunas 1 y 2, por mal estado de las vías)
 - 4.2. De las **5.893** viviendas existentes en zona rural (Centros Poblados de corregimientos), el **100 %** tiene acceso al servicio de aseo
5. Inequidad en las coberturas del servicio de energía en el Municipio
 - 5.1 De las **23.847** viviendas existentes en zona urbana, el **97 %** tiene conexión a redes de electrificación (dato 2005)
 - 5.2. De las **5.893** viviendas existentes en zona rural, el **89 %** tiene conexión a redes de electrificación (dato 2005)
 - 5.3 **85%** de cobertura de alumbrado público en la zona urbana
 - 5.4 **95%** de cobertura de alumbrado público en la zona rural (en Centros Poblados de corregimientos)
6. Bajas coberturas del servicio de telefonía fija pública y domiciliaria en zona urbana y rural
7. Mala calidad y altos costos de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo, energía y telefonía)
 - 7.1 De las **23.665** viviendas con conexión a redes de acueducto en área urbana y rural, el **88 %** tiene medidor (en funcionamiento)
 - 7.2 De las **20.457** viviendas con conexión a redes de acueducto en zona urbana, el **100 %** recibe agua potable

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- 7.3 De las **3.208** viviendas con conexión a redes de acueducto en zona rural, el **8 %** recibe agua potable (dato correspondiente al Centro Poblado de El Reposo)
- 7.4 De las **20.457** viviendas que poseen servicio de acueducto en zona urbana, el **60 %** lo recibe las 24 horas del día
- 7.5 De las **3.208** viviendas que poseen servicio de acueducto en zona rural, el **8 %** lo recibe las 24 horas del día (dato correspondiente al Centro Poblado de El Reposo)
- 7.6 **50%** de barrios de la zona urbana, presenta problemas con el sistema de alcantarillado (por colmatación o reflujos)
- 7.7 **100%** de centros poblados de la zona rural, presentan problemas con el sistema de alcantarillado (por colmatación o reflujos)

CAUSAS

- ✚ Conflictos en el uso del suelo
- ✚ No se ha implementado en su totalidad el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- ✚ El Municipio no ha realizado las inversiones adecuadas en materia de servicios públicos de electrificación y telefonía
- ✚ El Municipio no tiene un Plan para el Manejo Integral de Residuos Sólidos
- ✚ No se ha dado la gestión necesaria para la consecución de recursos para inversión en servicios de electrificación
- ✚ No se ha realizado las inversiones en saneamiento básico en el área rural
- ✚ No se da aplicación a cabalidad de la ley 141, 142 y 689 en el Municipio
- ✚ No se ha implementado el plan de gestión de la empresa Aguas de Urabá E.S.P.
- ✚ Los recaudos por facturación de las empresas prestadoras de los servicios públicos, son bajos y no están obligados a reinvertir en el mejoramiento de los sistemas
- ✚ Aumento en los indicadores de construcciones nuevas en el Municipio
- ✚ Deficiente liderazgo en la comunidad para exigir la prestación de los servicios públicos
- ✚ Las autoridades competentes no han sido exigentes con el manejo de los residuos sólidos y vertimientos de aguas servidas en el Municipio

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





GEOREFERENCIACION

De acuerdo con el ejercicio de recopilación participativa de insumos comunitarios y sectoriales realizado durante la etapa de formulación del presente Plan, y conscientes de que la problemática presenta cobertura municipal, se destacan las comunidades zonales (barrios- veredas- y/o grupos poblacionales -sectores sociales), que se ven más afectadas por la situación descrita de acuerdo con los datos suministrados por los diferentes actores:

San José de Apartadó: Todas las veredas del corregimiento; El Reposo: Centro poblado; Puerto Girón: Centro poblado; Churidó: En todo el corregimiento de Churidó Pueblo; Comuna 1: Barrios 20 de enero, La Paz; Comuna 2: Barrio Brisas; Comuna 3: Barrio Fundadores; Comuna 4: Barrios: Laureles, Serranía, Nueva Civilización, El Estadio, Vélez y El Amparo.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.5.2.2.1. Participación activa en la gestión y/o cogestión de Acueductos y Alcantarillados en el Municipio

3.5.2.2.2.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.2.2.1.1.	Acompañar activamente la implementación del Plan de Gestión de la Empresa Aguas de Urabá, en materia de: ✚ Implementación de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del área urbana del mpio. ✚ Construcción de infraestructura pertinente para el mejoramiento técnico del servicio de acueducto y alcantarillado del área urbana del mpio (tanques elevados, plantas de tratamiento,	24 horas diarias de suministro de agua potable al área urbana del mpio
		Diseños e implementos operativos del acueducto
		Captación, potabilización, distribución primaria, distribución secundaria.
		Tramo inicial de la conducción de agua.
		Construcción de la conducción de agua, tanque de almacenamiento de 2.700m ³ , reparación de tanque elevado y redes matrices,
Suministro de tuberías de impulsiones de los tanques los Laureles y Obrero.		



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	<p>extensión y/o reposición de redes).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Implementación de planes de protección y manejo ambiental de las cuencas abastecedoras del acueducto urbano y vertimientos ✚ Implementación de programas de compra de tierras en el sector Serranía de Abibe y casco urbano para la asegurar la sostenibilidad de los sistemas ✚ Implementación de los planes de impacto comunitario en sectores de intervención con obra civil por parte de la empresa ✚ Participación en el sistema de monitoreo de la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado en el mpio. 	<p>Construcción de tuberías de las impulsiones y tanques Laureles y Obrero.</p> <p>Suministro de los equipos electromecánicos de los bombes de los tanques Laureles y Obrero. Normalización del servicio en sectores, La Navarra y El Salvador</p> <p>Suministro de equipo menor para la operación del sistema de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Suministro de equipo pesado movilización para la operación del sistema de acueducto y alcantarillado.</p> <p>1 Plan macro de saneamiento y manejo de vertimientos elaborado y ejecutado (Incluye Colector Sur y Planta de Tratamiento). (Por confirmar en estudio realizado)</p>
<p>3.5.2.2.1.2.</p>	<p>Gestionar, las diligencias pertinentes que permitan viabilizar el Estudio para Replantear el Plan Maestro de Alcantarillado urbano.</p>	<p>Viabilización y construcción de :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Recolección y trasporte alcantarillado (por confirmar según estudio) ✚ Tratamiento de aguas residuales (por confirmar según estudio)
<p>3.5.2.2.1.3.</p>	<p>Gestionar las diligencias pertinentes que permitan viabilizar el Estudio para el establecimiento de un Plan Maestro de Alcantarillado de Aguas Pluviales en el área urbana del mpio.</p>	<p>Viabilización y construcción del Plan macro de alcantarillado pluvial o de aguas lluvias (por confirmar en estudio).</p>
<p>3.5.2.2.1.4.</p>	<p>Gestionar ante la Empresa Aguas de Urabá ESP, las diligencias pertinentes que permitan viabilizar su vinculación a la regulación de las dinámicas de desarrollo urbano el mpio (Planes Parciales).</p>	<p>Convenios interadministrativos de vinculación de Aguas de Urabá en los proyectos de Planes Parciales en zonas de expansión</p>

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.2.2.1.5.	<p>Gestionar la inversión pública en el sector rural, en materia de Acueducto y Alcantarillado, detallando en:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Optimización de la infraestructura y el servicio de los sistemas de acueducto y alcantarillado instalada en los centros poblados rurales del mpio + Construcción de acueductos veredales y/o multiveredales en área rural del mpio. 	<p>Viabilización y construcción / mejoramiento de :</p> <ul style="list-style-type: none"> + Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado San José de Apartado. + Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado Puerto Girón. + Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado Churidó. + Reposición y mantenimiento de redes del Sistema de Acueducto y Alcantarillado de El Reposo. + Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado San Pablo. + Infraestructura de Acueducto Comunidad Las Palmas.
3.5.2.2.1.6.	<p>Solicitar a CORPOURABÁ el apoyo en la labor de acompañamiento a la gestión y cogestión de acueductos y alcantarillados.</p>	<p>Vinculación de la Autoridad Ambiental a las labores</p>

3.5.2.2.3. Formulación e Implementación del PGIRS

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.2.2.2.1.	Formulación del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos de acuerdo con la Ley	<p align="center">VER ACCIONES DE LA SUBLINEA MEDIO AMBIENTAL QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA</p>
3.5.2.2.2.1.	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	
3.5.2.2.2.1.	Establecimiento de un sistema de monitoreo de la calidad del servicio de aseo en el mpio.	1 Sistema básico para controlar la calidad de los servicios públicos, establecido (Controlado en el SGIC).
3.5.2.2.2.1.	Gestión ante las empresas prestadoras de los servicios de aseo (o encargadas de la	Vinculación de las empresas prestadoras a la labor de mejoramiento del 100% de coberturas actuales

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	gestión de los residuos sólidos), para ampliación de coberturas y mejoramiento del servicio	
3.5.2.2.2.1.	Solicitar a CORPOURABÁ el apoyo en la labor de acompañamiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con recursos humanos, técnicos y económicos.	Vinculación de la Autoridad Ambiental como apoyo técnico, logístico y financiero en la implementación del programas de residuos sólidos

3.5.2.2.4. Gestión de recursos para ampliación de coberturas en servicios públicos de electrificación, telefonía y otros.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.2.2.3.1.	Gestionar ante la empresa prestadora del servicio, la inversión en extensión de redes de electrificación, para ampliar las coberturas y la calidad de estos servicios en área urbana (áreas de mejoramiento integral y suelos de expansión)	Vinculación de la empresa prestadora a la labor de electrificación del 100% de las tierras urbanizadas a través de Planes Parciales, en la cabecera municipal.
3.5.2.2.3.2.	Realizar programas de ampliación de cobertura en energía eléctrica (u otras fuentes alternativas de generación) hacia las zonas rurales más apartadas del mpio.	Electrificación del 60% de las viviendas más retiradas de la cabecera municipal. Proyectos de modos alternativos de energía, formulados
3.5.2.2.3.3.	Gestionar recursos para la viabilización de proyectos de redes de para el servicio público de gas domiciliario en áreas urbanas del municipio	Estudio de viabilidad y/o factibilidad de propuestas presentados por entidades y/o empresas inversionistas

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.2.2.3.4.	Gestionar ante la empresa prestadora el mejoramiento de la calidad y ampliación de cobertura del servicio de alumbrado público en el área urbana - y centros poblados rurales -	Vinculación de la empresa prestadora a la labor de mejoramiento y operación del 100 % de la infraestructura del alumbrado público instalado en área urbana y rural
		Mantenimiento y expansión de redes de alumbrado público (incluye alumbrado navideño).
3.5.2.2.3.5.	Gestionar la instalación y operación de telefonía pública en área urbana y rural del mpio.	Vinculación de la empresa prestadora del servicio a esta labor a través de sus programas
3.5.2.2.3.6.	Establecimiento de un sistema de monitoreo de la calidad del servicio de electrificación, alumbrado público y telefonía en el mpio.	1 Sistema básico para controlar la calidad de los servicios públicos, establecido (Controlado en el SGIC).
3.5.2.2.3.7.	Vincular a las empresas prestadoras de los servicios de electrificación, alumbrado público y telefonía, a la autoridad ambiental, la Gobernación y la Nación en el establecimiento del sistema de monitoreo de la calidad de sus servicios en el mpio.	Vinculación de las empresas y/o entidades convocadas

3.5.2.2.5. Promoción de la participación comunitaria para el uso racional y control social de los servicios públicos

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.2.2.4.1.	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y/o juntas administradoras de servicios públicos en área rural y urbana	Organizaciones comunitarias administradoras de servicios públicos fortalecidas - especialmente en el área rural.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

		Campañas de capacitación en control social a los servicios públicos, realizadas.
3.5.2.2.4.2.	Campañas comunitarias de sensibilización y capacitación para el uso racional de los servicios públicos	4 campañas - 1 por año - de capacitación sensibilización sobre la importancia del buen manejo de los servicios públicos por parte de la comunidad como aporte a mejorar la economía y el medio ambiente
3.5.2.2.4.3.	Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas a los servicios públicos	Veedurías ciudadanas participando y , cumpliendo con sus funciones de control en todas y cada uno de los proyectos de servicios públicos
3.5.2.2.4.4.	Solicitar a las empresas prestadoras de servicios públicos y a CORPOURABÁ, su vinculación al proceso comunitario de sensibilización y capacitación para el uso racional del recurso y control social del servicio	Vinculación de las empresas convocadas en la participación técnica, logística y económica de las empresas administradoras de los servicios públicos en el Municipio para lograr el mejoramiento del aspecto social y comunitario de los apartadoseños

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Personal administrativo de las Empresa Prestadoras de los servicios públicos; recurso humanos altamente calificados; plan de inversiones para la construcción de obras por parte de Aguas de Urabá, durante el periodo de gobierno; inversión de recursos financieros

Posibles aportes comunitarios (según talleres participativos):

- ✚ Corregimientos San José de Apartadó, El Reposo, Puerto Girón y Churidó: Mano de obra no calificada y Materiales de construcción
- ✚ Comunas 1, 2, 3 y 4: Mano de obra no calificada y participación en Veedurías Ciudadanas

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan a continuación para la sublínea en general.

- ✚ **Responsables:** Administración Municipal, Empresas Prestadoras de los Servicios Públicos, Alcalde, Secretaria de planeación y secretaría de obras Publicas, Secretaria de gobierno.
- ✚ **Posibles Cooperantes:** Departamento de Antioquia, EPM, Municipios vecinos, comunidad beneficiada, Gobierno nacional, Corpourabá, Superintendencia de SSPP, Personería Municipal, Municipios vecinos, comunidad beneficiada, Gobierno Nacional

RIESGOS – AMENAZAS

Que no se cumpla con la inversión presupuestada; que no se concrete la solicitud y la inversión planteada, que existan dificultades de tipo jurídico para avanzar en estos propósitos; orden público en la zona

3.5.3.LINEA 8 : MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La movilidad en el territorio urbano se encuentra soportada a partir de dos sistemas complementarios e interdependientes: El sistema vial que establece la infraestructura física de soporte para la movilización de personas, bienes y servicios, y el sistema de transporte con sus componentes móviles representados en los diferentes medios de transporte y sus equipamientos complementarios.

El sistema de comunicación vial permite proveer al Municipio de la infraestructura necesaria y adecuada para comunicar los centros poblados entre sí y a éstos con los centros prestadores de bienes y servicios; proveer a las áreas productivas de las vías y medios alternos suficientes de transporte para su comunicación con los puntos de

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

comercialización y abastecimiento; disponer, racionalizar y proyectar los recursos para adecuar la infraestructura vial del Municipio en armonía con los sistemas viales y de transporte regionales, departamentales y nacionales.

Este propósito expresado dentro de las políticas del POT del Municipio es coincidente con los lineamientos encontrados en los diferentes ejercicios de planeación estratégica del territorio nacional, departamental y subregional, los cuales concuerdan el necesidad de de lograr mejores niveles de integración de los pobladores entre sí y de estos con los centros de bienes y servicios, bien a través de infraestructuras u otros medios o medidas que garanticen conectividad.

Pero además de la importancia que reviste la necesidad de integrar áreas rurales del territorio, máxime cuando se trata de territorios que concentran población rural campesina – tradicional e inequitativamente por fuera de las dinámicas municipales de desarrollo -, el Municipio de Apartadó, consecuente con su realidad y proyección como centralidad oferente de servicios subregionales, supone ahora unas demandas de respuesta de infraestructura vial en su cabecera urbana, en respuesta a la problemática particular que actualmente vive y que con seguridad – de no hacer algo -, se incrementará durante los próximos años.

En esta misma perspectiva, se complementa esta Línea del Plan de Desarrollo “Apartadó oportunidad para todos”, con uno de los elementos que de acuerdo con ley, se convierte en estructurante del ordenamiento y del desarrollo territorial, como es el sistema de espacios y equipamientos públicos, entregando a este la función de generar las principales dinámicas de convivencia y vida en comunidad, en función del aprovechamiento racional del territorio municipal.

Siendo este el último periodo de ejecución del POT, corresponderá a esta administración dar cuenta de la evaluación de sus logros y plantear un nuevo horizonte de integración y articulación en tanto los problemas persistan.

METAS GENERALES PARA LA LINEA EN EL CUATRIENIO

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

Indicador	SITUACION AL INICIO DE CUATRIENIO (LÍNEA BASE)	SITUACION AL FINAL DEL CUATRIENIO
En integración Territorial		
Número de mantenimientos de vías urbanas realizados	SD	12
Número de mantenimientos de vías rurales realizados	SD	12
Kilómetros de vías pavimentadas en el Municipio	30 km	36 km
Kilómetros de vías urbanas existentes en el Municipio	105 km	109 km
Kilómetros de vías rurales existentes en el Municipio	79 km	84 km
Número de nuevos puentes (vehiculares y/o colgantes) rurales construidos	SD	5
En Movilidad Urbana		
Dependencia de Transito fortalecida	SD	1
Número de estudios de tránsito y/o movilidad realizados	SD	1
Número de anillos viales formalizados en perímetro urbano	4	5
Número de señales de tránsito instaladas	SD	600
Número de campañas de capacitación en Tránsito y Transporte según CNT	SD	96
En Estructura Territorial		
Número de estudios de ordenamiento de Espacio y Equipamientos Públicos existentes	1	2
Número de Senderos Ecológicos construidos	0	1
Número de parques infantiles mejorados y/o con mantenimiento	20	25
Número de puentes peatonales mejorados y/o con mantenimiento	2	4
Número de Casa de la Cultura construidos y/o adecuados en el Municipio	1	2
Número de Centros de Convivencia construidos y/o adecuados en el Municipio	0	1
Número de Edificios Administrativos remodelados en el Municipio	1	1
Número de campañas educativas para el adecuado manejo del espacio y equipamientos públicos	1	8

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.5.3.1. SUB LINEA 8.1: INTEGRACION TERRITORIAL

OBJETIVO: "Fortalecimiento del sistema de integración, comunicación y conectividad territorial"

Siendo clara la intención de establecer un sistema de comunicación vial que articule el territorio municipal y que, de acuerdo con POT, debe responder a un sistema macro de integración subregional, la administración municipal avanzará en el desarrollo de acciones tendientes a articular las áreas rurales del Municipio con la cabecera municipal, haciendo especial énfasis en el caso de la población ubicada hacia la Serranía del Abibe, toda vez que es esta la mayor despensa agrícola no solo a nivel local, sino además de proyección supramunicipal y departamental.

En este sentido, esta sublínea recoge las acciones que buscan el mejoramiento y sostenimiento del sistema existente, en suelo rural básicamente, al tiempo que define la necesidad de generar nuevos proyectos que busquen la integración al sistema de aquellos sectores apartados que aún están por fuera del mismo; considerando para ello la posibilidad de aprovechamiento de medios y modos alternativos como cables, por ejemplo, aprovechando para esto la iniciativa de Gobierno Departamental que abre esta posibilidad.

Finalmente se menciona que esta Administración caminará de la mano con la Gobernación de Antioquia en el propósito de "Mejorar la infraestructura de transporte para integrar el territorio y aumentar la competitividad de Antioquia", haciendo lo propio en el Municipio de Apartadó, y aportando con ello a hacer de Antioquia un departamento equitativo socialmente, equilibrado territorialmente, integrado y competitivo.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO:

Debilidades en el sistema de integración, comunicación y conectividad territorial de la población

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

1. Baja cobertura en el mantenimiento de vías urbanas y rurales del Municipio

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- 1.1 Se atiende el **80 %** de las vías en zona urbana
- 1.2, Se atiende el **50 %** de las vías en zona rural
2. La población del Municipio no cuenta con sistemas adecuados que le posibiliten efectiva comunicación y conectividad territorial con los centros de servicios locales y del Departamento
 - 2.1. La cabecera Municipal de Apartadó está a **330 km** de la capital del Departamento, en recorrido que se hace por una vía Troncal Nacional que presenta regular estado – todo el año - y que en temporada invernal llega al límite del cierre.
 - 2.2. El tiempo promedio de desplazamiento a la capital del Departamento, es de **8 horas**, y debería ser de 6 horas (a 60 km/h de acuerdo con topografía de la vía)
 - 2.3 Los sectores más apartados del área rural del Municipio (aprox. **12 Km.** Veredas de San José de Apartadó, y **15 Km.** veredas de Puerto Girón), no cuentan con infraestructura adecuada para su conexión con el Centro Poblado del Corregimiento. y/o la cabecera municipal
3. Baja cobertura en la pavimentación de vías urbanas y rurales del Municipio
 - 3.1. De los **105 Km.** de vías urbanas, **75 Km.** no tienen pavimento
 - 3.2 De los **79 Km.** de vías rurales (Secundarias y Terciarias), **79 Km.** no tienen pavimento
4. La capacidad de la Terminal de Transporte Terrestre es ya insuficiente para el nuevo ordenamiento que exige el transporte público en Apartadó
 - 4.1. Durante el último año la Terminal de Transporte Terrestre, movilizó **3.622.887** usuarios (un promedio mayor al movilizadado en ciudades intermedias – capitales de Departamento)
5. Baja inversión en proyectos de mejoramiento y ampliación del sistema de comunicación urbano-rural existente.
6. Construcción de vías sobre zonas de alto riesgo.
 - 6.1. Afectación por desprendimiento de la banca en la Comunal El Guaro (vía a Puerto Girón)
 - 6.2. Afectación por desprendimiento de la banca en la vía al Centro Poblado de San José de Apartadó
 - 6.3. Afectación por desprendimiento de la banca en la vía a la vereda Buenos Aires (Cgto San José de Apartadó)

CAUSAS

- ✚ No se hace el mantenimiento adecuado a las vías urbanas y rurales del Municipio
- ✚ Los urbanizadores no pavimentan las vías del casco urbano
- ✚ Las redes de vías urbanas y rurales son insuficientes

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- informalidad en el transporte público terrestre rural - urbano
- El sistema de transporte público no se presta con calidad
- Construcción de vías sobre zonas de alto riesgo.
- El Municipio no es riguroso en exigir el cumplimiento de la norma para el transporte público
- Baja inversión en proyectos de mejoramiento y aplicación del sistema de comunicación urbano-rural existente.
- Gran distancia terrestre entre algunos asentamientos poblados rurales y las áreas urbanas.
- Poca experimentación con métodos alternativos de comunicación Urbano-Rural en el Municipio.

GEOREFERENCIACION

De acuerdo con el ejercicio de recopilación participativa de insumos comunitarios y sectoriales realizado durante la etapa de formulación del presente Plan, y conscientes de que la problemática presenta cobertura municipal, se destacan las comunidades zonales (barrios- veredas- y/o grupos poblacionales -sectores sociales), que se ven más afectadas por la situación descrita de acuerdo con los datos suministrados por los diferentes actores:

Corregimiento San José de Apartadó: Playa Larga, La Esperanza, El gas, El salto, Arenas Bajas, Guineo Alto, La Unión San José La Resbalosa; Corregimiento El Reposo: Corregimiento El Reposo (Centro poblado y veredas);

Corregimiento Churidó: En todas las vías de Churidó Pueblo;

Corregimiento Puerto Girón: Centro Poblado y veredas circundantes;

Comuna 1: Barrió Policarpa entre la Cra 62 y 65;

Comuna 2: Barrios obrero, primero de mayo y las brisas;

Comuna 4: Barrios: Laureles, Serranía, Pueblo Quemao, Nueva Civilización, y La Libertad.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.5.3.1.1. Mantenimiento adecuado a las vías urbanas y rurales del Municipio

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.1.1.1.	Realizar programas de mantenimiento de vías urbanas de servicio (que no hacen parte de anillos viales)	12 mantenimientos realizados de manera cíclica cada 4 meses (por sectores según cronograma) - incluye El Reposo.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.3.1.1.2.	Mantenimiento de la red vial básica urbana priorizando el de las vías de mayor jerarquía en la cabecera municipal y El Reposo (anillos viales)	
3.5.3.1.1.3.	Realizar el mantenimiento de las vías rurales (terciarias) , caminos veredales, y/o tramos de vías urbanas que sirven de acceso a centros poblados y/o caseríos	12 mantenimientos realizados (3 por año), atendiendo especialmente las vías de acceso a Mate' guadua, El Salvador, Churidó, San José de Apartadó, San Martín, San Miguel, La Pancha, Los Mandarinos, Vijagual, Naranjales, El Osito, El Tigre..
3.5.3.1.1.4.	Solicitar a INVIAS y la Secretaría de Infraestructura Dptal, la inversión en trabajos de recuperación y mejoramiento de las vías que son de su respectiva competencia.	\$ 400.000.000 invertidos por el Departamento en Apartadó, durante el cuatrienio. (De acuerdo a los proyectos planteados por dicho ente, correspondientes a una inversión promedio de \$ 20.000.000.000 año en el departamento)
3.5.3.1.1.5.	Gestionar para el mejoramiento del sistema de comunicación en tramos en los que el Municipio no tiene competencia.	Convenios interadministrativos con los propietarios de vías privadas que sirven de vías de acceso a algunas veredas especialmente las vías comunales bananeras para el mantenimiento adecuado de estas vías
3.5.3.1.1.6.	Solicitar a los demás Municipios de la zona centro de Urabá labores de recuperación, modernización y mejoramiento del sistema vial regional de acuerdo con el POT de los 4 Municipios.	Convenios supramunicipales para elaborar el Plan Vial Subregional de acuerdo con lineamientos de los POT de la Zona Centro

3.5.3.1.2. Ampliación de cobertura y/o modernización de la red vial urbana y rural del Municipio.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.1.2.1.	Estudios pertinentes para ampliación de cobertura del sistema vial urbano – rural existente según POT.	✚ 1 estudio elaborado y documentado (articulado al Plan de Movilidad)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

<p>3.5.3.1.2.2.</p>	<p>Ampliar la cobertura de red vial en sector rural - incluye caminos veredales - y urbano (áreas de expansión)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Km. de nuevas vías construidas en áreas de expansión urbana (Asociadas a proyectos de planes parciales). ✚ Km. de nuevas vías rurales construidas. ✚ Puentes colgantes rurales - veredas Salsipuedes, San Miguel, Zungo Abajo -, cofinanciados.
<p>3.5.3.1.2.3.</p>	<p>Desarrollar programas de modernización y mantenimiento del sistema vial urbano - rural existente según POT.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Adecuación técnica (y/o mantenimiento) de la RVBU integrada a los anillos de transporte público, con obras de protección (pavimentación, construcción de peraltes, resaltos, etc.) ✚ Gestionar ante el Gobierno Nacional, los recursos para la intervención necesaria en la vía principal Troncal Nacional (ampliación de la doble calzada y puente sobre el Río Apartadó) ✚ Gestionar ante el Gobierno Nacional, los recursos para construcción de la variante a la Troncal Nacional. 	<p>6 Km. de pavimento en vías urbanas existentes – incluye andenes - (prioritariamente integradas a anillos y/o corredores de transporte público de acuerdo con Plan de Movilidad).</p> <p>Doble calzada – Carrera 100 modernizada (por confirmar de acuerdo con Plan de Movilidad).</p> <p>Gestión para articulación de la variante a la Troncal Nacional, con los lineamientos del Plan de Movilidad, realizada</p> <p>Todas aquellas que defina el Plan de Movilidad a elaborar en el periodo – VER SUBLINEA MOVILIDAD URBANA</p>

3.5.3.1.3. Rectificación de trazados de vías ubicadas en zonas de alto riesgo

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.1.3.1.	Adelantar estudios de otras alternativas a las vías afectadas.	1 estudio realizado para definir trazados especialmente la vía de San José. (Coordinar con Acción Social).
3.5.3.1.3.2.	Corrección de trazados actuales y recuperación de las zonas afectadas.	Tramo vial en alto riesgo de la vía San José de Apartadó, corregido.
3.5.3.1.3.3.	Solicitar a Corpourabá acompañamiento en el estudio de impactos ambientales de las acciones de mitigación y/o rectificación a ejecutar en las vías afectadas.	Vinculación de la institución al acompañamiento para mitigar el impacto ambiental en los tramos viales corregidos
3.5.3.1.3.4.	Solicitar a la Secretaría de Infraestructura Física Departamental acompañamiento en el estudio y diseño de acciones de mitigación y/o rectificación de las vías afectadas.	Vinculación del ente departamental al acompañamiento técnico y ambiental en la corrección de tramos viales

3.5.3.1.4. Mejoramiento de las condiciones de conectividad entre los asentamientos y/o centros poblados rurales y las áreas urbanas.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.1.4.1.	Descentralizar brigadas de servicios administrativos acercando la atención a los asentamientos y/o centros poblados más alejados (articuladas a los Consejos Comunitarios).	VER ACCIONES DE LA SUBLINEA PARTICIPACIÓN – ORDENAMIENTO – BUEN GOBIERNO QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA
3.5.3.1.4.2.	Recuperación de la vía de acceso a Puerto Girón (incluye construcción de puentes)	2 puentes construidos - conexión del Guaro con Mate guadua -; y, 4 Km. de la vía recuperados.
3.5.3.1.4.3.	Solicitar apoyo a la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento	Convenios interadministrativos con el departamento por \$ 500.000.000 para apertura de nuevas vías

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	para la construcción de nuevas vías y/o caminos hacia las veredas que actualmente no tienen conexión con los centros de servicios	rurales hacia veredas apartadas
3.5.3.1.4.4.	Diseñar rutas rurales periódicas que comuniquen el área urbana con todo el Municipio.	1 estudio técnico realizado que defina proyectos para el mejoramiento de la cobertura del servicio de transporte público especialmente a zonas marginadas (Articulado al Plan de Movilidad). - (COMPLEMENTA ACCIONES DE LA SUBLINEA MOVILIDAD URBANA)
3.5.3.1.4.5.	Gestionar recursos para mejoramiento del servicio de la Terminal de Transporte Terrestre, acorde con las nuevas demandas de centralidad intermedia	1 proyecto para ampliación de la Terminal de Transporte en gestión (en estudio con recursos de crédito).
3.5.3.1.4.6.	Habilitar rutas fluviales para comunicación con territorios de difícil acceso terrestre.	Participación en eventuales proyectos de iniciativa subregional y/o departamental o nacional que busquen habilitar estos modos de transporte sobre el Río León y sus afluentes, favoreciendo especialmente a Puerto Girón.
3.5.3.1.4.7.	Formulación de propuestas y desarrollo de estudios de alternativas de comunicación (diferentes a la terrestre), para evacuación de carga y transporte de suministros desde y hasta los sectores rurales más apartados del Municipio.	1 proyecto formulado y presentado ante el Departamento y la nación; para viabilizar formas de comunicación alternativas en el sector de San José en zonas de difícil acceso
3.5.3.1.4.8.	Solicitar a Planeación Departamental y Nacional, el acompañamiento en la formulación de propuestas y desarrollo de estudios de modos alternativos de comunicación rural - urbana, en el Municipio	Vinculación del Gobierno Departamental y Nacional en acompañamiento técnico a la formulación de los proyectos de obras de comunicación alternativas.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.5.3.1.5. Fortalecimiento de la Dependencia de Tránsito Municipal (ampliación de cobertura y calidad de sus servicios)

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.1.5.1.	Fortalecimiento del recurso humano y logístico de la Dependencia de Tránsito Municipal	VER ACCIONES DE LA SUBLINEA MOVILIDAD URBANA, QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA
3.5.3.1.5.2.	Nombramiento de nuevos agentes para atención óptima – en control y pedagogía - de la totalidad del área urbana del Municipio (Cabecera Municipal, El Reposo)	
3.5.3.1.5.3.	Conversión de la Secretaría de Tránsito Municipal en Secretaría de Movilidad	

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

- ✚ Personal Técnico; inversión – contrapartida para convenios interadministrativos;
- ✚ Posibles aportes comunitarios (según talleres participativos):
- ✚ San José: Mano de obra no calificada.
- ✚ El Reposo: Mano de obra no calificada.
- ✚ Churidó: Mano de obra no calificada.
- ✚ Comuna 2: Mano de obra no calificada y líderes de las JAC
- ✚ Comuna 4: Acompañamiento a las comisiones técnicas y mano de obra no calificada.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

✚ **Responsables:** Alcalde, Secretarios de Despacho OOPP, Planeación, Banco de Proyectos, Transito

✚ **Posibles Cooperantes:** Comunidad beneficiada Departamento, Organismos gubernamentales, Acción Social, Ejercito nacional, Comunidad beneficiada, Municipios vecinos, Sector privado, Acción Social

RIESGOS – AMENAZAS

Que no exista voluntad política de los actores para avanzar en el tema; que no se habiliten los recursos anunciados; que no se concrete la viabilidad de ninguna propuesta; que los entes de cooperación no apoyen la solicitud; situación de orden público que impida avanzar en las obras; que la Nación no realice inversiones en la Troncal Nacional – y su variante –; que no se habiliten los recursos anunciados; emergencias que obliguen a reorientar la inversión; situación de orden público que impida avanzar en las obras; que no exista voluntad política subregional para lograr este propósito.

3.5.3.2. SUBLINEA 8.2: MOVILIDAD URBANA

OBJETIVO: “Eficiente sistema de movilidad en el perímetro urbano”

Tal como se anunció en la presentación de la línea, Apartadó, mas que cualquiera otra de las cabeceras municipales de la Zona Centro de Urabá, ha generado unas dinámicas particulares asociadas a su gran movimiento comercial y a su compromiso como centralidad oferente de servicios subregionales.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Vehículos livianos y pesados, pequeños automotores, el transporte público, motocicletas y peatones – a pie o en bicicleta – recorren las principales vías urbanas, generando conflictos propios de la gran ciudad en reducidos espacios y/o corredores utilizados para circulación o estadia.

Esta preocupante y creciente situación que entre otras consecuencias, ha disparado los índices de accidentalidad, le demandan al Municipio inversiones en estudios y/o infraestructura para garantizar el ordenamiento dentro del sistema de vialidad municipal, entregando a cada actor su espacio, privilegiando en ello al ser humano, como constructor de convivencia, de relaciones y en consecuencia de la ciudad que se sueña para Apartadó.

De la mano de los estudios, la Sublínea de movilidad considera las inversiones que permitan el mejoramiento, modernización y/o ampliación de cobertura de la Red Vial Básica Urbana, privilegiando en aquellas que presentan mayor compromiso vehicular, con la idea de consolidar anillos viales que se comporten como reales integradores de la dinámica urbana.

Complementarias a las inversiones en estudios e infraestructuras, se busca el fortalecimiento institucional para garantizar un mejor alcance de las acciones administrativas en relación con el ordenamiento del tránsito y los controles necesarios a la circulación y los factores de contaminación ambiental asociados a la situación descrita, para lo cual se consideran también acciones de regulación al transporte público, y el diseño de modos y rutas hacia zonas no servidas, así como las campañas de prevención y control que buscan reducir la accidentalidad a través de medidas preventivas.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Deficiente sistema de movilidad en el perímetro urbano

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

1. Las secciones de vía en el sector de mayor congestión de la cabecera urbana son técnicamente insuficientes para el tránsito en dos sentidos
 - 1.1. En el sector central de la cabecera las secciones no exceden los **20 mts** entre paramentos y la ley exige 31.1 mts en sectores comerciales
 - 1.2. Continuamente transitan por la vía principal (Troncal Nacional) **1.000** vehículos de carga pesada asociados a la actividad portuaria de la Subregión
2. Insuficiente número de agentes de tránsito para atender las demandas en el área urbana
 - 2.1. La Dependencia de Tránsito Municipal cuenta con **14** agentes para controlar la circulación de aprox. **21.000** motocicletas y **4.000** automotores que transitan diariamente por el área urbana
 - 2.2. Se presentan momentos críticos de alta congestión vehicular y peatonal, asociada a la actividad agroindustrial, en horarios que están por fuera de la jornada laboral regular de los Agentes de Tránsito disponibles
- 3 El servicio de transporte público urbano no es suficiente y la calidad del mismo aun presenta características de informalidad
 - 3.1. Del total de prestadores de transporte público el **100%** cumplen con los requisitos legales para el servicio
 - 3.2. Existen **2** rutas formales de transporte urbano en la cabecera municipal que hacen extensos recorridos para cubrir el territorio
 - 3.3. Funcionan modos de transporte público informal ("chiveros" y/o "mototaxis") que ofrecen el servicio en las rutas formales y/o en recorridos complementarios. Especialmente en horas nocturnas y fines de semana.
 - 3.4. El **10 %** del parque automotor que presta el servicio público se encuentra en regular estado
 - 3.5. Existen **4** empresas de taxis legalmente constituidas para el servicio urbano, sus precios son elevados y su parque automotor es limitado para garantizar cobertura
 - 3.6. La calidad del servicio de transporte urbano, y la capacidad de los conductores que prestan dicho servicio son continuamente cuestionados por los usuarios

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

4. Congestionamientos en la red vial básica de la cabecera municipal
 - 4.1. El **100 %** de los vehículos que llegan a la cabecera transitan por el centro de la misma
 - 4.2. En **5** cruces neurálgicos de la cabecera municipal, aun se presentan trancones y accidentes – a pesar de la semaforización -, como son: **CALLE 89 X CRA 100; CALLE 99 X CRA 100; CALLE 103 X CRA 100; CALLE 104 X CRA 100; CALLE 109 X CRA 100**
 - 4.3. La misma situación se presenta sobre la vía principal (Troncal Nacional), a la altura del Corregimiento de El Reposo – dónde aun no existen medios efectivos para regular el tránsito vehicular y peatonal -
 - 4.4. Las empresas que cubren las rutas intermunicipales a Chigorodó y Turbo, trasladan su “terminal” al centro de la cabecera municipal en horas nocturnas
5. En el área urbana las vías de mayor compromiso vehicular se encuentran en mal estado, con poca señalización y algunas aun sin recubrimiento
 - 5.1. El **60%** de las vías del área urbana que hacen parte de los anillos viales se encuentra sin recubrimiento o en mal estado
 - 5.2. La señalización en la cabecera municipal solo cubre el **90 %** de las vías de mayor compromiso vehicular. En El Reposo, solo el **10%** tiene señalización
6. Conductores imprudentes o sin capacitación transitando por el área urbana
 - 6.1. El **15%** de los conductores que transitan el área urbana no poseen licencia de conducción o son menores de edad, en especial los conductores de motocicletas
 - 6.2. El promedio anual de comparendos por conducción sin licencia es de **1.350**
 - 6.3. El **5%** de los ciclistas que utilizan la Red Vial Básica Urbana, respeta las normas de tránsito
7. Incremento del parque automotor en los últimos años
 - 7.1. En los últimos **4** años, el parque automotor ha aumentado en un **40%**
 - 7.2. El **81 %** de este incremento está representado en motocicletas
8. Alto índice de accidentes e incidentes de tránsito en el área urbana
 - 8.1. Se presentan aprox. **10** sucesos por semana, en especial con motocicletas

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

8.2. El número de comparendos por semana asciende a **163** (la mayoría de ellos por imprudencia o desacato de las normas por parte de conductores)

CAUSAS

- ✚ Poca acción de la Dependencia de Tránsito Municipal en algunos sectores del área urbana del Municipio
- ✚ Persistencia del carácter de informalidad del transporte público urbano
- ✚ Ineficiencias en la función de los anillos viales de la cabecera municipal
- ✚ Tráfico de transporte pesado y de servicio público intermunicipal por la vía principal (Troncal Nacional) de la cabecera municipal
- ✚ Insuficientes vías con recubrimiento y escaso mantenimiento del existente en la RVBU
- ✚ Señalización insuficiente en la RVBU
- ✚ Conductores no capacitados para el tránsito por la RVBU
- ✚ Desconocimiento general de las normas del Código Nacional de Tránsito y Transporte en el Municipio
- ✚ Desacato a las normas del Código Nacional de Tránsito y Transporte
- ✚ Poca conciencia ciudadana sobre el mantenimiento del orden en la RVBU
- ✚ Exceso de ruido y polución en las vías de mayor compromisos vehicular de la cabecera municipal
- ✚ Aumento del parque automotor presente en la cabecera municipal

GEOREFERENCIACION

De acuerdo con el ejercicio de recopilación participativa de insumos comunitarios y sectoriales realizado durante la etapa de formulación del presente Plan, y conscientes de que la problemática presenta cobertura municipal, se destacan las comunidades zonales (barrios- veredas- y/o grupos poblacionales -sectores sociales), que se ven más afectadas por la situación descrita de acuerdo con los datos suministrados por los diferentes actores:

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Perímetro urbano del Municipio; Comuna 1: Anillo vial de transporte público y barrios circundantes; Comuna 2: Anillo vial de transporte público y barrios circundantes; Comuna 3: Vías principales de transporte público y barrios circundantes; Comuna 4: Anillo vial de transporte público y barrios circundantes.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.5.3.2.1. Fortalecimiento de la Dependencia de Tránsito Municipal (ampliación de cobertura y calidad de sus servicios)

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.2.1.1.	Fortalecimiento del recurso humano y logístico de la Dependencia de Tránsito Municipal	1 capacitación relacionada con el cálculo lineal, perimetría, realizada
		1 cambio de los equipos de medición por uno de tecnología avanzada.
		1 espacio físico acorde a las necesidades del personal.
3.5.3.2.1.2.	Nombramiento de nuevos agentes para atención óptima – en control y pedagogía - de la totalidad del área urbana del Municipio (Cabecera Municipal, El Reposo)	8 nuevos agentes para aumentar la planta de Guardas a 22, para una mejor distribución por turnos del cuerpo uniformado, cubriendo así por tiempos esporádicos todos los sectores o comunas del Municipio.
3.5.3.2.1.3.	Conversión de la Secretaría de Tránsito Municipal en Secretaría de Movilidad	1 estudio realizado para viabilizar la elaboración de los estudios correspondientes
		1 conversión realizada (Convertir la Sección de Educación y Seguridad Vial en Sección de Seguridad y Movilidad Urbana)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.5.3.2.2. Formalización definitiva del transporte público urbano

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.2.2.1.	Formalizar la totalidad de las rutas de transporte urbano y de carácter urbano – rural existentes (ordenar el transporte público municipal)	<ul style="list-style-type: none">✚ 1 creación de un banco de datos (articulado al Plan de Movilidad) que nos permita resultados efectivos sobre conocimiento de las características, frecuencias de rutas urbanas, indicando clase de vehículos, distancia en Km., tiempo de recorrido, capacidad vehicular, demanda de pasajeros y horarios de servicios.✚ 1 creación de la ruta circunvalar✚ Las que defina el Plan de Movilidad.✚ (Además el Municipio debe involucrarse en todos los macro proyectos regionales de vías, para fortalecer la infraestructura, de tal forma que facilite la articulación de los centros prestadores y demandantes de estos servicios).
3.5.3.2.2.2.	Diseño de nuevas rutas de transporte público urbano que mejoren atención a los sectores con mayores ineficiencias en este servicio	
3.5.3.2.2.3.	Gestionar mayor participación formal del sector privado en estrategias para el mejoramiento y ampliación del servicio de transporte público urbano	1 Plan de mejoramiento y/o establecimiento de rutas de transporte público por vías secundarias y terciarias – articulado al Plan Vial Subregional - , que faciliten el ingreso a veredas y corregimientos, con la participación del sector ganadero y bananero (COMPLEMENTA ACCIONES DE LA SUBLÍNEA INTEGRACIÓN TERRITORIAL)



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.3.2.2.4.	Solicitar a la policía el acompañamiento al proceso de total normalización del servicio de transporte público actual con el fin de evitar malos entendidos que traduzcan en posibles alteraciones de orden público	Policía Nacional vinculada al control permanente de transportadores públicos ilegales (especialmente mototaxis) como apoyo gubernamental con el objeto de evitar alteraciones del orden público.
---------------------	--	--

3.5.3.2.3. Consolidación funcional de los anillos viales de la cabecera municipal

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.2.3.1.	Elaboración del estudio y diseño del Plan de Movilidad para Apartadó (cabecera municipal – El Reposo), articulado al Plan Estratégico de Espacio Público, teniendo en cuenta las nuevas necesidades y las expectativas de desarrollo que plantea la imagen objetivo municipal y demás consideraciones del POT	<ul style="list-style-type: none"> ✚ 1 Plan de Movilidad elaborado. ✚ Implementación del plan de movilidad entre un 60% y 70% en el área urbana
3.5.3.2.3.2.	Mantenimiento de la red vial básica urbana priorizando el de las vías de mayor jerarquía en la Cabecera Municipal y El Reposo (anillos viales)	VER ACCIONES DE LA LINEA INTEGRACIÓN TERRITORIAL QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA
3.5.3.2.3.3.	Señalización de la red vial básica urbana de acuerdo con la jerarquización	600 señales de tránsito entre reglamentarias, informativas, preventivas y marcas viales, instaladas y /o con mantenimiento preventivo.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	consignada en el POT y demás disposiciones del nuevo Plan de Movilidad	Nuevo punto de control de semaforización implementado y reorganizado.
3.5.3.2.3.4.	<p>Desarrollar programas de modernización y mantenimiento del sistema vial urbano - rural existente según POT.</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Adecuación técnica de la RVBU integrada a los anillos de transporte público, con obras de protección (pavimentación, construcción de peraltes, resaltos, etc.)✚ Gestionar ante el Gobierno Nacional, los recursos para la intervención necesaria en la vía principal Troncal Nacional (ampliación de la doble calzada y puente sobre el Río Apartadó)✚ Gestionar ante el Gobierno Nacional, los recursos para construcción de la variante a la Troncal Nacional	VER ACCIONES DE LA SUBLINEA INTEGRACION TERRITORIAL, QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA
3.5.3.2.3.5.	Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental, los recursos para ampliación de la Terminal de Transporte	VER ACCIONES DE LA SUBLINEA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA

3.5.3.2.4. Capacitación intensiva de conductores y peatones usuarios de la RVBU

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.2.4.1.	Realizar campañas formativas en centros educativos y medios masivos de comunicación.	96 campañas formativas (2 por mes) en los diferentes colegios y medios de comunicación masiva.
3.5.3.2.4.2.	Mayor control por parte de la dependencia de tránsito y transporte en la aplicación de las disposiciones del CNT, con aplicación de sanciones en los casos pertinentes.	Controles diarios realizados por la sección de seguridad vial, con la finalidad de disminuir la accidentalidad Reducción el índice de accidentalidad actual en un 50 %
3.5.3.2.4.3.	Solicitar – establecer convenios - con centros educativos, policía nacional y organizaciones cívicas para el desarrollo de campañas educativas enfocadas a socializar las disposiciones de CNT y otras recomendaciones que la oficina de tránsito considere pertinentes.	Convenios establecidos, de acuerdo con lo dispuesto por el CNT de tránsito, hará los respectivos requerimientos, al Secretario de Educación, para que se aplique lo estatuido en los formatos entregados de grados preescolar a 11

3.5.3.2.5. Controles de ruido y polución las vías de mayor compromisos vehicular de la cabecera municipal

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.2.5.1.	Control estricto a la certificación técnica de los vehículos que transitan por el área urbana, aplicación de sanciones y/o remisión del caso a la autoridad competente	Controles Móviles realizados, - 4 controles -- por año para un total de 16.con la finalidad de detectar los vehículos que no han realizado la revisión o que a pesar de ella, presenten posibles emisiones contaminantes.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.3.2.5.2.	Solicitar a CORPOURABA el seguimiento y control del cumplimiento de la norma ambiental en lo relacionado con los niveles de ruido y emisión de gases por parte de los vehículos en la zona urbana del Municipio.	Vinculación de las instituciones en mención, en la labor de controles de verificación de la contaminación ambiental en compañía .
---------------------	--	---

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

- ✚ Personal técnico agentes , personal administrativo; parque automotor – motos; Inversión recursos ; consultores autorizados por el Ministerio
- ✚ Posibles aportes comunitarios (según talleres participativos):
- ✚ Acompañamiento de los líderes de las JAC y JAL, a las comisiones técnicas que adelanten el trabajo y, participación en veedurías ciudadanas.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

Responsables: Secretario de Transito; Secretario de Educación; Secretaria General – Oficina de Comunicaciones.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

Posibles Cooperantes: Fondo de Prevención Vial; Min transporte; Concejo Municipal; Entes descentralizados, Terminal de Transporte, Empresas transportadoras; Policía Nacional; Invias; Fondo de Prevención Vial; Planeación Departamental; INAGRU; CORPOURABA

RIESGOS – AMENAZAS

Disponibilidad de recursos; que no exista voluntad institucional voluntad institucional.

3.5.3.3. SUBLINEA 8.3: ESTRUCTURA TERRITORIAL

OBJETIVO: “Eficiente sistema de espacios y equipamientos públicos como estructurantes de la integración y ordenamiento territorial”

De acuerdo con la ley de ordenamiento territorial, el crecimiento y desarrollo urbano se fomenta desde los municipios a través de inversión en infraestructuras de interés social, cobrando allí especial relevancia la infraestructura de inversión pública y/o equipamientos colectivos y el espacio público. Los sistemas de infraestructura física y equipamientos colectivos comprenden los sistemas de comunicación vial y de transporte, los equipamientos colectivos, los servicios públicos domiciliarios y el espacio público.

Consciente de este lineamiento legal, el Plan de Desarrollo: “Apartadó oportunidad para todos” entregará toda la relevancia al tema, y por ello dedica una línea de análisis exclusivamente para el mismo. En dicha línea se compilan las acciones que giran en torno de estrategias fundamentales que invitan a adelantar ejercicios juiciosos y pertinentes de planeación estratégica - y/o articular los existentes – elaborados exclusivamente para el tema de infraestructura y espacio público. Dicha planeación, articulada en su esencia y operatividad con los retos que supone para el Municipio el proceso de revisión y ajuste del POT y, velando por cumplir con el compromiso misional de dotar a los diferentes asentamientos humanos en el territorio municipal, de los equipamientos básicos que garanticen una efectiva prestación de servicios del Estado.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

De igual manera en esta línea se comprometen acciones tendientes a aplicar las medidas de ley que permiten habilitar suelo municipal para desarrollos de infraestructuras sociales y/o colectivas, considerando el faltante del recurso tierra, como uno de las principales dificultades para este tipo de inversión.

Las demás estrategias recogen el accionar orientado a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de los espacios y equipamientos públicos existentes, así como las encaminadas a generar y/o adecuar nuevos espacios e infraestructuras para el disfrute y servicio público, de propios y extraños en el territorio municipal.

La Línea deja ver su correspondencia con políticas de orden departamental y nacional en materia de medio ambiente, como parte de la búsqueda de una "gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible", así como deja ver también su compromiso con el desarrollo social en pro del aporte a la "reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad", a través de la generación de infraestructura para el desarrollo; lineamientos todos contenidos en la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo y que presentan total articulación con pospropósitos integradores del PLANEA y el Plan Departamental de Desarrollo.

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Deficiente sistema de espacios y equipamientos públicos como estructurantes de la integración y ordenamiento territorial.

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

1. Invasión de vías andenes y áreas públicas existentes

1.1 Un alto % de los andenes existentes en el área urbana están invadidos por los comerciantes (se detalla en la carrera 100, calles 106 y 103, Barrio Ortiz, y sector La Martina, como aquellos que presentan mayor invasión)

1.2 Un alto % de las vías principales están invadidas por el comercio informal y venteros ambulantes (se detalla en la carrera 100, calles 106 y 103, Barrio Ortiz, y sector La Martina, como aquellos que presentan mayor invasión)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- 1.3 Un preocupante % de las zonas verdes y/o áreas libres existentes, son utilizadas para disposición de residuos sólidos, maquinarias pesadas en abandono, parqueo de vehículos en deterioro y cualquier tipo de desechos (se detalla el caso de los barrios Industriales y Parroquial, como los más sentidos)
 - 1.4 Un significativo % de las áreas de retiro y protección obligatoria a corrientes naturales de agua se encuentra invadida por cultivos, viviendas y/o construcciones comerciales (solo en la cabecera municipal, el caso del río Apartadó contabiliza un censo de 1.018 construcciones, que invaden áreas de retiro – además del caso del Caño del Obrero. En otros sectores del Municipio, se menciona el caso de El Reposo y los CP de Vijagual y Naranjales – que contabilizan más de 695 construcciones invadiendo áreas de retiro al río Vijagual)
 - 1.5 Un mediano % de las retiros obligatorios a vías principales están invadidas por cultivos, viviendas, el comercio formal e informal (se detalla el caso de la Troncal Nacional a la altura de la cabecera municipal y de El Reposo)
 - 1.6 Un 100% de los sitios y parajes de valor eco turístico en el área rural del Municipio se encuentran invadidos o restringido en su uso público, por presencia de grupos al margen de la ley y en general dinámicas del conflicto armado
- 2 Existen pocas áreas públicas para el encuentro social, la recreación y el compartir jugando y aprendiendo en la cabecera municipal
- 2.1 El 90% de la población del área urbana debe desplazarse a zonas rurales aledañas (y de otros municipios) para encontrar sitios de esparcimiento y/o descanso dominical
 - 2.2 Solo 25 parques de carácter público existen en la cabecera municipal (el dato se refiere a los espacios que tienen algún tipo de adecuación en equipamiento o amueblamiento – las mayores carencias están en la Comuna 1 y 3)
 - 2.4 Existen 0 zonas verdes adecuadas para el disfrute público en la cabecera municipal (aunque la mayoría de los barrios que no poseen parques adecuados – Comuna 1 –, han reservado zonas libres para ello)
 - 2.5 Solo existen andenes y antejardines conformados en escaso % de las áreas residenciales de la cabecera municipal
 - 2.6 En 0 de los sitios y parajes de interés eco turístico municipal, existen obras de adecuación del espacio para el disfrute público, ejecutadas por parte de la Administración Municipal – lo cual favorece la invasión con infraestructura por parte de inversiones privadas o particulares)

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- 2.7 Ninguna de las áreas dispuestas por el POT para habilitar espacio público, han sido afectadas y/o atendidas por la administración municipal.
- 2.8 El promedio de espacio público por habitante es de 3,5 mt², menos del 25 % exigido por la ley (15 mt² de espacio público por habitante) en la cabecera municipal
- 3 Deterioro de áreas públicas existentes
 - 3.1 Espacios públicos existentes, inadecuados para las exigencias y nuevas condiciones de la población urbana del Municipio
 - 3.2 Deterioro de las riberas del Río Apartadó y contaminación de sus aguas por acción antrópica
 - 3.3 Deterioro de los sitios y parajes de valor eco turístico en el área urbana y rural,
- 4 Deterioro de la infraestructura comunitaria existente
 - 4.1 El nuevo Palacio Municipal aun no presta su servicio y el actual, es ahora más deficiente en espacios y estado de la infraestructura, de acuerdo con las demandas de funcionamiento
 - 4.3 Abandono de las infraestructuras deportivas y recreativas del Municipio en área rural y urbana
 - 4.5 Las infraestructuras de apoyo a la producción existentes presentan deterioro
 - 4.6 Las infraestructuras comunitarias existentes en área rural reciben escaso o nulo mantenimiento
- 5 Escasez de escenarios e infraestructura para servicios comunitarios
 - 5.1 Déficit del 60% en cubrimiento en el área urbana de sitios de esparcimiento
 - 5.2 Déficit de un 25% de cubrimiento de escenarios deportivos en área rural y urbana
 - 5.3 El 70% de las zonas veredales no cuentan con infraestructura comunitaria en sus centros de reunión
6. Subutilización de infraestructura comunitaria y recreativa existente en el área rural
 - 6.1 El 85% de las infraestructuras comunitarias instaladas en el área rural se encuentra en avanzado estado de abandono
 - 6.2 Las infraestructuras comunitarias existentes en área rural no reciben mantenimiento
 - 6.3 El 85% de las placas polideportivas y parques infantiles existentes en el área urbana no poseen dotación o se encuentra en avanzado deterioro
7. Crecimiento acelerado de la población y aumento desproporcionado del déficit de espacio público en los últimos 8 años
8. La infraestructura comunitaria social y administrativa de Apartadó aun no obedece a las dinámicas de crecimiento urbano ni a la proyección de centralidad prestadora de servicios de la región de Urabá

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ Falta de mecanismos de control y propuestas de acción para manejo de Espacio Público
- ✚ Desconocimiento e incumplimiento de la disposiciones de Espacio Público contenidos en el POT municipal
- ✚ Falta de acciones administrativas de control al sector comercio
- ✚ Falta de gestión en la recuperación del espacio público invadido
- ✚ Insuficiente espacio disponible para proyectos de Espacio Público
- ✚ Desconocimiento e incumplimiento de la disposiciones de Equipamientos Colectivos contenidos en el POT municipal
- ✚ Falta de gestión en la recuperación del escenarios e infraestructuras en deterioro
- ✚ Insuficiente espacio disponible para proyectos de equipamiento colectivo
- ✚ Desinterés de las administraciones municipales para atender el problema.
- ✚ Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público rural y urbano
- ✚ Crecimiento indiscriminado y sin planificación del área urbana del Municipio
- ✚ Deterioro e invasión a áreas de retiro a corriente naturales y vías principales del Municipio
- ✚ Deterioro y/o invasión de espacios y equipamientos públicos para mejoramiento del ambiente municipal
- ✚ Precaria situación de los recaudos públicos municipales
- ✚ Incumplimiento de especificaciones técnicas en inversiones realizadas anteriormente en el tema de equipamientos colectivos
- ✚ Escaso sentido de pertenencia en la población
- ✚ Insuficientes espacios (tierras) disponibles para la inversión en equipamientos sociales y colectivos.
- ✚ Débil reclamo comunitario para que se invierta en obras de recuperación, adecuación y construcción de áreas de disfrute público
- ✚ Altos niveles de desempleo en la zona
- ✚ Sistema General de Participaciones que no privilegia la inversión en el sector Espacio Público
- ✚ Desconocimiento de la importancia del sistema de espacios y equipamientos públicos como estructurante del ordenamiento territorial
- ✚ Crecimiento acelerado de la población del área urbana
- ✚ Insuficiente reclamo comunitario para que se invierta en obras de recuperación, adecuación y construcción de áreas de equipamiento colectivo en área rural y urbana

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





GEOREFERENCIACION

Todo el Municipio de Apartadó, en lo relacionado con déficit de espacio público por habitante. Se menciona especialmente en el área rural lo que tiene que ver con insuficientes coberturas de equipamientos colectivos; y, en las Comunas 1 y 2 en lo referido a déficit de espacios públicos dotados. En cuanto a invasión y deterioro de espacio público, se destaca la situación de: el sector céntrico del área urbana; las áreas de retiro obligado al Río Apartadó; y, corredores de actividad múltiple que describen los anillos viales y/o vías de mayor compromiso público y vehicular de las Comunas 1, 2, 3 y 4

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.5.3.3.1. Perfilamiento del sistema de espacios y equipamientos públicos como estructurante del ordenamiento territorial (según POT)

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.3.1.1.	Definición participativa y concertada, de Cartilla para el Disfrute y Manejo del Espacio y Equipamientos Públicos (de acuerdo con lineamientos de Plan Estratégico de Espacio Público en articulación con el Plan de Movilidad)	1 Cartilla elaborada participativamente
3.5.3.3.1.2.	Campañas de sensibilización sectorial y comunitaria para socialización y promoción de los contenidos de Cartilla para el Disfrute y Manejo del Espacio y Equipamientos Públicos (articulado a acciones de cultura ciudadana)	8 Campañas realizadas
3.5.3.3.1.3.	Aplicación de la normatividad en la definición de proyectos estratégicos para	✚ 1 propuesta de Red Caminera para la Cabecera Municipal (siguiendo lineamientos del Plan de

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

	<p>consolidar el Espacio y Equipamientos Públicos como estructurantes del ordenamiento territorial (según POT):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Estructuración de una Red Caminera para la Cabecera Municipal (siguiendo lineamientos del Plan Estratégico de EP y articulada al Plan de Movilidad - Adecuación técnica de la red vial básica urbana del Municipio: Plan Andenes, habilitación de áreas de parqueo para particulares, zonas de acopio del servicio público, puentes peatonales, cumplimiento de especificaciones en secciones de vía, entre otros) ✚ Formulación de un Plan integral para el manejo de las áreas de retiro a corrientes naturales y vías principales del Municipio, afectadas por invasión y/o deterioro creciente (siguiendo lineamientos del Plan Estratégico de Espacio Público) 	<p>Estratégico de EP y articulada al Plan de Movilidad) estructurada</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Plan integral para el manejo de las áreas de retiro a corrientes naturales y vías principales del Municipio (siguiendo lineamientos del Plan de Estratégico de EP y articulado al Plan Estratégico de espacio público) estructurado, ✚ 1 Plan estratégico para el manejo de equipamientos públicos (siguiendo lineamientos del Plan de Estratégico de EP y articulado al Plan Estratégico de espacio público) estructurado,
<p>3.5.3.3.1.4.</p>	<p>Motivación para la reactivación y funcionamiento eficiente del Consejo de Planeación Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como espacios de veeduría de la propuesta contenida en la Cartilla para el Disfrute y Manejo del Espacio y Equipamientos Públicos</p>	<p>Espacios de participación reactivados en función de la propuesta</p>

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.5.3.3.2. Fortalecimiento a las medidas administrativas de aplicación de instrumentos normativos de Ley 388/97, para gestión participativa del suelo, por parte del Municipio (de acuerdo con POT).

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.3.2.1.	<p>Recuperación del espacio público invadido en suelo rural y urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Implementación de mecanismos de control para manejo del espacio público ✚ Aplicación de medidas de sanción existentes para manejo del espacio público ✚ Publicación y difusión de las medidas de control existentes ✚ Notificación pública de los casos que infringen la norma vigente ✚ Aplicación de medidas policivas y de sanción a la reglamentación para manejo del espacio público ✚ Procedimientos de acción legal en los casos más críticos 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Inspección de Espacio Público, adecuada y funcionando ✚ _____% de Mts² recuperados para el disfrute público ✚ Sale del plan de movilidad articulado al plan estratégico de EP ✚ (Se incluye en meta de construcción - mantenimiento y mejoramiento - de Parques, Zonas Verdes y, en área urbana y rural).
3.5.3.3.2.2.	<p>Propuesta especial de atención al conflicto entre el comercio y otros invasores particulares vs. interés colectivo sobre el espacio público</p>	<p>Comerciantes vinculados a la propuesta (Sale del plan de movilidad articulado al plan estratégico de EP)</p>
3.5.3.3.2.3.	<p>Mantenimiento y/o recuperación de espacios y/o equipamientos de uso y disfrute público para el fomento a la integración, la cultura, la recreación y el</p>	<p>1 puente peatonal remodelado – puente colgante del barrio La Esmeralda - (ampliación y cambio de estructura).</p> <p>Mantenimiento a los parques infantiles</p>



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

	deporte, existentes en área rural y urbana	Mantenimiento, señalización y pintura de las placas polideportivas Adecuación de espacios de reunión e integración (centros de integración comunales) (Se incluye en meta de construcción - mantenimiento y mejoramiento - de Parques, Zonas Verdes y, en área urbana y rural).
3.5.3.3.2.4.	Mantenimiento y/o recuperación de espacios y/o equipamientos de uso público para atención de servicios en educación, existentes en área rural y urbana	VER ACCIONES DE LA SUBLINEA EDUCACIÓN QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA
3.5.3.3.2.5.	Mantenimiento y/o recuperación de espacios y equipamientos de uso público para atención de servicios en salud, existentes en área rural y urbana	VER ACCIONES DE LA SUBLINEA SALUD QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA
3.5.3.3.2.6.	Recuperación, adecuación, mejoramiento de obras de protección a espacios y/o equipamientos de uso público urbanos y rurales, afectados por fenómenos de amenazas naturales que les generan riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Obras de Mitigación de los efectos negativos del Río Apartadó, en el corregimiento de San José, construidas. ✚ Sostenibilidad de Obras Viales y Sociales realizadas por Acción Social en el corregimiento San José de Apartadó.
3.5.3.3.2.7.	Gestionar recursos para mejoramiento del servicio de la Terminal de Transporte Terrestre, acorde con las nuevas demandas de centralidad intermedia	VER ACCIONES DE LA SUBLINEA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA

3.5.3.3.3. Generación de nuevos espacios y equipamientos públicos para la integración y el ordenamiento territorial

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.5.3.3.3.1.	<p>Construcción de nuevos espacios para la integración y el disfrute público en la cabecera municipal – de acuerdo con Plan de Movilidad articulado al Plan estratégico de EP -</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Implementación de primera etapa de la Red Caminera para la Cabecera Municipal (articulada al Plan de Movilidad - - Plan Andenes).✚ Implementación primera etapa del Plan integral para el manejo de las áreas de retiro a corrientes naturales y vías principales✚ (Parque lineal del Río Apartadó)	<ul style="list-style-type: none">✚ Andenes construidos en vías a pavimentar (ver pavimentación de vías urbanas)✚ 2 puentes peatonales construidos sobre la Carrera 100 en Cabecera Municipal y Troncal Nacional en Centro Poblado El Reposo – por confirmar de acuerdo con Plan de Movilidad -✚ Primera Etapa del proyecto “Parque Lineal Río Apartadó”, construida – incluye ciclo vía -.
3.5.3.3.3.2.	<ul style="list-style-type: none">✚ Construcción de nuevos espacios y/o equipamientos de uso y disfrute público para el fomento a la integración, la cultura, la recreación y el deporte, en área rural y urbana✚ Formulación, gestión y ejecución proyectos placas y escenarios polideportivos en área urbana y rural✚ Construcción de parques infantiles en zona urbana y rural.	<ul style="list-style-type: none">✚ Casa de la Cultura del barrio Obrero, construida.✚ Construcción (mantenimiento y mejoramiento) de Parques, Zonas Verdes y, en área urbana y rural.✚ (incluye propuesta de Recuperación de Espacio Público - atención a conflicto entre comercio y espacio público)✚ Polideportivo del barrio Obrero, construido✚ 8 nuevos Escenarios Deportivos Construidos y Adecuados en el Municipio de Apartadó.
3.5.3.3.3.3.	<p>Construcción de nuevos espacios y/o equipamientos de uso público para el mejoramiento y/o ampliación de cobertura de servicios en educación, en área rural y urbana</p>	<p>VER ACCIONES DE LA SUBLINEA EDUCACIÓN QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA</p>

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.5.3.3.3.4.	Construcción de nuevos espacios y equipamientos de uso público para el mejoramiento y/o ampliación de cobertura de servicios en salud, en área rural y urbana	VER ACCIONES DE LA SUBLINEA SALUD QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA
3.5.3.3.3.5.	Construcción de nuevos espacios y equipamientos de uso público para el mejoramiento y/o ampliación de cobertura de servicios asociados a la protección social de grupos vulnerables, en área rural y urbana	VER ACCIONES DE LA SUBLINEA PROTECCIÓN SOCIAL QUE DESARROLLAN LA PROPUESTA
3.5.3.3.3.6.	Construcción de nuevos espacios y/o equipamientos de carácter público para el fortalecimiento institucional a través del mejoramiento y/o ampliación de cobertura de servicios estatales, en área rural y urbana	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Centro Administrativo del Municipio de Apartadó, terminado. ✚ Centro de Convivencia, construido
3.5.3.3.3.7.	Participar en eventuales iniciativas de gestión público – privadas para mejoramiento – ampliación y/o reubicación – de la Plaza de Mercado Municipal	Municipio vinculado y facilitando, iniciativas público - privadas que quieran avanzar en el tema
3.5.3.3.3.8.	Participación en eventuales gestiones que viabilicen la construcción de una Sede Subregional para Atención al Menor Infractor en Apartadó	Municipio vinculado y facilitando, iniciativas que viabilicen la iniciativa
3.5.3.3.3.9.	Acompañar la ejecución de inversiones de Estado en infraestructura para garantizar la seguridad ciudadana y el orden público	Garantías locales ofrecidas para construcción de 2 CAI en área urbana y 1 comando en área rural

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





RECURSOS Y POTENCIALIDADES

- ✚ Humanos, físicos, logísticos, técnicos (Inversión recursos financieros)
- ✚ Posibles aportes comunitarios (según talleres participativos):
- ✚ Acompañamiento de los líderes de las Juntas de Acciones Comunales y Juntas Administradoras Locales, a las comisiones técnicas que adelanten el trabajo y, participación en veedurías ciudadanas.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la sublínea en general.

Responsables: Secretario de Transito, Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, Banco de Proyectos, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Obras Públicas.

Posibles Cooperantes: **Departamento**, nación, Corpourabá, comunidad, Organizaciones Gubernamentales, Organizaciones no Gubernamentales, fundaciones, sector privado.

RIESGOS – AMENAZAS

Que no se presente ninguna propuesta viable para avanzar en el tema, carencia de recursos, eventuales procesos legales que impidan la continuación de obras, que no se concrete la inversión programada en el Plan Nacional de Desarrollo para avanzar en el tema, que no exista voluntad comunitaria ni interinstitucional para participar en el proceso.



3.6. EJE TRANSVERSAL GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, EFECTIVA Y DE CARA A LA GENTE

PROPÓSITO DEL EJE TRANSVERSAL: EN 2011 APARTADÓ GANA EN GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, EFECTIVA Y DE CARA A LA GENTE

El Desarrollo Institucional del Municipio parte de la premisa de garantizar la credibilidad y confianza de la gestión pública por parte de los diferentes estamentos de la sociedad. El cambio fundamental está dado por aquellas acciones orientadas a modernizar al gobierno municipal bajo una connotación más democrática, haciendo posible que la gestión pública se enfoque hacia a una cultura de ciudadanos, con un énfasis mayor en la relación del Estado con la sociedad civil. Esta es la idea que orienta a la administración a estimular las alianzas entre las diversas formas de organización social y a ampliar sus escenarios. Los resultados de la gestión deberán basarse en los principios de transparencia y buen gobierno, los cuales indican el compromiso por un manejo de cara a la población; las decisiones administrativas se caracterizan por el uso eficiente de todos aquellos recursos de que dispone el sector público y por su marcada orientación hacia el logro de resultados que propicien el crecimiento sostenido y el bienestar.

Los logros administrativos, técnicos y tecnológicos requieren de su implementación a todo nivel, si lo que se busca es consolidar una administración que amplíe las posibilidades de interacción con la comunidad, hacer control, seguimiento y evaluación a la gestión pública, propiciar la elaboración de indicadores que robustezcan el tan valorado compromiso por hacer Rendición de Cuentas.

Fortalecer los vínculos interinstitucionales, acercar la Administración Municipal a los corregimientos y comunas, a través de procesos de descentralización de algunas dependencias, y propiciar las condiciones para una mayor autonomía



PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

METAS GENERALES PARA LA LINEA EN EL CUATRIENIO

INDICADORES BÁSICOS	SITUACION AL INICIO DE CUATRIENIO (LÍNEA BASE)	SITUACION AL FINAL DEL CUATRIENIO
Proceso misional o considerado clave para la gestión de la Administración Municipal certificado.	1	1
Porcentaje de planes de capacitación implementados	SD	100%
Porcentaje de planes de Mejoramiento concertados, monitoreados y evaluados	SD	100%
Porcentaje de servidores públicos capacitados en la cultura del servicio al cliente.	SD	100%
Número de encuestas de satisfacción aplicadas.	SD	4
Porcentaje de quejas y reclamos a las que se les realizó seguimiento en su tramitación	SD	100%
Número de agendas construidas por el Consejo de Gobierno para adelantar los procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre la gestión	1	1
Conjunto básico de indicadores de gestión y de resultado para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2008-2011 concertado con todas las unidades ejecutoras	0	1
Unidad técnica con funciones asignadas.	SD	1
Número de alianzas realizadas con el sector público, privado o comunitario	SD	50
Porcentaje de procesos sistematizados respecto de las necesidades identificadas y priorizadas	SD	90%
Plan de Comunicaciones formulado y adoptado.	1	1
Grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI- .	SD	90%
Porcentaje de sistemas de información implementados o mejorados en la	SD	90%

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

administración municipal		
Porcentaje de grado de no obsolescencia tecnológica de la administración municipal	SD	80%
Porcentaje de cumplimiento al Plan de Acción para el mejoramiento del S.G.I.C Plan de Acción realizado/Plan de Acción Propuesto	SD	100%
Número de auditorías de seguimiento aprobadas/auditorias de seguimiento programadas al S.G.I.C	SD	4
Número de rendiciones Públicas de Cuentas (1 semestral), a través de programas de radio, TV y publicaciones.	4	8

3.6.1.LINEA DE ACCIÓN 9 : DESARROLLO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO

OBJETIVO: Eficiente sistema de planificación de estrategias integrales para el fortalecimiento de la calidad en la gestión pública

Sin legitimidad institucional no existen ciudadanos. Cuando las instituciones no funcionan bien y a tiempo, se desdibuja la igualdad que la ley busca y la relación entre ciudadano y funcionario tiende a transformarse en una relación entre agentes económicos privados. Esta transformación de la relación también genera intermediación, costos y beneficios indebidos.

Por lo tanto, para que Apartadó sea una "Oportunidad para todos" conviene: Desvincular a las entidades del Municipio de la ejecución de programas y proyectos que no implican un ejercicio de autoridad y generalizar e institucionalizar la subcontratación en todos los casos en que no se considere conveniente privatizar la entidad, devolver a los ciudadanos la credibilidad en el servicio público y en los gobernantes, lograr una gestión que haga las cosas bien, a tiempo, con el menor costo y que esté cerca al usuario, obteniendo legitimidad.

Buena parte de las decisiones políticas y administrativas pueden tomarse mucho más cerca de la gente, pues teniendo en cuenta las formas de acción del Estado, las personas pueden ayudar directamente a la solución de sus problemas a través de: Los Consejos Comunitarios, de la adecuación de las instituciones municipales a las

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

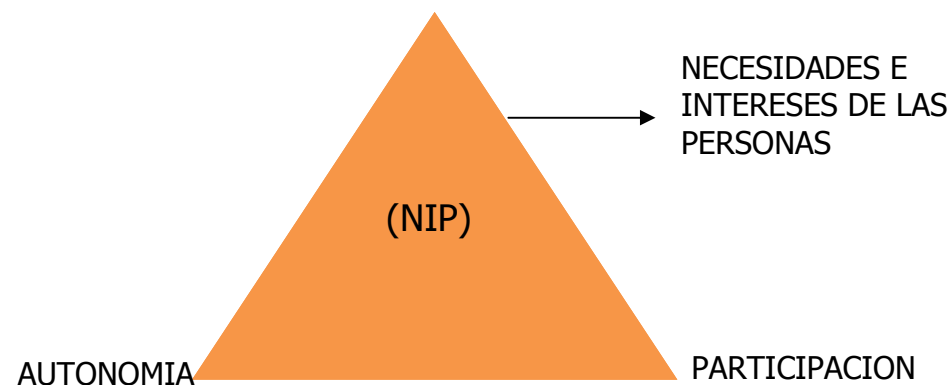
2008 - 2011

Análisis Situacional

necesidades de los ciudadanos, del diseño de instrumentos de políticas para reducir la actividad ejecutora de la administración y aumentar la capacidad de planeación y control, de la reducción de gastos para aumentar la capacidad de control social de la administración y para hacerla más eficiente, ágil, oportuna y simple para la atención de la administración a los ciudadanos.

La Administración Municipal se concebirá como un sistema abierto; con ello queremos afirmar que la Administración Municipal podrá ser comprendida si se miran sus interacciones con el entorno del que hace parte, del que se nutre en forma de insumos y al que nutre en forma de servicios y resultados de la gestión pública. La Administración Municipal será un todo integral, interactivo, articulado por ciertos ejes y no la sumatoria de partes que pueden lograr los objetivos institucionales de manera independiente.

GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A LA GENTE



La gestión pública será entendida como la relación dinámica, interdependiente y equilibrada entre la orientación a la gente, la autonomía, la participación, la eficacia y la eficiencia.

Partiendo de la premisa según la cual "sin credibilidad de las instituciones no hay ciudadanos", se realizará una administración basada en la eficiencia y la eficacia. Para tal efecto, se plantea estructurar la actividad

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

gubernamental en proyectos y programas, simplificar y darle transparencia a los procedimientos administrativos con el propósito de lograr mayores, más cercanos y mejores servicios y aumentar la capacidad de control de los mismos (Veedurías ciudadanas y Juntas Administradoras Locales) y el Sistema de Gestión Integral, normas ISO 9001 y 2000, la norma NTCG 1000 –Norma Técnica Colombiana de la Gestión Pública-, Modelo de Estándar de Control Interno MECI).

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: Deficiente planificación de estrategias integrales para el fortalecimiento de una gestión pública abierta y orientada a la gente

SINTOMAS (DESCRIPTORES DEL MACROPROBLEMA)

Existen percepciones de la administración Pública referidas a su ineficacia e ineficiencia, arbitrariedad, corrupción, clientelismo, despilfarro y mal uso de los recursos públicos, en tanto éstas generan bajos niveles de credibilidad, ingobernabilidad y desconfianza y al ciudadano, además de la poca responsabilidad del funcionario frente al público ,y el inadecuado trámite a las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), y la poca competencia y calidad en la prestación y provisión de los servicios, Sin embargo sobre estos asuntos no existen indicadores anteriores para construir una línea de base. Estos asuntos generan las siguientes consecuencias.

CONSECUENCIAS

- ✚ Información contable inoportuna, con errores o incompleta
- ✚ Hallazgos repetitivos o similares en cada evaluación de los entes externos de control.
- ✚ Deficiencia en la inversión social.
- ✚ Menoscabo de la calidad de vida de los habitantes
- ✚ Pérdida de credibilidad en las instituciones
- ✚ Aumento de los costos de ejecución

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ No credibilidad de las fuentes de financiación
- ✚ Deficiente impacto en los proyectos ejecutados
- ✚ Insuficiente calidad en la prestación de los servicios.
- ✚ Desarrollo municipal sin planeación

GEOREFERENCIACION

El macroproblema abordado: Deficiente planificación de estrategias integrales para el fortalecimiento de una gestión pública abierta y orientada a la gente es un asunto que se aborda desde la Administración Municipal y que incide directamente en la prestación del servicio de la gestión pública en la totalidad del territorio local.

CAUSAS

- ✚ Deficiente gestión integral de la calidad.
- ✚ Insuficiente gestión del talento humano
- ✚ Disminución de manera permanente de la satisfacción de la comunidad.
- ✚ Deficiencia en los procesos de planeación a nivel corporativo.
- ✚ Deficiencia de los mecanismos para la gestión de los recursos financieros
- ✚ Desactualización de las tecnologías de información y comunicación.
- ✚ Deficiencias en el sistema de control interno contable y falta de cultura del control
- ✚ No existencia de un modelo de comunicación pública.

Para alcanzar el objetivo planteado, se abordan las siguientes estrategias:

3.6.1.1. Fortalecimiento del sistema de gestión integral (Calidad y Control Interno).

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

La Gerencia de Control Interno como elemento de Control, posibilitará realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de la entidad. Así mismo, permite emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Estas auditorías se realizarán sobre aspectos que permitan verificar la eficiencia y eficacia de programas del plan de desarrollo, y en consecuencia complementan las auditorías del sistema de gestión Integral.

Nº	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.6.1.1.1.	Implementar los demás requisitos del Sistema de Gestión Integral con sujeción a la norma técnica correspondiente, SGIC; 9001: 2000; NTCGP 1000 y MECI	Requisitos del Sistema de Gestión Integral SGIC implementados
3.6.1.1.2.	Conseguir la certificación de calidad para todos los procesos en ISO 9000 y NTCGP 1000.	1 certificación de calidad para todos los procesos en ISO 9000 y NTCGP 1000.
3.6.1.1.3.	Implementar sistema de control interno contable	1 Sistema de control interno implementado
3.6.1.1.4.	Implementar acciones para el fomento de la cultura del control interno.	1 Plan de acción para el fomento de la cultura de control interno, diseñado e implementado

3.6.1.2. Fortalecimiento de la gestión del talento humano

Se busca prolongar y complementar la educación i mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.1.2.1.	Establecer como parte del desarrollo del talento humano planes de capacitación individualizados y colectivos para el personal, a partir de las necesidades detectadas en la evaluación del desempeño.	100% de planes de capacitación implementados
3.4.1.2.2.	Concertar planes de mejoramiento, que incluyan objetivos y metas a lograr en el corto plazo, con el personal que presenta deficiencias en sus competencias.	100% de planes de Mejoramiento concertados, monitoreados y evaluados

3.6.1.3. Incremento de manera permanente de la satisfacción de la comunidad

Se busca la consolidación de una política activa de atención al ciudadano, que incorpore la responsabilidad del funcionario frente al público, el adecuado trámite a las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), y la competencia y calidad en la prestación y provisión de los servicios.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.1.3.1.	Desarrollar campañas de sensibilización a los servidores públicos sobre la cultura de servicio al cliente.	100% de servidores públicos capacitados en la cultura del servicio al cliente.
3.4.1.3.2.	Aplicar, de manera periódica, encuestas de satisfacción entre los usuarios de los servicios a cargo de la Administración Municipal.	4 Encuestas de satisfacción aplicadas.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Situacional

3.4.1.3.3.	Realizar seguimiento y evaluación al tratamiento dado por las diferentes unidades ejecutoras a las quejas y reclamos en relación con los servicios a cargo de la Administración Municipal.	100% de quejas y reclamos a las que se les realizó seguimiento en su tramitación.
-------------------	--	---

3.6.1.4. Fortalecimiento de los procesos de planeación a nivel corporativo.

Se instaurarán, en coordinación con las diferentes secretarías y despachos, grupos de trabajo interinstitucional a nivel estratégico, táctico y operativo además un equipo técnico de planificación y gestión con la participación especial del director de planeación y funcionarios de las demás dependencias y organismos públicos descentralizados para realizar monitoreos y evaluación permanente de las acciones, metas e indicadores establecidos en el plan.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.1.4.1.	Fortalecer la capacidad gerencial del Consejo de Gobierno para orientar y evaluar los procesos de planeación a nivel estratégico, táctico y operativo.	1 Agenda construida por el Consejo de Gobierno para adelantar los procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre la gestión
3.4.1.4.1.	Establecer un conjunto básico de indicadores en cada uno de los sectores del desarrollo sobre los cuales se realiza la inversión municipal, a partir de los cuales se realice el monitoreo y evaluación permanente de la gestión pública y de los resultados obtenidos por la Administración Municipal	1 Conjunto básico de indicadores de gestión y de resultado para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2008-2011 concertado con todas las unidades ejecutoras.

3.6.1.5. Fortalecimiento de los mecanismos para la gestión de los recursos financieros

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

Se le dará vida a una unidad técnica para la cooperación que posibilite sumar esfuerzos en la consecución de recursos y en la consolidación de alianzas estratégicas de distinta índole que permitan dinamizar diferentes líneas o aspectos del desarrollo municipal.

Se promoverán acuerdos, pactos y protocolos entre entidades en temas estratégicos a escala subregional, departamental, nacional e internacional con el fin de avanzar en el desarrollo municipal.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.1.5.1.	Definir una unidad técnica responsable del desarrollo de las gestiones necesarias para acceder a recursos de cooperación internacional.	1 Unidad técnica con funciones asignadas.
3.4.1.5.2	Establecer alianzas con otras entidades territoriales y otros actores públicos, privados y comunitarios para gestionar el acceso a la cooperación internacional.	50 Alianzas realizadas con el sector público, privado o comunitario

3.6.1.6. Mejoramiento y mantenimiento de la tecnología de información y comunicación.

Nos enfrentamos a la necesidad de adaptar nuestros servicios a un entorno cada vez más cambiante, en el que las nuevas tecnologías juegan un papel vital. La informatización de ciertos trámites administrativos (el uso de Internet) o la interconexión de registros para una mayor y mejor información administrativa, son hechos que marcan la realidad actual en la Administración Pública, y que sirven como instrumentos de mejora para la simplificación administrativa y la mayor orientación al ciudadano.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.1.6.1.	Adquirir los sistemas de información necesarios para soportar los procesos de las diferentes unidades ejecutoras de la Administración Municipal	90% Porcentaje de procesos sistematizados respecto de las necesidades identificadas y priorizadas

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





3.6.1.7. Implementación del modelo de comunicación pública.

La Comunicación Pública se desarrolla a partir de cuatro componentes: informativo, de movilización, corporativo y organizacional. A través de ellos se realiza un proceso de comunicación integral, que tiene entre otros objetivos, la rendición pública de cuentas de la Administración, la pedagogía social sobre los valores, principios y contenidos del Plan de Desarrollo, la información como bien público, la consolidación de la identidad de los habitantes de Apartadó en torno de un imaginario colectivo, y el ejercicio del Buen Gobierno y de una sociedad participante.

N°	ACCIÓN	META CUATRIENIO
3.4.1.7.1.	Diseñar y ejecutar un Plan de Comunicación que operacionalice el MCPOI (Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa).	1 Plan de Comunicaciones formulado y adoptado.
3.4.1.7.2.	Implementar el Modelo de Comunicación Pública	1 Modelo de Comunicación Pública implementado.

RECURSOS Y POTENCIALIDADES

La administración Municipal ha convocado a un equipo de profesionales capacitado e idóneo que posibilitará un buen desempeño en la gestión pública, el Municipio de Apartadó está ubicado como el Municipio más importante de la región de Urabá, por la tanto la oferta de servicios existente permite mayor agilidad en los procesos de modernización.

RESPONSABLES Y POSIBLES COOPERANTES

Cada una de las acciones propuestas para el logro del objetivo en esta línea, presentan uno o varios responsables directos y/o indirectos; a su vez también poseen posibles cooperantes, los cuales se presentan continuación para la línea en general.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Situacional

- ✚ **Responsables:** Secretaria general , gerencia de control interno ,Oficina de Planeación Municipal, Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno ,Unidad técnica de cooperación ,oficina de comunicaciones
- ✚ **Posibles Cooperantes:** Alcaldía Municipal, Gobernación de Antioquia, Gobierno Nacional, Agencias de cooperación internacional, ONG's, Sociedad Civil.

RIESGOS – AMENAZAS

Los principales aspectos del contexto que condicionan el cumplimiento de las metas planteadas en esta línea son:

- ✚ Voluntad política de la Administración y Concejo Municipal
- ✚ Voluntad política de la Administración Departamental y Nacional
- ✚ Priorización de las agencias de cooperación internacional
- ✚ Suficiente y oportuno desembolso de los recursos.
- ✚ Compromiso de la ciudadanía para la realización del control social, la participación y la organización
- ✚ Sistemas de información adecuados para la toma de decisiones
- ✚ Estructura organizativa funcional.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





4. ANALISIS FINANCIERO

“APARTADÓ... OPORTUNIDAD PARA TODOS”

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





4.1. EJE TRANSVERSAL (continuación) GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, EFECTIVA Y DE CARA A LA GENTE

4.1.1. ANALISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO

En general, diseñar un marco fiscal de mediano plazo tiene como objetivo construir un sendero factible a diez años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). Obviamente, encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal, significa autonomía fiscal y esta última es uno de los pilares que sustenta el proceso de descentralización.

Un marco fiscal de mediano plazo realista se construye a partir del conocimiento detallado de la situación fiscal de la entidad territorial. No se trata solamente de relacionar los gastos actuales y estimar unos ingresos que permitan sufragarlos en el tiempo. El diseño de esta herramienta es un proceso que demanda estar al tanto de los pasivos que tiene la entidad, hacer seguimiento a los procesos jurídicos en contra de la administración en todos los niveles.

En cumplimiento de la Ley 819 de 2003, el Municipio de Apartadó - Antioquia realiza el Marco Fiscal de Mediano Plazo, teniendo en cuenta que este se construye a partir de un conocimiento detallado de la situación fiscal del ente territorial, buscando como objetivo central establecer que sí se cumplan los límites legales de endeudamiento, a la sostenibilidad de la deuda y los gastos de funcionamiento.

Se realizará la proyección de los ingresos a diez años, teniendo en cuenta un criterio conservador, definiendo si existe eficiencia en el recaudo.



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Financiero

El Sistema General de Participaciones como entrada externa será distribuido de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Nacional y la Ley 715 de 2001.

Se realizará la clasificación de los pasivos de acuerdo al funcionamiento y a la inversión y se desagregarán, identificando las prioridades de pago conforme a la presión de las acreencias y a la investigación realizada por la Administración en los organismos jurídicos y en cada uno de los juzgados locales, regionales o nacionales.

Con referencia a los gastos se realizará la proyección a diez años. En los gastos asociados a la nómina se tendrá en cuenta el incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional.



Respecto a los gastos generales, la proyección se efectuará teniendo en cuenta la inflación esperada, la cual representa el 4% para el año 2006 y el 3% para los subsiguientes.

Las Transferencias a la Personería y al Concejo, se harán teniendo en cuenta lo estipulado en las leyes 617 de 2000 y 717 de 2001.

En el servicio a la deuda su estimación depende de las condiciones contractuales que se pactaron en cada crédito y por lo tanto así se llevarán al marco fiscal.

En cuanto a los gastos de inversión, éstos se proyectarán teniendo en cuenta el programa de gobierno y el Plan de Desarrollo del Municipio.

Una vez hechos los anteriores planteamientos, el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el Municipio de Apartadó, se realizará con las siguientes acciones:

-  Plan Financiero.
-  Análisis de fuentes y usos

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Financiero

- + Sistema General de Participaciones
- + Ingresos de Capital
- + Gastos
- + Metas de Superávit Primario
- + Medidas para el Cumplimiento de las metas
- + Costo fiscal de las exenciones tributarias del año anterior.
- + Relación de Pasivos exigibles y contingentes.

OBJETIVOS

- + Cumplir con los requerimientos de la Ley 819 de 2003.
- + Presentar un Diagnóstico Financiero de la Administración Municipal.
- + Proyectar la situación financiera del Municipio de 10 años, tanto los techos de ingresos como de gastos que permitan generar superavit primario para cada vigencia.
- + Plantear estrategias y metas indicativas de referencia que ayuden a dar cumplimiento a Plan Financiero.
- + Racionalizar el gasto público
- + Mejorar los ingresos
- + Garantizar la estabilidad de la deuda pública.
- + Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos
- + Hacer más eficiente la programación y ejecución presupuestal.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Análisis Financiero

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013
INGRESOS	39.337.575.501	51.987.394.727	55.399.115.117	45.249.890.707	46.835.623.451	48.200.198.176	49.605.710.144	50.719.798.685
INGRESOS CORRIENTES	26.246.068.531	30.816.098.727	32.592.224.117	33.793.101.707	35.035.130.781	36.045.690.726	37.086.567.470	37.825.081.732
TRIBUTARIOS	10.813.138.555	9.189.424.556	10.725.602.760	11.291.670.843	11.899.150.968	12.256.125.497	12.623.809.262	13.002.523.540
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	3.436.916.227	2.916.624.024	3.490.000.000	3.839.000.000	4.222.900.000	4.349.587.000	4.480.074.610	4.614.476.848
Sobretasa Ambiental (O Participación del predial para las CAR)	-	152.983.219	-	-	-	-	-	-
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	52.820.265	124.086.496	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620	67.530.529	69.556.444
Impuesto de Industria y Comercio	3.535.071.225	3.192.649.727	4.363.856.000	4.494.771.680	4.629.614.830	4.768.503.275	4.911.558.374	5.058.905.125
Sobretasa a la Gasolina	1.790.638.832	1.828.546.000	1.938.258.760	1.996.406.523	2.056.298.718	2.117.987.680	2.181.527.310	2.246.973.130
Impuesto de Espectáculos Públicos	6.749.760	2.935.000	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	5.627.544	5.796.370
Impuesto sobre Rifas y Apuestas	13.268.133	11.564.300	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	11.255.088	11.592.741
Impuesto de Avisos y Tableros	262.215.395	323.533.780	317.000.000	326.510.000	336.305.300	346.394.459	356.786.293	367.489.882
Impuesto de Degolle de Ganado Menor	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto de Delineación Urbana	277.399.667	324.896.327	284.000.000	292.520.000	301.295.600	310.334.468	319.644.502	329.233.837
Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	1.084.348.675	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto al Transporte Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-	-	-
Estampillas	347.525.444	304.405.683	250.000.000	257.500.000	265.225.000	273.181.750	281.377.203	289.818.519
Estampilla Pro-Palacio	-	-	-	-	-	-	-	-
Estampilla Pro-Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Financiero

Estampilla Pro-Electrificación Rural	-	-	-	-	-	-	-	-
Estampillas Pro-Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Estampillas	347.525.444	304.405.683	250.000.000	257.500.000	265.225.000	273.181.750	281.377.203	289.818.519
Sobretasa Bomberil	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Tributarios	6.184.932	7.200.000	7.488.000	7.712.640	7.944.019	8.182.340	8.427.810	8.680.644
NO TRIBUTARIOS	15.432.929.976	21.626.674.171	21.866.621.357	22.501.430.864	23.135.979.813	23.789.565.229	24.462.758.208	24.822.558.192
Tasas y Multas	1.186.546.415	1.071.563.650	1.132.865.210	1.166.851.166	1.201.856.701	1.237.912.402	1.275.049.774	1.313.301.268
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Alquiler de Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones	846.323.671	1.024.069.837	1.105.000.000	1.138.150.000	1.172.294.500	1.207.463.335	1.243.687.235	1.280.997.852
Contribución por Valorización	846.323.671	1.024.069.837	1.105.000.000	1.138.150.000	1.172.294.500	1.207.463.335	1.243.687.235	1.280.997.852
Otras Contribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	12.772.454.596	18.991.425.684	18.972.100.547	19.520.074.430	20.065.182.685	20.626.644.188	21.204.949.536	21.467.015.259
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	1.137.195.805	1.090.993.265	1.027.456.665	1.058.280.365	1.090.028.776	1.122.729.639	1.156.411.528	1.191.103.874
Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	1.137.195.805	1.090.993.265	1.027.456.665	1.058.280.365	1.090.028.776	1.122.729.639	1.156.411.528	1.191.103.874
Cuota de Auditaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Capital (Para Inversión)	9.770.085.067	13.518.056.715	13.396.270.937	13.776.969.932	14.149.785.052	14.533.784.626	14.929.304.187	15.003.100.550
Sistema General de Participaciones - Educación-	1.217.368.361	1.281.314.439	1.349.799.258	1.349.799.258	1.349.799.258	1.349.799.258	1.349.799.258	1.016.210.473
S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	1.217.368.361	1.281.314.439	1.349.799.258	1.349.799.258	1.349.799.258	1.349.799.258	1.349.799.258	1.016.210.473
Sistema General de Participaciones -Salud-	5.796.490.148	9.516.042.836	9.279.375.880	9.577.062.001	9.864.373.861	10.160.305.077	10.465.114.229	10.779.067.656

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Financiero

S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	3.381.326.099	7.652.442.752	7.653.442.752	7.883.046.035	8.119.537.416	8.363.123.538	8.614.017.244	8.872.437.762
S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	317.683.599	-	-	-	-	-	-	-
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	628.947.341	459.246.593	643.494.828	682.104.518	702.567.653	723.644.683	745.354.023	767.714.644
S. G. P. Salud - Aportes Patronales	-	166.069.000	-	-	-	-	-	-
S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	1.468.533.109	1.238.284.491	982.438.300	1.011.911.449	1.042.268.792	1.073.536.856	1.105.742.962	1.138.915.251
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forzosa Inversión)	2.631.795.995	2.602.654.324	2.606.447.126	2.684.640.540	2.765.179.756	2.848.135.149	2.933.579.203	3.021.586.579
Sistema General de Participaciones- Alimentación Escolar	124.430.563	118.045.116	160.648.673	165.468.133	170.432.177	175.545.143	180.811.497	186.235.842
Sistema General de Participaciones-Municipios Ribereños Rio Magdalena			-	-	-	-	-	-
Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	1.417.892.508	4.264.030.833	4.412.372.945	4.544.744.133	4.681.086.457	4.821.519.051	4.966.164.622	5.115.149.561
Empresa para la Salud - ETESA-	404.143.729	319.583.970	310.148.207	319.452.653	329.036.233	338.907.320	349.074.539	359.546.776
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	-	3.944.446.863	4.102.224.738	4.225.291.480	4.352.050.224	4.482.611.731	4.617.090.083	4.755.602.785
Otras Transferencias del Nivel Nacional	1.013.748.779							
Del Nivel Departamental	447.281.216	118.344.871	136.000.000	140.080.000	144.282.400	148.610.872	153.069.198	157.661.274
De Vehículos Automotores	153.821.752	118.344.871	136.000.000	140.080.000	144.282.400	148.610.872	153.069.198	157.661.274
Degüello de Ganado Mayor	-	-	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Otras Transferencias del Nivel Departamental	293.459.464	-	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000
Fondos Especiales	218.870.621	134.615.000	235.455.600	242.519.268	249.794.846	257.288.691	265.007.352	272.957.573

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Financiero

Fondos para Previsión Social	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	74.533.988	10.000.000	105.856.000	109.031.680	112.302.630	115.671.709	119.141.861	122.716.116
Otros Fondos Especiales	144.336.633	124.615.000	129.599.600	133.487.588	137.492.216	141.616.982	145.865.492	150.241.456
Otros Ingresos No Tributarios	408.734.673	405.000.000	421.200.000	433.836.000	446.851.080	460.256.612	474.064.311	488.286.240
INGRESOS DE CAPITAL	13.091.506.970	21.171.296.000	15.806.891.000	15.456.789.000	13.650.492.670	8.850.007.450	9.115.507.674	9.388.972.904
RECURSOS DEL CRÉDITO	648.728.985	6.127.070.000	3.000.000.000	9.000.000.000	7.000.000.000	2.000.000.000	2.060.000.000	2.121.800.000
Interno	648.728.985	6.127.070.000	3.000.000.000	9.000.000.000	7.000.000.000	2.000.000.000	2.060.000.000	2.121.800.000
Del Sector Financiero	648.728.985	6.127.070.000	3.000.000.000	9.000.000.000	7.000.000.000	2.000.000.000	2.060.000.000	2.121.800.000
Findeter		-						
Fonade		-						
Banca Comercial		-						
Corporaciones Financieras		-						
Institutos de Desarrollo	648.728.985	6.127.070.000	3.000.000.000	9.000.000.000	7.000.000.000	2.000.000.000	2.060.000.000	2.121.800.000
Para Financiar Ajuste		-						
Otros Recursos del Sector Financiero		-						
Del Sector No Financiero		-						
Externo		-						
RECURSOS DEL BALANCE	12.313.603.383	15.044.226.000	12.806.891.000	6.456.789.000	6.650.492.670	6.850.007.450	7.055.507.674	7.267.172.904
Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	8.061.885.982	15.044.226.000	12.806.891.000	6.456.789.000	6.650.492.670	6.850.007.450	7.055.507.674	7.267.172.904
Recuperación de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Tributarios		-						
Préstamos Concedidos - Capital		-						
Préstamos Concedidos - Intereses		-						
Otras Recuperaciones		-						
Reintegros								

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Financiero

Cancelación de Reservas		-						
Superávit Fiscal	4.251.717.401	-						
Venta de Activos	-	-						
Otros Recursos del Balance		-						
RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	126.796.500	-						
DONACIONES	-	-						
EXCEDENTES FINANCIEROS	2.378.102	-	-	-	-	-	-	-
Excedente de Establecimientos Públicos	2.378.102	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Financiero

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	TOTAL
A. INGRESOS CORRIENTES	14.664	15.177	30.816	32.592	33.793	35.051	36.046	137.482
B. GASTOS CORRIENTES	7.145	7.395	8.450	9.157	9.432	9.715	10.006	38.309
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE A-B	7.519	7.782	22.366	23.435	24.361	25.336	26.096	99.229
D. INGRESOS DE CAPITAL	11.310	11.706	9.700	12.807	6.457	6.651	6.850	32.765
E. DEFICIT POR FINANCIAR	0	0	0	0	0	0	0	0
F. AMORTIZACION DEUDA ACTUAL	1.599	1.655	5.269	6.707	6.137	5.068	4.138	22.050
G. AHORRO DISPONIBLE C+D-E-F	17.230	17.833	26.797	29.535	24.681	26.919	28.809	109.944
H. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	5.000	5.175	4.560	3.000	9.000	7.000	2.000	21.000
I. SERVICIO DEUDA NUEVOS PRESTAMOS	2.670	2.763	2.846	900	2.345	2.700	2.781	8.726
J. AHORRO FINAL G-I	14.560	15.070	23.951	28.635	22.336	24.219	26.028	101.218
K. OTROS INGRESOS	265	274	284	294	304	315	326	1.239
L. CAPACIDAD DE INVERSION H+J+K	19.825	20.519	28.795	31.929	31.641	31.534	28.354	123.457

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





4.1.1.1. SITUACION ACTUAL

MACROPROBLEMA IDENTIFICADO: DEBIL SISTEMA DE INGRESOS PARA UNA INVERSION SOSTENIDA

El bajo cubrimiento de los servicios Básicos, asociado al alto nivel de migración dado en los últimos años ha hecho que cada vez se requieran más recursos para atender las necesidades de inversión que se presentan en los nuevos asentamientos. Por ello cada vez se requieren más recursos para tratar de satisfacer las necesidades Básicas Insatisfechas, pero los ingresos naturalmente no crecen en la misma proporción en que crecen las necesidades, esta proporción ocasiona un desequilibrio entre ingresos y necesidades de inversión generando un endeudamiento cada vez más alto con miras a compensar la brecha en materia de inversión social.

CONSECUENCIAS

- ✚ No se pueden atender los problemas de la comunidad oportunamente
- ✚ Baja planificación a largo plazo
- ✚ Poco Presupuesto para desarrollar los programas Sociales
- ✚ Bajo desarrollo Físico y de Infraestructura

CAUSAS

- ✚ Falta de una política adecuada para la generación de ingresos
- ✚ Falta de Cultura de Pago Y tributación de la Comunidad
- ✚ Falta de un control Fiscal a los comerciantes
- ✚ Evasión de Impuestos Municipales
- ✚ Actualizaciones Catastrales Extemporáneamente
- ✚ Actualización de Bases de datos Extemporáneamente
- ✚ Falta de una disciplina Fiscal Adecuada

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL PLAN FINANCIERO

- ✚ Aplicar las actualizaciones catastrales oportunamente.
- ✚ Implementar un procedimiento que permita realizar la conservación de la base de datos catastral (incorporación de las nuevas construcciones oportunamente, incorporación de nuevos predios como resultados de desenglobes).
- ✚ Mejorar la distribución de la factura al sector rural, por medio de contratos con las juntas de acción comunal.
- ✚ Continuar con el cobro coactivo y persuasivo.
- ✚ Ampliación y actualización mediante el CENSO COMERCIAL ANUAL, para incrementar el número de contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
- ✚ Ejecutar el procedimiento de vigilancia y control para hacer cumplir no sólo los requisitos de la Ley 232/95 (concepto favorable de uso de suelo, concepto favorable de sanidad, inscripción en industria y comercio, concepto favorable de bomberos), sino con los demás requisitos que exigidos por la Administración Municipal como son licencias de construcción, utilización del espacio público, ocupación de vías, espectáculos públicos, etc.
- ✚ Continuar con el proceso de Fiscalización Tributaria, con el fin de verificar la veracidad de las declaraciones privadas de los contribuyentes.
- ✚ Continuar con el Sistema de Gestión de la Calidad, el cual ayuda a mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública. Además que permite implementar un conjunto de políticas, estrategias, acciones y metodologías de carácter administrativo y organizacional para el buen uso y manejo de los recursos materiales, físicos, tecnológicos y financieros y del talento humano, tendientes a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional de todos los organismos y entidades públicas.



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

Análisis Financiero

- Mantener un buen Sistema de Control Interno que permita integrar en forma armónica, efectiva y flexible el funcionamiento administrativo, para fortalecer el cumplimiento cabal y oportuno de las funciones estatales, mediante el diseño de políticas generales que promuevan la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública.
- Continuar activados los comité de: compras, contratación, Comfis y el comité viabilizador de proyectos, para regular que todo gasto que se realice la Administración Municipal este dentro del Plan de Desarrollo, presupuesto y el plan de compras de cada 2006.
- Dar mayor participación ciudadana para que haya un mejor control social a la gestión pública, que permita la intervención de los ciudadanos, no sólo para fiscalizar la acción del Estado sino para la cooperación propositiva para el mejoramiento de las funciones públicas y del uso de los recursos públicos.
- Ajustar el Plan Financiero a su ejecución real anual y a los planes de gobierno de cada alcalde.

MEDIDAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN FINANCIERO

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	TIEMPO EJEC.	AÑO EJEC.	RESPONSA BLE	AVANCE
Actualizaciones catastrales urbanas y rural	Realizar cada cinco años la actualización catastral	Contratar la ejecución de la actualización catastral.	12 meses	2006 2009 2011 2014 2016	Catastro Municipal	La actualización rural entro en vigencia al 3º. Trimestre del 2007, con retroactividad
		Hacer la prediación (trabajo de campo – aerografía).				
		Incorporar al sistema municipal y departamental los predios y construcciones que a la fecha no están incluidos dentro del Censo Catastral				
		Actualizar las bases gravables				

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Financiero

Conservación base catastral	Incorporar el 100% de las construcciones nuevas, englobes y desenglobes a catastro	Realizar visitas de supervisión de obras en todo el Municipio diariamente.	12 meses	Del 2007 al 2016	Planeación	Actualmente se tiene contratado la conservación urbana, se espera que a finales del 2007, se ingrese todas las construcciones del 2003 al 2007
		Hacer seguimiento a licencias de construcción.				
		Realizar por lo menos una vez al mes un barrido en el Municipio para detectar nuevas.				
Entrega de la facturación	Lograr que el 100% de los contribuyes de impuestos reciban su factura oportunamente	Contratar con personal idóneo la entrega de la facturación urbana	12 meses	Del 2007 al 2016	Hacienda	Se tiene contratado y controlado la entrega de la facturación urbana con una persona con 15 años de experiencia. Se lleva registro de quejas por la no entrega de factura. El sector rural, aún no logramos el 100%, por ello acudimos a las juntas de acción comunal, a quienes se les paga por la entrega de la factura.
		Realizar convenios con las Juntas de Acción Comunal para la entrega de la facturación rural				
		Hacer seguimiento y control a la entrega de la facturación				
Actualización Base de Datos de Industria y Comercio	Incluir el 100% de los negocios sin matricular. Fiscalizar el 30% de los establecimientos	Realizar una vez al año el censo Realizar resoluciones de aforo Verificar los requisitos de la ley 232 Realizar auditorías contables	12 meses	Del 2007 al 2016	Secretarías de Gobierno y Hacienda	Se está realizando el censo del 2007, se espera matricular 300 negocios nuevos aproximadamente. Se tiene contratado los servicios de una contadora para la realización de las auditorías contables de industria y comercio, al igual que la fiscalización a la sobretasa a la gasolina
Cobro Persuasivo y Coactivo	Tener el 100% de los contribuyentes con más de un	Continuar con los procesos de cobro coactivo y persuasivo. Hacer seguimiento al cumplimiento	12 meses	Del 2007 al 2016	Hacienda	Se tiene contratado el cobro coactivo, a la fecha se ha iniciado cobro persuasivo así: Predial con 4 cuotas vencidas,

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Financiero

	año de mora en proceso de cobro	de la norma y al debido proceso Hacer seguimiento al recaudo por los procesos iniciados				industria con 4 cuotas vencidas, valorización con 3 cuotas vencidas. Está en proceso de aprobación en el sistema de gestión integral: el manual para el manejo de la cartera, el procedimiento para la liquidación de impuestos y el procedimiento para el cobro de deudas
Fiscalización	Realizar mínimo 200 auditorías por año a contribuyentes de industria y comercio y sobretasa a la gasolina	Contratar los procesos de fiscalización Determinar cada año los grupos a fiscalizar Hacer seguimiento del debido proceso y aplicación de la norma a los procesos iniciados Hacer seguimiento al recaudo por estos procesos	12 meses	Del 2007 al 2016	Hacienda	Se tiene contratado los servicios de una contadora para la realización de las auditorías contables de industria y comercio, al igual que la fiscalización a la sobretasa a la gasolina. Este año, se hará auditoría a los comerciantes omisos (según cruce de información con la DIAN y Cámara de Comercio, negocios no matriculados). Se fiscalizará a los agentes de retención de ICA. Se encuentra en proceso de aprobación por el sistema de gestión integral, al procedimientos para la fiscalización
Control al cumplimiento de requisitos de ley 232 y vendedores ambulantes	Que el 100% de los comerciantes cumplan con los requisitos de la Ley 232	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Realizar visitas permanentes a cada establecimientos de comercio ✚ Realizar una vez al año el censo ✚ Aplicar el debido proceso y normatividad vigente 	12 meses	Del 2007 al 2016	Gobierno	Actualmente la Secretaria de Gobierno viene cumpliendo con esta función, sin embargo no cuenta con el personal suficiente para ello, por ello se está apoyando desde la secretaria de hacienda por medio del proceso

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Financiero

		<ul style="list-style-type: none"> ✚ Adelantar los procesos por incumplimiento de las normas ✚ Aplicar las sanciones del caso 				de fiscalización a omisos.
Implementación del MECI	Documentar e implementar el MECI	Operativas los comités del Sistema de Control Interno Realizar el diagnóstico e implementación del MECI Hacer control y Seguimiento	12 meses	Del 2007 al 2010	Secretaria General	Se tiene contratado la implementación del MECI y la GP 1000, se espera que para noviembre se amplíe la certifique del Municipio
Ampliación del alcance del SGIC	Certificar el 100% de los procesos y secretarios en el Sistema de Gestión de la calidad	Documentar los procesos no certificados Implementar los procesos en todas las secretarías Solicitar certificación para la ampliación del alcance Mejorar el SGIC	12 meses	Del 2007 al 2016	Alcalde y Representante ante de la dirección	Se tiene contratado la implementación del MECI y la GP 1000, se espera que para noviembre se amplíe la certifique del Municipio
Mejoramiento de la Red de Sistemas	Sistematizar el 100% de los procedimientos	Dotación y actualización de equipos de cómputo Adquisición de software para las secretarías que manejan ingresos y que no están sistematizadas. Mejoramiento de los software existentes	12 meses	Del 2007 al 2012	Secretaria General	
Operatizar los procesos	Que el 100% de los procedimientos estén controlados en los diferentes comités	Continuar con los comités existentes para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo con participación de la ciudadanía	12 meses	Del 2007 al 2016	Alcalde	

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011

Análisis Financiero

Plan Financiero	Cumplir con el 100% de la proyección financiera	Ajustar el plan Financiero cada año. Hacer seguimiento y control a las ejecuciones presupuestales Cumplir con el Plan de Desarrollo	12 meses	Del 2007 al 2016	Comfis	A la fecha se está cumpliendo con la proyección financiera y el cumplimiento de los requisitos de ley.
-----------------	---	---	----------	------------------	--------	--

INDICADORES PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

INGRESOS

Ejecución de Ingresos Recaudo Total / Presupuesto Definitivo de Ingresos

Generación Interna de Recursos

Recaudos Recursos Propios / Recaudo Total

Cumplimiento de los Aportes y Transferencias

Transferencias recibidas / Transferencias presupuestadas

Recaudo ingresos de capital

Recaudo total

EGRESOS

Total gastos funcionamiento /Ejecución total de gastos

Total gastos servicio deuda / Ejecución total gastos

Total gastos inversión / Ejecución total de gastos

Inversión total / Presupuesto definitivo de inversión

Endeudamiento

Recursos del crédito / Total de ingresos recaudados

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





4.2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





**PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011**



**Aquí van los cuadros del archivo en
excell**

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

“APARTADÓ... OPORTUNIDAD
PARA TODOS”

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



El diseño del sistema de seguimiento y evaluación que adopte esta administración municipal, debe obedecer a las particularidades del Plan de Desarrollo. **"Apartadó, Oportunidad para todos"**. De esta manera, el esquema de monitoreo y evaluación debe orientarse por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar con la ejecución del Plan.

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión del señor Alcalde OSVALDO CUADRADO SIMANCA y donde se establecen los objetivos de desarrollo del Municipio de Apartadó, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución a través de indicadores. La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se debe realizar un monitoreo y evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el Alcalde tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

En este sentido, el Plan de Acción y el POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) son los instrumentos que permiten hacer seguimiento y evaluación, a partir de los cuales cada dependencia generará su información como resultado de la programación y ejecución de proyectos y acciones.

Por ello es de vital importancia que la recopilación y procesamiento de información que se produzca en cada dependencia dentro de la ejecución del plan de acción, sea un compromiso y responsabilidad permanente.

CONTROL SOCIAL: EVALUABILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO-SEGUIMIENTO A INDICADORES

El acompañamiento y asesoría por indicadores se convierte en la condición básica para el seguimiento y la posterior evaluación en una buena formulación del plan de desarrollo, en términos de la coherencia, pertinencia y

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



claridad de sus objetivos, estrategias, programas y subprogramas, y la utilización de indicadores que permitan contrastar los logros alcanzados con respecto a la situación inicialmente encontrada y comprobar si se cumplieron o no las metas establecidas.

A través de un buen ejercicio de monitoreo y evaluación, esta administración podrá identificar los logros alcanzados, determinar las estrategias que han resultado exitosas, visualizar buenas prácticas de gestión, así como evidenciar fallas, aprender de ellas y actuar de manera más eficiente en la etapa de ejecución del plan, así como hacerle ajustes cuando sea necesario. Así mismo, el seguimiento a su cumplimiento facilita el proceso de rendición de cuentas por parte del Gobierno ante la ciudadanía, en la medida en que se produce información pertinente, oportuna y veraz, sobre la evolución de las metas y compromisos del plan de desarrollo.

De manera complementaria, el seguimiento y la evaluación brindan claridad y organización dentro de las entidades territoriales, lo que permite constituir un ambiente propicio para promover el control social y la transparencia en la gestión pública.

De acuerdo con lo anterior, es fundamental contar con un plan de desarrollo medible que responda, entre otros, a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué se quiere lograr con su gestión?
- ¿Cómo lo puede lograr?
- ¿Cómo se mide el logro? (Indicadores)
- ¿Cuánto se espera lograr? (en términos de beneficio o cantidad, calidad, cualidad, u oportunidad de bienes y servicios, etc.)
- ¿En cuánto tiempo?
- ¿Quién o quiénes son los responsables de su logro?
- ¿Qué disponibilidad de recursos institucionales y financieros se requiere para alcanzar el logro esperado?

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Para asegurar la posterior evaluación del plan es importante plasmar el resumen del plan en una matriz donde se describan para el periodo de gobierno, los principales programas y subprogramas, estableciendo sus objetivos y metas sectoriales y los proyectos prioritarios. Igualmente, se debe establecer la ponderación en el plan de los diferentes sectores o áreas estratégicas, programa, subprogramas y metas. Así mismo, se recomienda realizar este proceso para cada una de las vigencias del periodo de gobierno, de acuerdo con las inversiones previstas para cada año.

FINALIDAD DEL PLAN														PERIODO DE GESTIÓN				
Eje Estructurante	Propósito	Indicadores	Metas de impacto	%	Línea / sublínea Estratégica	Objetivos	Indicadores	Metas de resultado	%	Programa / subprogramas sectoriales	Objetivos	Indicadores	Metas de producto	%	Proyectos	Objetivos / Indicadores	Metas	%

METODOLOGIA

De acuerdo con la metodología de evaluación del desempeño territorial, se deberá;

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



- a) Diseñar instrumentos para la administración municipal que orienten la realización de su gestión, enfocados hacia la definición, medición y consecución de las metas esperadas del Plan de Desarrollo.
- b) Evaluar y hacer seguimiento a los indicadores respecto al Plan de Desarrollo.
- c) Diseñar sistemas de captura para el manejo de la información que permitan articular los instrumentos de gestión con que cuente la administración municipal en sus distintas etapas, garantizando la oportunidad, coherencia y consistencia de dicha información. Estos sistemas deben caracterizarse por:
- ✓ Su sencillez.
 - ✓ Su fácil manejo.
 - ✓ Su flexibilidad.
 - ✓ Su diseño gerencial para la toma de decisiones y presentación de informes.
- d) Teniendo en cuenta que no sólo es importante evaluar el cumplimiento de los compromisos del alcalde plasmados en el Plan de Desarrollo, sino también la destinación de esfuerzos y recursos para desarrollar la gestión en los sectores prioritarios de política municipal, es pertinente definir criterios para ponderar cada uno de los objetivos, programas, subprogramas y proyectos de los instrumentos de evaluación.
- e) Definir un esquema de coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación del Plan, que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo y para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración departamental o municipal a los entes de control y a la ciudadanía.
- f) Garantizar la participación comunitaria y ciudadana en el proceso de seguimiento, monitoreo y ajuste del Plan de desarrollo, a través de la operativización del Sistema de Planeación y Gestión Participativa del desarrollo Local,

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!





PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



en función de la institucionalización de ejercicios de planeación y presupuesto participativo, veeduría y rendición de cuentas en espacios de concertación y deliberación local intencionados a partir de los Consejos Comunitarios.

Es importante que el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, "***Apartadó... Oportunidad para todos***", esté orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

En cualquier caso, el esquema de seguimiento al Plan depende de lo que la administración requiera para apoyar la toma de decisiones y considere necesario para la rendición de informes de seguimiento y evaluación de su gestión.

OSVALDO CUADRADO SIMANCA
Alcalde Popular

¡Apartadó... Oportunidad para todos!

